



# **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales**

## **OSAL Observatorio Social de América Latina**

Año X Nº 26 / publicación semestral / octubre de 2009

### **Editores**

Emir Sader, Secretario Ejecutivo de CLACSO  
Pablo Gentili, Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

### **Director**

Guillermo Almeyra

### **Colectivo Editorial**

Guillermo Almeyra, Armando Chaguaceda, Luciano Concheiro, Massimo Modonesi, João Marcio Mendes Pereira, Julián Rebón, Agustín Santella, Carlos Abel Suárez

### **Consejo Consultivo Editor**

Gerardo Caetano [Uruguay], Suzy Castor [Haití], Margarita López Maya [Venezuela], Carlos Walter Porto Gonçalvez [Brasil], Pierre Salama [Francia], Boaventura de Sousa Santos [Portugal], Joan Subirats [España], Luis Tapia [Bolivia]

### **Asistente del OSAL**

Juan Chaves

### **Comités de seguimiento y análisis de la coyuntura del OSAL**

- Argentina y Uruguay, coordinado por María Celia Cotarelo [Programa de Investigación del Movimiento de la Sociedad Argentina, PIMSA]
- Bolivia, coordinado por Dunia Mokrani Chávez y Pilar Uriona Crespo [CIDES - Posgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA]
- Brasil, coordinado por Roberto Leher [Laboratorio de Políticas Públicas, LPP-UERJ]
- Colombia, coordinado por Guillermo Correa [Escuela Nacional Sindical]
- Costa Rica, coordinado por Sindy Mora Solano [Instituto de Investigaciones Sociales, IIS Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica]
- Chile, coordinado por Juan Carlos Gómez Leyton [Universidad de Artes y Ciencias Sociales, UARCIS]
- Ecuador, coordinado por Mario Unda y Hugo González [CIUDAD]
- Guatemala, coordinado por Simona Yagenova [FLACSO]
- Paraguay, coordinado por Quintín Riquelme [Centro de Documentación y Estudios, CDE]
- Perú, coordinado por Dynnik Asencios [Instituto de Estudios Peruanos]
- México, coordinado por Lucio Oliver y Massimo Modonesi [Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM]
- Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras, coordinado por Marco A. Gandásegui, h. [Centro de Estudios Latinoamericanos, CELA]
- República Dominicana y Puerto Rico, coordinado por Octavio Figueroa [Centro Juan Montalvo]
- Venezuela, coordinado por Marco Antonio Ponce y Marino Alvarado Betancourt [PROVEA]

### **Escriben en este número**

Guillermo Almeyra, Armando Boito, Armando Chaguaceda, Johanna Cilano Peláez, Edgar Córdova Jaimes, Andréia Galvão, Amalia Gracia, Paula Marcelino, Francis Rosemberg, Ximena Soruco Sologuren, Carlos Abel Suárez

### **Informes**

Dirigirse a <[www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal](http://www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal)> | <[www.clacso.org](mailto:osal@clacso.edu.ar)> | <[osal@clacso.edu.ar](mailto:osal@clacso.edu.ar)>



**Año X N° 26 - Octubre de 2009**

**Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales**

**Divulgación Editorial** Carlos Abel Suárez

**Área de Producción Editorial y Contenidos Web de CLACSO**

**Responsable Editorial** Lucas Sablich

**Director de Arte** Marcelo Giardino

**Responsable de Contenidos Web** Juan Acerbi

**Webmaster** Sebastián Higa

**Logística** Silvio Nioi Varg

**Diseño de Tapa y Producción** Fluxus Estudio

Impreso en Buenos Aires Print - Sarmiento 459, Lanús – Pcia. de Buenos Aires.

Tirada 1.000 ejemplares

Propietario: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO

ISSN: 1515-3282 – Impreso en Argentina – Octubre de 2009

Copyright Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

**Domicilio de la Publicación**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | piso 5º J | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org.ar



Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

CLACSO cuenta con el apoyo de la  
Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)



La Revista Observatorio Social de América Latina OSAL es indizada en Directory of Online Access Journals <[www.doaj.org](http://www.doaj.org)>, Directorio Latindex <[www.latindex.unam.mx](http://www.latindex.unam.mx)>, Unesco Social and Human Science Online Periodicals <[www.unesco.org/shs/shsdc/journals/shsjournals.html](http://www.unesco.org/shs/shsdc/journals/shsjournals.html)>, Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe <[www.clacso.org.ar/biblioteca/](http://www.clacso.org.ar/biblioteca/)>, Latin Americanist Research Resources <<http://lanic.utexas.edu/larrp/laptoc.html>> e Hispanic American Periodicals Index <<http://hapi.ucla.edu>>.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11723

Dirección Nacional del Derecho de Autor: Expediente N° 641.603

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Observatorio Social de América Latina (OSAL) y sus respectivos isotipos y logotipos son marcas registradas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

---

# Sumario

**Editorial** 11

## **Debates**

---

**Estado plurinacional-pueblo, una construcción inédita en Bolivia**  
Ximena Soruco Sologuren 19

**Brasil: o movimento sindical e popular na década de 2000**  
Armando Boito, Andréia Galvão y Paula Marcelino 35

**Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela:  
entender la política a través del ciudadano**  
Johanna Cilano Peláez, Edgar Córdova Jaimes  
y Armando Chaguaceda 57

**Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales actuales  
en algunos países de América Latina**  
Guillermo Almeyra y Carlos A. Suárez 77

## **Análisis de casos**

---

**El nacimiento de la comunidad. Experiencias de recuperación del  
trabajo y la producción en Argentina**  
Amalia Gracia 95

Educación popular con eje en el desarrollo infantil. Itinerario de viaje por el “Territorio Madres” Francis Rosemberg	125
--	-----

## **Aportes del pensamiento crítico latinoamericano**

---

Manuel Ugarte, precursor del latinoamericanismo socialista	145
Extractos de <i>La Nación Latinoamericana</i>	147

## **Aniversarios**

---

El pensamiento crítico en la Revolución Mexicana (1910-1920) Emiliano Zapata, estadista revolucionario	157
Decretos de Emiliano Zapata para el estado de Morelos (1916-1917)	159

## **Entrevista**

---

México: saldos de la crisis económica y del petróleo Francisco Colmenares	195
--	-----

## **Reseñas**

---

Una epistemología del Sur José Guadalupe Gandarilla Salgado	207
A economia política do Governo Lula Eurelino Coelho	213

## **Documentos**

---

Mensaje de la IV Cumbre de los Pueblos a la Cumbre de Gobiernos de América	221
Declaración del V Foro Mesoamericano contra las represas y por la defensa de los ríos y comunidades	225

Declaración de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo - Vía Campesina	231
Declaración de Xayakalan	235
<hr/>	
Libros de reciente publicación y revistas recibidas	239

---

# Editorial

## 2010: Año crucial, década decisiva

El bicentenario de la Independencia de la Corona española encuentra a América Latina más dependiente que nunca de una potencia extranjera que, aunque en crisis desde el punto de vista económico y político y debilitada mundialmente, recupera en el continente la política agresiva que había pasado por un compás de espera debido a las aventuras de George W. Bush en Oriente.

El Plan Mérida, que busca reforzar el Plan Colombia, la condescendencia frente a los golpistas de Estado hondureños y el aprovechamiento de facto de esa dictadura por el Departamento de Estado y el Pentágono, el apoyo al gobierno de extrema derecha colombiano y al gobierno derechista peruano, el intento de controlar a México con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico, que depende en realidad de Estados Unidos, son las manifestaciones políticas de ese renovado interés, mientras que el papel atribuido a la IV Flota, como en la época de las Políticas de las Cañoneras, es su manifestación militar, tal como lo es también la creación de siete bases –militares, navales, aéreas– en Colombia, para amenazar a Venezuela, Ecuador, todo el Caribe, incluyendo Cuba y Brasil, y colocar una hipoteca sobre las riquezas en agua, madera y petróleo del sistema del Orinoco y del Amazonas.

Por otra parte, la más profunda y grave de todas las crisis cíclicas del capitalismo está lejos de haber terminado y en el 2010, como máximo, podremos ver ritmos más lentos de caída de la economía estadounidense y mundial e inicios de recuperación en algunos sectores particularmente golpeados por la depresión. Las decenas de millones de nuevos pobres y los millones de desocupados y subempleados provocados por esta crisis en nuestro continente no podrán salir de su condición actual –si es que alguna vez lo hacen– antes de que transcurran decenas de años.

La destrucción de capital ficticio (el cual supera en más de treinta veces la producción mundial de bienes y servicios) ha sido muy insuficiente y el sistema financiero está lejos de haber sido saneado, entre otras cosas porque los Estados se

lanzaron desesperadamente a auxiliarlo con grandes inyecciones de dinero de los contribuyentes, o sea, de las víctimas de los tiburones de la especulación.

Además, las prácticas infames e irresponsables de los nuevos Luis XIV de los imperios de las finanzas que piensan “después de mí, el Diluvio” siguen siendo las que llevaron a la crisis. De modo que nos encontramos ante la perspectiva de que esta, como una pelota siniestra que cae por una escalera, vuelva a rebotar en algún escalón inferior de la capacidad de consumo, en un punto más bajo de la civilización, agravando nuevamente los desastres ecológicos y culturales, provocando nuevos millones de desocupados, aumentando aun más brutalmente la pobreza.

Porque el capitalismo sólo puede reorganizarse recuperando la tasa de ganancia a costa de una masiva reducción ulterior de los salarios reales de los trabajadores productivos, del despojo de lo conseguido por ellos en las décadas anteriores, de la depredación de las zonas rurales y de los recursos naturales (bosques, agua, mares), y su recuperación asumiría la forma de una escalera de caracol llena de ruinas resultantes de los sucesivos derrumbes por la que no se sube y que va siempre más abajo.

Precisamente su expansión a todo el globo, al conquistar la ex Unión Soviética, China y Vietnam, aceleró la contradicción entre, por un lado, la capacidad productiva y los límites del consumo a escala mundial y, por otra, entre la propiedad privada de los medios de producción y de las finanzas, concentrada en manos de poquísimos, y la naturaleza y la necesidad de un desarrollo armonioso de la civilización. Precisamente porque por primera vez el capitalismo conquistó todo el planeta, arrasando con las formas precapitalistas o no clásicamente capitalistas (como el capitalismo burocrático de Estado) y las solidaridades y formas de reacción colectiva, la crisis actual es la mayor en la historia de todo el sistema y, particularmente, en la de los últimos dos siglos.

La reorganización del sistema mundial capitalista solo podría ser lograda, reite-ramos, mediante una mayor concentración de la riqueza en un polo, y una mayor extensión de la pobreza en el otro, mediante la anulación de conquistas históricas de los trabajadores, destruyendo los sindicatos y las organizaciones de resistencia, reduciendo sus salarios indirectos (vacaciones, indemnizaciones), alargando la edad para las jubilaciones y privatizando la salud y la seguridad social, reduciendo el papel y la calidad de la educación pública y de los hospitales, prolongando la jornada de trabajo, recurriendo masivamente al trabajo femenino e infantil.

Esta tendencia incluye el control por parte de las grandes transnacionales del agua y de los recursos naturales, es decir, nuevos atentados contra la soberanía y las riquezas de los países dependientes, nuevas violencias imperialistas y que generan la degradación de las zonas rurales mediante la explotación depredadora, extractiva de nutrientes, de tipo “minero”, el monocultivo, la deforestación o la forestación con especies nocivas para el suelo. Incluye también el continuo deterioro ambiental, no sólo por la negativa capitalista, en Estados Unidos, a tomar las medidas necesarias contra la emisión de gases nocivos, sino también por la deforestación de la Amazonia y por el aumento de la explotación carbonífera, altamente contaminante, en China, lo cual contribuye al recalentamiento global y los problemas de este derivados (huracanes, aluviones, recalentamiento de los mares y desaparición de especies, desertificación de tierras fértiles, etc.). Se marcha así

hacia una situación que dentro de no mucho podría ser irreversible. Por lo tanto, estamos en una verdadera carrera contra el tiempo en la que lo que no se hace hoy para modificar las tendencias actuales no podrá hacerse tampoco en el futuro debido al empeoramiento de las condiciones sociales y políticas. Llegó el momento de osar y de actuar; el momento, como planteaba Walter Benjamin, de accionar el freno de la locomotora (o sea, de emprender un cambio social radical) para evitar el desbarrancamiento de la civilización y la destrucción ambiental del planeta.

Además, si la reconstrucción (transitoria, entre la crisis actual y la del próximo quinquenio) se hace a costa de mayor desocupación (o sea, mayor violencia, menor cultura, más miseria) y peores condiciones de trabajo para los trabajadores productivos y de precariedad de los empleos para todos, el margen para la democracia se reducirá fuertemente, no solo porque no hay democracia posible en países con la mayoría de la población en la pobreza y la miseria sino también porque la dominación capitalista dependerá cada vez menos de la obtención del consenso y del engaño masivo y cada vez más de la coerción, de la violencia desnuda. El caso de Honduras debe ser visto en esta perspectiva anti-ALBA y de freno a la radicalización posible de los movimientos sociales al llegar a una situación en la que los enfrentamientos entre las clases se están agudizando rápidamente. Las bases estadounidenses en Colombia tienen el mismo sentido.

Resulta, por consiguiente, fútil y utópico extrapolar la situación de un país dado, considerar que está aislado del mundo, y recetar políticas públicas para él prescindiendo de este contexto y de su dinámica, porque las tendencias mundiales pueden revertir los esfuerzos en pro del crecimiento. Este, por otra parte, no equivale al desarrollo y no significa mayor igualdad sino, en la inmensa mayoría de los casos, un aumento de las desigualdades, como en Chile, donde el crecimiento del PIB coincidió con el de la desigualdad, al igual que en Brasil o Argentina.

Igualmente absurdo y vano es creer que de la crisis del capitalismo se sale con más capitalismo bautizado para la ocasión "progresista" o "distribucionista", o sea, de la utilización del Estado para financiar al capital financiero internacional y a las grandes empresas, que en proporción abrumadora son transnacionales y están ligadas a este.

Sin embargo eso es lo que presenciamos en los países latinoamericanos, tanto en los que cuentan con gobiernos "progresistas" como en los que tienen gobiernos conservadores e incluso en los que pretenden construir un capitalismo de Estado sin la colaboración del capital nacional ni del internacional y con medios administrativos y burocráticos. En el mejor de los casos, en vez de financiar el consumo, se dan subsidios a las empresas clave, que generalmente son grandes transnacionales con mucho mayor peso económico que los países en cuestión, para que solo suspendan en vez de despedir miles de trabajadores, o se les garantizan las ganancias usurarias a los grandes supermercados para que no remarquen los precios. En vez de planificar la producción agroganadera se alienta, como en Uruguay, la extensión del monocultivo del eucalipto para la industria papelera a costa de la ganadería y de la agricultura, arruinando junto al suelo la absorción de mano de obra o, como en Argentina y Brasil, el agronegocio, la exportación de soja, que destruye suelos y comunidades campesinas y amenaza la producción de alimentos humanos como el trigo, la carne y el maíz. Para exportar más se depreda

así el ambiente y el territorio con una agricultura “minera” y con la minería y la extracción de petróleo, como en Perú o en Ecuador. A la crisis se le responde exacerbando la utilización del tipo de métodos productivos y de cultivos y productos más lucrativos en lo inmediato para el capitalismo pero que tienen altos costos para el desarrollo nacional sustentable. Se venden así por nada, para salir del paso los muebles heredados de las generaciones anteriores, o se los quema para calentar la casa mientras dure este invierno económico-social, que no acabará tan pronto. El futuro no cuenta para los que deciden “gobernar” sobreviviendo un día más: sólo se responde a lo inmediato. Y lo poco que se había avanzado en la cooperación y unificación entre los países dependientes de las transnacionales y de las potencias imperialistas está hoy en cuestión, como el Mercosur, la Unasur (que Colombia ahora deserta), el nunca realizado Banco del Sur, el proyectado comando unificado de defensa (hoy en cuestión por las bases en Colombia), la posibilidad de pagos regionales en monedas locales o incluso de una moneda única, postergada a las calendas griegas ante el nuevo acercamiento al FMI y la mayor dependencia del dólar, a pesar de la pésima situación de Estados Unidos.

En cuanto a los movimientos sociales importantes, que son la particularidad de nuestro continente, su carácter local, nacional y sus objetivos parciales, puntuales, los mantienen en el marco político de su presión sobre el Estado nacional en búsqueda de resultados también locales, lo cual, por un lado, les oculta su papel en una transformación regional más vasta y no capitalista y les lleva a depender políticamente de los gobiernos y fuerzas “progresistas”, esperando influir en la obtención de reformas... Empero, esas reformas, absolutamente necesarias, como la agraria, la sanitaria, la educativa, la impositiva, sólo se podrán obtener yendo más a fondo en la construcción del poder popular, para cambiar la relación de fuerzas con los poderes fácticos y derrotar la alianza entre la oligarquía y el imperialismo, pero también para tener independencia del gobierno y no quedar presos dentro de la maraña administrativo-burocrática del capitalismo “progresista”, que decide siempre desde el vértice lo que debe hacer la población trabajadora, sin la participación de esta al establecer las prioridades y al decidir qué, cómo y cuándo se ejecutan esas decisiones vitales.

Incluso los gérmenes existentes de un poder dual frente al capital y frente al mismo Estado contruidos en algunos lugares y momentos en varios países corren el riesgo de estancarse, ante el efecto combinado de la represión y de la falta de perspectivas claras, como sucedió con la APPO en Oaxaca, México; o de ser cooptados y reabsorbidos o burocratizados por los gobiernos; o de institucionalizarse y convertirse en parte del Estado, llevados por una falsa identificación entre los gobiernos progresistas –a los cuales es necesario apoyar pero con independencia– y el Estado, que es una relación entre las clases en pugna y, por lo tanto, puede y debe ser modificado reforzando la movilización, la conciencia y el poder de los trabajadores, los cuales son los únicos artífices de su propio destino, los responsables de abrir una vía no capitalista mediante una tarea que no puede ser delegada.

La necesidad del socialismo democrático, antiburocrático, es diariamente reafirmada por importantes grupos de intelectuales y de trabajadores en países como Venezuela, Ecuador, Cuba y por importantes movimientos sociales en otros más, pero ese socialismo no puede ser construido desde el aparato del Estado y median-

te ese mismo aparato escasamente modificado con respecto al pasado, que sigue siendo un terreno de lucha inacabada y no un bastión firmemente conquistado. Sobre todo porque el entorno económico desfavorable quita instrumentos al aparato estatal y el burocratismo debilita su apoyo de masas. Por lo tanto, los trabajadores libran simultáneamente dos batallas: contra la utilización capitalista de la crisis en clave de mayor opresión y explotación, antinacional y antidemocrática, y la batalla por su independencia política con respecto incluso a los gobiernos muchas de cuyas medidas apoyan, pero que intentan controlarlos, encarrillarlos, someterlos a sus ritmos y objetivos. La lucha anticapitalista, por una alternativa, presupone la lucha antiburocrática, contra los “usos y costumbres” del Estado capitalista y de sus organismos como las direcciones corporativas y burocráticas del sindicalismo de negocios y de colaboración de clase. Una alternativa económica y política requiere, además, un proyecto propio para el país y una visión que supere lo inmediato y lo corporativo por parte de los únicos protagonistas posibles del cambio: los trabajadores en el sentido más amplio del término, el “obrero colectivo” que incluye a los intelectuales, los trabajadores de los servicios, los desocupados que no quieren seguir siéndolo eternamente.

La crisis no debe conducirnos fatalmente a la recomposición del capitalismo en condiciones peores para la Humanidad. Ella puede ser igualmente la ocasión para innovar.

Al monopolio de la tierra y su utilización extractiva, minera, se le puede oponer una reforma agraria profunda, basada en la producción de alimentos por campesinos, en la construcción de polos de desarrollo con agroindustrias locales, en la producción racionalmente organizada, con subsidios adecuados y medidas de coerción si fuese necesario, de los alimentos necesarios para la seguridad alimentaria nacional. Es perfectamente posible la planificación en común a nivel latinoamericano de la investigación y desarrollo en las industrias farmacéuticas y química y en el campo de la ciencia y de la tecnología y de la construcción de medios de transporte, así como en el de la construcción de la necesaria industria pesada que sustente el desarrollo de la industria, sector que podrá absorber la mano de obra desocupada y fomentar el desarrollo, a condición de que no agrave aun más la concentración en las grandes ciudades y el deterioro ambiental y que, en cambio, se disemine en todas las regiones. Incluso la inserción en el mercado mundial como exportadores de materias primas (petróleo, níquel, cobre, soja, granos), que no puede ser cambiada de la noche a la mañana, puede ser negociada colectivamente por grupos de países latinoamericanos, manteniendo precios base, con China o la India, por ejemplo, buscando también aumentar las reservas en otras divisas, con vistas a las futuras crisis capitalistas que afectarán nuevamente al dólar. Pero eso no puede quedar simplemente en manos de los gobiernos ni puede depender de su buena voluntad o de su capacidad.

Países como Argentina, por ejemplo, crecieron durante seis años a un 8 por ciento anual, redujeron a la mitad la desocupación y la miseria, pero hoy, con la crisis, estas aumentan de nuevo de modo alarmante y los salarios reales están nuevamente al nivel del 2001 mientras el país, como Sísifo, se está deslizando hacia atrás. Para evitar este tipo de desastres desmoralizadores, la alternativa, el proyecto de nuevo país, no puede quedar en manos de los técnicos, sino que debe dar base para debates de

los productores-consumidores, de los trabajadores y pobres y de sus organizaciones autónomas a nivel del territorio, a nivel local, regional, nacional, internacional, para fijar las prioridades, establecer planes, coordinar esfuerzos, controlar a las instituciones. Sin autonomía, sin el desarrollo de la autogestión presente en puntos de nuestra geografía continental, sin conocer y asumir conscientemente nuestra historia y ver con claridad en qué momento estamos de nuestra larga lucha por una real independencia, sin capacidad de decisión de los protagonistas de un cambio económico y social, no puede haber una salida positiva a la crisis.

Por eso, desde lo pequeño de nuestro ámbito y con la humildad de nuestros esfuerzos, tratamos de contribuir a la lucha por la independencia real que aún hay que conquistar recuperando del pasado el pensamiento y las experiencias que fueron sepultadas en el casi olvido, analizando cómo se comienza a recuperar la identidad y la cultura propias que fueron negadas, cómo nace dificultosamente una comunidad, cómo los pueblos andinos emprenden caminos inéditos de liberación nacional y social, cómo los trabajadores tratan de responder a la crisis con instrumentos más adecuados, con objetivos menos limitados que los de la simple defensa de un *statu quo* que se derrumba, y cómo la lucha por la democracia es inseparable de la lucha contra la corrupción y la burocratización, o sea, contra un tipo de poder despilfarrador e ineficaz sin control ni participación de los pueblos.

En esta tarea de investigación-acción pedimos a nuestros lectores su opinión crítica sobre los materiales y los temas que vamos tratando para crear así una corriente de intercambios que vaya más allá de los seminarios y congresos académicos o de las reuniones de los movimientos sociales. Más que nunca se necesita una discusión y una visión latinoamericanas, forjada con el análisis de toda la riqueza de las particularidades locales y nacionales para enriquecernos mutuamente y trabajar en la línea de los que, hace dos siglos, dieron las bases para la independencia política del continente.

# Debates

## **Estado plurinacional-pueblo, una construcción inédita en Bolivia**

Ximena Soruco Sologuren

## **Brasil: o movimento sindical e popular na década de 2000**

Armando Boito, Andréia  
Galvão y Paula Marcelino

## **Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela: entender la política a través del ciudadano**

Johanna Cilano Peláez, Edgar Córdova  
Jaimes y Armando Chaguaceda

## **Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales actuales en algunos países de América Latina**

Guillermo Almeyra y Carlos A. Suárez

---

# Estado plurinacional-pueblo, una construcción inédita en Bolivia

**XIMENA SORUCO SOLOGUREN**

PhD en Literatura, socióloga e investigadora boliviana.

---

## Resumen

Este ensayo aborda la construcción del proyecto plurinacional en Bolivia a partir de la intersección de los horizontes nacional-popular e indígena. En esta búsqueda se analiza la categoría de pueblo, propuesta en la nueva Constitución Política, como una posibilidad de articular a los sectores mestizos y a las naciones y comunidades indígenas en una nueva relación entre sí y hacia el Estado, que haga viable la constitución de un nuevo orden.

---

## Abstract

This paper addresses the construction of the plurinational project in Bolivia, focusing on the intersection of national-popular and indigenous perspectives. This inquiry analyzes the category of people (*pueblo*), proposed in the new political constitution, as a way of articulating the *mestizo* sectors and the indigenous communities and nations in a new relationship with each other and with the state, that will make the building of a new order viable.

## Palabras clave

Estado plurinacional, Nueva Constitución Política del Estado, autogobierno, pueblo, populismo

## Keywords

Plurinational State, New Political Constitution of the State, self-government, people, populism

## Cómo citar este artículo

Soruco Sologuren, Ximena 2009 "Estado plurinacional-pueblo, una construcción inédita en Bolivia" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.

---

En enero de 2009 las bolivianas y bolivianos aprobamos una Nueva Constitución Política del Estado. En esta Carta Magna convergían muchas historias y memorias que coexistieron durante diferentes ciclos: la crisis de los partidos políticos, la democracia representativa y el modelo económico neoliberal que hacía emerger la demanda de la nacionalización de los recursos y el control social y que resonaba

a la Revolución de 1952, donde se movilizaron mineros, campesinos y clase media contra la antinación (el Estado liberal minero). Pero también emergía con una fuerza sin precedentes la memoria de las luchas anticoloniales que trascendían y confrontaban al Estado-nación boliviano: Tomás Katari, Tupac Katari (1781), Zárate Willka (1899), el líder guarayo Andrés Guayocho (1887), la batalla de Kuruyuki de los guaraníes (1892), el movimiento de los caciques apoderados (1900-1930), el indianismo y el katarismo (1970s), la demanda de tierra-territorio de los indígenas de tierras bajas (1990s), etcétera.

Evo Morales encarna esta intersección de un horizonte nacional popular, surgido desde el interior del Estado-nación en la Guerra del Chaco (1932-1936) y condensado en la Revolución de 1952 y el horizonte anticolonial, cuyas resistencias empezaron durante los primeros años de la conquista y tuvieron su punto más alto en 1781, con episodios profundos –porque emergían desde fuera del Estado-nación– pero no tan generalizados territorialmente durante los doscientos años de historia republicana, hasta ahora.

Pero ¿es esta una intersección inédita, en el sentido de que ambos horizontes corrieron paralelos sin tocarse? Y si así fuera, ¿en qué consiste esta intersección y cuáles son las alternativas de construcción política que se nos abren en el presente? Las sublevaciones a las que hacemos referencia nunca fueron “puras” en el sentido de que se dieron en un contexto colonial al que luego se superpuso el contexto nacional continuando y acentuando de nuevas maneras las contradicciones anteriores; pero sí hubo mayor peso simbólico de uno u otro horizonte, según los sujetos que lideraran las sublevaciones y nuclearan las alianzas, fueran indígenas o mestizos. Sin embargo, cualquier de los dos debía enfrentar el “hecho colonial-nacional” que había producido el abigarramiento, esto es, sujetos que viven diferentes condiciones de dominación (étnica, de clase, de género) frente al sistema y cuya relación con el otro es la de una (auto)negación encadenada (uno sobre y contra el otro).

Así, las resistencias anticoloniales optaron por estrategias de alianza subordinada con sectores mestizos, vecinos de los pueblos, artesanos, mineros, obreros intelectuales que podían disolverse, por sus contradicciones internas, hasta llegar a un enfrentamiento total. De la misma manera, los movimientos nacionales requirieron interpelar y articular de manera subordinada a los indígenas para lograr los cambios propuestos. Aunque estas alianzas mestizas del horizonte nacional-popular tuvieron mayor éxito porque construyeron nuevos sistemas políticos, acabaron en la reproducción del Estado-nación moderno que continuó la dominación colonial y también la capitalista: la independencia de la república, el Estado liberal de 1899, el Estado nacionalista de 1952 y el Estado neoliberal de 1985.

¿Cuáles son las posibilidades de construcción de lo inédito, es decir, de romper la rutina de las determinaciones de la historia, de la dominación racial escalonada que se articula a inserciones desiguales en el capitalismo y la modernidad? ¿Qué tipo de articulación entre los sujetos que componen lo abigarrado de Bolivia permitirá una hegemonía sin dominación, con la fuerza suficiente para construir un nuevo sistema político? El reto de este período histórico parece ser convertir lo abigarrado o el hecho colonial-nacional en una articulación compleja sin dominación, una intersección entre los horizontes indígena y nacional-popular

que tenga la fuerza de constituir lo inédito. Ni descolonización solamente como “restitución” de las identidades culturales indígenas ni realización de las promesas incumplidas de la modernidad, pero ¿entonces qué?

La nueva constitución boliviana plantea este proyecto –que aún requiere una teoría política, una ingeniería institucional, y lo más importante, la constitución de nuevas subjetividades políticas– del Estado plurinacional. En el preámbulo de la constitución se reconocen estas memorias de resistencia para construir un nuevo Estado:

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.

La profundidad de la historia aludida recupera las fuentes de resistencia que habíamos señalado, tanto la vertiente popular como la indígena; es decir, se ubica como una ruptura vertical que atraviesa los varios estratos de dominación, los del tiempo colonial que irrumpen también en los ciclos nacionales, y los del tiempo nacional que responden a las continuas metamorfosis de la dominación, pero que de manera simultánea construyen nuevos y compartidos sentidos de resistencia.

Pero si la memoria del pasado indígena y popular se reactiva en el presente como una potencia capaz de paralizar el orden vigente en 2003 y construir un nuevo Estado, el que propone la constitución, aparece un ejercicio de creación de alternativas, que aquí pensamos como la relación entre pueblo, Estado y pluralismo que, aunque toma como marco general el Estado-nación, lo reconfigura porque piensa lo abigarrado desde la forma de organización social y simbólica indígena, es decir, desde un horizonte que no es el moderno.

## La separación de horizontes

La separación entre lo que Zavaleta Mercado (1986) llamó lo nacional popular<sup>1</sup> y las rebeliones anticoloniales se da entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, pero como una interpretación *a posteriori*, es decir, desde la historiografía republicana que definió, bajo los marcos de sentido de la época, cuáles fueron los movimientos independentistas y cuáles no lo eran. Y es que el reconocimiento de las luchas independentistas en 1809, en lo que ahora es Bolivia, pero que atraviesan todo el continente, se separa de la vertiente anticolonial indígena por la concepción de emancipación que proponía. Mientras Tupac Amaru y Tupak Katari pensaron en el retorno a un tiempo anterior a la colonia española, los independentistas optaron por el proyecto de la independencia americana y la revolución francesa, la constitución de un Estado-nación moderno.

Sin embargo, esta separación está por revisarse en nuestra historiografía, aun en la crítica, porque, por ejemplo para el caso de Tupak Katari, su sublevación no puede ser reducida a un retorno al pasado anterior a los españoles, sino como la búsqueda de retomar un desarrollo civilizatorio bloqueado por la conquista. Pero esta continuación supuso una ruptura, incluso de la tradición prehispánica, una democratización de las comunidades indígenas que rompió no solamente

con la dominación española sino también con su sistema precolonial de caciques hereditarios que habían sido articulados a la maquinaria estatal española. No era una respuesta arcaica, sino una renovación desde su momento presente. Durante este ciclo de rebelión del Alto Perú se propuso que el “rey es el común por el que mandan” (Thomson, 2006: 182)<sup>2</sup> todos y se instauró –posiblemente por primera vez– un sistema de rotación de cargos que democratizaba el poder político al interior de las comunidades, en un período anterior a la revolución francesa y sin contacto con las ideas de independencia de Estados Unidos (el propio Tupak Katari no hablaba y menos leía el español, y por tanto no pudo conocer estos textos).

---

**“La revolución fue entregada al MNR, partido político que constituyó un capitalismo de Estado, una burguesía agroindustrial en el Oriente y una nación homogénea mediante el mestizaje.”**

---

El profundo cuestionamiento de esta rebelión indígena al sistema político colonial, pero también al precolonial, y su red de relaciones con la población mestiza, fue negado por los criollos, quienes asumieron (tras la mortandad y exclusión de los sectores independentistas populares) la condición de conductores de la República. Desde entonces la mirada oficial sobre el ciclo de rebeliones indígenas fue la de una “guerra de razas” y no un antecedente para la independencia, que sin embargo contenía un horizonte de independencia de la colonia, aunque diferente al Estado-nación moderno.

Bajo esta exclusión inaugural de los indígenas se construyó hasta la segunda mitad del siglo XX un sistema político de ciudadanía de la minoría –hombres criollos, letrados y propietarios– y un Estado que vivió del tributo indígena, posibilitó la usurpación de las tierras comunitarias (que incluso habían sobrevivido al Estado colonial español), y que desde el auge de la minería del estaño se articuló al mercado internacional y al sistema-mundo en construcción con la explotación de materia prima y el disciplinamiento de la fuerza de trabajo.

La Revolución de 1952, como un segundo momento constitutivo nacional, surge bajo este contexto de dominación. Los mineros, hijos del enclave capitalista del estaño, logran articular a los indígenas, que habían estado movilizados para la recuperación de sus tierras, y a capas medias y de obreros urbanos, excluidos de la riqueza que generaban y de la ciudadanía. La nacionalización de las minas, la declaración de la ciudadanía universal, la destrucción de las haciendas y la reforma agraria y una educación universal habían sido logros del movimiento popular e indígena que, sin embargo, no tuvo un proyecto político propio. La revolución fue entregada al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido político que constituyó un capitalismo de Estado, una burguesía agroindustrial en el Oriente, y una nación homogénea mediante el mestizaje.

La dominación colonial (negación del indígena) y la dominación capitalista (subsunción formal de mano de obra y desestructuración de economías “precapitalistas”) se reprodujeron bajo nuevas formas. La comunidad indígena acabó siendo pensada como campesinos fragmentados, con títulos individuales de sus tierras,

fragmentación hereditaria y consecuente migración hacia las ciudades; su nueva forma política, el sindicato, fue prebendalizada por el pacto militar-campesino y legitimó los gobiernos dictatoriales y su represión a los mineros, y su inserción a la nación como mestizos, es decir, exigiendo la negación de su origen y formas de vida. La continuidad del capitalismo de Estado sólo era posible con dictaduras militares que persiguieron al movimiento minero, privatizaron la tierra en el oriente del país, y finalmente cerraron minas y desmantelaron las empresas estatales, desde 1985. El capitalismo de Estado, por vía dictatorial, acabó en el neoliberalismo.

Esta historia de movilizaciones sociales que terminan funcionalizadas a la dominación, se repitió en este ciclo neoliberal. El sujeto minero de la vertiente nacional popular había desaparecido con el cierre de las minas y la vertiente indígena anticolonial fue inicialmente cooptada bajo el discurso multicultural. La privatización de las empresas estatales y de la economía boliviana buscaba legitimarse bajo reformas sociales multiculturales, pero subordinadas al capital transnacional.

El fin de la historia en este país aparecía como la inclusión abstracta de la ciudadanía en la diversidad, los derechos individuales y colectivos, la educación única pero bilingüe; era la imagen de un Estado mínimo y una nación como masa amorfa de individuos articulados por el mercado, bajo la promesa de reconocimiento de sus capitales económicos, sociales, culturales y étnicos para el ascenso social. En realidad, los productores y consumidores eran los menos; el resto, en las ciudades y el campo, indígenas y mestizos pobres e informales eran los desechables del sistema.

La crisis política que empezó en 2000, con la protesta contra la privatización del agua, que continuó con las movilizaciones indígenas contra un multiculturalismo excluyente, con la constatación de las dos Bolivias, y que articuló a todos los sectores indígenas y populares mediante la demanda de la nacionalización del gas, respondía a las contradicciones irresueltas de larga y corta data. Con una característica diferente, el movimiento indígena encaraba un proyecto político propio que interpelaba y articulaba a los sectores populares: la construcción de un Estado plurinacional.

¿Cómo es que el movimiento indígena puede nuclear a otros sujetos bajo un proyecto común que tuvo la fuerza de derribar el orden anterior, superar una oposición que estaba dispuesta a llegar a la guerra civil y el separatismo, y aprobar una nueva Constitución? El largo y penoso camino de la Asamblea Constituyente y la aprobación del texto demuestran que, por primera vez en la historia republicana, el sujeto indígena pudo articular la vertiente nacional-popular con su horizonte de autogobierno, en la construcción de un nuevo Estado. Esta inédita capacidad de representación indígena de la nación boliviana (en el marco del Estado-nación moderno) tuvo dos condiciones: el vaciamiento de la representación nacional, dado por la de-constitución del sujeto nacional tradicional, mestizos y criollos, y el planteamiento de una relación social nueva entre lo abigarrado, visibilizada desde el horizonte indígena. Veamos.

## **El vaciamiento de la representación nacional**

Las transformaciones en el sistema político que se dieron en la vida republicana se lograron a partir de movilizaciones masivas, ya sean populares o indígenas; sin embargo, siempre acabaron atrapadas en una reproducción de las contradicciones

coloniales y capitalistas. Parecía ser que mientras los cuestionamientos al sistema político se realizaran al interior del Estado-nación, el liderazgo criollo mestizo que representó desde la independencia esta forma política se rearticulaba en el poder. Es decir, pese a los cuestionamientos a sectores de la élite (organizados en versiones liberales o proteccionistas, en regiones como Chuquisaca y luego La Paz, en diferentes partidos políticos), un nuevo sector criollo-mestizo canalizaba las movilizaciones y lograba representar un proyecto nacional.

Zavaleta Mercado llama paradoja señorial a esta “insólita capacidad de ratificación de la clase dominante a través de las diversas fases estatales, de cambios sociales inmensos e incluso de varios modos de producción. De esta manera, así como la revolución nacional es algo así como una revolución burguesa hecha contra la burguesía, el desarrollo de la misma es la colocación de sus factores al servicio de la reposición oligárquico-señorial. La carga señorial resulta así una verdadera constante del desenvolvimiento de la historia de Bolivia” (Zavaleta Mercado, 1986: 15).

Sin embargo, algo que no podía preverse hasta el 2000, pero que había nacido en la Revolución de 1952, fue que esta reposición oligárquico-señorial dejó de ser nacional. Cuando el MNR y luego la dictadura de Banzer apostaron por la construcción de una burguesía nacional agroindustrial en el Oriente boliviano y un mestizaje unificador, no se imaginaron que esta burguesía acabaría desnacionalizada, incapaz de constituir un proyecto nacional; es decir, hay una recomposición señorial a partir de mestizajes regionales (la cruceñidad), pero no nacional. Por eso es que, aunque inicialmente la oposición política a Evo Morales intenta articular varias regiones con la demanda de autonomías (la “Media Luna”), deviene en un proyecto separatista, de constitución de un nuevo Estado-nación<sup>3</sup>.

Esta descomposición del sujeto nacional tradicional, de su incapacidad para representar –aunque sea de manera aparente– un proyecto nacional renovado, configura una interpelación inédita para el sujeto indígena: hacerse cargo de la nación. A partir del análisis que hemos realizado, esta interpelación es la posibilidad de articular a los sujetos que se constituyen bajo el horizonte nacional-popular (mineros, obreros, intelectuales, clases medias, maestros, identidades regionales) en un proyecto común. Este es el contexto del planteamiento del Estado plurinacional.

Dos grandes lecciones de la historia de los movimientos sociales en el siglo XX fueron que no existen leyes sociales ni inevitabilidades, es decir, que ningún proceso de cambio está garantizado, y segundo, que no hay sujetos únicos, que no basta un sujeto colectivo para llevar adelante transformaciones, más aun en contextos abigarrados como el boliviano, donde coexisten en contradicción varias formas de organización del mundo, modos de producción, constitución de subjetividades, formas políticas y densidades sociales heterogéneas o no completamente subsumidas al capital. En este sentido, el Estado plurinacional es un intento de construcción de un sistema político que sea capaz de articular estos modos de organización del mundo, estas culturas indígenas y no indígenas, más allá de la colonialidad capitalista. Pero este intento, plasmado en la nueva Constitución política del Estado, es un punto de partida –no de llegada– que requiere la fuerza suficiente como para hacerse hegemónico, en el sentido común mayoritario, lograr construir una institucionalidad política y preservarse en el tiempo (la educación). Esta fuerza es sólo posible si el sujeto indígena no se piensa como sujeto único, es decir, no se vuelve

autorreferencial, sino que nuclea, en torno al proyecto del Estado plurinacional, a otros sujetos, visiones de mundo, exclusiones y necesidades, etcétera.

Ahora el problema consiste en que la articulación de varios sujetos en la historia boliviana se ha dado en momentos de resistencia, cuando el orden dominante pierde su legitimidad y se torna violento en respuesta a la crítica, pero se debilita y fragmenta una vez que se ha logrado construir un nuevo sistema político. Esto también se debe a que los momentos de movilización masiva no pueden ser continuos, los sujetos organizados y movilizadas en torno a cuestionamientos nucleadores (la nacionalización de los recursos, la recuperación de las tierras) vuelven al ámbito de lo particular, de la sobrevivencia cotidiana y las demandas específicas. Esta desmovilización permitió la recomposición señorial en los ciclos políticos anteriores. Pero entonces, ¿qué tipo de nucleamiento permitiría una articulación más estable entre varios sujetos capaces de mantenerla? Pensamos que una posibilidad estaría en el planteamiento que se ha hecho entre el nuevo Estado plurinacional y las autonomías, como formas de gobierno comunal y ciudadano (en las regiones) locales. Esta articulación continua, y que no se reduce al Estado como síntesis de la sociedad, podría ser el aporte del horizonte indígena de autogobierno.

Sin embargo, antes de pasar a lo que entendemos por este horizonte, es necesario retomar la lección de la no inevitabilidad de la historia tanto por la capacidad de reproducción de la dominación como por la posibilidad de construcción de alternativas. Apelo a esta lección por la lectura estática y dogmática que se pudiera hacer del Estado-nación como forma política moderna y dominante en sí misma.

Si el Estado-nación moderno, que había nacido también de revoluciones sociales contra la dominación feudal de Occidente, y de revoluciones anticoloniales en el "tercer mundo", se convirtió en el dispositivo político central de constitución del sistema-mundo del capitalismo industrial, hoy la globalización del capital financiero ya no lo necesita, y muchas veces es bloqueada, por este dispositivo. La consigna de lo global y lo local muestra esta metamorfosis del capital, cuya tendencia es la constitución de bloques políticos fuertes y pequeñas unidades políticas indefensas a la circulación del capital.

Esto significa que en la coyuntura mundial actual es necesario repensar al Estado-nación contra el capitalismo y la colonialidad, y no hacerlo podría resultar en una extrapolación (aplicar mecánicamente la funcionalidad del Estado-nación para el capitalismo industrial al financiero) peligrosa y utilizable para la recomposición de la derecha en Bolivia y América Latina. Pero, también consideramos que una manera de repensarlo es superando el etnocentrismo que lo constituyó, a partir de un sujeto único y universal, el burgués, el proletario, el occidental, y que proyectó la homogeneización total de la sociedad por el capital y un patrón cultural y civilizatorio único.

### **El horizonte de autogobierno indígena**

Cuando hablamos de cultura estamos hablando de una forma de organización del sujeto de su mundo, que se proyecta en el tiempo. Podríamos decir que se trata de una forma de razonamiento, un ángulo desde el que el sujeto se enfrenta a su mundo, lo problematiza y busca resolverlo, y en ese proceso construye instituciones,

sistemas políticos, legitimaciones, etc., que se transforman en el tiempo, pero desde estas lógicas de razonamiento. Por eso cuando hablamos de cultura debemos abordar cómo los sujetos asumen el movimiento de su realidad, y por tanto no sólo fijarnos en los productos culturales acabados, que responde a un tiempo-espacio específicos, sino en el proceso de planteamiento y resolución de problemas de donde estos productos (prácticas, instituciones) surgieron y se modificaron. Por eso la cultura es viva, porque está en movimiento.

### **“Entre los años 2000 y 2005, en plena fase de opresión neoliberal, Bolivia vivirá un renacimiento de la participación ciudadana por medio de todo un ciclo de manifestaciones y protestas”**

Pero entonces, ¿a qué nos referimos con horizonte indígena? Este es un tema complejo que requiere seguir pensándose, pero para motivos de mi argumento, quiero abordarlo como la forma de organización de las culturas indígenas de la relación política yo-el otro y desde esta relación, su concepción de la soberanía o autogobierno. Este horizonte indígena analizado desde el nivel político permite, proponemos, visibilizar un nuevo relacionamiento político entre varios sujetos, entre lo abigarrado, que implicaría la construcción de lo plurinacional.

En los levantamientos de fines del siglo XVIII en lo que era el Alto Perú, la rebelión indígena proclamó “muerto el corregidor (la autoridad española) ya no había juez para ellos sino que el Rey era el común por quien mandaban ellos”<sup>4</sup>. “El rey, o el soberano, es el común por quien mandan los indios” es una forma central de organización del poder político de las comunidades indígenas en los andes y las tierras bajas; es este el núcleo organizador de lo que hoy se denomina correctamente democracia comunitaria, porque más allá de los procedimientos específicos para un contexto (rotación de cargos, la organización escalonada en niveles territoriales, responsabilidades por cargos, experiencia requerida, etc.) y que se han transformado en otros contextos (la comunidad prehispánica es diferente a la colonial y a la republicana pre y post 1952, en las regiones donde hubo hacienda y donde no hubo, en las zonas más o menos articuladas al mercado, en las naciones aymaras, quechuas, guaraníes y las otras, etc.), contiene un ángulo de razonamiento de las relaciones políticas. El hecho de que sea una forma de organización del poder político y no un producto cosificado (una práctica o institución en un tiempo-espacio) le otorga su vitalidad aun en tiempos coloniales y capitalistas, que no han sido desestructurados completamente. Por eso fue posible que esta democracia comunal pasara a formaciones modernas como los sindicatos, gremios y juntas de vecinos, o a ámbitos urbanos como la ciudad de El Alto, y que hoy sea potencialmente un principio organizador del nivel nacional.

Es esta misma respuesta al movimiento de la realidad lo que impide pensar una democracia comunal (o la descolonización) como un proceso de “restitución” del mundo indígena prehispánico, de desenterramiento de un objeto; y más bien podemos pensarlos como muchas direccionalidades posibles para el despliegue de esta forma de organización de lo político (que fue truncada por la conquista, la

Colonia y el horizonte nacional moderno), y por tanto, como un acto de creación desde el presente.

¿Cuáles son las implicaciones de esta forma de organización de lo político, de esta dimensión del horizonte indígena, en el proyecto de Estado plurinacional? Necesitamos una comparación breve con el Estado-nación moderno, problema con el que estamos enfrentados para pensar un proyecto de liberación, pero que al mismo tiempo no acabe cooptado por la globalización del capital financiero.

La forma en que la modernidad y la colonialidad han resuelto el problema de lo abigarrado o plural, que es una condición humana, en la dimensión política ha sido la homogeneidad como condición del Estado nación. Pero la homogeneidad se deduce de la lógica de la identidad y de una visión negativa de libertad del sujeto, que requiere renunciar a su soberanía y entregársela al Estado.

El Estado-nación es un concepto que define una determinación históricamente situada: la configuración política estatal más pertinente para el desarrollo capitalista de Europa, desde el siglo XIX. Esto quiere decir que necesariamente supone una formación social donde el nivel económico es el nucleador de los demás niveles (político, cultural) en el sentido de requerir la homogeneización social por vía de la subsunción al capital. El proceso de acumulación originaria descrito por Marx muestra este proceso de destrucción de modos de producción, lazos comunales y subjetividades anteriores a esta subsunción en Europa (y que en las colonias fue incompleto, en muchos casos fue una subsunción formal y no real del trabajo).

La sociedad civil, este relacionamiento social moderno, vendría a ser la fragmentación de la comunidad en individuos aislados, que sin embargo comparten este tiempo-espacio homogéneo. Es una constitución de la subjetividad como producción en masa; entonces la exigencia política, como construcción de lo público, es la homogeneización, la subsunción de lo otro a lo mismo. Por eso la pertenencia al Estado-nación deviene etnocéntrica, porque necesita subsumir todos los sujetos, su tiempo-espacio heterogéneo, en una misma identidad. El nacionalismo, como un vínculo de pertenencia de la sociedad civil (identidades nacionales), como una reproducción de lo mismo, contiene la lógica de expansión hacia nuevos tiempos-espacios “vacíos” y por tanto por incorporar, por conquistar. De ahí el sueño de la globalización: un mundo único.

Pero si el razonamiento de la identidad (A entonces B) contiene esta lógica de expansión por su necesidad de subsunción; el razonamiento de la diferencia (A no B) o el multiculturalismo contiene una lógica de fragmentación, por la misma necesidad de subsunción. Así si el Estado nación busca la homogeneización a partir de la universalización, también la busca por el camino de la particularización. Cada Estado-nación en su ficción de una lengua, territorio y cultural común, en un tiempo-espacio homogéneo se compartimentaliza en su mismidad y se diferencia de otras mismidades etnocéntricas. Así el nacionalismo funciona como un mecanismo de identidad interna y diferencia exterior a sus límites. Pero al interior de cada Estado-nación la búsqueda de esta homogeneización (imposible) es una fuente de fragmentación (balcanización), un localismo exacerbado que acaba en el sin sentido de un individualismo solipsista. “Yo soy la ley, yo soy el Estado” es la última consecuencia de la progresión infinita hacia la homogeneidad perfecta. La subsunción del sujeto acaba en el tiempo-espacio absolutamente particular del in-

dividuo, sin posibilidades de convivencia con el otro, y sin sujeto, sólo individuos fragmentados. La política se convierte, por la vía de la universalización y por la de la particularización de la homogeneidad, en una guerra de todos contra todos.

Esta forma de planteamiento de la relación del sujeto con el otro en el nivel político (una potencial guerra a muerte) implica una concepción negativa de la libertad: mi libertad termina donde comienza la libertad del otro<sup>5</sup>. El “estado de naturaleza” liberal es donde cada individuo es libre de hacer lo que quiera, es decir, de desplegar su interés personal ilimitadamente; sin embargo, como cada individuo despliega su libertad de manera irrestricta acaba chocándose con la libertad del otro, y por tanto, aparece la imagen del estado de naturaleza como una guerra de todos contra todos. La institucionalidad (ley, propiedad, Estado) aparece como el momento represivo de mi libertad; pero esta represión o institucionalidad es necesaria para preservar la vida de los individuos que en tanto absolutamente libres acabarían matándose unos a otros.

Bajo esta concepción, el otro aparece como un obstáculo a mi libertad, a mi mismidad autónoma. La otredad entonces se presenta como el límite de mi libertad, de donde proviene la compulsión a reducir al otro a mí mismo, porque siendo otro también autónomo es un obstáculo de mi libertad en tanto autonomía individual. Convertir al otro en lo mismo equivaldría a realizar mi libertad absoluta.

Así, la negación del otro se fundamenta en la afirmación del sí mismo. Pero en esta lógica de autonomía del Yo, el sujeto queda atrapado en su propia afirmación y por tanto determinado por su determinación, sin capacidad de trascenderla. Entonces, si la autonomía del sujeto es precisamente su capacidad de ir más allá de sus circunstancias, su forma de plantear esta autonomía lo atrapa en sus circunstancias. ¡Es paradójico que la manera en que se plantea la libertad moderna sea la trampa de esta libertad! El otro, en la negación que el yo hace de él/ella, aparece como el obstáculo, cuando el obstáculo es el propio yo autoafirmándose en soledad, en el laberinto que su mismidad ha construido.

Ahora bien, ¿cómo resuelve este problema de relacionamiento en el nivel político la comunidad indígena?, ¿qué significa que el “rey es el común por el que mandan ellos (o todos)”?. Aquí la soberanía se ejerce directa pero no individualmente, sino a partir del consenso (que puede ser unanimidad en el ámbito comunal concreto) de cada voluntad individual. Pero el consenso de las voluntades individuales no se enajena al Estado para impedir la guerra de todos contra todos, sino porque se reconoce una libertad positiva. Dionisio Inca Yupanqui, diputado americano ante las Cortes de Cádiz, dijo al Estado colonial: “un pueblo que oprime a otro pueblo no puede ser libre”. Inicialmente (porque necesita un desarrollo mucho más complejo) podemos diferenciar la libertad liberal con una concepción de libertad positiva, en tanto el otro no es un obstáculo a mi libertad sino su condición de posibilidad. “Yo no puedo ser libre si tú no lo eres”, transforma la cuestión de la libertad del sujeto porque convierte al otro en parte constitutiva de esta libertad.

La relación con el otro sujeto individual o colectivo no es una subsunción del otro al Yo, que permita realizar al Yo, sino un reconocimiento de su existencia diferente, y una argumentación que apunte al consenso de ambos para logros comunes (lo público), sin perder la identidad de cada uno. Si el otro es mi condi-

ción de posibilidad lo reconozco, en el conflicto, en la negociación, en la unión de fuerzas mediante el consenso, pero nunca lo aniquilo o asimilo a mí mismo, porque eso equivaldría a autodestruirme. Hinkelammert y Mora (2001) señalan que el asesinato es suicidio.

Esta dimensión comunal podría ser la clave bajo la cual reenfocar la construcción de un Estado plurinacional, de la relación entre culturas diferentes, como se plantea en la nueva constitución boliviana.

### **Pueblo y Estado plurinacional**

Si la concepción del Estado-nación implica la homogeneización de los sujetos en individuos “libres”, mestizos o la equivalencia de la diferencia bajo los términos de esta libertad de contrato, lo multicultural, ¿cómo sería posible plantear el reconocimiento de densidades sociales y culturales no homogeneizadas ni equivalentes en estos términos; de lo abigarrado en relación de horizontalidad?, ¿o qué sería una plurinación, bajo el marco de referencia del Estado-nación?

La nueva constitución boliviana plantea una articulación de todos los sujetos desde la categoría de pueblo:

La nación boliviana está conformada por la totalidad de los bolivianos y bolivianas, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas que en su conjunto constituyen el PUEBLO boliviano. (Art. 3)

El artículo tercero de la Constitución reconfigura el sentido de “nación” no como una homogeneidad de individuos o ciudadanos, aunque también aparecen (la mención a bolivianos y bolivianas, que serían sectores mestizos urbanos, individualizados), sino como el conjunto de individuos y comunidades que constituyen el pueblo boliviano. Tenemos, entonces, que el concepto de nación al que le correspondía un Estado y que impuso una sola forma de existencia social y cultural (la de sociedad civil o individuos fragmentados como asalariados y ciudadanos) es reemplazado por el de pueblo, que reconoce la pluralidad de individuos, regiones y naciones que constituyen Bolivia. El pueblo es la categoría bajo la que se constituyen voluntariamente indígenas y no indígenas, y dentro de lo indígena la heterogeneidad de pueblos y naciones, en tanto bolivianos. Pero esta vez ser boliviano no implica la violencia de dejar de ser indígena e incorporarse, vía mestizaje, a una nación única y homogénea, ni –buscando la autodeterminación cultural– fragmentarse en pequeñas naciones que constituyan sus propios Estados.

Es decir, las múltiples exclusiones y silencios de la categoría “nación”, en un contexto abigarrado como el boliviano, se convierten en el reconocimiento de todos, individuos y comunidades, como bolivianos. Entonces, tenemos una transición de la forma de articulación de la sociedad civil moderna, la nación, a una articulación de sujetos, culturas, formas de ver el mundo heterogéneas, el pueblo.

Una de las objeciones centrales por las que se dejó de lado el término pueblo en la tradición crítica fue por sus connotaciones substancialistas, como sujeto único o de tradiciones culturales compartidas y homogeneizadoras. Incluso en la definición de Gramsci (1995), como “bloque de los oprimidos” opuesto al bloque histórico en el poder, se implicaba una vanguardia articuladora, los proletarios.

Quienes han recuperado este término, Ernesto Laclau<sup>6</sup> y Enrique Dussel<sup>7</sup>, lo hacen porque permite pensar las luchas por la hegemonía de los sectores (o demandas) excluidos, oprimidos y críticos al sistema político vigente.

Pero el problema que se presenta no es esta relación entre *plebs* (pueblo como bloque de los oprimidos) y *populus* (pueblo como comunidad política, incluido el sector dominante), sino el tipo de articulación que se establece entre los varios sujetos oprimidos, que no acabe en el substancialismo del siglo XX: un sujeto que se imponga como único y que niegue o subordine las exclusiones y reivindicaciones de los demás. Esta imposición se complejiza en los contextos coloniales, donde los movimientos obreros ignoraron por mucho tiempo las reivindicaciones indígenas, como pasó en Bolivia en 1952.

Cuando revisábamos la lógica de la identidad de la nación o la subsunción a lo mismo (el capital, la subjetividad moderna del individuo), y de la diferencia equivalente, o igualmente subsumible, partimos de la concepción negativa de la libertad del sujeto, en la que si el otro es un obstáculo a mi despliegue individual irrestricto, la asimilación se convierte en la posibilidad de realización del Yo. Esta lógica de identidad de lo mismo no sólo constituyó la relación capitalista entre los sujetos sino también la socialista; el obrero se convirtió en esta identidad que subsumía a los otros sujetos en sí misma, negándolos.

Pensar el horizonte indígena nos podría permitir salir de esta forma de organización de las relaciones entre sujetos, porque si el otro es condición de posibilidad para mi realización, es necesario reconocerlo como sujeto, ni idéntico ni equivalente en su diferencia. Por eso la definición del pueblo boliviano en el artículo tercero de la Constitución reconoce al *plebs* (pueblos y naciones indígena originario campesinas que han sido excluidas y que constituyen el sujeto nucleador de la demanda de la Asamblea Constituyente) pero no en identidad; de tal manera, a lo largo del texto constitucional se habla de pueblos y naciones "indígena originario campesinas", articulando la heterogeneidad interna del propio sujeto indígena (comunidades del Oriente que se autodefinen como indígenas, comunidades andinas que se identifican como originarias, ni indígenas ni campesinas, y sindicatos cuya experiencia histórica con la hacienda y con la Revolución de 1952 les permite apelar al término campesinos). De igual manera, este *plebs* reconoce a otros actores excluidos como las "comunidades interculturales", que son los sindicatos y organizaciones de campesinos que migraron al Oriente, y las comunidades afrobolivianas, que son minoritarias, pero que también se reconocen. Pero el *plebs* constituido también reconoce al *populus* (la comunidad dominante), si bien no definida como mestizos o regiones, sí como bolivianos y bolivianas, mostrando su relacionamiento individual, de sociedad civil.

Este es un tema fundamental porque desde el ángulo de los criollos y mestizos que constituyeron los diferentes proyectos de Estado-nación lo abigarrado o el hecho colonial era concebido como lo indígena y buscaba ser eliminado, asimilándolo a la identidad mestiza, o reducido a una diferencia étnica dentro de un Estado monocultural. En cambio, visto desde el ángulo de los indígenas, en la constitución de un proyecto plurinacional, el hecho colonial se vuelve el otro mestizo. Pero en este reconocimiento del abigarramiento que ha producido la dominación colonial y republicana, que ahora aparece como mestizajes regio-

nales que se aferran al orden vigente, el sujeto indígena no propone su negación ni asimilación, es decir, no reproduce la lógica de la identidad y la diferencia, no se propone un Estado-nación indígena, sino plurinacional. El pueblo permite esta inclusión no dominante ni asimiladora de todos.

**“El artículo tercero de la Constitución reconfigura el sentido de “nación” no como una homogeneidad de individuos o ciudadanos, aunque también aparecen, sino como el conjunto de individuos y comunidades que constituyen el pueblo boliviano.”**

Ahora, este reconocimiento no se limita a la proposición formal de pueblo como todos, sino que se pone en ejercicio político en la definición de la soberanía del pueblo, que podría darnos alguna clave de una articulación diferente a la de la identidad:

La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos del poder público; es inalienable e imprescriptible. (Art. 7)

En el Estado-nación el fantasma de la guerra de todos contra todos, de la soberanía absoluta del Yo lleva a un contrato donde cada individuo libre renuncia a su soberanía y la delega al Estado. De alguna manera, la primacía de la contradicción de clase que encarna el proletario parte del mismo punto de vista: obliga a que los demás sujetos de la *plebs* renuncien a su opresión y demanda específica (de género, étnica, sexual, etc.) en pos de una identidad unificadora y un objetivo mayor, el Estado socialista. Sin embargo, la experiencia de los socialismos reales nos muestra que el partido que conforma este Estado acaba reproduciendo la dominación de la *plebs*, aunque se trate de un nuevo orden político.

Cuando en el artículo séptimo de la Constitución boliviana se establece que la soberanía reside en el pueblo boliviano, y se ejerce de forma directa y delegada, se construyen dos tipos de soberanía, la soberanía directa es aquella ejercida en las partes del todo, en las naciones y pueblos indígenas que se autogobiernen y puedan desarrollar su horizonte cultural propio, y la soberanía delegada que corresponde al nivel nacional, y donde cada parte transfiere al Estado funciones y atribuciones de articulación de las partes, de constitución de lo común<sup>8</sup>. Pero lo común, esta vez, no implica la renuncia de lo particular, del autogobierno de cada comunidad, sino una articulación por niveles.

La soberanía de cada comunidad y nación indígena y no indígena debe ser reconocida y ejercida en su ámbito territorial, con su sistema político propio (para los no indígenas el sistema liberal de la democracia representativa es incorporado), con la administración de sus recursos naturales (renovables), pero este conglomerado de sujetos colectivos requiere una instancia de articulación mayor a todos ellos, el Estado plurinacional, como condición de posibilidad de cada uno. Por eso al Estado se le delega la administración de los recursos naturales no renovables, para que garantice las condiciones materiales básicas (salud, educación,

infraestructura) de todos. Hay autogobierno y al mismo tiempo cogobierno<sup>9</sup>, o mejor dicho, plurigobierno. El Estado no es síntesis de la sociedad, tampoco el soberano absoluto por el que cada individuo se convierte en súbdito. Por tanto, el poder político no lo ejerce el Estado sino que el soberano “es el común por el que mandan todos”

Aquí, en Bolivia, se abre la posibilidad de que el Estado articule un plurigobierno del pueblo, de los individuos y de las comunidades indígenas, originarias, campesinas, interculturales y afrobolivianas. De la relación Estado-nación surgiría una nueva relación Estado plurinacional-pueblo.

## Bibliografía

- Dussel, Enrique 2007 *Cinco tesis sobre el populismo* (México: UAM-Iztapalapa).
- Gramsci, Antonio 1995 *Selections from the Prison Notebooks* (Nueva York: International Publishers).
- Hinkelammert, Frank y Mora, Henry 2001 *Hacia una economía para la vida. Pre-ludio a una reconstrucción de la economía* (San José: Editorial Departamento Eumécico de Investigaciones).
- Laclau, Ernesto 2005 *On Populist Reason* (s.d.: Verso).
- Tapia, Luis 2002 *La condición multisocietal. Multiculturalidad, pluralismo, modernidad* (La Paz: Muela del Diablo).
- Thomson, Sinclair 2006 *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia* (La Paz: Muela del Diablo).
- Zavaleta Mercado, René 1986 *Lo nacional-popular en Bolivia* (México: Siglo XXI).

## Notas

1 Este intelectual utilizó esta categoría para pensar el proceso social de la Revolución de 1952 pero pensamos que la misma puede emplearse para releer la participación popular de períodos anteriores, las luchas independentistas y las revueltas de artesanos y sectores mestizos durante el siglo XIX e inicios del XX, aunque con sus propias especificidades. Esta categoría hacía visible el hecho de que lo nacional no fuera sólo una construcción de las élites ilustradas, sino que también tuvo una vertiente popular, muchas veces ignorada antes de 1952.

2 Es necesario trabajar las consecuencias de una teoría política de la democracia comunal, a partir de las evidencias históricas planteadas por este autor. Por ejemplo, ¿cuáles son los antecedentes prehispánicos de la rotación de cargos políticos, antes y durante la expansión inca a los señoríos aymaras?, ¿cuáles son las condiciones históricas para esta ruptura, si lo fue, cuando el capitalismo se expandía en América con las reformas borbónicas?

3 Un análisis detallado de este señorialismo des-nacionalizado está en el texto de la autora, “El proyecto plurinacional indígena”, que está en prensa, a ser editado en La Paz por la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

4 Esta proclama se da en noviembre de 1771, durante el levantamiento de Pacajes, cuando se mata al corregidor José del Castillo y se controla la capital provincial de Caquiaviri. (Cf. Thomson, Sinclair, op. cit., p. 182.) Este proyecto político de autogobierno ha sido propuesto por este autor, por lo que seguimos aquí su análisis sobre este ciclo rebelde, aunque diferimos en cuanto a su interpretación de la polarización racial de la insurgencia.

5 Retomo la discusión planteada por Luis Tapia sobre la relación entre libertad negativa, positiva y pluralismo, aunque intento abordarla desde el horizonte indígena. (Cf. Tapia, 2002: 25-28.)

6 Para Laclau: “El pueblo, en este caso, cuenta menos que la totalidad de los miembros de la comunidad: es un componente parcial que, sin embargo, aspira a concebirse como la única totalidad legítima. La terminología tradicional hace esta diferencia claramente: el pueblo puede ser concebido como *populus*, el cuerpo de todos los ciudadanos; o *plebs*, los no privilegiados. Pero aun esta distinción no captura exactamente mi argumento, debido a que la distinción puede fácilmente ser vista como un reconocimiento jurídico, en cuyo caso será simplemente una diferenciación dentro de un espacio homoge-

neo dando legitimidad universal a todas sus partes componentes; esto es, la relación entre dos términos no será antagónica. Para tener al ‘pueblo’ del populismo, necesitamos algo más: necesitamos a una *plebs* que reclame ser el único legítimo *populus*; esto significa, una parcialidad que quiere funcionar como la totalidad de la comunidad”. (Cf. Laclau, 2005: 81. Traducción de la autora.)

7 El “pueblo” no debe confundirse con la mera “comunidad política”, como el todo indiferenciado de la población o de los ciudadanos de un Estado (la *potestas* como estructura institucional en un territorio dado), referencia intersubjetiva de un orden político histórico vigente. El concepto de “pueblo” –en el sentido que pretendemos darle– se origina en el momento crítico en el que la comunidad política se escinde (del) “bloque histórico en el poder”. (Cf. Dussel, 2007: 5). Es “el acto colectivo que se manifiesta en la historia en los procesos de crisis de hegemonía (y por ello de legitimidad), donde las condiciones materiales de la población llegan a límites insoportables, lo que exige la emergencia de movimientos sociales que sirven de catalizador a la unidad de toda la población oprimida, la *plebs*,

cuya *unidad* se va construyendo en torno a un proyecto analógico-hegemónico, que incluye progresivamente todas las reivindicaciones *políticas*, articuladas desde necesidades materiales *económicas*”. (Ibíd., p. 6.)

8 Samanamud plantea esta diferenciación entre soberanía directa y delegada, y propone la delegada como un momento de unidad, diferente al moderno: “El Estado es la representación de la unidad del país pero no es el soberano absoluto; dentro de esta unidad se tiene que establecer una estructura plurinacional, esto es que la soberanía no se ha delegado al Estado, sólo este es el garante de la unidad. La unidad implica necesariamente una delegación porque tiene que ser administrada centralizadamente, pero la soberanía no se puede desplazar totalmente y esto porque la otra dimensión del Estado plurinacional es mantener horizontalmente las diversidades culturales”. Samanamud, Giovanni “Hacia una arquitectónica del proceso constituyente”, p. 9 (inérito).

9 Es la propuesta de Luis Tapia es sus diferente trabajos, a partir de la experiencia de cogobierno del MNR-Central Obrera Bolivia de 1952.

---

# Brasil: o movimento sindical e popular na década de 2000

**ARMANDO BOITO, ANDRÉIA GALVÃO  
E PAULA MARCELINO**

Investigadores del Centro de Estudos Marxistas (Cemarx) de la Universidade Estadual de Campinas (Unicamp), Brasil. El presente trabajo se beneficia del trabajo colectivo del grupo de investigación *Neoliberalismo e relações de classe no Brasil*, con sede en Cemarx. Ver <[www.ifch.unicamp.br/cemarx](http://www.ifch.unicamp.br/cemarx)>.

## Resumen

Este artículo describe y analiza el movimiento sindical y los movimientos populares en Brasil en la primera década de dos mil, periodo en que el proceso político brasileño se encuentra marcado por los dos mandatos presidenciales de Lula da Silva. El análisis evidencia la fuerza de lucha reivindicativa de los obreros, de los trabajadores del campo y de la masa de trabajadores marginada por el capitalismo neoliberal. El texto destaca que esa lucha permanece confinada al nivel reivindicativo. No hay en el Brasil actual un movimiento político de masas contra el capitalismo neoliberal.

## Abstract

This article describes and analyses the trade-union movement and the popular movements in Brazil during the decade of 2000, the period that the Brazilian politic process is under the influence of Lula da Silva's government. The analysis shows the force of the workers movement, of the peasant movement and the struggle of the population marginalized by the neo-liberal model of capitalism. The text highlights that the popular struggle remains in the economic level. There is not in Brazil a mass political movement against the neoliberal capitalism.

## Palabras clave

Lutas sociais, movimentos sociais, movimento camponês, MST, Contag, movimento de moradia, Governo Lula

## Keywords

Social struggle, social movements, peasant movement, MST, Contag, homeless movement, Lula's Government

## Cómo citar este artículo

Boito, Armando; Galvão, Andréia y Marcelino, Paula 2009 "Brasil: o movimento sindical e popular na década de 2000" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, Nº 26, octubre.

---

## I. Introdução

No Brasil, a luta operária e popular passou, ao longo da década de dois mil, por um período que, em contraste com as décadas precedentes, poderíamos denominar um período de acomodação política. A luta reivindicativa não refluuiu, mas a agitação e a luta contra o modelo capitalista neoliberal perderam terreno.

A década dos oitenta foi a década da luta e da organização operária e popular no Brasil. Os indicadores da mobilização popular mantiveram-se muito altos e o salto organizativo do período foi muito grande. Na década dos oitenta, tivemos a construção da Central Única dos Trabalhadores (CUT), do Partido dos Trabalhadores (PT) e do Movimento dos Sem-Terra (MST). Essa foi também a década da legalização e do crescimento de antigos e novos partidos e organizações marxistas –como o Partido Comunista do Brasil (PCdoB), a Convergência Socialista (CS), que se transformaria no Partido Socialista dos Trabalhadores Unificado (PSTU) e outras organizações menores. Nesse período, ocorreu uma explosão inédita de greves, colocando o Brasil, juntamente com a Espanha, que também saía de uma ditadura, como campeões incontestes da atividade grevista em escala mundial. Grandes greves de massa marcaram o cenário político e social daquele período: as greves do operariado fabril, principalmente no ABC paulista, as greves dos trabalhadores rurais –como as greves dos canavieiros da Zona Mata nordestina e do município de Guariba no interior de São Paulo– e as greves do funcionalismo público por todo o país tornaram irreversível a crise da ditadura militar. Se elas não foram suficientes para impor uma saída popular para a crise da ditadura, limitaram as opções da burguesia brasileira. Essa luta e esse crescimento organizativo retardaram a implantação do capitalismo neoliberal no Brasil.

A década dos noventa foi uma década de refluxo. Diversos fatores –econômicos e políticos, nacionais e internacionais– concorreram para tal. Logo no início dos anos noventa, a posse do governo neoliberal de Fernando Collor, que derrotara a candidatura Lula na eleição presidencial de dezembro de 1989, a recessão da economia capitalista e a política econômica do novo governo acuraram politicamente o movimento sindical e popular e derrubaram a produção e o emprego de maneira abrupta. A difusão dos processos de reestruturação produtiva e, no plano internacional, a desintegração da antiga URSS, que provocou uma crise ideológica no movimento operário e socialista, somaram-se àqueles fatores para configurar uma conjuntura que abateu o movimento operário e popular brasileiro e o levou ao refluxo. Quando, doze anos mais tarde, na eleição presidencial de 2002, a “candidatura Lula” foi vitoriosa, o programa de campanha e do candidato já era outro. A candidatura Lula e o PT tinham abandonado o programa de reformas que defenderam nos anos oitenta e passaram a conciliar com o modelo neoliberal.

A década de dois mil foi, como dissemos, a década da acomodação política do movimento operário e popular. Essa acomodação política não significou o desaparecimento das lutas. As greves operárias e de trabalhadores de classe média e as ocupações de terra pelo movimento camponês mantiveram-se num nível elevado ao longo da década de dois mil. Ademais, essa foi também a década de várias edições dos Fóruns Sociais Mundiais sediados no Brasil e de diversas

outras manifestações de luta e de inconformismo dos setores populares com o modelo capitalista neoliberal –poderíamos citar a disseminação dos movimentos de moradia por todo o país e a agitação do movimento estudantil. Contudo, a existência do Governo Lula, um governo que, ao mesmo tempo, manteve e reformou o neoliberalismo, contribuiu para que essas lutas se mantivessem confinadas no nível reivindicativo e localizado, desviando-se do objetivo de uma luta política geral contra o próprio modelo neoliberal.

A repressão do período Collor e Cardoso foi substituída por uma política de pequenas concessões e, principalmente, de aproximação com as lideranças dos movimentos. A política econômica do governo teve impacto no movimento operário e sindical. As centrais sindicais, inclusive a CUT, acomodaram-se ao neodesenvolvimentismo –uma política de desenvolvimento limitada pelo caráter financista do modelo neoliberal e voltada, crescentemente, para a exportação. Acomodaram-se, também, graças à política de cooptação do governo. Centenas de sindicalistas ou ex-sindicalistas assumiram cargos em ministérios, na administração pública e em diretorias de empresas estatais<sup>1</sup>. O governo Lula reformou também parte da legislação sindical, de modo a dotar à direção das centrais sindicais de um controle maior sobre as suas bases e de modo a provê-las com fundos financeiros vultuosos. A política social do governo repercutiu nos movimentos populares de urgência, como os sem-teto e sem-terra, e no movimento estudantil. O social-liberalismo do Governo Lula enxerta no capitalismo neoliberal uma ampla gama de políticas compensatórias, como a bolsa família, os programas de crédito bancário para a população pobre e o financiamento das mensalidades escolares para estudantes universitários oriundos de famílias de renda insuficiente. São medidas paliativas que não alteram a situação crítica do desemprego, da concentração da renda e da privatização da educação, mas que produzem o impacto político de angariar simpatia e apoio difuso para o Governo Lula junto à população empobrecida pelo próprio modelo capitalista neoliberal. As direções dos movimentos de sem-terras também foram contempladas com verbas públicas para seus programas educacionais e culturais, induzindo tais dirigentes a assumirem uma postura de neutralidade favorável ao Governo Lula.

Essa situação que reúne um reformismo superficial e conservador –posto se tratar de um reformismo que, justamente, possibilita a reprodução do modelo neoliberal de capitalismo–, uma política de cooptação de dirigentes do movimento popular e a acomodação política de tais dirigentes lembra, em alguns de seus aspectos, a situação política criada na crise do regime militar entre 1978 e 1985. Naquela ocasião, a chamada política de abertura do Governo Geisel –que combinava a manutenção do regime ditatorial com recuos secundários frente ao crescimento da oposição democrática– pode ser comparada, mudando o que deve ser mudado, com a política econômica neodesenvolvimentista e a política social do social-liberalismo na conjuntura presente. O neodesenvolvimentismo e o social-liberalismo combinam a manutenção do capitalismo neoliberal com recuos secundários frente às aspirações populares. Trata-se de uma atualização da tradição política brasileira de confiscar a insatisfação popular e integrá-la num pacto burguês construído no alto.

## II. A luta sindical e grevista

O Brasil vem assistindo, pelo menos desde 2004, à recuperação da atividade sindical e grevista. Na base, a ação grevista vem se mantendo num nível razoavelmente alto e a grande maioria das greves tem permitido ganhos reais de salários; na cúpula do movimento, a disputa política acirrou-se com o surgimento de cinco novas centrais sindicais. Essa recuperação da luta sindical pode ser tomada como um indicador da vitalidade do sindicalismo como movimento social. Acreditamos que, se tomarmos a atividade grevista como indicador, poderemos afirmar que o sindicalismo brasileiro encontra-se, na década de dois mil, em fase de recuperação<sup>2</sup>. Esses dados nos fornecem, assim, algumas indicações sobre o equívoco das teses que prognosticaram o declínio histórico do movimento sindical, tese defendida por muitos autores europeus e brasileiros como Rosanvallon (1988) e Rodrigues (2002).

Focalizaremos nossa análise na atividade grevista para descrever a situação do movimento sindical brasileiro na década de dois mil; isso, por duas razões. A primeira é uma razão de ordem prática: os dados mais sistemáticos e gerais que temos sobre o sindicalismo brasileiro na década de dois mil são os dados sobre greves coletados pelo Departamento Intersindical de Estatística e Estudos Sócio-econômicos, o Dieese – mesmo assim, só dispomos de dados sistemáticos para o quadriênio 2004-2007; para os demais anos, dispomos de dados bastante incompletos. A segunda é uma razão sociológica: a greve não é a única ação importante e pertinente do movimento sindical, mas é, seguramente, uma de suas ações mais contundentes e de maior visibilidade política e social.

Para iniciar, digamos uma palavra sobre as prováveis causas da recuperação do movimento sindical brasileiro. Essas causas podem ser as seguintes: a) uma retomada, ainda que tímida, do crescimento econômico; b) ligeira recuperação do emprego; c) o fato de a inflação dos alimentos estar atingindo taxas superiores à taxa média de inflação, isto é, há uma taxa de inflação, ocultada pela inflação média, que atinge mais pesadamente os trabalhadores; d) a existência de um regime democrático; e) o fato de a equipe governamental bem como as presidências e diretorias de empresas estatais serem compostas, no período dos mandatos presidenciais de Lula da Silva, por pessoas oriundas, em grande parte, do movimento sindical – no quadriênio 2004/2007, o Governo Federal e as empresas estatais negociaram com mais de 90% das greves deflagradas pelo funcionalismo público federal e pelos trabalhadores das empresas estatais; f) o desgaste da ideologia neoliberal que aparece na eleição de Lula e nos novos governos de esquerda e centro-esquerda na América Latina; g) a concorrência política entre as centrais sindicais brasileiras, cujo número e variedade de orientações político-ideológicas cresceram, como já dissemos, entre 2004 e 2007.

Ou seja, nossa hipótese é que as alterações na conjuntura econômica, política e ideológica pode ter propiciado uma recuperação do sindicalismo. Vejamos, agora, algumas das características do perfil da atividade grevista no ciclo atual que merecem ser destacadas:

1. O número de greves e de grevistas vem se mantendo num patamar relativamente elevado – pouco mais de 300 greves por ano e uma média anual de

1,5 milhão de grevistas. Nota-se a participação majoritária do setor público –funcionalismo público e empregados de empresas estatais. Observa-se, porém, que a participação dos trabalhadores do setor privado é elevada e crescente ao longo do quadriênio, quer consideremos o número de greves ou o número de grevistas. As duas tabelas que reproduzimos a seguir nos apresentam esses números.

É importante destacar, para que conheçamos melhor as características do atual ciclo de greves, que esse nível de atividade grevista ainda é inferior ao verificado na década dos noventa, quando a média anual foi de cerca de 900 greves (Noronha, *et. al.*, 1998 e Tabelas 1 e 2).

**Tabela 1 - Distribuição de greves nas esferas pública e privada. Brasil, 2004 a 2007**

Esfera/Setor	2004		2005		2006		2007	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Pública	185	61,3	162	54,2	165	51,6	161	50,9
Func. público	158	52,3	138	46,2	145	45,3	140	44,3
Empresas estatais	27	8,9	24	8,0	20	6,3	21	6,6
Privada	114	37,7	135	45,2	151	47,2	149	47,2
Pública e Privada	3	1,0	2	0,7	4	1,3	6	1,9
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>	<b>100,0</b>	<b>299</b>	<b>100,0</b>	<b>320</b>	<b>100,0</b>	<b>316</b>	<b>100,0</b>

Fonte: Dieese.

**Tabela 2 - Distribuição de grevistas nas esferas pública e privada. Brasil, 2004 a 2007**

Esfera/Setor	2004		2005		2006		2007	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Pública	826.074	64,0	1.380.585	68,1	770.240	56,6	713.259	49,6
Func. público	791.920	61,3	1.137.423	56,1	729.600	53,6	546.955	38,0
Empresas estatais	34.154	2,6	243.162	12,0	40.640	3,0	166.304	11,6
Privada	249.258	19,3	484.915	23,9	388.673	28,6	641.766	44,6
Pública e Privada	216.000	16,7	161.000	7,9	201.100	14,8	82.750	5,8
<b>TOTAL</b>	<b>1.291.332</b>	<b>100,0</b>	<b>2.026.500</b>	<b>100,0</b>	<b>1.360.013</b>	<b>100,0</b>	<b>1.437.769</b>	<b>100,0</b>

Fonte: Dieese.

Obs.: Foram consideradas apenas as greves das quais se obteve informação sobre o número de trabalhadores parados: 151 greves em 2004; 159 em 2005; 178 em 2006 e 211 em 2007.

2. As greves têm sido, em sua maioria, greves ofensivas, isto é, por novas conquistas, e não greves para recuperar ou evitar as perdas. As reivindicações mais presentes são por ganho real de salário e por conquista ou majoração da Participação nos Lucros e Resultados (PLR). Reduziu-se o número de greves defensivas –por pagamento de salários atrasados, por respeito a direitos já existentes, etc. A frequência de ação ofensiva não é a mesma em todos os setores. No setor privado, por exemplo, esse tipo de ação é típico dos

trabalhadores da indústria, enquanto as paralisações no setor de serviços são notadamente defensivas (Dieese, 2006: 37).

Nos anos de 2004 e 2005, cerca de metade das greves apresentou a reivindicação de reajuste salarial. Em 2004, a reivindicação de pagamento de salário atrasado apareceu em 19% das greves, ocupando o terceiro posto na lista de reivindicações. Já em 2005, a cobrança de salário atrasado caiu para o quinto posto nessa lista, com “apenas” 12% de ocorrências. Apenas no setor de serviços da esfera privada, a reivindicação de pagamento de salário atrasado mantém-se tão importante quanto a reivindicação por reajuste salarial. No conjunto do quadriênio 2004/2007, as reivindicações ofensivas estiveram presentes na grande maioria das greves – em porcentagem, 65% ou mais do total de greves de cada ano. Essa tendência é contrária àquela verificada na década dos noventa, quando, embora as greves ocorressem em maior número, predominavam nas greves as reivindicações de caráter defensivo, segundo o levantamento do Dieese (2008: 32). Ou seja, na década dos noventa, parece que os trabalhadores tiveram de correr muito apenas para lograr permanecer no mesmo lugar, enquanto na de dois mil, com menos esforço, isto é, com um número menor de greves, estão logrando avançar em novas conquistas. A predominância das reivindicações ofensivas nas greves do quadriênio 2004/2007 aparece na tabela 3.

**Tabela 3 - Distribuição de greves por caráter das reivindicações. Brasil, 2004 a 2007**

Caráter	2004		2005		2006		2007	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ofensiva	197	65,2	207	69,2	217	67,8	209	66,1
Defensiva	161	53,3	135	45,2	168	52,5	146	46,2
Revogação ou manutenção das condições vigentes	54	17,9	72	24,1	110	34,4	61	19,3
descumprimento de direitos	107	35,4	70	23,4	87	27,2	101	32,0
Protesto	28	9,3	50	16,7	49	15,3	48	15,2
Solidariedade	2	0,7	2	0,7	2	0,6	1	0,3
Sem informação	0	-	2	0,7	0	-	0	-
Número de greves	302	-	299	-	320	-	316	-
<b>TOTAL</b>	302	100,0	299	100,0	320	100,0	316	100,0

Fonte: Dieese, modificada.

*Obs.:* A última linha desta tabela representa o total de greves de cada ano. Ela não representa a soma das colunas visto que uma mesma greve pode apresentar mais de um tipo de reivindicação..

- Podemos afirmar que os trabalhadores estão logrando avançar em novas conquistas porque essas greves mais ambiciosas em seus objetivos têm sido, na maioria, bem-sucedidas na obtenção, total ou parcial, das reivindicações que as motivaram.

As reivindicações que motivaram as greves foram, ao que tudo indica, total ou parcialmente, atendidas. Cerca de 90% delas conseguiram estabelecer nego-

ciação com os empregadores e a pesquisa do Dieese constatou, para o ano de 2005, que 75% das greves para as quais se obteve esse tipo de informação terminaram com a obtenção de algumas ou de parte das reivindicações. O montante de greves que não logrou obter nenhuma reivindicação é insignificante, tanto para o ano de 2004, quanto para o ano de 2005 – apenas 7% das greves de 2004 e 6% das greves de 2005 podem ser consideradas indubitavelmente derrotadas. Em 2007, apenas 6% das greves não obtiveram nenhuma satisfação. Em 2007, tiveram suas reivindicações atendidas, total ou parcialmente, 61% dos movimentos grevistas. De setor para setor, varia bastante o montante de greves que obteve algum sucesso. Os trabalhadores das empresas estatais têm sido os mais bem-sucedidos nas ações grevistas (86% delas tiveram suas reivindicações atendidas, total ou parcialmente). Esse percentual cai para 71% das greves na esfera privada e para 50% nas greves do funcionalismo federal, estadual e municipal. (Dieese, 2008: 21). Os dados gerais de greves que obtiveram total ou parcialmente suas reivindicações para o quadriênio são os seguintes: 2004: 70%; 2005: 75%; 2006: 75%; 2007: 60%. Os dados sobre reajuste salarial também são muito significativos. Eles aparecem na tabela abaixo e contemplam um período mais longo, permitindo algumas comparações.

**Tabela 4 - Distribuição dos reajustes salariais em comparação com o INPC-IBGE. Brasil, 1998 a 2007**

Ano	Acima do INPC		Igual ao INPC		Abaixo do INPC		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1998	141	43,5	64	19,8	119	36,7	324	100
1999	111	35,1	46	14,6	159	50,3	316	100
2000	190	51,5	56	15,2	123	33,3	369	100
2001	214	43,2	97	19,6	184	37,2	495	100
2002	123	25,6	134	27,9	223	46,5	480	100
2003	103	18,8	125	22,8	320	58,4	548	100
2004	361	54,9	171	26	126	19,1	658	100
2005	459	71,7	104	16,3	77	12	640	100
2006	565	86,3	70	10,7	20	3,1	655	100
2007	627	87,7	59	8,3	29	4	715	100

Fonte: Lucio, Clemente Ganz 2008 "Balanço das negociações coletivas e das greves no Brasil no período 1998-2007" (Dieese: São Paulo) pág. 5.

Note-se que foi exatamente no ano de 2004, ano que estamos considerando o ponto inicial do atual ciclo de greves, que o número de acordos salariais com reajuste acima do INPC cresceu muito, saltando da faixa de 18 para 54% dos acordos. A partir de então, esse montante continuou crescendo, atingindo a porcentagem impressionante de 87% de acordos com reajuste acima da inflação no ano de 2007.

4. Outra característica do ciclo de greves de 2004-2007, diz respeito à amplitude das greves e aos métodos de luta mais agressivos utilizados pelos trabalhadores. Em números, predominam as greves localizadas, porém as grandes greves de massa também têm ocorrido com certa frequência. Os grevistas realizaram, também, ações públicas para pressionar os empregadores. Em 2005, ocorreram 25 greves envolvendo mais de 10 mil trabalhadores cada uma; dessas, nove greves contaram com mais de 50 mil grevistas. Em 2007, ocorreram quatorze greves envolvendo mais de 10 mil trabalhadores cada uma; dessas, sete greves contaram com mais de 50 mil grevistas. Muitas dessas greves massivas são ações do funcionalismo público, principalmente pessoal da educação e da saúde. Porém, elas ocorrem também em número significativo e em grande escala na esfera privada e nas empresas estatais. Vejamos alguns exemplos.

**“Outra característica do ciclo de greves de 2004-2007, diz respeito à amplitude das greves e aos métodos de luta mais agressivos utilizados pelos trabalhadores.”**

No quadriênio 2004/2007, tivemos uma greve nacional de metalúrgicos que contou com 170 mil grevistas, uma greve estadual dos metalúrgicos paulistas que contou com 190 mil grevistas, uma greve dos trabalhadores da construção civil paulista que envolveu 130 mil grevistas, mais de uma greve dos trabalhadores dos Correios com cerca de 80 mil grevistas cada uma, mais de uma greve de petroleiros envolvendo cerca de 100 mil grevistas, greves de massa de bancários e outras. As greves massivas têm sido na sua quase totalidade ações ofensivas para conquista de aumentos reais e/ou de novos direitos e melhores condições de trabalho.

Como dissemos, um número considerável de greves lançou mão de métodos de luta que exigem um nível de organização e de mobilização mais elevado e que dão maior visibilidade à ação sindical –atos públicos, passeatas, piquetes e ocupações.

A pesquisa do Dieese obteve a informação sobre atos públicos, passeatas, piquetes e ocupações. Em 2005, essas ocorrências foram registradas em 66 greves (22% do total de greves do ano). Dessas 66 greves, em 39 delas os grevistas realizaram atos públicos, em 25 saíram em passeata, em vinte lançaram mão do piquete para manter a greve, oito greves foram acompanhadas de ocupação do local de trabalho, em cinco foram realizados acampamentos dos grevistas e em três os grevistas fizeram vigília. Em 2007, o número de greves nas quais os grevistas realizaram atos públicos subiu para 83; em 42 greves, os trabalhadores saíram em passeata, em vinte lançaram mão do piquete, em dezenove ocorreu ocupação, em 12 acampamentos dos grevistas e em duas os grevistas fizeram vigília. Isto é, as ações que dão visibilidade política e social à ação grevista e que endurecem o conflito com os empregadores cresceram muito entre 2005 e 2007.

5. A maioria das greves tem sido realizada pelos setores que são, há muito tempo, os setores mais mobilizados do movimento sindical –tais como os metalúrgicos, os petroleiros, os trabalhadores da construção civil, os bancários e os funcionários públicos, notadamente dos setores da educação e da saúde. O ciclo grevista de 2004-2007 parece indicar, portanto, que, as mudanças ocorridas no sindicalismo brasileiro não foram tão radicais como poderíamos ser levados a crer lendo os autores que insistiram, de modo unilateral e genérico, na idéia da crise do sindicalismo como resultante da mutação tecnológica, da nova organização do processo de trabalho e da transformação na composição das classes trabalhadoras.

Outras características da fase anterior do sindicalismo brasileiro mantêm-se em vigência na atual fase de recuperação. Retomando para outras considerações alguns dos dados que já citamos, queremos destacar o seguinte: a) predominância, na esfera privada, das greves no setor industrial, com o setor de serviços ocupando uma posição secundária no quadriênio 2004/2007; b) predominância, no setor industrial, das greves no ramo metalúrgico. No ano de 2005, 70% das greves da indústria foram realizadas por metalúrgicos. No ano de 2007, duas grandes greves do operariado metalúrgico, uma nacional e outra no Estado de São Paulo, reuniram nada menos que 360 mil grevistas; c) os outros setores em destaque tampouco representam novidade: em 2005, 20% das greves foram realizadas por trabalhadores da construção civil e 125 mil petroleiros entraram em greve. Em 2007, 130 mil trabalhadores da construção civil entraram em greve; d) no setor de serviços, predominância dos bancários, dos trabalhadores dos Correios e dos trabalhadores em transporte, com destaque para o transporte urbano, como os setores sindicalmente mais mobilizados. Os trabalhadores do transporte coletivo urbano responderam por 45% das greves no serviço privado em 2005. No ano de 2005, 160 mil bancários e 86 mil carteiros entraram em greve; e) predominância, no ramo metalúrgico, das greves nas montadoras de veículos; g) inatividade grevista em setores como o comércio, setor que permanece de importância muito pequena no movimento sindical apesar de reunir um contingente muito grande de trabalhadores. No quadriênio 2004/2007 o registro de greves pelo Dieese no setor do comércio variou entre nenhuma ou apenas uma greve em cada ano.

Outro traço de continuidade aparece no fato de que as greves mantiveram-se, no geral, concentradas na Região Sudeste do país e particularmente no Estado de São Paulo. Em 2005, 87% das greves ocorreram na Região Sudeste; dessas, mais de 60% tiveram lugar no Estado de São Paulo. Em 2007, o Sudeste respondeu por 83% das greves ocorridas em todo o país, mantendo-se o patamar elevadíssimo de concentração.

6. É certo que o setor público tem realizado a maioria das greves. Mas, essa é uma mudança que vem se desenhando há bastante tempo, tendo se iniciado já no decorrer do ciclo grevista de 1978-1992.

No setor público, surgiram novidades nas mobilizações –por exemplo, a polícia federal, as polícias civil e militar, os funcionários do judiciário, do

Banco Central, os auditores fiscais e alguns outros. Porém, o sindicalismo do setor público apresenta traços visíveis de continuidade, como a predominância do funcionalismo estadual nos anos de 2004, 2005, 2006 e 2007 e, no funcionalismo estadual, destaque para professores e profissionais da saúde. O estudo da fase atual do movimento sindical brasileiro pode requerer, mais que em outras épocas, a atenção para o conflito no local de trabalho. A substituição das greves por pequenas paralisações por setor no interior de uma mesma empresa –modalidade de ação que cresceu na Europa, e que cresceu, inclusive, devido às novas formas de organização do trabalho na empresa capitalista– pode, também, estar ganhando corpo no Brasil. Se confirmada essa hipótese, essa seria uma novidade importante da atual fase do sindicalismo brasileiro –um sindicalismo que, como se sabe, mantém-se, apesar de alguns avanços importantes nas últimas décadas, fundamentalmente fora do local de trabalho.

Vemos, assim, que na década de dois mil, as alterações na conjuntura econômica, política e ideológica puderam propiciar uma recuperação da atividade sindical no Brasil. Ainda não nos é possível avaliar os impactos da crise econômica mundial, iniciada no final de 2008, sobre o sindicalismo brasileiro. Em meados de 2009, o Dieese divulgou os dados sobre o movimento grevista do ano de 2008. O Dieese registrou que nesse ano foi estabelecido o recorde de greves da década: foram 411 greves, cerca de cem a mais que a o montante de greves que vinha sendo mantido ao longo dos anos anteriores. Ou seja, a crise, ao menos no seu início, não tirou a força do movimento grevista. Mas, a reversão ou a continuidade desse quadro de recuperação da luta sindical dependerá da duração e profundidade da crise e, também, da resposta das organizações sindicais e partidárias dos trabalhadores. Essa resposta, como veremos a seguir, está muito condicionada às relações políticas das centrais sindicais com o Governo Lula.

### III

#### **1. Ação e orientação política das centrais sindicais**

A despeito da significativa e vitoriosa atividade grevista da década de dois mil, o movimento sindical brasileiro passa, como dissemos no início, por um processo de acomodação política.

Pode desenvolver-se uma contradição entre, de um lado, o processo de acomodação política na cúpula, e, de outro, o ativismo sindical na base do movimento. Isso, contudo, não se verificou até o presente momento –a defasagem indicada não tem criado maiores dificuldades para as centrais sindicais. Mas há, de fato, uma diferença entre a *base* do movimento sindical –que sofre diretamente os efeitos do modelo capitalista neoliberal e tende a reagir por meio dos instrumentos sindicais clássicos como a greve– e as organizações de *cúpula*, muito distantes, no caso do Brasil, dos problemas do “chão de fábrica” e mais propensas a se enredarem em acordos com o governo e o patronato. Foi a eleição de Lula em 2002 que modificou a relação entre movi-

mento sindical e governo. O Governo Fernando Henrique Cardoso enfrentara a oposição do setor mais combativo do sindicalismo brasileiro. Hoje, as duas maiores centrais sindicais brasileiras, CUT e Força Sindical, fazem parte da base de apoio ao governo.

A diferença entre base e cúpula do movimento sindical resultou também na criação de novas organizações de cúpula a partir do ano de 2004. Essa divisão do sindicalismo brasileiro comporta dois aspectos contraditórios. De um lado, indica vitalidade, pois a criação de novos organismos de cúpula foi o caminho encontrado por uma parcela do movimento sindical para organizar os trabalhadores de forma independente do governo e para disputar as bases sindicais com as centrais sindicais acomodadas. De outro lado, essa mesma divisão permitiu, também, que a política sindical de acomodação com o governo fosse “premiada”, já que algumas organizações foram criadas visando apenas a usufruir das benesses oferecidas pelo governo graças à nova legislação sindical. O benefício mais visado é o financeiro – a reforma da legislação sindical promovida pelo Governo Lula instituiu o repasse de um percentual significativo do imposto sindical às centrais oficialmente reconhecidas. Antes, as centrais sindicais dependiam da contribuição depositada espontaneamente pelos sindicatos de base; agora, a lei estabeleceu o repasse direto de parte da arrecadação do imposto sindical para as centrais.

Esses elementos indicam que a divisão organizativa do sindicalismo brasileiro tem diferentes motivações e significados. A despeito da manutenção da legislação que impõe um único sindicato por categoria, isto é, que estabelece a unicidade sindical na base do movimento, as divisões proliferam na cúpula, nível em que a lei faculta maior liberdade de organização. Essas divisões são tanto de ordem político-ideológica quanto de ordem pragmática. Para apreender a complexidade desse processo, examinaremos, de maneira sintética, as tendências políticas das principais centrais sindicais na década de dois mil, o modo pelo qual a ação do Governo Lula incide sobre essas tendências e o processo de reconfiguração na cúpula do movimento sindical durante os mandatos do presidente Lula.

## **2. O impacto do governo Lula sobre o movimento sindical**

Como afirmamos anteriormente, os anos noventa foram um período de refluxo do movimento sindical. As dificuldades do período repercutiram intensamente no discurso e na prática sindical.

Desde o início dos anos noventa é possível identificar uma mudança na prática sindical da CUT – que foi abandonando as reivindicações mais avançadas e os métodos mais contundentes da luta sindical – e um movimento de aproximação com a Força Sindical (FS), que reunia os sindicatos mais burocratizados e conservadores. Tal aproximação, porém, não foi isenta de disputas e confrontos, já que ambas as centrais permaneceram em campos políticos diferentes, tendo assumido posições distintas e adotado estratégias diferenciadas em relação à política neoliberal: enquanto a FS nasceu sob o signo do neoliberalismo, defendendo as privatizações, a desregulamentação do mercado de trabalho e a eliminação daquilo que o neoliberalismo dizia ser os “privilégios” do setor pú-

blico (Trópia, 2002), a CUT oscilou entre a assimilação de alguns *elementos* do discurso e do programa neoliberal e a resistência à política do neoliberalismo (Galvão, 2002). Assim, enquanto a FS apoiou os governos Collor (1990-1992) e Fernando Henrique Cardoso em seus dois mandatos (1995-2002), a CUT, apesar de ter assimilado alguns elementos do programa neoliberal, assumiu, de modo geral, uma postura crítica frente àqueles governos, considerando-os adversários dos trabalhadores. Na década dos noventa, houve momentos em que essa central buscou resistir, procurando, por exemplo, impedir a retirada de direitos sociais e trabalhistas.

A eleição de Lula modificou a relação entre movimento sindical e governo. Essa mudança é mais visível quando se observa a trajetória da CUT, que resultou no aprofundamento da tendência dominante na direção da CUT à acomodação política e, ao mesmo tempo, no acirramento dos conflitos no interior da central. Esse resultado pode ser atribuído, ao menos, a duas ordens de fatores.

Em primeiro lugar, à dupla militância, uma vez que vários militantes do PT militam também na CUT. Isso fez com que vários ministros e funcionários do primeiro escalão do governo fossem recrutados junto à central, caso de Jacques Wagner, ex-ministro do Trabalho e do Emprego, ex-ministro do Conselho de Desenvolvimento Econômico e Social (CDES) e ex-ministro da Secretaria de Relações Institucionais (ex-presidente do Sindiquímica da Bahia e fundador da CUT naquele estado); de Ricardo Berzoini, ex-ministro da Previdência e ex-ministro do Trabalho e do Emprego (ex-presidente do Sindicato dos Bancários de São Paulo); de Luiz Gushiken, ex-secretário de Comunicação do Governo e ex-secretário do Núcleo de Assuntos Estratégicos (também ex-presidente do Sindicato dos Bancários de São Paulo); de Luiz Marinho, ex-ministro Trabalho e do Emprego e ex-ministro da Previdência (ex-presidente do Sindicato dos Metalúrgicos do ABC e ex-presidente da CUT). Nesse contexto, a CUT passou a enfrentar dificuldades crescentes para manter sua independência frente a um governo que não apenas havia ajudado a eleger e com o qual se identificava, mas que contava com a participação direta de lideranças cutistas.

Em segundo lugar, o resultado supra mencionado se deve às estratégias utilizadas pelo governo para envolver o movimento sindical com sua plataforma política: foram criados organismos tripartites –o já citado Conselho de Desenvolvimento Econômico e Social (CDES) e o Fórum Nacional do Trabalho (FNT)– para discutir as reformas previdenciária, tributária, trabalhista e sindical, na tentativa de construir consensos em torno das questões mais polêmicas e de minimizar uma eventual reação dos trabalhadores às políticas a serem adotadas. A participação da CUT nessas instâncias foi criticada pelas correntes minoritárias da central, que consideram o tripartismo uma forma de cooptação e de conciliação de classe.

A Força Sindical, por sua vez, passou a ocupar uma posição institucional de menor destaque no primeiro governo Lula, esboçando algumas críticas –sobretudo à manutenção das altas taxas de juros– e tentando se firmar no inédito papel de oposição. Mas não era fácil se posicionar –mesmo que fosse somente no plano do discurso– contrariamente a um governo respaldado por amplo apoio popular e dirigido por um partido historicamente aliado a uma parte significati-

va do movimento sindical. Assim, no segundo mandato de Lula a FS, tradicional opositora da CUT e do PT, passou a apoiar o governo e um de seus principais dirigentes, Luiz Antonio de Medeiros, tornou-se Secretário de Relações de Trabalho do Ministério do Trabalho e Emprego em março de 2007.

A despeito da participação de sindicalistas no governo e da expectativa que a eleição de Lula havia gerado no meio sindical, desde o primeiro ano de mandato o petista adotou medidas que provocaram o descontentamento de alguns setores sindicais, como a reforma da previdência, aprovada em 2003. Embora essa reforma tenha retirado direitos dos funcionários públicos, importante base social da CUT, nenhuma resistência foi organizada pela central. Os novos servidores perderam o direito à aposentadoria com vencimento integral e seus benefícios deixaram de ser reajustados na mesma proporção que os salários dos servidores ativos. Os critérios para a aposentadoria dos servidores já em exercício tornaram-se mais rígidos, de modo a dificultar-se a obtenção da aposentadoria integral. A perda sofrida no valor da aposentadoria seria supostamente compensada pela expansão dos fundos de pensão, destinados a assegurar uma aposentadoria complementar.

As reformas sindical e trabalhista também geraram insatisfação em algumas correntes sindicais. No que se refere à reforma trabalhista, o governo Lula, embora apresente um discurso de defesa de direitos, não interrompeu o processo de flexibilização da legislação, ainda que o tenha feito em ritmo menor do que o verificado sob o governo de Fernando Henrique Cardoso. Com efeito, o governo vem realizando mudanças pontuais, sem discuti-las publicamente, a despeito da criação de fóruns tripartites, como o FNT, supostamente dedicados a essa tarefa. Assim, implementou algumas medidas flexibilizantes, a exemplo da contratação de prestadores de serviços na condição de empresas constituídas por uma única pessoa (a chamada “pessoa jurídica”) e da lei do Super Simples, que possibilita a redução do pagamento de alguns direitos trabalhistas para micro e pequenas empresas. Já a reforma sindical, a despeito de todo o debate realizado no FNT, não avançou. Ainda assim, o projeto em discussão gerou muita polêmica. Parte dessa polêmica dizia respeito às propostas de extinção da unicidade sindical e de algumas das contribuições sindicais compulsórias<sup>3</sup>. Outro foco de tensão estava relacionado às medidas que promoviam a centralização do poder nas cúpulas sindicais, o que reduziria a autonomia dos sindicatos de base e, conseqüentemente, a possibilidade de resistência das correntes sindicais minoritárias no interior das centrais<sup>4</sup>. Diante de tamanho dissenso, as mudanças introduzidas no âmbito da legislação sindical foram poucas, embora politicamente importantes: o reconhecimento oficial das centrais sindicais e o seu financiamento com dinheiro proveniente do imposto sindical, mudanças aprovadas no segundo mandato de Lula (Lei 11.648/2008)<sup>5</sup>.

### **3. A reconfiguração do movimento sindical durante os governos Lula**

O cenário sindical brasileiro alterou-se significativamente durante os governos Lula. Uma dessas alterações foi a proliferação de centrais sindicais. Essa nova configuração do sindicalismo se deveu a dois motivos:

- à insatisfação de uma parcela do movimento sindical tanto com a política do Governo Lula de manter o modelo neoliberal, quanto com o apoio da CUT e da Força Sindical a essa política;
- às exigências estabelecidas pela lei como pré-requisitos para que as centrais pudessem obter o reconhecimento oficial e, por conseguinte, pudessem fazer jus aos recursos financeiros que lhes seriam destinados. A referida lei estabelece critérios de representatividade (como a representação de, no mínimo, 5% do total de trabalhadores filiados a sindicatos no país, além da comprovação da filiação mínima de 100 sindicatos) e assegura o repasse de 10% da contribuição sindical para as centrais reconhecidas<sup>6</sup>.

Esses fatores desencadearam movimentos de divisão e de fusão de correntes sindicais. A CUT sofreu um processo de cisão interna e perdeu alguns sindicatos importantes, como o dos metalúrgicos de São José dos Campos e Região e o Andes (Sindicato Nacional de Docentes do Ensino Superior). O Movimento por uma Tendência Socialista (MTS), ligado ao PSTU, participou da criação da Coordenação Nacional de Lutas (Conlutas). Essa nova entidade, segundo seus documentos oficiais é "(...) composta por entidades sindicais, organizações populares e movimentos sociais que têm como objetivo organizar a luta contra as reformas neoliberais do governo Lula (...) e também contra o modelo econômico que este governo aplica no país, seguindo as diretrizes do FMI" (Conlutas, 2004). A Frente de Esquerda Socialista (FES), por sua vez, cujos principais dirigentes são ligados ao Partido Socialismo e Liberdade (PSOL), criou a corrente denominada *Intersindical*, por entender que a CUT deixou de ser um instrumento de organização e unificação do movimento sindical para ser um instrumento de colaboração e conciliação de classes. Porém, nem todos os dirigentes e sindicatos que integram essa nova corrente deixaram a CUT (Intersindical, 2006).

Fora da CUT, sete entidades ligadas ao sistema confederativo<sup>7</sup>, historicamente contrárias a mudanças na estrutura sindical, criaram a *Nova Central Sindical de Trabalhadores* (NCST), com o objetivo de defender a permanência, supostamente ameaçada, da unicidade sindical (NCST, 2005).

A legislação que possibilitou o reconhecimento oficial das centrais sindicais gerou um processo contraditório. Por um lado, verificaram-se movimentos de fusão, a exemplo do processo que resultou na criação da União Geral dos Trabalhadores (UGT). Essa nova central originou-se da fusão de três pequenas centrais. Por outro lado, ocorreram novas divisões, a exemplo da saída da Corrente Sindical Classista (CSC), corrente vinculada ao PCdoB, da CUT em 2007. Essa saída possibilitou que a CSC criasse a sua própria central sindical, a Central dos Trabalhadores e Trabalhadoras do Brasil (CTB). Tanto no caso da criação da UGT quanto no da criação da CTB, as decisões parecem ser mais de ordem pragmática: no que se refere à UGT, as antigas pequenas centrais que se fundiram para a sua criação visavam cumprir os critérios de representatividade para ter acesso ao reconhecimento legal e à fonte de custeio garantida pelo governo. A fusão não resulta, necessariamente, de uma afinidade político-ideológica que existiria entre elas. No caso da CSC, tratou-se também de aproveitar a oportunidade de passar a receber os recursos da contribuição sindical, mas, nesse

caso, visando a constituir uma estrutura alternativa de poder. Os dirigentes da CTB não tinham divergência política de fundo com a direção da CUT, tanto que alegam que, embora tenham se retirado da CUT, não pretendem romper com ela e nem tratá-la como adversária<sup>8</sup>.

### **“O Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra (MST) tem sido, desde 1984 quando foi criado, um dos principais –se não o principal– movimento popular no Brasil.”**

Mais do que uma disputa quanto à melhor forma de organização sindical, que oporia os defensores da estrutura sindical de um lado e seus críticos de outro, o surgimento de novas entidades sindicais foi fruto de disputas políticas sobre a relação do sindicalismo com o governo e sobre o posicionamento perante as reformas neoliberais. Mesmo assim, o apoio sindical ao governo Lula prevalece, na medida em que as entidades que lhe oferecem resistência possuem um espaço de atuação ainda pequeno, enfrentando dificuldades para organizar e mobilizar os trabalhadores.

#### **IV. Os movimentos de urgência e de classe média**

Estamos denominando “movimentos de urgência” os movimentos populares cujos integrantes lutam por um tipo de reivindicação cujo não atendimento pode colocar em risco, no curto prazo, a sobrevivência do grupo. Trata-se dos desempregados, das famílias sem moradia e, também, do campesinato sem terra. Não poderemos analisar em detalhes todos esses movimentos. Daremos uma idéia sobre alguns deles.

Como é sabido, e contrariando inúmeros autores que, desde a década dos sessenta, previam o declínio da luta camponesa pela terra no Brasil (Prado Jr., 1987), o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra (MST) tem sido, desde 1984 quando foi criado, um dos principais –se não o principal– movimento popular no Brasil. Ao longo da década dos noventa, surgiram outros movimentos camponeses organizados no padrão do MST, como, por exemplo, o Movimento de Libertação dos Sem-Terra (MLST), que é muito ativo na região Nordeste do país. Esses movimentos todos representam o campesinato pobre, aquele que não possui terra ou que tem terra insuficiente. A sua reivindicação principal é, por isso, a distribuição de terras. O meio que o movimento camponês apresenta para viabilizar tal reivindicação é a desapropriação das terras improdutivas ou ociosas, o que assegura o respaldo constitucional para sua reivindicação. O campesinato remediado, que possui terra mas enfrenta problemas graves com o financiamento e venda da sua produção, tem outras reivindicações: financiamento, assistência técnica, preço mínimo assegurado para seus produtos e outras. Esse campesinato remediado está representado nas federações estaduais dos trabalhadores rurais que são organismos da estrutura sindical corporativa de Estado e que, no nível nacional, estão unificadas na Contag (Confederação

Nacional dos Trabalhadores na Agricultura). Falando da luta camponesa na década de dois mil, trataremos neste texto, quase que exclusivamente, da luta do campesinato pobre, que tem sido a luta de maior impacto político e social.

O número de acampamentos –que em sua maioria representam uma ação de ocupação de terra– bem como o número de famílias acampadas cresceram na década de dois mil quando comparados com os dados da década dos noventa. Vejamos o quadro abaixo.

**Tabela 5 - Acampamentos Sem-Terra. 1990 - 2006**

Ano	Acampamentos	Famílias
2006		150.000
2005	778	127.872
2004	661	114.776
2003	633	117.482
2002	526	67.298
2001	585	75.334
2000	555	73.066
1999	538	69.804
1998	388	62.864
1998	388	62.864
1996	250	42.682
1995	101	31.619
1994	125	24.590
1993	214	40.109
1992	149	20.596
1991	78	9.203
1990	119	12.805

Fonte: Disponível em <<http://www.mst.org.br>>. Portal do MST. Acesso em 2/7/2009.

Temos aqui uma situação semelhante àquela que verificamos na análise do sindicalismo. Na base, a luta camponesa pela terra mantém-se ativa e em ritmo crescente. Porém, na cúpula do movimento também podemos constatar uma tendência à acomodação política. A década dos noventa foi a década das grandes manifestações políticas do MST contra o capitalismo neoliberal e os governos de Fernando Henrique Cardoso. Hoje, o movimento está dividido quanto à posição a tomar diante do Governo Lula pois ele não tem correspondido à expectativa do MST no que respeita à desapropriação de terras. Transcrevemos abaixo o balanço mais recente que pudemos encontrar do MST sobre a reforma agrária sob o Governo Lula.

#### *Reforma agrária*

O II Plano Nacional de Reforma Agrária tinha a previsão de assentar 550 mil famílias entre 2003 e 2007. No entanto, segundo a Unesp (Universidade do Esta-

do de São Paulo), apenas 163 mil famílias desta meta foram assentadas, ou seja, o Incra (Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária) cumpriu apenas 29,6% da Meta. Quanto à Meta 02 –regularização fundiária, que era de 500 mil famílias de posseiros– legitimou apenas 113 mil, ou seja, 22,6% da meta. A conclusão: o governo Lula não fez a reforma agrária onde o agronegócio não queria e fez a regularização fundiária onde ele queria.

### *Violência no campo*

Entre 1985 a 2007, a CPT (Comissão Pastoral da Terra) registrou de 1.117 ocorrências de conflitos com a morte de 1.493 trabalhadores rurais. Em 2008, ainda dados parciais apontam 23 assassinatos. Do total de conflitos, só 85 foram julgados até hoje, tendo sido condenados 71 executores dos crimes e absolvidos 49 e condenados somente 19 mandantes, dos quais nenhum se encontra preso<sup>9</sup>.

As ocupações de terra em nosso país têm como causa a não implantação da Reforma Agrária pelo governo que, ao invés de exercer a lei que obriga o cumprimento da função social da terra, prioriza as políticas de fortalecimento da grande propriedade e do agronegócio, como fonte da produção de mercadorias de exportação, fazendo com que haja reações de todas as formas para desconcentrar a terra<sup>10</sup>.

Como indicam os documentos acima, a avaliação que o MST faz do desempenho do Governo Lula na política de reforma agrária, tanto no primeiro quanto no segundo mandato, é muito negativa. Apesar disso, o MST tem um posicionamento hesitante diante desse governo.

Se a direção do MST hesita e se divide na definição de seu posicionamento diante do governo Lula, isso se deve, em parte, ao fato desse governo ter uma política de aproximação com a direção do movimento –nomeação de políticos simpáticos ao movimento para os cargos do Instituto Nacional de Reforma Agrária (INCRA) e fornecimento de fundos financeiros para viabilizar os projetos educacionais do movimento são dois elementos importantes dessa aproximação. Se recordarmos que, durante o segundo mandato de Fernando Henrique Cardoso, o MST estava sob a mira de uma campanha concertada do governo e da grande imprensa que procurava criminalizar a luta camponesa pela terra, perceberemos o impacto político que essa mudança no comportamento governamental pode ter. Mas, além da política de aproximação com a direção do movimento, o Governo Lula implantou, também, uma política de atrair o campesinato remediado, isolando o campesinato pobre e sua luta pela terra. De fato, o crédito agrícola para a agricultura familiar, que, justamente, envolve o campesinato remediado, cresceu muito durante os governos Lula<sup>11</sup>. Ora, além de favorecer a base da Contag, essa política favorece, também, uma parte da base do MST e demais movimentos de luta pela terra: os trabalhadores já assentados, que continuam vinculados ao MST, estão preocupados com financiamento, assistência técnica e preço mínimo e não mais, fundamentalmente, com a luta pela terra.

Outro movimento popular de urgência que se disseminou pelas cidades grandes e médias do Brasil já ao longo da década dos noventa, e que se man-

tém muito ativo ao longo da década de dois mil, é o movimento popular de luta pela moradia. Esse movimento reúne famílias e pessoas em condições distintas, mas que têm em comum o fato de não possuir moradia e nem dispor de renda suficiente para pagar um aluguel. Essas famílias, que habitam cortiços insalubres e superpovoados, que foram despejados do imóvel que alugavam por falta de pagamento ou que estão na iminência de sê-lo são a base dos movimentos populares por moradia. Trata-se de pessoas empregadas com renda muito baixa, pessoas desempregadas, que vivem do trabalho informal e incerto que, no geral, representam aquilo que parte da sociologia latino-americana convencionou denominar “massa marginal”, produto típico do capitalismo dependente. Os sem-teto, como são genericamente chamados, dividem-se em centenas de movimentos espalhados por todo o Brasil e agem, algumas vezes, de modo mais ou menos espontâneo. Esses movimentos não são homogêneos politicamente. Alguns deles, como o Movimento dos Trabalhadores Sem-Teto (MTST), vinculado ao MST, procura ligar a luta por moradia à luta contra o modelo neoliberal de capitalismo. Outros, politicamente mais limitados, restringem toda a sua plataforma à reivindicação da casa própria. Em qualquer dos casos, a organização dos sem-teto é muito difícil e a obtenção da moradia tende a desmobilizar aquele que a conseguiu (Oliveira, 2006).

Se tomarmos como exemplo a cidade de São Paulo, encontraremos atuando nessa metrópole cerca de cinco movimentos de moradia importantes. A maior parte deles utiliza o método da ocupação de edifícios e de terrenos como instrumento de luta. Fazem tanto ocupação que poderíamos denominar táticas, isto é, para chamar atenção do governo e do público para o problema da moradia, quanto ocupações que podemos denominar estratégicas, vale dizer, ocupações que visam obter a desapropriação do edifício ou do terreno ocupado e sua entrega para os sem-teto que encetaram a ação (Oliveira, 2006). Além desse tipo de ação direta, os sem-teto valem-se de outros métodos tradicionais do movimento popular –manifestações de rua, abaixo-assinados, etcétera.

Não é fácil obter dados sobre a luta dos sem teto, que se disseminou por todo o Brasil e que não possui um organismo centralizador. Um levantamento junto aos órgãos de imprensa, realizado pelo trabalho já citado de Nathalia de Oliveira, chegou a alguns dados sistemáticos sobre as ocupações de edifícios e de terrenos urbanos pelos sem-teto na cidade de São Paulo. Entre 1995 e 2002, a grande imprensa noticiou cerca de 40 ocupações na cidade, originando uma média de cinco ocupações por ano. Sobre o número de participantes, as reportagens da imprensa ora apresentam o número de pessoas envolvidas na ação, ora o número de famílias. São, portanto, dados heterogêneos. Somando-se as ocupações em cujas informações contabilizaram-se as pessoas, teríamos cerca de 20 mil pessoas envolvidas em 21 ocupações; somando-se as ocupações em cujas informações a imprensa contabilizou o número de famílias, teríamos cerca de 6.500 famílias envolvidas em 19 ocupações. Se considerarmos uma média conservadora de três pessoas por família, chegaríamos ao total de 40 ocupações com 39.500 pessoas envolvidas. Não temos dados para o período dos governos Lula, porém tudo indica que as ocupações de edifícios e de terrenos pelos sem-teto mantiveram-se em nível elevado ou mesmo tenham aumentado.

Ao longo do ano de 2009, os movimentos dos sem-teto estão lutando para que o programa de construção de moradias lançado pelo Governo Lula como instrumento de política econômica de combate à crise, programa intitulado “Minha casa, minha vida”, contemple, na forma devida, as famílias cuja renda total seja igual ou inferior a três salários mínimos. As famílias pertencentes a essa faixa de renda respondem por 90% do déficit habitacional do país; no entanto, o programa “Minha casa, minha vida” prevê que apenas 40% de sua dotação será destinada à população das famílias de baixa renda. Na luta contra o caráter elitista desse programa, os sem-teto têm feito passeatas e atos públicos por todo o país.

## V - Considerações finais

Este rápido balanço poderia ser mais completo. Alguns movimentos populares, como o movimento de desempregados, e também movimentos de setores da classe média prejudicados pelo capitalismo neoliberal –como uma parte do movimento estudantil e o movimento altermundialista– não foram examinados neste texto. Acreditamos, contudo, que o pequeno balanço que apresentamos oferece ao leitor uma idéia das potencialidades e dos limites do movimento sindical e popular no Brasil da década de dois mil.

## Bibliografia

- Boito Jr., Armando 2007 “Classe média e sindicalismo” em *Estado, Política e Classes Sociais* (São Paulo: UNESP).
- Boito Jr., Armando 2003 “A crise do sindicalismo” em Santana e Ramalho (orgs.) *Além da Fábrica: trabalhadores, sindicatos e a nova questão social* (São Paulo: Boitempo).
- Conlutas 2004 “Coordenação pretende-se construir como uma alternativa de luta para os trabalhadores” em <[www.conlutas.org.br](http://www.conlutas.org.br)>. Acesso em 5/6/2004.
- DIEESE (Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Sócio-Econômicas) 2008 “Balanço de Greves em 2007”. Disponível em <[www.sinal.org.br/download/macro/\(272008118David\)Greves2007.pdf](http://www.sinal.org.br/download/macro/(272008118David)Greves2007.pdf)>. Acesso em 15/3/2009.
- DIEESE (Departamento Intersindical de Estatísticas e Estudos Sócio-Econômicas) 2006 “As Greves em 2005”. Disponível em <[www.mte.gov.br/observatorio/Prod03\\_2006.pdf](http://www.mte.gov.br/observatorio/Prod03_2006.pdf)>. Acesso em 15/3/2009.
- Galvão, Andréia 2009 “A reconfiguração do movimento sindical no governo Lula” em *Outubro. Revista de Instituto de Estudos Socialistas* (São Paulo: IES) Nº 17.
- Galvão, Andréia 2006 “O movimento sindical frente ao governo Lula: dilemas, desafios e paradoxos” em *Outubro. Revista do Instituto de Estudos Socialistas* (São Paulo: IES) Nº 14.
- Galvão, Andréia 2002 “A CUT na encruzilhada: dilemas do movimento sindical combativo” em *Idéias* (Campinas: Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Unicamp) Vol. 9, Nº 1.

- Gil, Rosângela Ribeiro 2007 "CTB: mais uma central sindical no Brasil". Disponível em <[www.portogente.com.br](http://www.portogente.com.br)>. Acesso em 16/10/2007.
- Intersindical 2006 "Manifesto: Intersindical, um instrumento a serviço da luta de classes" em <<http://acaopopularsocialist.locaweb.com.br/textos/manifesto-intersindical-2006.pdf>>. Documento de acesso restrito.
- Lobregatte, Priscila 2007 "Batista: por uma central democrática, unitária e autônoma". Disponível em <[www.csc.org.br](http://www.csc.org.br)>. Acesso em 29/8/2007.
- Lucio, Clemente Gans 2008 "Balanço das negociações coletivas e das greves no Brasil no período 1998-2007". Disponível em <[www.ibret.org/ui/evento/historico.aspx](http://www.ibret.org/ui/evento/historico.aspx)>. Acesso em 15/3/2009.
- Marcelino, Paula Regina Pereira 2008 *Terceirização e Ação Sindical. A singularidade da reestruturação do capital no Brasil*. Tese de Doutorado em Ciências Sociais, Unicamp.
- Noronha, Eduardo Garuti et al. 1998 "Explicações para um ciclo excepcional de greves: o caso brasileiro", artigo apresentado no XXI International Congress (LASA). Disponível em <<http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/GarutiNoronha-Gebrine-Elias.pdf>>. Acesso em 15/3/2009.
- Nova Central Sindical de Trabalhadores (NCST) 2006 "Por que uma outra central sindical?" Disponível em <[www.ncst.org.br](http://www.ncst.org.br)>. Acesso em 10/1/2006.
- Oliveira, Nathalia 2006 *Os movimentos dos sem-teto da cidade de São Paulo frente aos governos neoliberais (1995-2002)*. Monografia em Ciências Sociais, Unicamp.
- Prado Jr., Caio 1987 *A Revolução Brasileira* (São Paulo: Brasiliense).
- Rodrigues, Leôncio Martins 2002 *Destino do Sindicalismo* (São Paulo: Edusp/Fapesp).
- Rosavallon, Pierre 1988 *La Question Syndicale* (Paris: Hachette).
- Trópia, Patrícia 2002 "A adesão da Força Sindical ao neoliberalismo" em *Idéias* (Campinas: Instituto de Filosofia e Ciência Humanas da Unicamp) Vol. 9, Nº 1.

## Notas

1 A participação de sindicalistas no Governo Lula foi examinada pela imprensa e criticada de uma perspectiva conservadora. Ver Ricardo Brandt e Wilson Tosta 2008 "Era Lula consagra república sindical" em *O Estado de São Paulo* (São Paulo), 6 do abril; César Felício 2005 "Empresários temem 'república sindical'" em *Valor Econômico*, 16 do março.

2 Utilizaremos nas nossas considerações sobre esse ciclo de greves as pesquisas do Dieese – Sistema de Acompanhamento de Greves (SAG). Tal pesquisa baseia-se na coleta de dados realizada pelos técnicos daquela instituição junto aos grandes jornais e aos jornais sindicais – tanto em suas versões impressas quanto eletrônica. O resultado das pesquisas de greve são publicados na série do Dieese intitulada *Estudos e Pesquisas* e boa parte dos textos pode ser encontrada na rede mundial de computadores.

3 Ainda que o projeto de reforma em discussão no *Fórum Nacional do Trabalho* (FNT) não assegurasse plenamente nenhuma dessas mudanças.

4 A centralização de poder na cúpula resultaria de um sistema de negociação em diferentes níveis, que atribuía ao contrato coletivo de maior abrangência o poder de indicar as cláusulas não passíveis de negociação nos níveis inferiores. O temor das correntes de esquerda, minoritárias na CUT, era que as entidades de cúpula celebrassem acordos lesivos ao trabalhador, que não poderiam ser alterados pelas entidades de base.

5 Embora as centrais sindicais existissem de maneira ininterrupta desde 1983, quando a CUT foi criada, não havia na legislação brasileira nenhum instrumento jurídico que as reconhecesse "de direito".

6 Trata-se de uma contribuição compulsoriamente paga por todo trabalhador, seja ele filiado ou não a sua entidade sindical, e cujo valor corresponde ao salário de um dia de trabalho.

7 São as seguintes: Confederação Nacional dos Trabalhadores na Indústria (CNTI), Confederação

dos Servidores Públicos do Brasil (CSBP), Confederação Nacional dos Trabalhadores em Estabelecimentos de Educação e Cultura (CNTEEC), Confederação Nacional dos Trabalhadores em Alimentação e Afins (CNTA), Confederação Nacional dos Trabalhadores na Saúde (CNTS), Confederação Nacional dos Trabalhadores em Turismo e Hospitalidade (CONTRATUH), Confederação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Terrestres (CNTTT).

**8** Cf. entrevista de João Batista Lemos a Lobregatte (2007). Ao mesmo tempo, os dirigentes da nova central alegam que a saída da CUT se deve ao hegemonismo da corrente majoritária e à falta de democracia interna da central, apontando sua falta de autonomia em relação ao governo (Gil, 2007).

**9** Disponível em <<http://www.mst.org.br>>. Portal do MST. Acesso em 10/7/2009.

**10** Trecho do artigo intitulado “As ocupações de terra em legítima defesa”, publicado em 27/4/2009 por Ademar Bogo, dirigente nacional do MST. Disponível em <<http://www.mst.org.br>>. Portal do MST. Acesso em 10/7/2009.

**11** O MST mostra, em seus documentos, que o Governo Lula mantém a concentração do crédito agrícola nas grandes propriedades de terra e no agronegócio, em detrimento da pequena propriedade e da agricultura voltada para o mercado interno. Essa informação diz muito, de fato, sobre a natureza de classe do Governo Lula. Contudo, isso não signi-

fica que o crédito para a agricultura familiar não tenha crescido em relação aos governos de Fernando Henrique Cardoso e nem que tal crescimento não tenha um impacto político junto ao campesinato remediado. Transcrevemos, a seguir, o informativo documento do MST, “Relação entre crédito/Tamanho da propriedade/Produção”, a respeito da concentração do crédito agrícola: 1) O Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social concedeu em empréstimos, apenas no ano passado, mais de R\$17, 2 bilhões de reais para empresas do agronegócio. Menos de um ano depois, estas empresas já demitiram mais de 9.300 trabalhadores; 2) O Banco do Brasil emprestou por meio de linhas de crédito especial mais R\$ 10 bilhões para 20 empresas do agronegócio – produção, insumos, industrialização e comércio (2008)– 1,2 milhão de famílias de agricultores familiares devem receber, na safra 2008/2009, cerca de R\$ 7,2 bilhões (projeção); 3) Os pequenos agricultores acessam 13,4% do crédito e produzem 56,8% da produção, num total (em 2001) de 910.466 contratos; 4) Os médios agricultores acessam 48% do crédito e produzem 29,6% da produção, num total (em 2001) de 547.520 contratos; 5) Os latifundiários acessam 34,6% do crédito, produzem 13,6% da produção e são um total (em 2001) de 10.926 contratos. Disponível em <<http://www.mst.org.br>>. Portal do MST. Acesso em 10/7/2009.

# Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela

Entender la política  
a través del ciudadano<sup>1</sup>

**JOHANNA CILANO  
PELÁEZ**

Jurista y ambientalista  
política cubana.

**EDGAR CÓRDOVA  
JAIMES**

Politólogo, investigador y  
profesor de la UNERMB.

**ARMANDO  
CHAGUACEDA**

Politólogo, historiador y  
pedagogo cubano de la  
Cátedra Haydeé Santamaría.

## Resumen

El proceso de reforma del estado venezolano en la década del noventa tuvo como llave maestra una descentralización de corte tecnocrático, orientada a la eficiencia, sin transitar a la construcción de una nueva democracia. A partir de la Constitución Nacional (1999), se establece formalmente el "protagonismo del pueblo" como elemento central de la democracia y se promulgan leyes que establecen "una ciudadanía jurídica de amplio espectro". Las recientes políticas gubernamentales han establecido mecanismos de participación para la planificación, diseño y ejecución de la política pública acompañados de un intenso proceso de re-centralización administrativa y re-estatización, creando una tensión que atrapa al ciudadano entre la cooptación y la polarización. Ello se opone a la promoción de una democracia participativa fundada en la repolitización (autónoma) de la ciudadanía y el tránsito de una ciudadanía jurídica a una ciudadanía política y empoderadora.

## Abstract

The defining characteristic of the state reform process in Venezuela in the nineties was its technocratic style of decentralization, geared towards efficiency, without leading towards the construction of a new democracy. In the National Constitution (1999), the "protagonism of the people" was formally established as a central element of democracy, and legislation has since been enacted that establishes a "far-reaching legal citizenship". Recent government policies have established mechanisms for participation in the planning, design and implementation of public policy along with an intensive process of administrative re-centralization and re-nationalization, creating a tension that traps the citizen between cooptation and polarization. This goes against the promotion of participatory democracy based on the (autonomous) repoliticization of the citizenry and the passage from a legal citizenship to an empowering political citizenship.

**Palabras clave**

Participación ciudadana, reforma del Estado, administración pública, democracia, gobierno, Venezuela

**Keywords**

Citizen participation, state reform, public administration, democracy, government, Venezuela

**Cómo citar este artículo**

Cilano Peláez, Johanna; Córdova Jaimes, Edgar y Chaguaceda, Armando 2009 "Participación ciudadana y reforma del Estado en Venezuela: entender la política a través del ciudadano" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.

---

**Introducción**

El tema de la participación ciudadana en Venezuela ha estado vinculado con la gobernabilidad, la organización administrativa del Estado, los enfoques sobre el desarrollo, los modelos de democracia y economía. Este legado ha llevado en tiempos más recientes a la construcción de una arquitectura institucional que favorece formalmente la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la producción de bienes y servicios.

La reivindicación de la ciudadanía (legalmente establecida-ciudadanía jurídica) y el diseño institucional creado sobre la base de reformas de la administración pública, han resultado ser insuficientes para la repolitización ciudadana: el proceso ha estado atravesado por mediaciones partidistas en la dinámica oficialismo-oposición, en una polarización evidente de la vida ciudadana en el país, con dos fuerzas enfrentadas mediante los recursos materiales y operativos que ambas poseen. Para el análisis del proceso, oponemos el concepto de repolitización, que supondría la autonomía, autorregulación y construcción de consensos elaborados políticamente, al de cooptación (heteronimia), la cual tiene lugar a partir del control por estructuras de poder ajenas a la dinámica propia de los ciudadanos participantes, produciéndose el desplazamiento de los intereses locales.

**La participación ciudadana como problema político**

Las redefiniciones de la democracia en América Latina han discurrido en la década de los ochenta entre un intenso proceso de transición democrática y la instalación y profundización de la crisis económica que catapultó los procesos de reforma del Estado y la adopción de políticas neoliberales, llevados a cabo durante esa época y en los primeros años de la década de los noventa. Y, más recientemente, de los cambios o giros hacia gobiernos de izquierda.

La visión que se desprende de la modernidad (Maquiavelo) impactó durante largo tiempo el análisis de los asuntos del poder, otorgándole a la política una capacidad "autorreferencial", es decir, la de acercarse a su *corpus* objeto desde adentro, para producir análisis tendientes a otorgar a los políticos mecanismos para controlar eficazmente el mundo pleno de incertidumbres (Andara Matos,

2007), concebir un modelo para la dominación, lograr el poder y mantenerse en él. La Ilustración trajo un camino para el debate y la construcción de lo que los politólogos llamamos la “esfera pública”, estructurada en dos niveles: lo público político (se incluyó aquí el naciente Estado administrativo-moderno) y lo público civil (colectividad organizada y racional). A este nivel se le otorgarían dos funciones básicas desde la doctrina liberal (Locke), la primera de ellas será el establecimiento de límites al Estado (a la esfera política) y el segundo el espacio para la reproducción económica, a partir de la configuración de la estatalidad moderna del siglo XIX.

A finales de dicha centuria, los sistemas producen transformaciones significativas en la esfera pública, producto del incremento de la población y el desmejoramiento de las condiciones cualitativas de su relacionamiento con una esfera civil cada vez más colonizada por las instituciones del Estado. Así la actividad política deja de ser “la arena de discusión, y se convirtió en una actividad racional e instrumental cuyo objeto es administrar y asegurar para satisfacer necesidades de las masas a través de la administración de recursos diversos de una sociedad en contradicción” (Andara Matos, 2007).

En la imposibilidad de la participación directa de las masas en la política, se avanza en la delegación del poder a ciertas élites (liberal) o vanguardias (socialista) o a líderes con características extraordinarias diferenciados del ciudadano común. Así la sociedad civil (esfera civil), pierde prerrogativas políticas de origen, entendiéndose desde la perspectiva liberal como enemiga del Estado, o como aliada desde la óptica socialista, y deja de ser un espacio de públicos organizados con capacidad de actuar políticamente para defender racionalmente intereses privados-públicos, produciéndose un aparente vaciamiento del contenido político a las acciones del ciudadano. A partir de estos paradigmas se ha gestado buena parte de la teoría política contemporánea referente a los conceptos de Estado, sistemas políticos y democracia en América Latina.

### **Definición de participación ciudadana: politización de la esfera civil**

La participación ciudadana la abordamos como con un proceso de “construcción política”, es decir, estamos hablando de un tipo de participación con reales posibilidades de llevar a cabo la acción social concertada y autónoma, que pueda incidir sobre (y cogestionar con) las agencias gubernamentales de cualquier nivel del poder, para convertir las necesidades socializadas e incluso individuales en políticas tendientes a la satisfacción de las mismas. Ello como definición que valoriza la acción política de la organización civil frente al Estado.

Partimos de la siguiente premisa; en la medida en que las organizaciones ciudadanas se encuentren cooptadas o controladas de cualquier forma por la organización del Estado oficial en cualquiera de sus niveles, pierden autonomía y se convierten en instancias gubernamentales. Desde esta perspectiva el Estado puede e incluso debe desempeñar un papel de acompañamiento, mas no de ductor del proceso de organización ciudadana.

La autonomía en la participación ciudadana (más allá de la ejecución de políticas y aprovechamiento de recursos) resulta necesaria para la construcción política de alternativas de diverso alcance; se requiere que el proceso de cons-

trucción se sustente en el diálogo de diversos actores con intereses públicos, sectoriales e incluso individuales, contradictorios y hasta excluyentes entre sí. Ello implicaría el reconocimiento del otro en la esfera pública, que se desmitifique el fetichismo del voto como máximo camino para la participación, la estandarización de formas y procedimientos emanados de instancias gubernamentales (Bresser Pereira y Cunill, 1998) y se viabilicen mecanismos para lograr consenso.

La participación ciudadana implica la repolitización del ciudadano a favor de sus intereses en el marco de un orden simbólico relacional (Constitución, leyes) donde los ciudadanos dan significado y sentido a sus acciones. La dimensión cívica se relaciona con la condición de inclusión activa de los ciudadanos en la comunidad política, donde se comparte un sistema de creencias respecto a los poderes públicos, la sociedad y el conjunto de derechos y deberes que atribuyen a la condición de ciudadanos (Fleury, 2004). Es decir que no bastaría sólo con el reconocimiento jurídico de la ciudadanía. Debe existir también la posibilidad concreta para la construcción política de esa ciudadanía jurídica en el plano del espacio público, como escenario para la negociación, representación, concertación y/o elección en un marco de autonomía y autorregulación indispensables para el diseño y ejecución de alternativas políticas.

A partir de lo antes planteado seguimos a Fleury (2004) cuando propone cuatro elementos que deben estar presentes en la construcción de la democracia participativa: 1) El reconocimiento de los contrarios y del conflicto; 2) la participación efectiva en la deliberación, que lleva la inclusión política a partir de una garantía más allá de lo procedimental; 3) la redistribución (pero con participación, pues la mera redistribución clientelar no cambia las condiciones estructurales y desaparece la construcción de ciudadanía); y 4) la obtención de una base objetiva como resultado de esa construcción ciudadana, de resultados obtenidos del ejercicio de la deliberación en ese espacio público de relaciones políticas fraguadas en un marco de autonomía. Creemos que estos aspectos señalados por la autora apuntarían a favorecer la repolitización del ciudadano en la actividad participativa en los asuntos públicos, es decir, en el diseño de agendas con base social para que se conviertan en política pública y de los mecanismos de gestión y contraloría social, entre otros.

### **El tema de la democracia**

La participación ciudadana remite a un tipo de democracia en la que el carácter distintivo se encuentra en la sociedad civil, es decir en la acción comprometida de la organización social en procura de objetivos concretos. Nos parece oportuno lo señalado por Rivas Leone (2008):

La democracia constituye un ideal que pretende la libertad y la igualdad de los seres humanos haciéndose efectivo, en la práctica, a través de un conjunto de normas e instituciones específicas, dando origen así a los modernos sistemas políticos democráticos.

Entendemos a la democracia más allá de una aspiración, de un conjunto de valores que son parte de la cultura política de una nación (simbología relacio-

nal). Un entramado o arquitectura jurídica e institucional es requisitoria, pero insuficiente si no encuentra posibilidades de realización. Aquí la acción política construida a partir de la actividad de los actores es vital para que se perfeccione en la realidad.

La acción de los ciudadanos que participan efectivamente debe construir una barrera de protección para los derechos colectivos de aquéllos frente al Estado, es la preeminencia del poder ciudadano sobre el Estado, el control ciudadano. En América Latina a partir de la crisis económica y política sobre todo de los últimos 25 años de pasado siglo XX, se produjeron cambios de orden constitucional que apuntaron a la desestatización de la política, y se abrieron espacios para la revitalización de la sociedad civil (Chaguaceda, 2008). Estamos hablando de un proceso de revisión y cambio tendiente a dar protagonismo a la ciudadanía para la recuperación de la política como actividad que emana de la sociedad o esfera civil y de un entramado institucional capaz de ofrecer garantías a los derechos humanos (políticos, civiles, sociales, económicos y de tercera generación).

En la arquitectura de la esfera pública (que no estatal) aparecen organizaciones ciudadanas, que en el caso venezolano han cobrado importancia como parte del sistema administrativo y político nacional a partir de la promulgación de la Constitución Nacional de 1999, y el posterior desarrollo jurídico en dicha materia por la vía legislativa, y más recientemente mediante la última Ley Habilitante sancionada en enero de 2006, y cuya vigencia feneció el 31 de julio de 2008. Se produjeron 26 leyes dentro de las cuales se destaca a los efectos del presente trabajo la Ley Orgánica de Administración Pública. Al respecto cabría hacerse algunas preguntas: ¿es más democrática la nación venezolana hoy día? ¿Es compatible el modelo de organización política con los preceptos constitucionales, la acción gubernamental y la cultura política de los ciudadanos venezolanos? ¿De qué tipo de democracia se habla hoy en la Venezuela Bolivariana?

### **La participación ciudadana en Venezuela: ¿hacia un nuevo modelo de lo público?**

Dentro del desarrollo del tema de la participación ciudadana en Venezuela identificamos cuatro fases o etapas que dan cuenta de las características que han asumido los mecanismos de participación en su conformación y funcionamiento. Hemos intentando con ello establecer un análisis respecto al modelo de democracia y la organización administrativa del Estado<sup>2</sup>. En términos históricos concretos, en la Venezuela de los últimos 20 años, el estudio y desarrollo práctico de la participación ciudadana atraviesa por dos modelos esenciales: el vinculado a los procesos de reforma del Estado característicos del modelo de democracia representativa (*Welfare State*) y las experiencias que se han desarrollado en el marco del imperio de la Constitución Nacional de 1999, y en lo que se ha denominado por parte del gobierno Revolución Socialista, lo cual imprime al tema dificultades tanto teóricas como metodológicas.

## La participación ciudadana en el marco de los procesos de reforma del Estado

Como ya señalábamos anteriormente, el tema de la participación ciudadana aparece decididamente declarada como política de Estado dentro del marco de reformas del Estado esbozadas y llevadas a cabo a mediados de los ochenta y buena parte de los años noventa<sup>3</sup>. Esta reforma tuvo a la descentralización como la estrategia fundamental, mediante la ley que permitió la elección de los gobernadores (designados antes de 1989 por el Presidente de la República) y la creación de la figura del Alcalde y su elección popular en cada uno de los municipios que integraban la división político-administrativa del país. Ello cambió de manera significativa los mecanismos de vinculación de los ciudadanos con la administración pública en las regiones y a nivel nacional, además de establecer nuevos escenarios de participación y el surgimiento de liderazgos regionales con vocación de poder real, desarrollando lo estipulado por la Constitución de 1961.

**“Cambiaron de manera significativa los mecanismos de vinculación de los ciudadanos con la administración pública en las regiones y a nivel nacional.”**

La descentralización llevada a cabo en Venezuela contemplaba, de acuerdo a la ley que rige la materia, la transferencia de competencias administrativas a los estados federales, tanto exclusivas como concurrentes<sup>4</sup>. El balance general indica un mayor desarrollo referido a competencias exclusivas sobre todas aquellas infraestructuras vinculadas a la economía (puertos, aeropuertos, carreteras) y un resultado más tímido en aquellas materias de orden social como salud y educación. “El modelo se inserta y toma su mayor desarrollo de manera selectiva (competencias vinculadas a la economía) contrariamente a los planteamientos de reforma del Estado típicos de la década de los setenta que eran de carácter generalista. Se desarrollan diversas formas de privatización que se concentraron en el otorgamiento de concesiones, *outsourcing* para la operación de diversas actividades administrativas y/o técnicas. La mediación típica de los partidos políticos es desplazada perdiendo fuerza sobre todo en sectores vitales para el crecimiento económico, y es ocupada por sectores empresariales del sector privado” (Córdova Jaimes, 2007).

De tal manera la participación ciudadana nacida del proceso de descentralización y reforma del Estado se incorporó más como un mecanismo de gerencia pública, en sustitución de la vieja administración pública burocrática, y fue concebida y realizada como mecanismo para la prevención de conflictos y garante de eficiencia administrativa. Emergió un tipo de participación consultiva en ciertos temas no medulares de la gestión pública (sobre todo en aquellas competencias exclusivas) conformándose en estrategias cercanas a las comunidades puestas en práctica por aquellos servicios y/o institutos autónomos que se crearon a partir de la transferencia de puertos, aeropuertos, carreteras, etc. En el campo de las competencias concurrentes la población asumió ciertas activida-

des que correspondían al Estado, pero en realidad apuntaba hacia mecanismos administrativos de cogestión/cooptación y/o consulta de índole tecnocrática y no de empoderamiento ciudadano en el sentido en el que lo hemos planteado en este trabajo.

A pesar de lo anterior, el proceso de descentralización inauguró una nueva dinámica política. La creación de la figura de los alcaldes y la elección popular de los gobernadores, produjo el fortalecimiento de liderazgos regionales y locales progresistas y la proliferación de asociaciones vecinales y profesionales de incidencia pública<sup>5</sup>. Sin embargo, en mayor o menor medida los grandes partidos políticos de orden nacional mantuvieron su capacidad de cooptar los grupos de electores, partidos municipales y o regionales.

## **La participación ciudadana en la Constitución de 1999. La Ciudadanía Jurídica**

Las transformaciones políticas lideradas por el presidente Hugo Chávez en Venezuela (un *outsider* del sistema político instituido tras 1958) comienzan a partir de la aprobación de la nueva Constitución Nacional de la refundada República Bolivariana de Venezuela (RBV) en 1999. En este texto constitucional (que iniciará una tendencia constituyente de corte radical en el continente) se recoge lo relativo a la participación ciudadana como aspecto que define el tipo de Estado y Democracia, pasándose, *de jure*, de una democracia de carácter representativa a un tipo de democracia participativa<sup>6</sup>. Lo cual supondría, de facto, una democracia para la deliberación, la inclusión política y la acción ciudadana, así como la apertura, jurídicamente hablando, de espacios (medios) para la realización política de la ciudadanía.

De tal modo,

[...] a diferencia de la Constitución de 1961, en el régimen constitucional vigente se incluye sin duda alguna, y aquí radica el interés, la figura de la participación ciudadana dentro del sistema jurídico de valores. [...] Con el nuevo sentido finalista se le imprime a la Constitución Bolivariana un signo distintivo respecto a toda nuestra historia constitucional anterior, pues el giro paradigmático asimilado la acerca por primera vez al eje del sistema directo o participativo de gobierno y lo aleja del sistema indirecto o representativo, tradicionalmente acogido. (Núñez Nava, 2007: 8)

En esta Ley Suprema el constituyente asigna a la participación un mecanismo que define al Estado de derecho, no se limita al sufragio, abarca la formación, ejecución y control de la gestión pública, lo cual implicaría un ciudadano activo en la definición de políticas, formación de las leyes y control de su aplicación, en todos los niveles de gobierno, nacional, regional y local (municipal). El principio participativo como eje central en la definición constitucional de la democracia se ha desarrollado mediante una gran cantidad de instrumentos y mecanismos legalmente avalados, como el establecimiento de las Asambleas de Ciudadanos, los Consejos Locales de Planificación<sup>7</sup> (2005) y más recientemente los Consejos Comunales y otros, que le darían al ciudadano, jurídicamente, la posibilidad de incorporarse en la deliberación y toma de decisiones en materias de interés público.

A la par de la definición de un Estado participativo, desde 2000 hasta 2007 la Asamblea Nacional, con mayoría oficialista<sup>8</sup>, ha delegado en dos oportunidades mediante la ley habilitante poderes legislativos especiales al presidente de la República para que legisle en una serie de materias de interés público. La primera ley habilitante en fecha del 11 de noviembre de 2000, otorgó poderes al presidente para legislar en el lapso de un año en los siguientes ámbitos: financiero, económico y social, infraestructura transporte y servicios, seguridad ciudadana y jurídica, ciencia y tecnología y organización y funcionamiento del Estado. Como resultado de esta ley el presidente elaboró 49 leyes, las cuales fueron uno de los motivos que argumentó la oposición para la primera crisis del gobierno de Chávez que desembocó en el fallido golpe de Estado de 2002.

La segunda y más reciente ley habilitante fue aprobada en segunda discusión el 30 de enero de 2006, facultando al presidente a legislar en diversidad de ámbitos, en un lapso de 18 meses, de lo cual han aprobado y publicado en Gaceta Oficial el listado de 26 leyes del 31 de julio de 2008 en las áreas o ámbitos: militar, agricultura, ganadería, alimentación y servicios, vivienda, administración pública y entes gubernamentales, economía y bancos<sup>9</sup>. En la actualidad estas 26 leyes han generado en sectores políticos, académicos y de ciudadanos organizados movilizaciones de protesta, ya que de acuerdo a estos, se establecen cambios al texto constitucional en materias como la propiedad privada y otros aspectos como la designación de autoridades regionales paralelas a los gobernadores y alcaldes, que serían designadas por el presidente de la República. Materias que fueron denegadas por mayoritaria voluntad popular mediante el Referéndum para la Reforma Constitucional solicitado por el presidente y celebrado el 2 de diciembre de 2007.

Sin embargo aspectos contenidos en la negada propuesta mediante referéndum han sido implementados por vía legislativa, así como la posibilidad de reelección indefinida para el cargo de presidente de la República, lo que a propuesta de Chávez fue sometido a referéndum el 15 de febrero de 2008, saliendo aprobado, cuestión que ha provocado la profundización de la ya existente polarización y profundización del modelo político administrativo que representa el presidente Hugo Chávez.

El modelo administrativo-participativo gubernamental se realiza en medio de la expansión del aparato público, lo que ha dado lugar a la creación y fortalecimiento de una administración paralela (burocracia tradicional) y fondos *ad hoc*, de carácter centralizados, la estatización y re-estatización de empresas<sup>10</sup> y la expropiación de 78 empresas de las áreas de muelles, actividades vinculadas al gas, que le prestaban servicio a Petróleos de Venezuela (PDVSA), algunas con más de 50 años de existencia, en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, Municipio Lagunillas del Estado Zulia.

Esta burocracia paralela realiza funciones que se solapan con la administración pública tradicional. Ello opera, según nuestro criterio, como mecanismo para otorgar márgenes de maniobra (autonomía) al gobierno y asegura su política nacional y gubernamental mediante la creación de una institucionalidad paralela. Ello se concreta, a partir del año 2003, mediante la creación de programas sociales denominados "Misiones Sociales" (Robinson, Rivas, Sucre,

Barrio Adentro, Identidad, Vuelvan Caras, Hábitat, Negra Hipólita, Milagro, 13 de abril, Che Guevara, José Gregorio Hernández, etc.), en áreas tales como alfabetización, educación primaria, media y superior, salud en atención primaria y diagnóstica en barrios depauperados (mediante un convenio con Cuba en el que atienden 20.000 médicos cubanos), planes de empleo, vivienda y otros<sup>11</sup>. Todos buscan dar respuesta a las necesidades sociales de amplios sectores excluidos durante años por la inacción del Estado y que constituyen la base social para el proyecto chavista de "Socialismo del Siglo XXI"<sup>12</sup>.

En los últimos años se han incorporado nuevos funcionarios (muchos de esto sin experiencia previa ni competencia probada y procedente del estamento militar afecto al presidente) constituyendo una nueva burocracia que, pese a la retórica revolucionaria, reconfigura el modelo burocrático-populista desarrollado durante los primeros 40 años de democracia. La organización del modelo descentralizado desarrollado bajo el imperio de la anterior Constitución de 1961<sup>13</sup>, ha sido diseñada bajo la concepción de una "descentralización desconcentrada" vinculada a los planes de organización del desarrollo de polos económicos, orientada al logro del equilibrio económico previsto en el programa político del presidente Chávez, en el que el "desarrollo endógeno" deviene pauta territorial para el desarrollo económico y social.

La organización y registro de la ciudadanía ha sido un factor clave para el desarrollo de la nueva institucionalidad y el modelo de administración, y el Estado ha diseñado estrategias de diversos tipos para organizar a la población urbana y rural. La primera organización popular fueron los Círculos Bolivarianos, posteriormente las Unidades de Batalla Electoral, los Patrulleros y más recientemente pelotones, escuadras, etc. Con vistas a la contienda para las elecciones de diciembre de 2006 y el referéndum aprobatorio de la reforma constitucional de 2007. Todas estas organizaciones han tenido un carácter plurifuncional, desde apoyo electoral hasta la co-administración de proyectos sociales en zonas específicas para desarrollar actividades electorales y administrativas, del mismo modo que han sido la base popular mediante la cual el gobierno ha promocionado la creciente creación de los Consejos Comunales.

### **La explosión del poder popular. Los Consejos Comunales**

La creación de los Consejos Comunales (CC) como instancias para el desarrollo de la participación ciudadana en Venezuela ha transitado por tres etapas. En la primera de ellas, los CC son parte estructural del Sistema Nacional de Planificación (SNP) cumpliendo un papel articulador en la toma de decisiones públicas en todos los niveles de gobierno, ello como respuesta al giro paradigmático adoptado en la Constitución de 1999. La segunda estaría marcada por la desafectación de estos mecanismos de participación (con auspicio presidencial) del sistema de planificación<sup>14</sup> otorgándoseles un papel ejecutor de políticas públicas y convirtiéndolos en estructuras altamente dependientes del Ejecutivo nacional, quien les otorga personalidad jurídica, financiamiento directo y por ende, ejerce su control político. La tercera etapa está definida por la propuesta de la reforma de la Constitución Nacional mediante la cual se declaraba la

intención de organizar la administración pública y lograr la ordenación administrativa y política a partir de los Consejos Comunales. Debido a las connotaciones que el tema ha adquirido en Venezuela por su vinculación al modelo socialista que el gobierno quiere implementar, esta propuesta fue rechazada en referéndum por la ciudadanía, pero a pesar de ello aspectos contenidos en la misma se han implementado mediante leyes originadas a partir de la ley habilitante concedida al presidente de la República en enero de 2006 y cuyo lapso finalizó el 31 de julio de 2008.

Desde la creación de los Consejos Comunales (CC) en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005, Art. 112)<sup>15</sup>, estos eran instancias de articulación entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y ciudadanos, para el ejercicio directo en la planificación y gestión de las políticas públicas, así como de proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones socializadas, es decir que los CC desde esta concepción son parte integrante de un sistema más complejo para la planificación de políticas públicas en el país, sistema que tiene una corta y accidentada historia.

La Constitución Nacional de 1999 establece en su Artículo 99 la existencia de los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPPL), presididos por los alcaldes, concejales, representantes de las juntas parroquiales, organizaciones vecinales y grupos organizados<sup>16</sup>. Por su parte la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública (2002)<sup>17</sup>, señala en su Artículo 8 que se promoverá la red de los Consejos Comunales y Parroquiales, llamados a ser el centro principal de participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas. Mediante la aprobación de la Ley del Poder Público Municipal (LOPPM)<sup>18</sup>, a partir del Artículo 112 hasta el 114, se colocaron los Consejos Comunales (CC) como instancias de los Consejos Locales de Planificación, es decir como parte del modelo local de planificación, integrante del Sistema Nacional de Planificación Pública (SNPP).

En marzo de 2006 la Asamblea Nacional aprobó en primera discusión el Proyecto de ley especial de los Consejos Comunales; finalmente el 6 de abril de 2006 fue sancionado<sup>19</sup>. La aprobación de la ley y por ende la modificación del Sistema Nacional de Planificación Pública se efectúa al inicio del año electoral en una especie de “emergencia por la participación” promovida desde el gobierno nacional. La creación de 50.000 Consejos Comunales como meta ha sido acompañada por una enorme promoción y publicidad gubernamental por diversos medios públicos (Uzcátegui, 2006).

La ley de los Consejos Comunales debilita instancias locales de participación, ya que coloca a la organización comunitaria existente dentro de una sola estructura superior que serían los Consejos Comunales. Por otro lado los CC entran en conflicto con las instancias gubernamentales locales, llámense Alcaldías y Consejos Municipales, por la lucha en la distribución presupuestaria y competencias. Los CC comportarían en la práctica otro nivel de gobierno, sobre todo si entendemos que los proyectos y el financiamiento de las actividades de éstos se efectuarían directamente por el ejecutivo nacional mediante fondos como el destinado al desarrollo nacional –el Fonden–, el Fides y otros de reciente creación a partir de los ingresos excedentarios de la renta petrolera<sup>20</sup>. Estos

operarían como suerte de “*bypass* de los niveles estadales y municipales” y germen para el “establecimiento de una institucionalidad paralela” mayormente subordinada al ejecutivo.

Los Consejos Comunales son instancias de base territorial<sup>21</sup> que formalmente fortalecen la creación de espacios para la deliberación y por ende la creación política ciudadana más allá de la ciudadanía jurídico institucional. Por tanto se hace necesario el cumplimiento de los cuatro aspectos propiciatorios de una construcción política de ciudadanía: el reconocimiento, la participación y la distribución, en el marco de una autonomía. Sería necesario construir alternativas desde la deliberación, lo cual supone reconocer e involucrar la diversidad y eliminar las formas de conflicto “suma cero” e impedir que las organizaciones ciudadanas sean cooptadas o controladas por el Estado, convirtiéndose en instancias gubernamentales. Si bien es necesario un Estado proactivo de la participación ciudadana, seguimos a Fleury (2004) cuando señala:

La burocracia estatal es necesaria como fundamento y soporte material de política de los ciudadanos. Sin embargo, la ciudadanía no puede dejar de ser reducida a la normativa estatal, pierde de esta forma su dimensión subjetiva y emancipadora.

Hemos identificado aspectos formales generales sobre los Consejos Comunales. Al momento de la fecha de este trabajo el proceso de instalación para su conformación y funcionamiento se encuentra en desarrollo. Veamos algunas críticas que se han formulado:

1) La promoción los CC se efectúa en medio de una polarización política extrema, el país dividido entre aquellos que apoyan a Chávez y su gobierno y la otra mitad que lo adversa y quisiera verlo fuera del poder. A pesar de que el elemento principal de la imagen institucional del gobierno es “Venezuela ahora es de todos”, la existencia de mecanismos que se han aplicado para la exclusión, como listas o registros contentivos de los nombres y datos de los ciudadanos que apoyaron con sus firmas la convocatoria al referéndum revocatorio del mandato presidencial han sido aplicadas en los diferentes niveles de la administración pública, como elemento de control y filtro para el ingreso a ella, obtención de créditos públicos, becas<sup>22</sup>, contratos y otros.

Otro aspecto singular estaría en que la Ley de los CC, de abril de 2006, en los Artículos 13 y 14 establece como requisitos para ser elegidos en cargos de coordinación o vocería el estar inscrito en el Registro Electoral Permanente. ¿Cómo se compatibiliza esta exigencia en un país en el cual el voto no es obligatorio de acuerdo a la Constitución Nacional, y a las dudas de gran parte de la población respecto al registro en listas en las cuales se puede “verificar el *status* político” de los ciudadanos?

2) Se ha tendido a reducir el reconocimiento de la base experiencial participativa de las comunidades. En plano de la realidad se obvian estructuras como las asociaciones vecinales, los Comités Técnicos de Tierras, las Mesas Técnicas y Consejos Comunitarios de Agua (Arconada, 2005) y las juntas parroquiales<sup>23</sup>; los CC compiten con gobiernos locales como se ha referido ya en este trabajo

en ciertas materias. "Cuando se autorizó la Ley de Consejos Comunales en abril de 2006, el Ejecutivo Nacional ordenó cambiar los porcentajes de las asignaciones, de manera que de los fondos programados a través de Fides y LAEE, el 42 por ciento se distribuirá a los gobernadores, el 28 por ciento a los alcaldes y el 20 por ciento a los Consejos Comunales" (Armas, 2007). De acuerdo con declaraciones del diputado Sanguino (oficialista) a partir de la reforma de la Ley de Fondo Intergubernamental para la Descentralización y de la Ley de Asignaciones Especiales, se destinará el 50 por ciento de la asignación a los Consejos Comunales y el restante 50 por ciento se distribuirá entre los gobernadores y los alcaldes (Armas, 2007). Como puede verse, los niveles subnacionales de gobierno se debilitan frente a una estructura que aún a la fecha de escribir este trabajo no está clara.

En 2008 y como parte de la política declarada por el ejecutivo denominada reimpulso de la revolución, se creó el Servicio Autónomo - Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONAC) como servicio autónomo sin personalidad jurídica, adscrito al Ministerio de Finanzas y regido por las disposiciones contenidas en la ley que lo originó y su reglamento. A partir de una junta directiva conformada por un presidente o presidenta, tres miembros principales y tres suplentes, designados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, el objeto del SAFONAC es financiar los proyectos comunitarios, sociales y productivos, presentados por la Comisión Nacional Presidencial del Poder Popular en sus componentes financieros y no financieros. Se estipula que la transferencia de los recursos financieros se realice por medio de las unidades de gestión financiera creadas por los CC.

3) Autorización por parte del ejecutivo nacional. Los CC requieren registrarse en el Ministerio del Poder Popular para la Participación y Desarrollo Social (MPS)<sup>24</sup> en una comisión presidencial del poder popular que tiene a su vez subniveles local y regional, así como financiamiento directo del ejecutivo nacional, y establecen una dependencia directa del despacho presidencial, con una autonomía limitada por los controles presupuestarios precedentes a la creación de los CC (y actualmente en ampliación) y con el ascenso de funcionarios de procedencia militar.

4) Centralización y limitaciones a la autonomía y eficiencia<sup>25</sup>. Estudios recientes (Colectivo de Autores, 2009) arrojan que la percepción sobre los CC y su desempeño está atravesada por la polarización que vive la sociedad venezolana y por el sesgo de premura instrumental de implementación. Es posible encontrar, dentro de los testimonios coloreados por la polarización ideológica, tendencias centrales que arrojan luz sobre el estado actual de este fenómeno. La población entrevistada reconoce el atractivo de acercar "el gobierno a la gente" y se aprecia el énfasis en protagonismo local que el proceso constitutivo de los CC impulsó. Al mismo tiempo la investigación pone en evidencia las carencias de capacidades técnicas necesarias para las amplias funciones inversoras y administrativas que buscan asumir, conflictos con las comunidades donde se enclavan, instrumentalización por parte del Estado Nacional para implementar políticas sociales, propaganda electoral y movilización política. Ello contrasta con pesquisas que, aun ofreciendo métodos y técnicas operativas, enfatizan

el valor político de estas experiencias de formas cercanas a la visión oficial<sup>26</sup> (Harnecker, 2008).

Ciertamente debido a la vocación del poder (a su lógica intrínseca), el gobierno como estructura de dominación y los partidos políticos de oposición de diversa índole que persiguen dominar alcanzando el poder intentan permear estas estructuras de participación popular a los efectos de reproducirse. Ello coloca la cuestión de los CC en esa lógica en la que los ciudadanos están enfrentados a intereses que en la mayoría de los casos son extraños a su agendas naturales, vinculados a la proximidad que da el espacio local *versus* intereses de referencia nacional y de corporaciones partidistas. La búsqueda de la autonomía, el reconocimiento y la participación para la construcción de espacios públicos deliberativos y de decisión es una meta a la que hoy todavía no llegamos.

### **La participación ciudadana y el nuevo modelo de administración pública del Estado nacional**

Finalmente trataremos una etapa que se encuentra en pleno desarrollo y sus consecuencias aún no pueden predecirse con exactitud, y es la que relacionamos con la entrada en vigencia de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública<sup>27</sup>, producto de la Ley Habilitante otorgada al presidente de la República por parte de la Asamblea Nacional en enero de 2006, abriéndose así la cuarta etapa del desarrollo de la participación ciudadana en Venezuela. En esta se establecen una serie de aspectos vinculados a la reordenación territorial, nuevos mecanismos de la administración pública, que reconfiguran las relaciones y tareas de los ciudadanos respecto a la administración pública nacional. Aunque esta ley novísima (del 31 de julio de 2008) carece de reglamento ya se encuentra vigente y sus efectos son percibidos en el funcionamiento del Estado, por lo que en relación con el tema de la Reforma del Estado y el aspecto de la participación resulta interesante y necesario su tratamiento dentro de este trabajo.

### **Aspectos generales de la administración pública y el establecimiento de una administración pública de corte nacional**

En términos generales la ley revierte el proceso de descentralización administrativa desarrollado en el país a partir de la década de los noventa, priorizando mecanismos como la desconcentración, delegación, acuerdos de gestión, encomiendas, que tienen depositario en los órganos centrales de la administración pública, que concentran la potestad administrativa. No queda definida claramente la participación ciudadana en términos políticos en la conducción de los asuntos públicos, más allá de los aspectos administrativos, de gestión y contraloría social.

La ley se encuentra integrada por 173 artículos mediante los cuales formalmente y de acuerdo a la parte motivacional del instrumento jurídico se busca "regular los compromisos de gestión, crear mecanismos para promover la participación popular y el control, seguimiento y evaluación de las políticas (sic), planes y proyectos públicos; así como establecer las normas básicas sobre los

archivos y registros de la Administración Pública". De acuerdo a esto la ley, que recoge las bases del nuevo modelo administrativo del Estado venezolano, coloca su acento en una función co-gestionaria y dibuja una acción participativa de los ciudadanos enmarcada dentro de un tipo de participación consultiva con fuertes rasgos y dependencias de la política nacional. Veamos algunos de esos aspectos:

### **Incorporación de los CC en la estructura administrativa del Estado**

Un elemento innovador de acuerdo a la exposición de motivos de la ley, es "la incorporación de los Consejos Comunales y demás formas de organización comunitaria que utilicen recursos públicos, como sujetos obligados en el cumplimiento del principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos".

Este aspecto es revelador, desde nuestro criterio, debido al hecho que aquellas estructuras comunitarias serán activas si son depositarias de recursos provenientes del Estado, y esto es sólo posible si se les han aprobado proyectos de desarrollo (construcción, mantenimiento, etc.) por parte del gobierno central, siempre bajo las modalidades que establece la propia ley, y dentro del marco de las políticas y estrategias definidas por la administración pública. Tal situación, convierte de hecho a los ciudadanos en funcionarios públicos, con las obligaciones del caso. Esta norma, además de lo establecido en el Art. 3 Numeral 2, en concordancia con el Art. 4 Numeral 11 de la Ley Contra la Corrupción, le da a los ciudadanos que operan los Bancos Comunales de los Consejos Comunales el carácter de funcionarios públicos, ya que estos particulares administran recursos económicos provenientes del patrimonio público. En consecuencia de lo anterior los mismos estarán sometidos a las sanciones, acciones y medidas previstas en la mencionada ley contra la corrupción.

Se trataría así entonces del desplazamiento del ciudadano, convirtiéndolo en actor vinculado al Estado, lo cual afecta aspectos medulares de la tradición socialista de estirpe consejista y de las contemporáneas tendencias comunitaristas y de promoción de interfaces socioestatales (Isunza y Olvera, 2006). Ello ofrece un campo de experimentación positivo. Sin embargo, si el modelo se consagra como uno que impulsa "un mar de participación y gestión... con un milímetro de profundidad" y permanece el Ejecutivo (y sus decisiones) como exclusivo ente articulador de activismo local, se asiste a un proceso de desinstitucionalización y clientelismo en vez de a una promoción de auténtico empoderamiento ciudadano.

El papel de los CC, asignado por la novísima Ley de Administración Pública se centra en aspectos co-gestionarios y consultivos, como lo señala el Art. 132 de la referida ley en materia de convenios de gestión:

Los compromisos de gestión son convenios celebrados entre órganos superiores de dirección y órganos o entes de la Administración Pública entre sí, o celebrados entre aquellos y los Consejos Comunales o las comunidades organizadas y organizaciones públicas no estatales, de ser el caso, mediante los cuales se establecen compromisos para la obtención de determinados resultados en los respectivos ámbitos de competencia, así como las condiciones para su cumplimiento, como contrapartida al monto de los recursos presupuestarios asignados.

### Centralización de la administración pública

Un aspecto presente en la ley es el carácter centralizador de la administración pública que consideramos contradictorio con el discurso y la ciudadanía jurídica establecida a partir de la Constitución Nacional en 1999. La ley es profusa y clara en mecanismos de delegación (desconcentración administrativa) de actividades a las comunidades y al ciudadano organizado, pero siempre conservando la titularidad sujeta a los controles administrativos, técnicos y políticos de la administración central.

## **“La ley, que recoge las bases del nuevo modelo administrativo del Estado venezolano, coloca su acento en una función cogestionaria.”**

La ley incorpora entre los Órganos Superiores del Nivel Central de la Administración Pública Nacional a la Comisión Central de Planificación, la cual es presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la República y se concibe como el órgano superior de coordinación y control de la planificación, encargado de garantizar la armonización y adecuación de las actuaciones de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional. Como han sido definidos por el instrumento jurídico en cuestión los CC como sujetos de la administración pública en tanto ejecutores de planes, proyectos y /o actividades, por convención de gestión, delegación etc., se convierten de hecho en estructuras ejecutoras de la política nacional en armonía con dichos planes.

Los Artículos 18 y 19 establecen claramente la centralización como principio de control de gestión. Veamos su contenido:

El funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos, compromisos de gestión y lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados. (Art. 18)

Aquí lo que cabría preguntarse en función de los argumentos teóricos expresados es: ¿cómo pueden conciliarse los mecanismos tendientes a la “democracia participativa y protagónica” señalada en la Constitución Bolivariana, con un modelo centralizado de planificación y gestión pública? En realidad esta ley lo que ha hecho es darle legalidad a la práctica seguida desde que se inició la conformación y funcionamiento de los Consejos Comunales, reforzando las barreras a una participación ciudadana autónoma y bloqueando los mecanismos sostenibles de inclusión y repolitización de la ciudadanía.

### La nueva geometría del poder

Fue uno de los aspectos propuestos en la reforma constitucional por parte del presidente Chávez. En términos llanos, la distribución del poder establecida por medio de la ley de elección popular de gobernadores y alcaldes que acercó la política a los ciudadanos, cambiaría mediante una nueva ordenación realiza-

da de acuerdo con las necesidades de desarrollo identificadas por el gobierno nacional. Ello se ve cristalizado mediante lo establecido en el Artículo 70 de la nueva Ley de Administración Pública, mediante la creación de las autoridades regionales. Veamos:

La Presidenta o Presidente de la República podrá designar autoridades regionales, las cuales tendrán por función la planificación, ejecución, seguimiento y control de las políticas, planes y proyectos de ordenación y desarrollo del territorio aprobados conforme a la planificación centralizada, así como las demás atribuciones que le sean fijadas de conformidad con la ley, asignándoles los recursos necesarios para el eficaz cumplimiento de su objeto.

Como puede observarse estas autoridades regionales funcionarían de manera teóricamente conjunta con las autoridades legítimamente elegidas por los ciudadanos en los estados y municipios, limitando además de la distribución presupuestaria por concepto de situado constitucional, la acción de los gobernadores y alcaldes. Esta situación, dentro de la dinámica oposición-oficialismo, introduce desequilibrios a partir del signo político de las o los alcaldes y gobernadores electos.

Las recientes decisiones del gobierno central, en las que se retiran funciones y competencias tanto exclusivas como concurrentes a gobiernos municipales y a la Alcaldía Mayor de Caracas, así como a casi todas las gobernaciones y/o alcaldías en manos de opositores, han fracturado el principio administrativo establecido en la constitución nacional venezolana, lo que ha mermado la capacidad de implementación y resolución de demandas de los ciudadanos.

A la par de esto, es significativo lo establecido en el Artículo 24 de la también nueva ley orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)<sup>28</sup>, cuando se establecen las regiones Estratégicas de Defensa: “Es un espacio del territorio nacional con características geoestratégicas, establecido por el Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana sobre la base de la concepción estratégica defensiva nacional para planificar, conducir y ejecutar operaciones de defensa integral, a fin de garantizar la independencia, la soberanía, la seguridad, la integridad del espacio geográfico y el desarrollo nacional”. En la práctica el presidente, en tanto comandante y jefe de la FANB, y de acuerdo a la planificación centralizada, podrá establecer regiones de defensa con autoridad y funciones administrativas, que conjuntamente con las autoridades regionales son las encargadas de coordinar planificar aspectos clave que corresponderían a los niveles de gobiernos subnacionales y locales<sup>29</sup>. Lo cual, en la presente dinámica de militarización del funcionariado, introduce elementos ajenos a la tradición democrática republicana (e incluso socialista renovadora) que buscaba impulsar la Constitución de 1999 y complica el caldeado escenario nacional.

## Conclusiones

1. Los procesos y mecanismos de participación en el marco de la reforma del Estado venezolano llevada a cabo en la década de los ochenta y noventa, cumplieron una función instrumental en la tarea de optimizar procesos de

eficiencia que se desprendieron del modelo de gerencia pública pero con un mínimo impacto en la tarea de la repolitización. Ello acaeció en medio de una crisis nacional evidenciada por el descrédito de los partidos tradicionales, el incremento de la inseguridad y el empobrecimiento ciudadanos, así como de la adopción parcial del modelo neoliberal.

2. En la etapa posterior, con la Constitución de 1999, el tema de la participación ciudadana se ha resuelto mediante un entramado jurídico que establece mecanismos para su realización como derecho y deber, pero en el marco de transformaciones jurídicas y políticas que paulatinamente recentralizan la administración pública, ocasionando una suerte de contradicción entre los preceptos constitucionales que obligan a la apertura de espacios y mecanismos flexibles. Se refuerza la reestructuración de una matriz estadocéntrica versus otra policéntrica capaz de involucrar la participación de los ciudadanos, dando lugar a una nueva especie de “democracia delegativa” articulada con una administración paralela y acompañada por una “ciudadanía de baja intensidad” cogestionaria de una política pública clientelizadora (O’ Donell, 2009).
3. Los mecanismos puestos en marcha han terminado por definir una racionalidad de orden administrativista, ejecutiva, que procura la solución de problemas, sin mayor impacto en la búsqueda de soluciones alternativas a la política oficial, con niveles de control central de orden civil y militar, definidos en las leyes recientemente aprobadas y sancionadas mediante ley habilitante.
4. Se han reproducido mecanismos tendientes al clientelismo y la corrupción típicos de los últimos años de la democracia representativa, por lo que se haría necesario discutir la crisis que ello representa para un modelo político que, según el gobierno, es producto e impulso de una revolución radical. Lo más sintomático resulta que la pretorianización del poder parece amenazar incluso a los aliados no incondicionales del ejecutivo, quienes ya comienzan a reaccionar cuando ven bajo asedio sus espacios de representación política<sup>30</sup>. El reto es impedir el afianzamiento de un modo de hacer y vivir la política donde los derechos y deberes ciudadanos se sustituyan por favores y lealtades, ahogando la esperanza y protagonismo populares orientados hacia una democracia participativa.

## Bibliografía

- Andara Matos, Abraham E. 2007 “La Política en tiempos de oscuridad” en *Reflexión Política. Revista del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga* (Bucaramanga: IEP-UNAB) Año 9, Nº 18.
- Arconada, Santiago 2006 “Mesas Técnicas de Agua y Consejos Comunitarios de Agua” en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas: FCES-UCV) Vol. 11, Nº 3, septiembre-diciembre.
- Armas, Mayela 2007 “Más fondos para los Consejos Comunales” en *El Universal* (Caracas) Sección Economía, 12 de enero.
- Bresser Pereira, Carlos y Cunill, Nuria 1998 “Entre el Estado y el Mercado: Lo público no Estatal” en *Lo público no estatal en la Reforma del Estado* (Caracas: Clad y Paidós).

- Brewer Carías, Allan R. 2002 "El proceso constituyente y la fallida reforma del Estado en Venezuela" en AAVV *Estrategias y propuestas para la Reforma del Estado* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM).
- Castillo, Laura H. 2008 "Consejos Comunales con Pronóstico Reservado" en *El Nacional* (Caracas) Sección Domingo Siete Días, 14 de septiembre.
- Chaguaceda, Armando (comp.) 2008 *Democracia, participación y ciudadanía: perspectivas latinoamericanas* (Costa Rica: FLACSO).
- Colectivo de Autores 2009 *Estudio cuantitativo de opinión sobre los Consejos Comunales* (Caracas: Centro Gumilla del Observatorio de Participación y Convivencia Social de Venezuela) junio.
- Córdova Jaimes, Edgar 2007 "Los modelos de Administración pública y espacios de participación ciudadana" en *Reflexión Política. Revista del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga* (Bucaramanga: IEP-UNAB) Año 9, N° 18.
- Fleury, Sonia 2004 "Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad" en *Revista Instituciones y Desarrollo* (Barcelona: Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya).
- Harnecker, Marta 2008 *Gobiernos comunitarios. Municipio Libertador, Estado Carabobo, Venezuela* (Caracas: Centro Internacional Miranda-Monte Ávila Editores Latinoamericanos).
- Isunza, Ernesto y Olvera, Alberto (comps.) 2006 *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social* (México: Porrúa/Universidad Veracruzana/CIESAS).
- "Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública" 2006 en *Gaceta Oficial* (Caracas) N° 38.591, 26 de diciembre.
- "Ley de los Consejos Comunales" 2006 en *Gaceta Oficial Extraordinaria* (Caracas) N° 5.806, 10 de abril.
- Lander, Edgardo 2007 "El Estado y las tensiones de la participación popular en Venezuela" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año VIII, N° 22, septiembre.
- Madoery, Oscar 2001 "Actores territoriales y política de desarrollo endógeno" en *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental* (Buenos Aires: Asociación de Administradores Gubernamentales) N° 18.
- MINPADES 2006 "Consejos Comunales Base del Poder Popular, ¡Construir El Poder Desde Abajo!" en <<http://gp.cnti.ve/site/minpades.gob.ve/view/Consejos%20Comunales.php>> acceso en 15-7-2006.
- Núñez Nava, Rosa Virginia 2007 "La participación ciudadana. Cambio paradigmático de la Constitución venezolana" en *Cuestiones Políticas* (Maracaibo: Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Universidad del Zulia) N° 39.
- O' Donnell, Guillermo 2009 "Derecho a la autenticidad del Estado: ciudadanía y protección de programas sociales" en Gómez Álvarez, David (comp.) *Candados y contrapesos. La protección de los programas, políticas y derechos sociales en México y América Latina* (Guadalajara: ITESO).
- Rivas Leone, José Antonio 2008 "Democracia y Derechos Humanos en la Globalización: Un aproximación a Venezuela" en *Reflexión Política. Revista del*

*Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga* (Bucaramanga: IEP-UNAB) Año 10, N° 19, junio.

Uzcátegui, Rafael 2006 "Consejos Comunales: Autonomía y Movimientos Sociales" en *Venezuela Analítica*, <www.analitica.com> acceso en 15-7-2006.

## Notas

1 Esta publicación es parte de un proyecto de investigación financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB).

2 El análisis parte de los esfuerzos llevados a cabo a partir de finales de la década de los ochenta. Los procesos de organización ciudadana previos a esta etapa –como la generación de las "asociaciones de vecinos" en las zonas centrales urbanas del país, que se iniciaron con mayor fuerza en la década de los setenta, y las manifestaciones de protesta a comienzos de los ochenta– son considerados dentro del esquema analítico como antecedentes de la conformación del capital social y bases para el afrontamiento de la repolitización de la esfera civil en el país.

3 En 1984 se nombra una Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, cuyos análisis fueron, en lo fundamental, desoídos por las cúpulas de los partidos (Acción Democrática y COPEI) que dominaban la vida pública nacional (Brewer, 2001).

4 Las competencias exclusivas están relacionadas con aquellas de orden económico, de infraestructura para el desarrollo, puertos, aeropuertos, carreteras y minas. Las concurrentes están relacionadas a su vez con aquellas de orden social y asistencial, salud, educación, ciencia y tecnología y otras.

5 Destacando ejemplos como las asociaciones de moradores y la popular ejecutoria del partido "Causa R" en la alcaldía caraqueña.

6 "Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas. La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es la obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica" (Art. 62 de la Constitución de la RBV).

7 Originalmente planteados en la Ley de Poder Público Local (en junio de 2005) y posteriormente modificada con la sanción de la Ley de Consejos Comunales (en abril de 2006), la cual crea los Consejos Comunales con una estrecha vinculación con el poder ejecutivo.

8 Los partidos opositores declinaron presentarse a las parlamentarias de 2005, en una decisión de enormes costos políticos.

9 Fueron 65 las leyes aprobadas durante el período habilitante de Hugo Chávez Frías. Además, otros 16 proyectos de leyes fueron discutidos pero finalmente se enviaron a la Asamblea Nacional para que sea este cuerpo legislativo el que tome la decisión última respecto de su sanción.

10 El Estado Venezolano ha re-estatizado y estatizado la siguientes empresas: CANTV Teléfonos (en 2007), Empresas de cemento (el 3 de abril de 2008), la Siderúrgica Sidor (el 12 de mayo de 2008), el Banco de Venezuela (en julio de 2008) y la compañía de Distribución de combustibles líquidos (nueve empresas, en agosto de 2008).

11 Para un análisis ver Lander, op. cit., págs. 71-73.

12 Véase el Plan Nacional Simón Bolívar. En 2007 el presidente solicitó una reforma de 33 artículos de la Constitución Nacional, en la que se introducían cambios estructurales de la organización político-administrativa del estado venezolano, que establecerían el socialismo como forma política del Estado venezolano. Se realizó el referéndum consultivo y el proyecto fue rechazado por la población el día 2 de diciembre de 2007.

13 Véase el Art. 137 de la Constitución de 1961 (G. O. Extraordinaria, N° 662, 23 de Enero de 1961).

14 Mediante la promulgación de la Ley de Consejos Comunales en la Gaceta Oficial N° 5.806 del 10 de abril de 2006.

15 En Venezuela a la fecha funcionan 26.143 Consejos Comunales, de los cuales el 46,6% ejerce la participación por medio de canales oficiales (Castillo, 2008).

16 En Venezuela existen 337 municipios y 1088 parroquias.

17 Publicada el 16 de mayo de 2002 en la Gaceta Oficial 37.463.

18 Publicada el 8 de junio de 2005 en la Gaceta Oficial 38.204.

19 El 2/3/2006 sufrió la primera discusión y se aprobó el 23/3/2006. Se dió la segunda discusión y finalmente el 6/4/2006 fue sancionada. El proceso que llevó a su aprobación fue de cinco semanas (del 2 de marzo al 6 de abril), tiempo insuficiente para generar un proceso importante de consultas y participación de las organizaciones y estructuras de ciudadanos preexistentes en el país en los 337 municipios existentes.

20 El presupuesto nacional de 2007 fue elaborado sobre la base del costo del barril de petróleo en 25

dólares estadounidenses. Los ingresos por encima de 25 dólares conforman ese fondo nacional que maneja directamente el gobierno central y que es distribuido para el mantenimiento de programas sociales y financiamiento de proyectos especiales, dentro de ellos los que surjan de los CC. Ello involucra cifras astronómicas escasamente fiscalizadas y fuentes de corrupción, si consideramos que la producción de barriles diarios del país está muy cerca de los tres millones de barriles por día.

21 Los CC abrigan entre 200 y 400 familias, y se constituyen con base a un mínimo de 20 familias en las áreas rurales y 10 en las zonas indígenas. Aunque identificados como espacios de contenido popular y chavista, se han constituido en ambientes urbanos, habitados por clases medias y de tendencia opositora (Lander, 2007: 77).

22 Nos referimos en primer lugar a la llamada "Lista Tascón", elaborada por el Diputado oficialista Luís Tascón a partir de las de firmas obtenidas para solicitar la convocatoria del Referéndum presidencial. Dichas firmas le fueron entregadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE-poder electoral). Las mismas aparecían en el sitio web del referido diputado y se podían consultar públicamente. Posteriormente se generó la llamada "Lista Maisanta", ya con mayores datos sobre el voto ejercido por cada ciudadano y su identificación político-partidista. Esta situación ha sido uno de los elementos que más ha generado conflicto en el país al punto que el propio presidente después de dos años públicamente ordenó "enterrar la Lista Tascón" (el 15 de abril de 2005), lo que significó el reconocimiento de su existencia y aplicación como mecanismo de exclusión.

23 En la página web del antiguo Minpades (ahora Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social) se señala que "el Consejo parroquial debería entonces estar conformado por los diferentes voceros comunales" reconociendo una pluralidad acotada por el nuevo esquema de participación.

24 El Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social (MPS) nace oficialmente el 27 de junio de 2005 (con el nombre de Ministerio de Participación y Desarrollo Social, MINPADES) mediante el Decreto N° 3.753 de la Presidencia de la República, publicado en Gaceta Oficial N° 38.262 del 31 de agosto de 2005. La Gaceta Oficial N° 38.654 publicada el 28 de marzo de 2007 cambia de nombre a MPS.

25 Es ilustrativo el concepto de poder señalado en el instructivo elaborado por el antiguo Minpades. Veamos: "Poder es la capacidad que tiene una persona, un grupo o sector social para usar y disponer de recursos propios o que han encomendado. Es la capacidad para realizar una idea. Es el hecho de te-

ner la fuerza para concretarla". Como puede verse se desprende de tal concepto que el poder es el uso de ciudadanía mas no la construcción de la misma; es la capacidad de realizar ideas, aspiraciones y la fuerza para concretarla se remite así a la disposición de recursos, es decir a la ejecución. Tal definición se aleja bastante de las definiciones de construcción de ciudadanía esbozadas en este trabajo y se acerca a los tradicionales mecanismos de cooptación y co-administración, controlados por el núcleo central del poder nacional.

26 Debe destacarse, sin embargo, que el trabajo del Centro Internacional Miranda (adscrito al gobierno de la RBV) y concretamente de sus mejores investigadores (M. Harnecker, M. Lebowitz) responden a trayectorias y visiones anteriores y no necesariamente coincidentes con la tendencia centralista, estatizadora y personalista actualmente en expansión en el seno del chavismo. Por ello no serían descartables conflictos con el ejecutivo o sus funcionarios en un futuro más o menos mediato.

27 El decreto N° 6.127 con Rango, Valor y Fuerza de Ley, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.890 del 31 de julio de 2008, deroga la Ley Orgánica de la Administración Pública, de la Gaceta Oficial N° 37.305 con fecha de 7 de octubre de 2001.

28 Decreto N° 6.239, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.891 del 31 de julio de 2008.

29 La referida ley en el Artículo 26, Numerales 7, 10 y 11, deja claramente establecidas funciones que se solapan a las autoridades civiles en y de niveles sub-nacionales y locales. Artículo 26: "Corresponden a los Comandos de Regiones Estratégicas de Defensa Integral, a las Zonas Operativas de Defensa Integral y a las Áreas de Defensa Integral las funciones siguientes: [...] 7) Planificar, organizar, coordinar y supervisar el apoyo a las autoridades civiles y participación activa en el desarrollo de la región bajo su responsabilidad; [...] 10) Coordinar el apoyo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para el restablecimiento del orden público en su jurisdicción territorial correspondiente; [...] 11) Coordinar con las instituciones del sector público y privado, la participación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la planificación del desarrollo de la región".

30 Ver rechazos de los partidos Patria para Todos (PPT) y Comunista (PC) ante los llamados a disolución emanados del gobierno con vistas a reforzar el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y la reciente crítica a la nueva Ley Electoral propuesta (y aprobada en primera instancia) dentro de la Asamblea Nacional, que los despojaría de curules tras la próxima elección de 2010 ante una previsible masa de votos capturados por el PSUV.

---

# Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales actuales en algunos países de América Latina

**GUILLERMO ALMEYRA**

Doctor en Ciencias Políticas en la Universidad París VIII, ex profesor de posgrado en la UNAM y la UAM-Xochimilco y director de la revista del OSAL.

**CARLOS ABEL SUÁREZ**

Periodista de experiencia sindical y miembro del colectivo editorial del OSAL.

---

## Resumen

El artículo estudia el tipo de reivindicaciones de las huelgas en Argentina y, en particular, los conflictos que estallan sin la autorización de las direcciones de los sindicatos e incluso contra las mismas en ese país y en otros de América Latina. Ante la burocratización de los sindicatos y su sometimiento al Estado, registra además las diversas formas de autoorganización democrática que tienden a superar esos límites.

---

## Abstract

This article examines the type of demands presented in strikes in Argentina and, in particular, the conflicts that break out without the approval of union executive boards, or even against these same executive boards, both in the country and in other countries in Latin America. Faced with the bureaucratization of unions and their subordination to the state, the article also examines the different types of democratic self-organization that tend to overcome these constraints.

## Palabras clave

Democracia sindical, poder dual, consejos obreros, sindicalismo

## Keywords

Union democracy, dual power, worker councils, unionism

## Cómo citar este artículo

Almeyra, Guillermo y Suárez, Carlos Abel 2009 "Sindicalización, sindicatos y experiencias extrasindicales actuales en algunos países de América Latina" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.

---

Los sindicatos tienen características muy diferentes en muchos de los países latinoamericanos en los que la sociedad, el peso del Estado y la historia del

movimiento obrero y campesino también tienen características propias desde hace más de un siglo. El proceso de sindicalización masiva resultante de la industrialización de muchos países a mediados del siglo pasado dejó en segundo plano en varios de estos (Argentina, Brasil, México, por ejemplo) algunas de las principales características derivadas del origen predominantemente anarquista o anarcosindicalista de las organizaciones entre el fin del siglo XIX y el comienzo del XX, como el recurso a la acción directa, la solidaridad, la búsqueda de la independencia.

---

**“...la competencia de esa mano de obra barata y sin derechos ayudó también al capital a imponer una gran derrota a los trabajadores organizados...”**

---

Ya a partir de los años de la década del treinta, y en consonancia con la difusión mundial del corporativismo en sus distintas versiones –fascista mussoliniana, burocrática tipo la American Federation of Labor (AFL) o estaliniana–, los sindicatos comienzan a integrarse en el aparato estatal y a ser parte fundamental, incluso, de los partidos gobernantes, con el cardenismo (la CTM), el peronismo (la CGT) y el varguismo “laborista” e imitador del peronismo.

Este proceso no es unilineal y, sobre todo en la transición entre el período anterior fundacional y el subsiguiente de integración en el aparato estatal, revela una interdependencia entre los sindicatos como expresión burocratizada y mediadora de la presión obrera, por un lado, y los gobiernos que desean apoyarse en fuerzas sociales no capitalistas para contrabalancear el peso predominante del capital extranjero e imperialista y de la oligarquía tradicional agroexportadora, por el otro.

Algunas veces, incluso, la iniciativa será sindical aunque, por su ideología nacionalista-estatalista, la débil fracción capitalista que se apoya en los sindicatos para enfrentar a alianza oligárquico-imperialista, pueda finalmente subordinarlos. Tales fueron, por ejemplo, los casos del sindicalismo argentino, en el que los sindicatos fundaron el Partido Laborista que fue el que dio el triunfo a Perón en 1946 y le aportó más votos y legisladores para terminar siendo absorbido en el burocrático y fantomático Partido Único, transformado después en el vacío y paraestatal Partido Peronista. O el de la Central Obrera Boliviana, sin embargo mucho más radical que los sindicatos argentinos, la cual quiso establecer el llamado cogobierno con el Movimiento Nacionalista Revolucionario gobernante pero terminó subordinándose a este y perdiendo su papel deformado de organismo de poder dual obrero-popular.

No es el objetivo de este artículo hacer una historia del sindicalismo en los diferentes países del continente que, salvo en el Río de la Plata, recién se separa a fines de los cincuenta-sesenta de sus heroicos y durísimos días de luchas minoritarias y con influencia anarcosindicalista y, por los años de la década del treinta, entre socialistas, comunistas, socialdemócratas, apristas.

Para lo que queremos estudiar, nos basta en efecto con relevar algunos datos estructurales del mismo y tratar de establecer las diferencias fundamentales

entre la fase actual y las anteriores ya que, a partir de los años ochenta del siglo pasado, la mundialización y la aplicación de políticas neoliberales cambiaron radicalmente las estructuras industriales y agroindustriales en nuestros países y, con ellas, los ingresos de los trabajadores calificados, sin calificación, urbanos industriales, urbanos que trabajan en servicios, rurales de agroindustrias, rurales en general, estatales o privados, así como su nivel de organización, sus valores, su nivel de conciencia, sus relaciones con el Estado y con los aparatos de mediación (sindicatos, partidos, Iglesias).

En particular, aunque tratemos de ver la magnitud actual de la sindicalización y el número de horas de huelga así como las reivindicaciones de las mismas, nos interesa principalmente la formación de Comisiones Internas de delegados al margen de las direcciones sindicales oficiales burocratizadas, los Comités de Empresa que funcionan como direcciones sindicales de las mismas y dirigen, a veces, organismos solidarios constituidos por trabajadores de otros gremios o por vecinos, las Mesas de Enlace y Coordinadoras de luchas a nivel regional o distrital y el tipo de relación establecido con los sindicatos por los trabajadores de las fábricas recuperadas y que trabajan bajo administración obrera en autogestión.

\*\*\*

Hasta mediados de los años de la década del setenta en todos los países aumentó el número de trabajadores y, paralelamente, el de la sindicalización. La reconversión de la economía para hacer frente a la caída de la tasa de ganancia y para aumentar la productividad, las reformas alentadas por el llamado “Consenso de Washington”, la relocalización de plantas industriales sobre todo en el Sudeste asiático y en China y la incorporación de nuevas tecnologías, particularmente en los servicios, fueron los instrumentos de una gran ofensiva de los capitalistas contra la participación de los trabajadores en la distribución del ingreso nacional. Esas medidas ayudaron a provocar la privatización de grandes empresas estatales creadas con el esfuerzo pluridecenal de los trabajadores y contribuyentes, a imponer el cierre de muchas otras y enormes tasas de desempleo y de empleos-basura, llamados informales, incluso en países donde el pleno empleo –hoy utópico– parecía estar al alcance de la mano. El diseño de esta ofensiva incorporó políticas para desarticular hasta las formas más tradicionales de las organizaciones sindicales y, por lo tanto, bajar la tasa de sindicalización en todas partes. Basta recordar la derrota infligida por el gobierno de Ronald Reagan a los controladores aéreos norteamericanos (1981) y de Margaret Thatcher a los mineros británicos (1984-1985), como las que definen esa nueva era de las relaciones laborales.

El trabajo asalariado, medido mundialmente, sin embargo no declinó porque al mismo se incorporaron cientos de millones de trabajadores asiáticos, mal pagados, sin derechos, que trabajaban y trabajan en condiciones propias de hace más de un siglo pero con tecnologías modernísimas. Por razones políticas –la fusión entre Estado, partido y sindicatos característica del estalinismo en la ex Unión Soviética, en los países de Europa Oriental, en China, Corea del Norte y

Vietnam— esos trabajadores no tenían ninguna experiencia de sindicalismo independiente y el capitalismo logró así en ellos condiciones óptimas para aumentar la productividad al máximo y para garantizarse una alta tasa de ganancia.

Por otra parte, la competencia de esa mano de obra barata y sin derechos ayudó también al capital a imponer una gran derrota a los trabajadores organizados, a imponer la llamada flexibilización laboral, o sea la reducción de las normas de protección de la venta de su fuerza de trabajo conquistadas por los asalariados. De este modo, el capitalismo consiguió con sus medidas políticas cuidadosamente planificadas reducir, sobre todo en la industria privada, la tasa de sindicalización y la fuerza de los sindicatos, los cuales al debilitarse aumentaron al mismo tiempo sus relaciones de dependencia con el aparato estatal. El llamado trabajo informal alcanzó desde entonces cifras inusitadas en todas partes.

Por ejemplo, los sindicatos que hasta los años ochenta eran muy importantes en Estados Unidos, afilian hoy sólo al 7,4 de los trabajadores de las empresas privadas (Krugman, 2007).

Con los despidos masivos resultantes de la actual crisis mundial, que afectaron particularmente a la industria del automóvil, la siderurgia y sus derivados y a los servicios financieros y bancarios, esa cifra se debe haber reducido considerablemente.

Para colmo, las direcciones de los grandes sindicatos de Estados Unidos creyeron hábil adquirir una parte importante de las acciones de las compañías en quiebra, como la General Motors, para mantener la fuente de trabajo. De este modo, los trabajadores se encuentran trabajando para una alianza patronal-sindical y quienes teóricamente deberían defenderlos no solamente sirven a quienes los explotan sino que, además, les entregan sus ahorros y sus jubilaciones futuras y, desde la dirección empresarial, buscan contener los aumentos salariales y aumentar la productividad para elevar la tasa de ganancia capitalista.

En los grandes países industriales de Europa occidental, salvo en Alemania y los países escandinavos, el proceso de desindicalización está muy avanzado, sobre todo en las empresas privadas. En Francia, por ejemplo, todas las centrales sindicales reunidas no llegan al 10 por ciento del número de los trabajadores activos. La fuerza de los sindicatos reside particularmente en las empresas y servicios estatales y descansa en buena parte en los jubilados y pensionados (trabajadores no activos pero cuya conciencia clasista se formó en épocas anteriores) que, por ejemplo, son el sindicato más grande de la Confederazione Generale del Lavoro Italiana (CGIL), la mayor central peninsular.

En las grandes empresas de servicios (Wal-Mart, telefonía, Internet), en todo el mundo, la política patronal tiene como eje impedir la existencia de sindicatos y esas empresas contratan personal por breves períodos, con contratos cortos y renovables según la voluntad patronal y, por supuesto, los trabajadores llamados “informales” (que en los países latinoamericanos, representan entre un 40 por ciento y un 70 por ciento de la población económicamente activa) carecen de organización o dependen de organizaciones caudillistas o clientelares.

La dictadura militar en Argentina (1976-1983) impuso con su feroz represión la primera oleada de políticas neoliberales correspondientes a la mundialización. Al salir de ese régimen, sin embargo, los desocupados llegaban sólo al 6 por ciento, mientras que el 12 por ciento de la población estaba por debajo de la línea de pobreza (lo cual de todos modos era muchísimo en comparación con el período precedente). La tasa de sindicalización seguía siendo muy elevada. Incluso con los gobiernos de Raúl Alfonsín, del privatizador Carlos S. Menem y de Fernando de la Rúa, derribado por la rebelión popular del 2001, que aplicaron al pie de la letra las recetas del FMI y del Banco Mundial y que organizaron una caída brutal de los salarios reales, esa tasa se mantuvo a pesar del aumento masivo de los cierres de empresas, de los despidos, de la desocupación y de la pobreza.

Según Adriana Marshall (2008),

[...] las cifras ocasionales (y de confiabilidad discutible) que permiten llegar a laboriosas estimaciones sobre la tasa de sindicalización en Argentina en distintos momentos históricos, sugieren que esta ha sido elevada en términos internacionales y ha tendido a mantenerse bastante estable en el largo período entre la década del cincuenta, de consolidación sindical, y la del noventa. La proporción de asalariados sindicalizados ha oscilado en torno al 40-43 por ciento (con tasas superiores para los asalariados no agropecuarios). Además, la escasa información disponible indica que, en la década del noventa, la caída –poco importante– en el nivel de sindicalización de los asalariados ocupados se explicaría fundamentalmente por la fuerte expansión del empleo precario, ya que los trabajadores no registrados en la seguridad social generalmente están excluidos del acceso a la afiliación sindical. Históricamente, entonces, el volumen de afiliados ha tendido a variar junto con el empleo asalariado y, nuevamente, con la reactivación económica y del empleo desde el 2003, creció la cantidad de afiliados en numerosas organizaciones gremiales<sup>1</sup>.

Los estudios sobre la tasa de sindicalización en Argentina han sido numerosos, disparando, como advierte Marshall, frecuentes controversias al explicar los motivos del nivel elevado de la misma. Ciertamente durante el primer peronismo (1946-1952), Argentina registraba una proporción de trabajadores asalariados con relación a la Población Económicamente Activa (PEA) superior a la de todos los países de América Latina y también de algunos europeos, con creciente sindicalización de los obreros industriales. Esa centralidad de trabajadores asalariados y sindicatos cambió, como se ha señalado. Actualmente se estima que la tasa de sindicalización oscila alrededor del 37 por ciento de la PEA<sup>2</sup>. Los sindicatos tienen mayor influencia en la gran industria, las empresas estatales y los bancos mientras en las pequeñas empresas, aunque muchos trabajadores estén afiliados a algún sindicato, no hay desde hace rato delegados del personal, Comisiones Internas y/o asambleas.

Los sindicatos, además de representar sólo cerca de un tercio de los trabajadores, como hemos dicho ya, desde el fin de la dictadura extremaron su burocratización e integración en el partido peronista y en los gobiernos de este (el secretario de la CGT, Hugo Moyano, es vicepresidente del partido peronista), de modo tal de establecer una fusión de hecho entre sindicatos, gobierno y partido mayoritario y, a partir del gobierno de Menem, en muchos casos son también patrones de empresas o socios de las mismas. La democracia sindical, por consiguiente, y el control de los trabajadores sobre las organizaciones que deberían defenderles, brillan por su ausencia.

Los que consiguen tener un trabajo “en blanco”, sin embargo, se afilian al sindicato correspondiente para tener alguna protección frente a la voracidad de las patronales, también por las prestaciones de las Obras Sociales, controladas por ellos, pero no se identifican con las direcciones sindicales burocráticas ni responden a sus planteamientos ni a todos sus llamados, salvo en las luchas salariales que, naturalmente, les interesan directamente.

En 1992, en oposición a las políticas del gobierno de Carlos Menem, particularmente amenazantes para los gremios de trabajadores estatales que veían avanzar a toda máquina las privatizaciones de los servicios públicos, surgió un tipo de sindicalismo diferente al escindirse de la CGT un sector formado por una amalgama de socialcristianos, peronistas de izquierda, comunistas, trotskistas e independientes, que constituyó la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). Esta logró la adhesión de buena parte de los gremios estatales (Asociación de Trabajadores del Estado, docentes, entre otros grandes sindicatos) y de unos pocos sindicatos del sector privado. Por la posibilidad de afiliación directa, esta central agrupa también a desempleados y a jubilados y pensionados y posibilita la sindicalización del inmenso contingente de los trabajadores “informales” y “en negro” que sigue representando el 70 por ciento de los desempleados o subempleados.

En los años setenta, una gran parte de los conflictos sindicales tuvieron como eje la confrontación con las direcciones burocráticas de los sindicatos por parte de los afiliados de los mismos. Fueron tiempos de un mayor protagonismo de las Comisiones Internas y de sindicatos de empresa o ramas de actividad (Sitrac-Sitram, Smata y Luz y Fuerza de Córdoba, Gráficos, UOM de Villa Constitución, Coordinadoras, etc.) que estuvieron a la cabeza de las grandes revueltas populares, como el Cordobazo, el Rosariazo, el Viborazo, el Villazo, etc. La dictadura militar de 1976-1983, en nombre de todo el establishment argentino (Ricardo Balbín, líder de la Unión Cívica Radical, por ejemplo, había pedido acabar con lo que llamaba “la guerrilla industrial”) concentró su brutal represión en las fábricas, talleres y empresas públicas y privadas para eliminar en ellas a los activistas que se destacaron en esas luchas. Antes mismo del golpe de Estado, dirigentes sindicales y altos funcionarios del gobierno de Isabel Martínez de Perón, que había sucedido al presidente Juan D. Perón tras su fallecimiento, se anticiparon al terrorismo de Estado antiobrero y, sea como delatores, asesores o como fuerza de choque del grupo paramilitar Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) dirigido desde el gobierno por el ministro José López Rega, hicieron el trabajo sucio para grandes empresas como Mercedes Benz, Ford, Acindar, Techint, asesinando o haciendo desaparecer las Comisiones Internas combativas.

Esta liquidación brutal de miles de activistas y militantes obreros, que representan una buena parte de los treinta mil desaparecidos durante la dictadura, según toda una generación de recambio en los sindicatos, perpetuó en ellos a las viejas dirigencias corruptas y burocráticas, debilitó fuertemente a la militancia sindical y a las organizaciones obreras e hizo retroceder décadas al movimiento sindical en su conciencia de clase y en su independencia política.

Después de la dictadura, durante el gobierno de Menem, la ley llamada de Reforma del Estado (Nº 23.696), incluyó el Programa de Propiedad Participada. Y el cerebro legal de todas las privatizaciones de Menem y su ministro Domingo

Cavallo, el entonces joven abogado Horacio Liendo, hijo de quien fuera ministro del Interior y de Trabajo del dictador Videla, elaboró el Decreto N° 584 de 1993 que reglamentó ese engendro legal. Para el entonces ministro de Trabajo, José Armando Caro Figueroa (1994: 17):

[...] la inserción de los trabajadores dentro del capital de las empresas privatizadas, apunta a lograr varios objetivos entre los que se destaca la intención de ampliar las bases de consenso alrededor de la política de privatizaciones (incluyendo en ellas a los sindicatos) o, en todo caso, de reducir la resistencia a esa política.

**“En los años setenta una gran parte de los conflictos sindicales tuvieron como eje la confrontación con las direcciones burocráticas de los sindicatos por parte de los afiliados de los mismos.”**

Literalmente la estrategia menemista fue mostrar a los dirigentes sindicales una zanahoria, calculada por Caro Figueroa en 1.300 millones de dólares<sup>3</sup>. La historia del Programa de Propiedad Participada terminó en un escándalo y en una gran estafa cuyas responsabilidades se discuten todavía en varios procesos judiciales en curso. De los 45 programas de PPP, destinados a transformar a los trabajadores en prósperos accionistas, no queda ni uno.

Las direcciones de los sindicatos de las empresas estatales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), la minería del carbón, el gas, las centrales de energía hidroeléctrica y térmica, aguas (Obras Sanitarias), teléfonos, ferrocarriles, subterráneos, aerolíneas, Caja de Ahorro y Seguro, y todas las que se privatizaron, entraron en el juego de la llamada “propiedad social”. El decreto Cavallo-Caro Figueroa-Liendo transformó de hecho a los dirigentes sindicales en socios de los grupos que se hicieron cargo de esas empresas. El negocio para ellos no terminó ahí sino que incluyó también un conjunto de operaciones especulativas en la Bolsa, con los bancos y con las propias empresas, lo cual ligó aun más a esos dirigentes burocráticos con el capital financiero internacional y con sus representantes locales, usurpando a los originales “accionistas”.

El saldo de esa “reforma del Estado” fue la cesantía de cientos de miles de trabajadores y, en el territorio nacional, graves transformaciones demográficas y salariales resultantes de, por ejemplo, la supresión de enteros ramales ferroviarios o de talleres con miles de trabajadores de los cuales vivían ciudades medianas que se vaciaron o la destrucción del tejido económico en las zonas petroleras provocada por los despidos.

Muchos de los trabajadores fueron contratados por la tercera parte del salario que percibía el personal de planta por empresas subcontratistas cuyos titulares eran y son los mismos dirigentes sindicales. Los casos más conocidos son los de YPF y Luz y Fuerza (sindicato otrora combativo cuyo secretario general Oscar Smith había sido asesinado por la dictadura).

Un delegado de Segba, la ex empresa eléctrica estatal bonaerense, relataba:

[...] yo era delegado de Luz y Fuerza cuando se privatizó Segba y la transformaron en Edesur, de la que se hicieron cargo capitales chilenos. Cuando defendía a los trabajadores de las cesantías, los yuppies pinochetistas me decían con sorna: "todo esto ya fue arreglado con tus dirigentes"<sup>4</sup>.

\*\*\*

En los años finales del último ciclo de crecimiento de la economía argentina de 2006, 2007 y 2008, la conflictividad laboral se mantuvo constante, como muestra el siguiente cuadro:

**Tabla 1**

Años	2006	2007	2008
Total de conflictos	543	497	493
Sector privado	335	336	363
Sector público	208	161	130

*Fuente:* Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

Los conflictos del sector público, aunque menores en términos numéricos, involucran una mayor cantidad de empleados o trabajadores y se prolongan por más tiempo. En cuanto a las causas de la conflictividad sindical registrada en los mismos años, figuran en primer término las razones económicas (aumentos de salarios, reclamos por salarios adeudados), el 54 por ciento de los registrados en 2006 y en 2008 y el 63 por ciento en 2007. Siguen aquellos disparados por las situaciones de crisis (despidos, suspensiones, cierres de empresas, condiciones de trabajo, etc.) y muy próximos los originados en prácticas antisindicales de las empresas, encuadramiento, negativas a negociar, contrataciones precarias o cuestiones vinculadas a la representación. Es decir lo que podríamos definir en sentido amplio como lucha democrática o antiburocrática<sup>5</sup>. ¿Quién asume la dirección de los conflictos? Una pregunta pertinente al momento en que tratamos de ingresar al origen y desarrollo de la conflictividad. Una primera lectura, según la misma fuente, concluye que en el 51 por ciento de los casos registrados en 2007 la conducción recayó en sindicatos locales o seccionales, en el 35 por ciento se constató la presencia de Federaciones o sindicatos nacionales, mientras que el 14 por ciento resultó de conflictos organizados por trabajadores de base, sin participación de dirigentes sindicales formalmente reconocidos. "Usualmente poseen una representación de hecho, construida en el desarrollo del propio conflicto", indica el informe del Observatorio del Derecho Social. Similares registros se encuentran en 2008: 51 por ciento dirigidos por sindicatos locales, 34 por ciento por las Federaciones o uniones nacionales y 15 por ciento protagonizados por la base, a veces enfrentada con las direcciones reconocidas.

Asimismo, numerosos conflictos tienen origen en la organización de base, con o sin reconocimiento sindical formal, y en el curso de la lucha las direcciones

reconocidas por el Estado asumen la representación y definen los términos del acuerdo o de una derrota. Es preciso considerar que, según la legislación argentina, solamente las asociaciones sindicales inscriptas y con personería gremial están habilitadas para negociar en el Ministerio de Trabajo e intervenir en negociaciones colectivas. Hay 2.957 sindicatos inscriptos en la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales, pero sólo 1.491 cuentan con personería gremial, o sea que tienen capacidad jurídica para representar a sus asociados. Del total de las negociaciones colectivas correspondientes a la industria manufacturera, homologadas por el Ministerio de Trabajo en 2008, el 54 por ciento fueron conducidas por Federaciones y el 29 por ciento por los sindicatos locales, que muestran una tendencia creciente a una mayor participación. Un dato adicional a los problemas planteados en la relación mandantes-mandatarios se observa al analizar las negociaciones colectivas en el ámbito de las empresas. En el 57 por ciento de las negociaciones verificadas a nivel de empresa, señala el Observatorio Jurídico de la CTA, no participaron los delegados de personal, tal como determina la Ley, es decir que el sindicato local o nacional asumió la representación. Esto es así en algunas grandes empresas que persiguen la organización a nivel de establecimiento o en medianas y pequeñas que no tienen comisiones internas ni delegados.

Por primera vez desde que iniciamos el relevamiento de conflictos, aquellos originados en situaciones de crisis (despidos, suspensiones, cierres de empresas, etc.) han superado en términos absolutos a los conflictos reivindicativos de índole económica. Paralelamente también aumentaron, aunque todavía a un ritmo menor, los conflictos de representación (prácticas antisindicales, cuestiones de encuadramiento o negativas a negociar)<sup>6</sup>.

En efecto hasta el tercer trimestre de 2008 los conflictos y las negociaciones por mejoras salariales representaban más de un 60 por ciento sobre el total.

Es muy elocuente el cambio de la conflictividad durante este último período. Al estudiar las Cronologías elaboradas por el OSAL, en el capítulo argentino de finales de 2008 y los primeros cuatro meses de este año 2009, podemos constatar un aumento de paros, movilizaciones y reclamos originados en la crisis económica mundial y sus repercusiones en Argentina<sup>7</sup>.

Algunos ejemplos pueden ilustrar este panorama de la conflictividad. El conflicto de Ruedas EB, una fábrica de llantas de aluminio para automóviles deportivos, ubicada en la localidad santafesina de Figheras, con 110 trabajadores, estalló porque la patronal despidió a cuatro trabajadores que habían asumido la representación sindical. Se trata de una metalúrgica mediana, un tipo de empresas que caracteriza el sur santafesino. En 14 años de existencia, la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Rosario, a la que están afiliados los trabajadores de Ruedas EB, nunca organizó la representación gremial al interior de la fábrica, tampoco convocó a un paro ni protesta. Una conducta habitual de la dirección metalúrgica local. El hecho de que los obreros salieran a defender a los cuatro delegados –no reconocidos como tales por la empresa– instalando una carpa con la participación de vecinos y de otras direcciones sindicales de la región que acudieron solidariamente, significó el despido de otros 20 trabajadores. No se trata de un hecho aislado, es casi un modelo muy extendido de un tipo de relaciones entre algunas direcciones sindicales y sus bases.

Otro motivo de alta conflictividad se encuentra en los distintos tipos de contratos, la llamada tercerización o flexibilización que proliferó durante la década del noventa. Por un lado las empresas apuntaron a fragmentar el mundo laboral, cuya homogeneidad y uniformidad había disputado la autoridad patronal en el proceso de producción hasta el golpe de 1976. Valiéndose de las reformas a la legislación laboral introducidas durante los gobiernos de Menem y continuadas por Fernando de la Rúa, y fundamentalmente por la disparada de la tasa de desempleo a un nivel inédito desde la crisis del año 1930, en una misma empresa se pueden encontrar varias formas de contrato laboral. Desde la planta tradicional, con derechos sociales y sindicales, hasta formas que obligan menos a un patrón que las relaciones que debía mantener un amo con un esclavo, según el Derecho Romano. La privatización de las empresas públicas también abrió las compuertas para esta multiplicidad de contrataciones laborales.

Además, superada la depresión 1998-2002, reaparecen luchas para eliminar las anomalías de los contratos, que fortalecen a las patronales y debilitan la negociación del conjunto de los trabajadores, de los que están en el mundo formal y los que están en el llamado mercado "negro" o informal.

Por tanto, hay nuevos conflictos y otros que se montan sobre situaciones no resueltas de la etapa anterior. Un ejemplo de esto último se plantea en la automotriz IVECO, que funciona en la provincia de Córdoba, con un planta de 1.000 trabajadores. Con más de 40 años en Argentina esta planta que fabrica camiones livianos, pesados y autopartes, es muy útil como ejemplo de anomalías en términos de la contratación laboral y de estructura empresarial. Pasó de ser una de las empresas de la corporación trasnacional FIAT a una administración autónoma local y nuevamente a depender de la automotriz italiana. Desde fines de 2008 vive en conflicto permanente, con gran parte de su personal suspendido, la mayor parte con contratos irregulares. Los contratados constituyen el núcleo del conflicto, aunque cuentan con la solidaridad de los que revistan en relación de dependencia. Sin embargo, la dirección del sindicato de mecánicos (SMATA) de Córdoba no reconoce a la representación de los trabajadores de IVECO, que han adoptado todas las formas imaginadas de lucha para defender los puestos de trabajo, desde numerosos cortes (piquetes) en la autopista de salida o ingreso a la ciudad de Córdoba, hasta encadenarse varios trabajadores a la puerta de la Secretaría de Trabajo de la provincia. La dirección del SMATA firmó un acuerdo con IVECO, que comprendía el tema de las suspensiones y condiciones de trabajo, como había venido haciendo con cada una de las terminales desde que la crisis comenzó a golpear al sector automotriz, pero los delegados de los trabajadores se negaron a suscribirlo.

Otro caso emblemático de conflictividad lo protagonizan los trabajadores de los subterráneos (el metro) de Buenos Aires. En la ola privatizadora de los años noventa, los subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires fueron concesionados al grupo Roggio, una empresa desarrollada al calor de la llamada "patria contratista". Entonces disputaba en todas las licitaciones que el tándem Menem-Cavallo realizaba casi a diario: centrales de energía, peaje de las autovías, ferrocarriles, redes telefónicas, contratos de obras públicas, la basura de las principales ciudades, todo era un buen negocio para Roggio. Cuando se hizo cargo de los

subterráneos avanzó de inmediato –con la complicidad de la dirección sindical (Unión Tranviaria Automotor-UTA)– sobre la legislación laboral particular de los empleados de los subtes. Lo primero fue prolongar la jornada laboral a ocho horas, ya que desde 1945 –por ser considerado trabajo insalubre andar por las catacumbas de la ciudad de aquellos años, que no tenía ni una décima parte de la polución actual– era de sólo seis horas. Luego siguieron con el truco de la tercerización de las actividades, que significaba en realidad despidos y un desguace de la empresa. Nada que apuntara a la modernización ni al mejoramiento del servicio como puede constatar quien quiera usar ese medio de transporte. Tras un largo proceso los trabajadores del subterráneo eligieron un Cuerpo de Delegados que fue dando una lucha sin tregua para recuperar conquistas perdidas, entre ellas las seis horas, eliminar algunas de las contrataciones aberrantes, todo en una línea de confrontación con los dirigentes de la UTA, al punto de convocar a una consulta sobre la conveniencia de alcanzar una plena autonomía gremial de las direcciones burocráticas. El voto a favor de la autonomía, es decir, desvincularse de la UTA y formar un nuevo sindicato, arrasó en la votación secreta realizada en todas las líneas. Este conflicto por la representación aún está sin definirse. Una salida con difícil pronóstico pues no es fácil para el gobierno legitimar este camino de independencia de clase y derrota de una de las direcciones burocráticas tradicionales. Del mismo modo, que nunca aceptó reconocer plenamente a la CTA.

\*\*\*

Las acciones dirigidas por Comisiones Internas combativas o por comités de empresa van más allá del nivel corporativo y de la discusión sobre el precio y las condiciones de venta de la fuerza de trabajo, o sea, del funcionamiento del mercado capitalista de fuerza de trabajo, para incursionar en el campo de la autoorganización democrática y de la construcción de organismos independientes, político-sindicales, que expresan un nivel de conciencia clasista superior y, al afectar a las direcciones burocráticas sindicales, que forman parte de los mecanismos de mediación estatales, enfrentan también al propio Estado y, por lo tanto, tienen incidencia política. Las Comisiones Internas o los comités de empresa de este tipo, por un lado, retoman en buena medida lo mejor de las tradiciones de autonomía y de independencia política de las viejas organizaciones anarcosindicalistas y, por otro, cumplen en parte la tarea de los Consejos obreros, sobre los cuales retornaremos, como instrumentos de defensa de los trabajadores que va más allá de la minoría sindicalizada, por un lado, y como gérmenes de poder alternativo frente a los organismos estatales y, por lo tanto, eje de una posible organización sindical-política independiente no capitalista.

\*\*\*

Finalmente hay que ver cuáles son las relaciones entre los movimientos de recuperación de las empresas que cierran –las recuperadas en condiciones de

autogestión de los trabajadores, generalmente constituidas en cooperativas– y los sindicatos. En una palabra, no sólo si éstos apoyan estos casos en los que el derecho a la existencia se pone por sobre el derecho de propiedad capitalista o si, por el contrario, se oponen a estas experiencias, sino también en qué medida los trabajadores que recuperan una empresa encaran también una acción más vasta en el campo sindical o se desvinculan del gremio al formar su cooperativa y en cuál medida ven su ocupación como algo que va más allá de la preservación del trabajo, modificando así su nivel de conciencia con respecto al momento inicial de la resistencia y de la ocupación.

Por último, pero sólo en orden de exposición, ya que este tema tan importante es transversal y atraviesa todos los niveles de lucha, es importante entender cómo se ven a sí mismos y se califican los protagonistas de las luchas. Por ejemplo, tanto en el caso de los docentes, un sindicato combativo, el tercero en número de afiliados, y que organiza a casi el 8 por ciento de la PEA, como en el de los trabajadores de un astillero naval, la percepción de su situación social está lejos de ser única. Así en el caso de una encuesta realizada con un universo muy amplio de docentes (el 77 por ciento), el 84 por ciento de los mismos reconoció que pertenecía a una clase, pero el 60 por ciento se ubicó en la “clase media”, cifra que llegó al 77 por ciento si se le agregan los que se autoclasificaron en “clase media baja”, “pobre”, “alta”, “acomodada”, y sólo un 12 por ciento dijo pertenecer a la “clase trabajadora”. En el caso del astillero, el 63 por ciento de los obreros y técnicos, que son calificados, se ubicaron en la “clase media” a pesar del trabajo que realizan, y sólo el 23 por ciento se declaró perteneciente a la “clase obrera” (Donaire, 2009).

La depresión económica en la Argentina de los años 1998 a 2002 expandió un fenómeno conocido en la experiencia internacional de las luchas sociales a una escala superior: las empresas recuperadas. En la cresta de la ola, unas 200 empresas de las más diversas actividades productivas o de servicios quedaron en manos de miles de trabajadores o empleados. Esto provocó numerosos interrogantes y problemas pero también soluciones y salidas. Entre ellos la relación entre las empresas recuperadas y los sindicatos. En algunos casos fue positiva (la seccional Quilmes de la Unión Obrera Metalúrgica, por ejemplo, respaldó a los trabajadores en autogestión en distintas oportunidades y lo mismo hizo con diversas empresas gráficas la Federación Gráfica Bonaerense) y en otros directamente hostil por parte de los dirigentes sindicales. Estos alegan que, al constituir cooperativas y organizarse en agrupaciones nacionales, los trabajadores de las empresas recuperadas se autoseparan de la lucha sindical y se desinteresan por ella. Pero, en el caso de la fábrica de cerámicas neuquina Zanón no sólo la ocupación y la autogestión fue organizada por una Comisión Interna combativa sino que también los trabajadores de dicha empresa se unieron con los de las otras fábricas locales del gremio y, a pesar de la resistencia de la dirección sindical de la provincia de Neuquén, son en realidad el sindicato ceramista en esa región patagónica. Las distintas agrupaciones de empresas recuperadas<sup>8</sup> tienen distinta filosofía y diferentes relaciones con el gobierno pues la que responde a la influencia de la Iglesia católica busca la colaboración obrero-patronal y propone la compra de las empresas por los trabajadores, que las recuperaron

después del cierre patronal, mientras los sectores que exigen la expropiación de dichas empresas y su concesión a los trabajadores, por el contrario, están en continuo conflicto con los ex patrones, que en muchos casos intentan retornar a sus empresas ya saneadas por quienes las recuperaron cuando ellos huyeron y necesitan apoyos políticos para obtener esa expropiación. Pero todas esas federaciones intervienen muy poco en la formación clasista y técnica de los trabajadores de las empresas recuperadas así como en los problemas externos a las empresas recuperadas y en la creación dentro de estas de nuevos dirigentes a partir del desarrollo cotidiano del funcionamiento democrático y de las resoluciones de asambleas<sup>9</sup>.

\*\*\*

En todos los momentos de gran crisis económica y política capitalista en Europa e incluso en China y Vietnam, países influenciados por la historia social europea, surgieron Consejos Obreros como creación de los trabajadores. Así sucedió en la Rusia zarista en 1905 y 1917, en Alemania, Austria y Hungría en 1917-1918, en el norte de Italia en 1921, en la segunda Revolución China, en los años veinte, en Polonia en 1953 y 1968 y nuevamente con Solidaridad, en Hungría en 1956 y Checoslovaquia en 1968, y otra vez en Italia en 1969. Dichos consejos coexistieron con los sindicatos y los opacaron y renovaron profundamente. No fueron creados por los partidos revolucionarios (el Partido Bolchevique, de Lenin, se opuso a ellos en 1905 porque los veía como competidores y sólo a mediados de 1917 comprendió su importancia, y los Consejos Obreros levantaron en la segunda posguerra en Europa oriental la bandera del socialismo contra los gobiernos de la burocracia estalinista). Fueron la expresión más avanzada de autonomía, frente al Estado pero también frente a los partidos y agruparon a todos los trabajadores de una empresa o rama industrial, fuesen o no afiliados a un sindicato y cualesquiera fuesen sus posiciones políticas. Frente a la "colonización" de las organizaciones sindicales por los diversos partidos, obreros tradicionales o capitalistas, que buscan tener "sus" sindicatos propios, esos Consejos expresaron la autoorganización obrera y la búsqueda de la unidad no sólo frente a los patrones sino también frente al aparato estatal capitalista. En efecto, organizaron en germen un poder frente al poder estatal y el poder de los trabajadores frente a quienes hablaban siempre en su nombre y representación, sustituyéndolos. A diferencia del sindicato, organismo que en el mejor de los casos defiende sólo a los trabajadores ocupados de una empresa o gremio, como productores, esos Consejos son mucho más amplios pues agrupan a todos, sindicalizados o no, y se ocupan de toda la vida cotidiana, política y económica de los trabajadores en general, incluso sobre una base no sólo gremial sino también territorial.

En América Latina sólo han existido en un país, Bolivia, aunque bajo el nombre de sindicatos. Pero estos "sindicatos" en 1952 tenían milicias armadas, masculinas y femeninas, radios propias, escuelas, casaban, divorciaban, discutían para resolverlas todas las cuestiones sociales y culturales de su radio de acción en el territorio. Esos Consejos-sindicatos fueron organismos de doble poder y

fueron preparados por la existencia de hecho, histórica, del doble poder de las comunidades indígenas, en las que se formaron obreros, mineros y campesinos, frente al poder estatal de los opresores y por la existencia de una cultura subterránea de los oprimidos, opuesta a la de aquellos. En Chile, al fin del breve período de la Unidad Popular antes del golpe pinochetista, surgieron también los Cordones Industriales, una forma deformada de Consejos fabriles y territoriales, sobre la base de la influencia clasista, incluso trotskista, presente en los militantes del MIR y del Partido Socialista, la cual fue favorecida además, por la debilidad de las burocracias sindicales de la Central Única de los Trabajadores, cuya dirección estaba formada por acuerdos entre socialistas, democristianos y comunistas y no controlaba las fábricas.

Pero ni en Argentina, ni en México, ni en Brasil, países donde los trabajadores no han alcanzado una conciencia de clase autónoma, donde se ven “los ricos” y “los pobres” pero se espera pasar de este último grupo al primero y donde predomina la idea de la unidad nacional y no la de la oposición al capitalismo, aparecieron esos Consejos. Tampoco aparecieron en Estados Unidos ni siquiera durante la ocupación de las grandes fábricas automotrices en 1935 porque se había perdido la educación clasista de los IWW (Industrial Workers of the World) en los años 1910-1920 y el movimiento obrero fue arrastrado por el New Deal rooseveltiano, con su idea de unidad nacional, con el auxilio de la vieja burocracia de la AFL (Samuel Gompers) y de los socialdemócratas (Lewis, Walter Reuter) del CIO (Congreso de Organizaciones Industriales) que después se fusionó con la AFL (American Federation of Labor) siempre sobre la base de la idea de unidad nacional, lo cual llevó a ambas organizaciones a apoyar permanentemente la política del Departamento de Estado. La falta de independencia obrera, la percepción de sí mismos que excluye el “ellos” y el “nosotros” es uno de los elementos que explican el peso de la burocracia sindical y la inexistencia de los Consejos en el ADN cultural de los trabajadores<sup>10</sup>.

En Argentina, hay direcciones sindicales como la CGT disidente dirigida por el sindicalista gastronómico Luis Barrionuevo que apoyan a la derecha peronista en su oposición al gobierno, respaldado en cambio por la CGT que dirige el camionero Hugo Moyano, vicepresidente del partido Justicialista o peronista (pero en esa CGT un grupo de grandes sindicatos toma sus distancias del gobierno y coquetea con la oposición y con los empresarios) mientras la CTA, oficialmente, apoya al gobierno aunque en su seno varios dirigentes están con la oposición. Las Comisiones Internas combativas, por su parte, o apoyaron al gobierno en las últimas elecciones o le dieron un aliento crítico, pero parte de sus bases votaron por la derecha peronista, que triunfó en los sectores más pobres del conurbano bonaerense, que el gobierno daba como seguros. Aunque algunas de estas direcciones de base llamaron a votar por el Proyecto Sur, de centroizquierda, por Martín Sabatella en la provincia de Buenos Aires, por partidos trotskistas, o incluso a anular el voto.

De modo que la falta de independencia política y la fragmentación de los trabajadores es un obstáculo para el desarrollo y el crecimiento de las experiencias de autoorganización como las Comisiones Internas combativas o las Mesas

de Enlace que las reúnen. El salto de una política antipatronal y antiburocrática a una percepción clasista independiente aún no se ha dado, pero hay elementos para que se produzca.

## Bibliografía

- Caro Figueroa, Armando 1994 "Los programas de propiedad participada en Argentina" en *Relasur (Relaciones laborales en América Latina)* (Montevideo) N° 2.
- Donaire, Ricardo 2009 "¿Desaparición o difusión de la 'identidad de clase trabajadora'? Reflexiones a partir del análisis de elementos de percepción de clase entre docentes" en *Conflicto Social* (Buenos Aires) Año 2, N° 1, junio.
- Krugman, Paul 2007 "Sindicatos y polarización política en EE. UU." en *New York Times*, 24 de diciembre, reproducido en castellano en <<http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=1604>>.
- Marshall, Adriana 2008 "Pilares del mundo laboral" en *Página 12*, 6 de octubre.

## Notas

- 1 La autora es investigadora del CONICET. Para la tasa de sindicalización ver también Torre, Juan Carlos 2006 "La tasa de sindicalización en la Argentina" en *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) N° 48 y Perelman, Laura 2006 "Sindicalización y obras sociales" en *Cuadernos del IDES* (Buenos Aires) N° 10.
- 2 Según la *Revista de Estudios Laborales* de 2008 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- 3 Ídem, pág. 28.
- 4 Citado de una entrevista de Carlos Abel Suárez con M. T., ex delegado de Segba, luego Edesur, en marzo de 1998.
- 5 Según el Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores Argentinos, *Estudios Periódicos* de 2006, 2007 y 2008.
- 6 Ídem, Informe Anual 2008.
- 7 Ver las "Cronologías del Conflicto Social" de Argentina del Observatorio Social de América Latina (OSAL) - CLACSO en <<http://www.clacso.edu>

ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/cronologias/argentina>.

8 Ellas son el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas (MNFR) y la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA).

9 Ver a este respecto en este mismo número el artículo de Amalia Gracia "El nacimiento de la comunidad. Experiencias de recuperación del trabajo y la producción en la Argentina" y el libro de Julián Rebón *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*, editado en 2004 en Buenos Aires por Picasso y La Rosa Blindada.

10 En Brasil, el Partido de los Trabajadores y la Central Única de los Trabajadores (CUT) en su momento fundacional tuvieron una ideología de clase y socialista, resultante de la alianza entre las Comunidades Eclesiales de Base, socialcristianas, y los restos de las organizaciones que reivindicaban el marxismo. Eso dinamizó la autoorganización obrera y campesina.

# **Análisis de casos**

**El nacimiento de la comunidad.  
Experiencias de recuperación del  
trabajo y la producción en Argentina**

Amalia Gracia

**Educación popular con eje en el  
desarrollo infantil. Itinerario de viaje  
por el “Territorio Madres”**

Francis Rosemberg

---

# El nacimiento de la comunidad

## Experiencias de recuperación del trabajo y la producción en la Argentina

### AMALIA GRACIA

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología en El Colegio de México. Recientemente ha publicado en co-autoría *De eso no se habla. Discriminación en México: grupos religiosos minoritarios*.

#### Resumen

A partir de la noción de “estado naciente”, acuñada por Francesco Alberoni en el marco de la teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva, la autora analiza el proceso de recuperación de fábricas que se dio en la Argentina en ocasión de la crisis que concluyó con el menemismo y el gobierno de De la Rúa en diciembre de 2001. Dentro de ello, enfatiza el caso de la cooperativa Los Constituyentes, cuya historia ha reconstruido por medio de entrevistas, y señala el itinerario que finalizó en la creación del Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores.

#### Abstract

Drawing on the concept of “nascent state” coined by Francesco Alberoni in the context of social movement and collective action theory, the author analyzes the recovery of factories that took place in Argentina during the crisis that brought an end to Menemism and to the De la Rúa administration in December 2001. She focuses on the case of the Los Constituyentes cooperative and reconstructs its history using interviews. She describes the sequence of events that led to the creation of the National Movement of Factories Recovered by their Workers.

#### Palabras clave

Movimiento obrero, fábricas recuperadas, Los Constituyentes, MNFRT, estado naciente

#### Keywords

Labour movement, recovered factories, Los Constituyentes, MNFRT, nascent state

#### Cómo citar este artículo

Gracia, Amalia 2009 “El nacimiento de la comunidad. Experiencias de recuperación del trabajo y la producción en la Argentina” en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, Nº 26, octubre.

---

## Introducción

A mediados del año 2000 un grupo de trabajadores metalúrgicos de una fábrica ubicada en la municipalidad de Avellaneda, al sur de la capital de la República Argentina, se reunió debajo de un puente aledaño a la empresa para buscar una solución colectiva al despido causado por una quiebra fraudulenta. Sin capital y sin capitalistas, lograron poner en marcha la producción y luego de algunos años alcanzaron una importante consolidación económica que les permitió comprar las maquinarias para trabajar. Las prácticas desarrolladas abarcaron desde la ocupación de la planta hasta la negociación para obtener la primera ley de expropiación de la provincia de Buenos Aires<sup>1</sup>, que se consiguió con la declaración de utilidad pública de la fábrica por parte de la legislatura de la provincia y permitió a los trabajadores utilizar temporalmente el establecimiento mediante la formación de una cooperativa de trabajo. La combinación de estas prácticas inició un conflicto que se juega tanto en el ámbito económico como político-jurídico.

El conflicto iniciado en la unidad productiva de Avellaneda se desplegó en un contexto de profunda crisis socio-económica con altas tasas de desempleo y pobreza en el que se produjo el colapso y la quiebra de numerosas empresas industriales. La fábrica fue visitada por trabajadores que se encontraban en situaciones análogas y, en el año 2001, las experiencias se extendieron para multiplicarse en 2002, luego de las jornadas de diciembre del año anterior. Con el desarrollo del fenómeno se disputó su nominación: el término “fábrica recuperada” se terminó generalizando entre sus protagonistas. En 2003 y 2004 el porcentaje de las recuperaciones continuó siendo importante para descender desde 2005 al nivel de mediados de la década del noventa, cuando se registraron los primeros casos. Aun si se trata de un fenómeno en declinación, hasta el presente se han seguido produciendo casos de recuperación. En el año 2008 el Programa de Trabajo Autogestionado del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), que constituye la política pública más específica hacia el fenómeno, contabilizó 219 empresas y fábricas recuperadas, con la participación de unos 10 mil trabajadores distribuidos en las distintas provincias del país, aunque concentrados en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, es decir, en las zonas suburbanas que habían alojado la mayor concentración industrial en décadas pasadas. La mayoría de las empresas son manufactureras –siendo las ramas metalúrgica, alimenticia y textil las predominantes– pero también existen de servicios –salud principalmente– y abarcan distintas actividades. En relación a su tamaño, se trata fundamentalmente de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES, menos de 100 trabajadores), aunque muchas de ellas sufrieron procesos de reducción de personal desde la reconversión productiva operada a partir de la última dictadura militar.

A pesar de la heterogeneidad predominante en el denominado universo de las recuperadas consideramos que su emergencia, difusión e institucionalización puede comprenderse a partir del concepto de “estado naciente” formulado por Francesco Alberoni (1981) que hace referencia a un estado de transición de lo social constituido por una solidaridad alternativa y una exploración de las fronteras de lo posible que busca maximizar la solidaridad emergente en cierto

momento histórico. Por ello, partiendo de dicha noción, realizaremos un análisis sociológico de este fenómeno sustentado en un trabajo en terreno realizado entre marzo de 2005 y junio de 2006 que combina herramientas de distintas tradiciones metodológicas<sup>2</sup>.

La importancia del fenómeno de las recuperaciones no reside tanto en su número sino en sus impactos simbólicos, como lo destacara un grupo de investigadores desde hace ya varios años (Palomino, 2003). A mi entender esto se traduce en experiencias que no sólo se constituyeron en una alternativa creativa para resguardar el empleo de una población muy vulnerable al desempleo y sirvieron para “darle de comer a la familia” sino que, como planteo en otros escritos, se erigieron en un modelo socio-productivo que plantea la posibilidad de organizar el trabajo y la producción a partir de una lógica económica *sui generis* (Gracia, 2008).

En este artículo me concentraré en mostrar cómo el reconocimiento propio del estado naciente contribuyó a la propagación de la experiencia de recuperación y a su confluencia en una red que amplió los espacios de negociación con los agentes que intervienen en la disputa por la institucionalización de este fenómeno. Para ello, presentaré las recuperaciones a partir del concepto de *estado naciente*, mostrando sus precondiciones estructurales y los sujetos en ellas involucrados, y luego estudiaré la conformación del grupo en torno a la defensa de la fuente de trabajo a partir del análisis del caso de la cooperativa Los Constituyentes. Posteriormente observaré cómo se fueron propagando los diferentes núcleos y redes internas de los trabajadores y, finalmente, abordaré su confluencia en el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores (MNFRT), que es uno de los agrupamientos que contribuyó a la institucionalización del fenómeno. A raíz de que en otros escritos ya hemos analizado las principales características de dicho movimiento (Gracia y Cavaliere, 2007), en esta oportunidad sólo haremos referencia a él para completar el argumento sostenido.

### **El estado naciente como factor explicativo de las recuperaciones**

Las producciones sobre acción colectiva y movimientos sociales que analizaron el intenso proceso de organización social en Argentina y América Latina<sup>3</sup> tuvieron una gran influencia en los estudios y análisis de las fábricas recuperadas. Como en aquellas, una de las principales líneas del debate ha sido el de la novedad/continuidad de la acción colectiva encarnada por los trabajadores que recuperaron las fábricas donde habían trabajado durante años. En este sentido, hay autores que enfatizaron la continuidad de las viejas prácticas en la acción colectiva, considerando que se retomaron “herramientas clásicas del movimiento obrero” (García Allegrone, Partenio y Fernández, 2004) y otros, sin desconocer las herencias, pusieron el acento en la emergencia de “nuevos sujetos sociales”, en la “ruptura en la subjetividad de los trabajadores” (Fajn, 2003) o en la constitución de un “nuevo repertorio de acción colectiva” en el marco del ciclo de protesta de los últimos años (Gracia y Cavaliere, 2007).

En este artículo se persigue captar la innovación de las prácticas discursivas, productivas, técnicas, económicas y políticas de los trabajadores eludiendo las lógicas binarias que renuncian a mantener la tensión en los conceptos y que, pensando en pares de opuestos tales como individuo/sociedad, cuerpo/alma, estructura/acción, entre otros, abdican de producir la unidad a partir de la exploración de las diferencias. De esta manera, no se trata de ubicarse del lado “novedoso” del mencionado debate ni de determinar si las fábricas recuperadas son espacios de innovación o de reproducción, sino más bien de considerar el cambio a partir de un eje dialéctico de “innovación y reproducción”.

Para esta tarea el concepto de “estado naciente” propuesto por el sociólogo italiano Francesco Alberoni resulta sumamente fructífero. Alberoni caracteriza esta noción como una “experiencia fundamental” que “el grupo, en su acción teórico práctica, sintetiza con los datos históricos culturales del tiempo” (Alberoni, 1981: 43). El punto de partida del autor es el reconocimiento de la existencia de una diversidad sustancial entre dos clases de manifestaciones sociales, manifestaciones que han sido claramente distinguidas por Weber, Durkheim y Marx, entre otros autores de la sociología clásica, así como por manifestaciones religiosas y filosóficas. Así, la experiencia excepcional constituida por el estado naciente es definida por Alberoni en oposición a lo cotidiano-institucional pues representa una discontinuidad en relación con dichos estados. “Con su iniciación, se interrumpen las características de las relaciones sociales institucionales y las formas de la vida cotidiana, y el subsistema social que ellas implican entra en un nuevo estado con propiedades particulares” (Alberoni, 1981: 42). Esto no significa que el autor identifique o reduzca estos dos estados de lo social a dicotomías como inconsciente-consciente o irracional-racional sino más bien que plantea encontrar las relaciones entre el momento de la innovación social y el momento de la cotidianidad. En este sentido, el paso de un estado a otro constituye una continuidad. La institucionalización tiene la doble función de extinguir el estado naciente y asegurar, de otra manera, su prolongación en tanto se constituye en su resguardo y concretización.

El sociólogo y psicólogo social francés Gabriel Tarde (1843-1904) distinguió la invención, en tanto creación de posibilidades, de la imitación, que al propagar la diferencia establecida por la invención hace de ella una cantidad social, una repetición. Este autor fue uno de los primeros teóricos que pensó el poder constituyente del mundo social a partir de la dinámica de la creación de posibles y de su propagación (Lazzarato, 2006: 47-48). Así, la creación de un valor social o económico se realiza a partir de la invención, que crea nuevos posibles, como de la imitación que los realiza. La integración de un nuevo comienzo en las redes previas de cooperación es, a su vez, el comienzo de otros procesos de creación (Tarde, 1902).

Los teóricos que han buscado dar cuenta del cambio social se han interrogado sobre las circunstancias o condiciones históricas que lo posibilitan y han dado diferentes respuestas a ello. Cuando Karl Marx (1818-1883) definió las condiciones de emergencia de una revolución consideró que el desarrollo de las fuerzas productivas entraba en contradicción con las relaciones sociales de producción por cuanto estas últimas seguían siendo las mismas mientras

las fuerzas productivas se desarrollaban y promovían a una nueva clase que adquiriría conciencia de sí y derrumbaba a la clase anterior. Karl Polanyi (1886-1964) mostró que las sociedades de mercado han experimentado un doble movimiento hacia la expansión del mercado y un contramovimiento protector surgido de la resistencia de la sociedad para protegerse de sus efectos a raíz de la imposibilidad de separar o desarraigar completamente la esfera económica de la sociedad. A partir de un extenso análisis histórico y geográfico sobre los movimientos obreros, Beverly Silver retoma a Marx y a Polanyi y distingue entre luchas de carácter “marxista”, que define como conjuntos de acciones para cambiar el orden de clase establecido, y luchas de carácter “polanyistas”, que caracteriza como luchas para defender formas de vida y de comunidad (Silver, 2003). En las precondiciones estructurales para la aparición del estado naciente definido por Alberoni pueden operar tanto las fuerzas polanyistas como las marxistas pues en ambas existe un nivel de umbral, una “ruptura del equilibrio de fuerzas que sostienen la solidaridad del subsistema social en el que aparece el estado naciente [...] mientras se facilitan líneas de recomposición alternativa” (Alberoni, 1981: 69-70).

En el caso del fenómeno que estudiamos predominó la disgregación de la sociedad, es decir, las condiciones descritas por Polanyi, para quien es inevitable que los pueblos se movilicen para protegerse de los choques económicos, pues el liberalismo económico desorganiza el sistema social y desplaza a grandes grupos de trabajadores, generando entre ellos fuertes sensaciones de injusticia y traición. Las experiencias de recuperación fabril en la Argentina emergieron durante la crisis estructural de un régimen social de acumulación (Nun, 1987)<sup>4</sup> basado en la valorización financiera que reestructuró y concentró el capital económico, cultural, social y simbólico y agudizó las desigualdades sociales a un nivel sin antecedentes históricos en Argentina. Dicha crisis no sólo se expresó en fuga de capitales, deuda e imposibilidad de pago sino también en un extenso proceso de movilización y protesta social que, frente a la metamorfosis estatal y a la extensa crisis social, fueron promoviendo la constitución de diversos colectivos y redes sociales. En el mundo del trabajo, la reforma laboral neoliberal contribuyó al debilitamiento, fragmentación y heterogeneización de la clase trabajadora. El intenso aumento de la desocupación abierta y encubierta, así como el incremento del subempleo, la pobreza y la desigualdad<sup>5</sup>, hicieron que la defensa del puesto de trabajo fuera adquiriendo una relevancia central para resistir el tipo de desarraigo que, de acuerdo a Polanyi, han defendido sin éxito los teóricos de la economía clásica, ya que la economía no es autónoma sino que está incrustada o arraigada (*embedness*) en las relaciones sociales (Polanyi, 2003).

Las empresas y fábricas que luego se recuperaron fueron reduciendo el número de sus trabajadores durante toda la década de los noventa. Los despidos de los compañeros de fábrica, el desempleo estructural, el aumento del desempleo de largo plazo (de más de un año) y el desempleo repetitivo ejercieron una importante violencia simbólica que los llevó a aceptar suspensiones, retrasos, faltas de pago y disminución del salario (no sólo su pérdida de poder adquisitivo). En las fábricas analizadas, más del 80 por ciento experimentó reducciones

salariales desde mediados de la década del noventa, muchas veces como consecuencia de las suspensiones y/o reducción horaria (29 por ciento). Asimismo, casi todas las empresas mantuvieron deudas salariales con los trabajadores.

**“...notamos que entre los grupos de edad más avanzada es más intensa la recuperación desde el principio que en los grupos más jóvenes.”**

### Los sujetos que conformaron grupos en estado naciente

Cuando Alberoni busca responder qué sujetos tienen una elevada probabilidad de entrar en interacción y formar grupos en estado naciente concluye que “esta es máxima para los que se ven frustrados por una situación a la que se hallaban profunda y sinceramente ligados y de la que esperaban cosas que no se han realizado” (Alberoni, 1981: 76).

**Tabla 1 - Distribución porcentual de trabajadores según sexo y grupo etario. Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires**

Grupo de edad	Sexo		Total
	Varón	Mujer	
20-29	5.8	9.6	6.8
30-39	25.8	19.2	24.2
40-49	27.1	21.2	25.6
50-59	28.4	32.7	29.4
60-70	12.9	17.3	14.0
<b>Total Porcentaje</b>	100	100	100
<b>Total Trabajadores</b>	155	52	207

Fuente: Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA).

A partir del análisis de las características sociodemográficas de los trabajadores estudiados<sup>6</sup> observamos que se trata en su mayoría de varones (67 por ciento). Si consideramos su distribución por grupos etarios notamos que los grupos intermedios son los que tienen más peso, al tiempo que el grupo de la tercera edad es más numeroso que el grupo de jóvenes. La edad promedio, tanto de varones como de mujeres, es de 47 años, lo cual habla de una edad envejecida respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) del Gran Buenos Aires<sup>7</sup>. Aun controlando esta estructura por edad envejecida en ambos sexos, notamos que entre los grupos de edad más avanzada es más intensa la participación desde el principio en la recuperación que en los grupos más jóvenes: el 68 por ciento de los trabajadores ubicados en los grupos de 50-59 y 60 y más participaron desde el comienzo frente a un 50 por ciento de los que tenían de 20 a 29 años. Como lo observa uno de los trabajadores “la necesidad no es la misma para un

chico de 20, 25 años, que a lo mejor conseguía trabajo en otro lado, tenía otras ideas, otras propuestas. Si tengo 30 años en una empresa que quebró, hay otras motivaciones, como la familia que uno tiene al lado. Un chico de 20 no tiene a cargo a nadie, le interesan sus propios gastos, poder estudiar o comprarse un cigarrillo o salir un sábado a bailar. No es lo mismo que mantener 4, 5 chicos. Acá hay un muchacho que tiene 8 chicos, no es lo mismo mantener una familia con 7 u 8 chicos". (Entrevista al presidente de la Cooperativa Unión y Fuerza, abril de 2005).

Estas palabras también remarcan la importancia que ha tenido el sustento de la familia para estos trabajadores. Tanto entre los varones (78 por ciento) como entre las mujeres (71 por ciento) predomina la jefatura de hogar.

En cuanto a su nivel educativo, si bien todos los trabajadores entraron al sistema educativo formal, un número elevado (18 por ciento) no logró terminar la instrucción primaria. Sin embargo, si sumamos el grupo que terminó la escuela primaria (36 por ciento) y secundaria (12 por ciento) y tiene incompleto este último nivel (18 por ciento), tenemos que el 76 por ciento de los trabajadores asistió, en promedio, durante 7 años a la escuela.

**Tabla 2 - Distribución porcentual de trabajadores según nivel de estudio alcanzado. Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires**

Nivel Educativo	En curso	Completo	Incompleto	Total
Sin estudios	0	0	0	0
Primaria	0	35.8	18.5	54.3
Secundaria	2.1	12.3	18.4	32.8
Terciaria	0	2.1	4.6	6.7
Universitaria	1.0	2.1	3.1	6.2
<b>Total Porcentaje</b>	3.1	52.3	44.6	100
<b>Total Trabajadores</b>	6	102	87	195

*Fuente:* Elaboración propia, con base en encuestas a trabajadores de las fábricas recuperadas.

La mayoría de estos trabajadores (50 por ciento) son migrantes internos que llegaron a Buenos Aires durante los años sesenta (54 por ciento) con las corrientes migratorias masivas provenientes de las provincias de Santiago del Estero, Chaco, Tucumán y Corrientes, y se radicaron en el Gran Buenos Aires. Por otro lado, entre quienes nacieron en Ciudad de Buenos Aires o en su zona conurbana (42 por ciento), la mayoría (54 por ciento) tiene su padre oriundo de otra provincia, por lo que es esperable que sean hijos de migrantes que llegaron a Buenos Aires con la corriente migratoria de los años cuarenta que tuvo un peso importante en la conformación del peronismo.

En lo que hace a las características ligadas al mundo del trabajo, los trabajadores tenían antigüedad en las empresas que luego recuperaron. Trabajaron en ellas 14 años en promedio y casi la totalidad de ellos (95 por ciento) eran trabajadores estables, pues habían adquirido una relación formal de dependencia

que les otorgó el derecho a las distintas prestaciones sociales contempladas en la ley. Por el promedio de edad de la población estudiada, la mayoría (83 por ciento) tuvo empleos previos a la empresa fracasada. En el empleo inmediato anterior a la misma el 82 por ciento era asalariado del sector privado, empleo que se ubicaba en la industria (37 por ciento), en la construcción (12 por ciento) y en el comercio (10 por ciento). En un alto número, los motivos argumentados para haber dejado dicho empleo fueron la posibilidad de mejorar la propia situación económica (37 por ciento) pero también el cese del trabajo por quiebra o cierre de la empresa (20 por ciento). Los trabajadores de las fábricas recuperadas pertenecen, en su mayoría, a la rama industrial, es decir, son los trabajadores con más experiencia organizativa, fundamentalmente sindical. En el caso de las fábricas analizadas, el 77 por ciento de los trabajadores estaba sindicalizado antes de la recuperación; sin embargo, la mayoría de ellos no tenía una gran participación en las actividades del sindicato: sólo un 13 por ciento había sido delegado y un 30 por ciento participaba activamente en las asambleas, mientras que el 33 por ciento no participaba en las actividades del sindicato y el 24 por ciento sólo votaba a los delegados. Finalmente, el 43 por ciento afirmó haber tenido experiencias previas de participación activa en protestas laborales (la mayoría en la década del noventa).

**Tabla 3 - Distribución porcentual de trabajadores según lugar de nacimiento y año de llegada a Buenos Aires**

Lugar de Nacimiento		Período de llegada	
Cdad. BA	16	1946-1959	19
GBA	27	1960-1975	47
Otra provincia	50	1976-1989	30
Otro país	7	1990-2005	4
Nro. Trabajadores	214	Migrantes (*)	108

*Fuente:* Elaboración propia, con base en encuestas a trabajadores de las fábricas recuperadas.

(\*) Son los trabajadores que llegan de otra provincia u otro país

Los datos antecedentes nos muestran que los sujetos que luego conformaron grupos en estado naciente no son grandes activistas ni luchadores sociales sino que son trabajadores estables de la pequeña y mediana industria, con antigüedad en la empresa y escasa participación sindical. Sin embargo, si controlamos el peso de esta estructura poblacional en la cual no abundan los militantes y consideramos los porcentajes según la participación política previa, notamos que, entre los que tuvieron la idea de la recuperación, un 30 por ciento tuvo participación política previa y un 16 por ciento no la tuvo, lo cual señala que las experiencias previas sirvieron para proponer una salida. Del análisis de las notas de campo, entrevistas y encuestas realizadas a los trabajadores se advierte que las acciones de recuperación fueron impulsadas por un grupo de trabajadores dentro de la fábrica y que algunos no partici-

paron de ella por no creer en su viabilidad o requerir otro trabajo de manera inmediata. De los socios encuestados, el 82 por ciento afirmó haber participado en las acciones de recuperación; dentro de ese grupo, el 63 por ciento lo hizo desde la primera reunión.

Se trata de un perfil de trabajador que fue perdiendo peso durante los noventa y para quienes la pérdida del trabajo representaba una amenaza a la propia identidad, pues una vez que se pierde tal condición se pasa a la categoría social de desempleado, de la cual es difícil regresar. En los grupos de trabajadores el estado naciente emergió cuando las fuerzas que conformaban la solidaridad social en la fábrica declinaron. Cada nuevo grupo se asemejó a un “mutante social” y su posibilidad de éxito se relacionó con su capacidad de promover un proyecto que les permitió sostener la fuente de trabajo y así garantizar su sostén y el de sus familias. Pasemos ahora a analizar el grupo en estado naciente a partir de uno de los casos emblemáticos.

### **Antecedentes de la empresa precedente a la Cooperativa de Trabajo analizada**

La Cooperativa de Trabajo “Los Constituyentes Ltda.”, que analizaremos, se conformó en diciembre de 2001 luego de un largo proceso en el que los trabajadores sufrieron distintos tipos de incumplimientos de sus contratos por parte de la empresa en la que laboraban, Ignacio F. Wasserman S.A. Antes de analizar cómo se fue conformando el grupo en estado naciente es necesario apuntar algunas de las características básicas de ella.

La empresa inició su actividad en 1957 como centro de servicios metalúrgicos en el barrio porteño de Parque Patricios, que por entonces era una zona industrial por excelencia de la Capital Federal. Durante 1993 trasladó sus instalaciones industriales de Parque Patricios a Villa Martelli, al norte del conurbano bonaerense, municipio de Vicente López, en un predio de 16.500 m<sup>2</sup> (de los cuales 15.500 m<sup>2</sup> son cubiertos) en el que actualmente funciona la cooperativa. La nueva sede continuó siendo un centro de servicios metalúrgicos, lo cual constituye un eslabón en la cadena de comercialización de la chapa. La función de los centros es fraccionar longitudinalmente y planchar las bobinas laminadas en caliente y en frío, tal como se reciben de las usinas de modo de conformar lotes con las medidas y en las cantidades requeridas por los clientes, entre los que se encuentran la industria automotriz, fabricantes de electrodomésticos, carpintería y mecánica, entre otros. Asimismo, en la nueva sede, la empresa se diversificó, incorporando la producción de tubos y caños, para lo cual adquirió equipamiento de última generación de origen español e italiano. La capacidad instalada de la fábrica llegó a ser de 8000 toneladas por mes de chapa y 4000 toneladas por mes de tubos y caños, trabajando en dos turnos (siendo su máxima capacidad instalada estimada en 10.000 toneladas más), lo cual la ubicaba entre las primeras firmas en su especialidad. En el momento de mayor producción llegó a tener 200 trabajadores que fueron siendo despedidos poco a poco a partir de la segunda mitad de los noventa cuando la empresa entró en una

crisis que luego la llevó a presentarse en convocatoria de acreedores (una instancia previa a la quiebra) en el año 2000.

Como uno de los determinantes de la crisis, podemos mencionar que en el modelo económico consolidado en los noventa el sector metalúrgico estuvo excluido de los sectores de alta rentabilidad económica<sup>8</sup>. El rubro se vio afectado por la competencia de importaciones provenientes de Asia, abaratas por la rebaja arancelaria y el tipo de cambio subvaluado, en el contexto de un mercado interno cada vez más deprimido que entró en fuerte recesión a partir de 1998. Por otro lado, la privatización de la empresa estatal SOMISA le imposibilitó trabajar con materiales de segunda calidad, que tenían importantes descuentos y mejoraban la rentabilidad operativa de los centros de servicios metalúrgicos. En este escenario el mecanismo de disciplinamiento que el capital se dio para mantener su acumulación fue la flexibilización laboral, que se tradujo en suspensiones –que operan reduciendo el salario y la jornada laboral–, falta de pago de aguinaldos y vacaciones y despidos. Estas medidas siempre fueron justificadas a partir de condicionantes y problemas externos a la propia organización y fueron negociadas con los representantes seccionales de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que argumentaban era la solución más conveniente para preservar la fuente de trabajo. Como parte del debilitamiento de su capacidad de negociación, los trabajadores aceptaron durante todo ese tiempo la ruptura de sus contratos, lo cual les generaba un “gran dolor en el alma”. Al mismo tiempo, como en un comienzo los trabajadores tenían una relación personal con el empresario, creían en los argumentos esgrimidos por este.

Además de los problemas por los que atravesaba el sector es necesario resaltar el mal manejo empresarial, pues tuvo un peso fundamental en el destino seguido por la compañía. Más que privilegiar una racionalidad económica a fin de conservarla, primó una lógica estrecha que sólo buscó el beneficio personal. Además de la flexibilización laboral mencionada no hubo ajustes en los sueldos gerenciales o en el retiro de los dueños. Estos últimos siguieron manteniendo el mismo estatus de vida, en parte, gracias a la exención impositiva de la que gozaba otra empresa de la misma firma radicada en la provincia de San Luis en el marco de la promoción industrial. Luego de la convocatoria, SIDERAR, del grupo Techint S. A., su principal acreedor, les dio un crédito posconcurso de dos millones de dólares en bobinas de acero y, a partir de enero de 2001, la empresa contó con materia prima para trabajar. Sin embargo, luego de seis meses, aparentemente ya no había materia prima ni dinero para adquirirla, por lo cual el empresario argumentaba que había que despedir más gente y comenzar a trabajar con la materia prima que trajeran los clientes o bien conseguir un “socio capitalista”. Desde ese momento se inició la interacción conflictiva entre los trabajadores y el empresario (y sus hijos), conflicto que demandó la intervención y el posicionamiento del sindicato y el poder judicial, legislativo y ejecutivo. El desarrollo del conflicto estimuló la emergencia de una solidaridad alternativa entre el grupo de trabajadores (Alberoni, 1981) que les permitió reconocer lo que tenían en común (Melucci, 1994) y explorar posibilidades para sostener conjuntamente la fuente de trabajo.

## La conformación del grupo en estado naciente que protagoniza la recuperación

Independientemente de su tradición intelectual, la mayoría de los teóricos que abordan problemas ligados a la acción colectiva coinciden en que para que la misma ocurra no es suficiente una situación de injusticia sino que es necesario que exista un conflicto que oponga a los actores que disputan recursos materiales o simbólicos (Melucci, 1999; Tilly, 1978, 1986; Moore, 1999). Al igual que otros protagonistas de los procesos de recuperación, la “violencia simbólica” ejercida por el desempleo estructural llevó a que los trabajadores que luego formaron la cooperativa aceptaran despidos, suspensiones, retrasos, falta de pago y disminución del salario. Cuando el empresario les decía que era necesario “reestructurar la planta” se veían constreñidos a aceptar los despidos. Al negarse a aceptarlos abrieron un conflicto con el empresario que desembocó en un proceso de autogestión obrera. Para analizar las estrategias utilizadas por los trabajadores y el empresario así como sus efectos es necesario considerar, en primer lugar, el tipo de relación que mantuvieron.

Al comenzar, la empresa era muy chica y los obreros tenían contacto fluido y directo y una buena relación con el dueño, quien compartía la sociedad con sus dos hermanos. Al igual que en lo observado en otras empresas y fábricas recuperadas, este tipo de relaciones no estaban exentas de algunos de los rasgos propios de la dominación patrimonialista, definida por Max Weber como un subtipo de dominación tradicional cuyos subtipos varían de acuerdo a la proporción presente entre los rasgos tradicionales y los que sean meramente arbitrarios. Entre los tipos de dominación patrimonial observados a partir de los relatos de los trabajadores sobresale el paternalismo, que implicaba proteger y controlar haciendo las veces de padre-empresario. Por ejemplo, un mecanismo de control hacia la “rebeldía” de los más jóvenes era la “figura del apadrinamiento”, que suponía que un trabajador con antigüedad quedara a cargo del trabajador de menos experiencia y, en caso de que existiera un problema, asumiera los costos del mal desempeño de su apadrinado. Este tipo de mecanismo tenía eficacia pues se contrataba a hijos o familiares de los trabajadores, lo cual estimulaba la idea de una gran familia. Una cosa era rebelarse contra una autoridad establecida formalmente y otra muy distinta “portarse mal” comprometiendo el trabajo del compañero-padrino. Esta forma de dominación también se manifestaba a partir de la figura de los encargados o supervisores, quienes eran los que coaccionaban a los trabajadores para asegurar un cierto ritmo de producción y podían obtener favores personales o mejorar la propia condición en la fábrica.

Cuando la fábrica se mudó a su nueva sede, la relación con el dueño comenzó a ser mediada por otras personas y mecanismos. Dos hijos del director comenzaron a participar de la conducción de la firma manejando dos empresas más que funcionaban en la misma sede. Los relatos de trabajadores de distintos perfiles y calificaciones, así como de algunos ex clientes de la empresa que tenían muchos años en el sector metalúrgico, indican que los mismos no estaban demasiado capacitados para asumir este tipo de tareas. Asimismo, señalan que las funciones de quienes asumían tareas de gerencia eran difusas y que los

habituales y arbitrarios cambios de gerentes resultaban elocuentes de que la organización no tenía un rumbo muy definido. Uno de los hijos del director, licenciado en marketing, promovió el cambio de la figura de encargado o supervisor por la de “líder de sector” de acuerdo al modelo de la norma “ISO 9000” implementada. Aun con los cambios ocurridos en la estructura de la empresa, en los relatos de los trabajadores sobre los despidos sucedidos desde mediados de los años noventa se observa que, en cierta medida, continuaban confiando en la autoridad ejercida por el director.

En ese marco, los delegados sindicales toleraban la ambigüedad del juego en el que se negociaban los despidos. Sin embargo, cuando el director comenzó a anunciar que la empresa no podría seguir trabajando porque no tenía materia prima y que tendría que despedir más trabajadores, pues sólo haría servicios con el material de los clientes, los trabajadores se negaron a seguir jugando el juego en el que se sentían “estúpidos” y “contentos” a la vez y que, por ende, les generaba mucha ambigüedad. Fueron precisamente quienes sentían una gran ambigüedad al negociar los despidos, es decir, los delegados de los obreros de planta, quienes primero decidieron resistir y no aceptar el orden fabril que le proponía el empresario. Francesco Alberoni insiste en que, para poder explicar el carácter súbito y la profundidad de la fractura, así como la fuerza creadora del “estado naciente”, es necesario considerar “el peso esencial [...] del vínculo de las lealtades preexistentes y del consiguiente dramatismo de la decisión” adoptada (Alberoni, 1981: 79). Sólo así es posible dimensionar la fuerza de invención del nuevo estado social. En este caso, la mayoría venía trabajando en la empresa por más de 15 años y había desarrollado una relación cercana con el dueño (aunque en los últimos años la misma se hubiera mediatizado). Por otro lado, el director estaba ligado a las esferas de poder del ex presidente Menem y tenía acceso a un sistema de influencias que le habían otorgado a él y a otros empresarios una serie de favores e inmunidades. Estas influencias –que en la fábrica se traducían en arbitrariedades– hicieron que fuera difícil “separarse del miedo porque él era muy impune, tenía mucho poder e impunidad, por lo que existía la sensación de que siempre se iba a salvar”. Finalmente, el vínculo de años y la figura en la que se “había convertido” el empresario generaban una gran ambigüedad ya que para ellos “él no era así”, sino que se había transformado en un “empresario con un estatus de vida muy alto al que parecía no importarle más su empresa”.

¿Cómo se arriba a acciones que fueron rompiendo con el sistema de dominación predominante en la fábrica durante años? Un aspecto fundamental que estimuló al grupo de trabajadores a no aceptar más el orden imperante y a buscar alternativas fue el descubrimiento de que la ambigüedad que sentían al negociar los despidos se debía al “engaño” del empresario, que siempre les había argumentado que era la única forma de sostener la fuente de trabajo. En sus estudios, Barrington Moore ha mostrado que para que la acción colectiva tenga lugar es necesario que quienes la inician perciban que existe una violación a un acuerdo social (Moore, 1989). Y es justamente esta percepción la que fue instalándose a partir del descubrimiento del “engaño”, junto a un fuerte sentimiento de injusticia que, como lo observó E. P. Thompson al anali-

zar la formación de la clase obrera inglesa, posee una gran fuerza e intensidad (Thompson, 1989).

## **“Fueron los delegados de los obreros de planta quienes primero decidieron resistir y no aceptar el orden fabril que les proponía el empresario.”**

En el conflicto abierto con el empresario se pueden distinguir analíticamente diversos momentos a partir de las estrategias gestadas. Siguiendo la teoría de Pierre Bourdieu, dichas estrategias se definieron relacionadamente durante el desenvolvimiento mismo de la acción colectiva (Bourdieu y Wacquant, 1995: 56). En un primer momento –que se extendió desde el mes de agosto a diciembre de 2001– se fue conformando el “grupo en estado naciente” que constituyó la cooperativa Los Constituyentes; luego, en un segundo momento –desde finales de diciembre de 2002 hasta marzo de 2003– los trabajadores pusieron en marcha la producción conviniendo en un mismo espacio con el dueño de la fábrica. En un tercer momento –que llega hasta marzo de 2006, cuando finalizó la investigación en terreno– la cooperativa trabajó autogestivamente en las instalaciones de lo que antes era la empresa privada.

En el primer momento se conformó el grupo de trabajo en estado naciente que gestó la experiencia autogestiva. De acuerdo con Alberoni, este proceso colectivo generó una “modificación de la interacción de los sujetos que de él forman parte, así como de su solidaridad [...] y cada uno de los participantes en el proceso colectivo” puso en “discusión el espacio cultural y social en el que se encontraba antes del proceso colectivo mismo”. Así, quienes participaron de la conformación de la cooperativa tuvieron la conciencia de formar parte de una colectividad que tenía en su exterior algo con lo que estaba ligada, o algo con lo que combatía, un sistema exterior (Alberoni, 1981: 38). Las palabras de uno de los delegados permiten ir extrayendo diferentes consideraciones.

Cuando paramos la fábrica ellos se pusieron como locos y fueron al sindicato. El sindicato vino acá a retarnos porque habíamos parado la fábrica. Nosotros los sacamos carpiendo<sup>9</sup>. ‘Acá qué nos vienen a apretar a nosotros, se van ... nosotros paramos la fábrica y no tenemos por qué avisar’ [...] nosotros estábamos haciendo lo que pensábamos que era conveniente... ellos no tienen injerencia adentro, de la puerta para afuera sí, pero de la puerta hacia adentro decidimos nosotros. Ellos decidieron apoyarnos, obviamente. Entonces vino la comisión interna acá y le pedimos al de SIDERAR que salga, que queríamos que nos dé explicaciones. Le dijimos: ‘mirá, el director nos dice que tiene que despedir porque ustedes le dicen que tienen que reestructurar; nosotros queremos que nos dé explicaciones de por qué le está diciendo eso al director’. Entonces el hombre salió a vernos a nosotros que estábamos afuera [...] y nos dice: ‘yo, muchachos, no le digo nada al director, es mentira de él. Acá este tipo nos debe guita, nosotros tenemos que cobrar de la manera que sea pero nosotros no le ponemos condiciones de cómo manejar la fábrica, eso es problema de él, con nosotros no tienen nada que hablar...’. Lo mandó al frente delante de todos nosotros. Y ahí lo cazamos del cogote. Lo que pasa es que el tipo no quería bajar su estatus de vida, entonces el hilo se cortaba por lo más delgado, despedir a los trabajadores. (Entrevista a ex delegado y miembro del Consejo de Administración, mayo de 2005)

En primer lugar, el conflicto tomó curso cuando, al solicitar explicaciones al representante de SIDERAR, se desenmascaró el accionar del empresario. Hasta

ese momento los despidos eran aceptados como un mal ineludible pues los trabajadores creían en la palabra del dueño de la fábrica. Desde entonces los despidos fueron vistos como un “engaño” lo cual habilitó el no aceptarlos más y negociar otras medidas. Asimismo, también colocaron límites al sindicato que tuvo que terminar apoyando la medida. Con ello empezaron a delimitar un espacio autónomo dentro de la fábrica habilitando un poder-hacer conectado con un saber-hacer: no tienen que “pedir permiso” para poder hacer porque saben qué es conveniente para ellos.

A partir del momento en que el empresario dejó de ser la garantía del mantenimiento de la fuente de trabajo los trabajadores comenzaron a buscar soluciones alternas. En realidad, al comienzo y ante este panorama, la mayoría de ellos estaban “paralizados”, “obnubilados”. Fue el delegado más joven –que cuando entró a la fábrica en 1990 era “el nene”, “el pibe”, “la mascota de todos”– quien se permitió imaginar salidas porque estaba convencido de que había que darle una solución colectiva al problema. Es interesante observar cómo la solidaridad que se renueva durante la acción se teje intergeneracionalmente. La mayoría de los trabajadores tenía mucha antigüedad en la fábrica, por lo cual era prácticamente imposible que encontrarán otro trabajo. Ante este panorama el delegado más joven –que pensaba que sí podría tener más posibilidades– fue quien sintió la necesidad imperiosa de actuar porque se solidarizó con los trabajadores de la generación anterior, entre quienes nombra a su padre, a su ex padrino de trabajo y a un señor que falleció durante la lucha. Este joven delegado no menciona a su otro “padre”, el histórico delegado de la fábrica que le fue enseñando las tareas sindicales. Probablemente porque ambos se constituyeron en los líderes del grupo en estado naciente y a él lo ve “aguerrido”, que “da la pelea”, aunque, como veremos más adelante, al principio tampoco el delegado histórico de la fábrica creía en la posibilidad de la cooperativa, de manera que fue quien representaba a la generación más joven el encargado de buscar una alternativa. En el mes de octubre el joven delegado vio una nota periodística que salió en un diario nacional sobre las “nuevas empresas reconvertidas” –en ese momento aún no se había generalizado la noción de “recuperadas”– donde se presentaban las experiencias de la metalúrgica IMPA, el Frigorífico Yaguané y la metalúrgica Unión y Fuerza, las cuales se originaron en procesos disímiles. En la nota aparecían los nombres de los referentes que habían apoyado las experiencias: Luis Sancha, del Instituto Nacional de Economía Social (INAES) y el abogado Luis Caro, que había conseguido la primera ley de expropiación de la provincia de Buenos Aires con el caso de Unión y Fuerza.

Ahí consigo el teléfono de Luis y el de Sancha. Es una idea mía, alocada, yo digo: ‘por ahí nosotros podemos hacer eso’, pero nuestra situación no tenía nada que ver con estas fábricas. Nuestra empresa estaba en concurso, estábamos en situación de baja de producción, entonces como nosotros no aceptamos los despidos se firma una suspensión durante tres meses de tres días. [...] Viene José Sancha y nos dice que no era viable, que no teníamos la característica como para hacer una fábrica reconvertida, que lo nuestro era una lucha gremial. Que lo de la fábrica reconvertida se daba después de la quiebra y el abandono de los dueños, esto nos desmoralizó mucho. [...] Entonces ahí contacto con Luis y viene. Lo hago entrar a escondidas... Tres menos diez llega Luis y hacemos la reunión en el fondo, con los compañeros de planta, aún no habíamos comenzado a hablar con

los de administración. Primero nos reunimos con él, le comento las cosas, y él me dice, sí, hay una solución, tenemos que hacer una cooperativa y alquilar la fábrica. [...] ‘Estás loco, este tipo está loco’ dijo (el histórico delegado), él al principio no creía nada. Bueno, Luis siguió insistiendo y nos reunimos con los compañeros, hicimos una asamblea, tres menos diez. A las tres de la tarde Luis siguió hablando sobre las posibilidades que teníamos... no quedó nadie. Nadie creía. (Entrevista a ex delegado y miembro del Consejo de Administración, mayo de 2005)

Por entonces, el fenómeno de las fábricas era sumamente incipiente. Los pocos casos existentes no estaban conectados entre sí. Como lo afirmaba José Sancha del INAES, la situación de los trabajadores de la empresa era compleja porque no había abandono de la fábrica por parte del empresario ni tampoco había quiebra, por lo cual, según lo conocido hasta el momento, se calificaba dicha situación como un conflicto gremial en el que se había pactado una suspensión de tres días durante tres meses ya que los trabajadores no habían aceptado nuevos despidos. Sin embargo, tratándolo como conflicto gremial el sindicato no encontraba soluciones pues el dueño, que estaba en concurso preventivo, ofrecía trabajar procesando 1500 kilos de chapa de los clientes. En consecuencia debía despedir a la mitad de obreros porque con ese tonelaje la empresa no soportaba la estructura que tenía. En ese marco se insertó el planteo de Luis Caro de formar una cooperativa para alquilar la fábrica mediante un acuerdo con el dueño y así poder continuar con la producción. Como se señalaba en la cita, dicha propuesta originó una gran incredulidad entre los trabajadores que no conocían a Caro. Incluso, como la desconfianza hacia el dueño crecía día a día, llegaron a pensar que se trataba de una “argucia” más del empresario. Sin embargo, la necesidad de encontrar una salida en un horizonte en el que sólo se vislumbraba ser “cartonero” fue estimulando la concreción de dicha propuesta.

En este camino de convencimiento fue fundamental el papel de Luis Caro y de los cuatro delegados sindicales. Luis Caro no sólo tuvo el papel de proponer la idea sino de apoyarla persuasivamente y sostener al principal impulsor grupal de una alternativa. En un comienzo fueron los trabajadores de planta quienes comenzaron las reuniones para “recuperar” la fábrica. Ellos compartieron por muchos años el trabajo, socializaron en otros espacios ajenos a la fábrica y tuvieron como práctica frecuente la realización de asambleas para discutir las cuestiones gremiales. Si bien el sindicato como institución no propició la recuperación, fue fundamental el papel que tuvieron los delegados de base que se constituyeron en líderes de la experiencia y coadyuvaron a la cohesión grupal mediando entre distintas posiciones y percepciones de la realidad. Poco a poco, mediante estos delegados, los trabajadores de planta comenzaron a dialogar con el gerente de logística y otros empleados administrativos, a fin de obtener e intercambiar información sobre el movimiento de la fábrica. Dicha comunicación no era tan fácil. Los trabajadores de planta y los administrativos tenían y continúan teniendo diferencias fundamentales: los primeros formados en la “cultura obrera” y predominantemente del interior del país; los otros de Buenos Aires con educación secundaria y algunos universitaria, sin experiencia sindical. Si bien sus experiencias previas eran sumamente diferentes, entre ambos grupos se constituyó una homogeneidad al advertir que no podían confiar más en el dueño. Cuando peligró la fuente de trabajo en un horizonte de exclusión

social todos se asemejaron. En ese momento, se produjo otra de las precondiciones para la acción colectiva que ha documentado Barrington Moore: el trastocamiento de la solidaridad entre quienes colaboraban con el adversario.

Pasamos por un momento de crisis muy grande en la cual mucha gente tuvo que salir a cartonear, cualquier cosa, para llevar unos pesos a la casa. Gracias a dios no fue mi caso, pero el hecho de haber pasado juntos un momento muy malo nos hizo unirnos más y esas diferencias que había –que hoy siguen estando– en muchos casos se dejaron de lado. (Entrevista al contador de la cooperativa Los Constituyentes, junio de 2005)

A partir de estas vivencias los miembros de la futura cooperativa se pudieron reconocer y establecieron entre ellos otro tipo de interacciones y solidaridades, poniendo en cuestión el espacio cultural y social en el que se encontraban antes de este proceso colectivo que los dividía y fragmentaba.

En este primer momento el enfrentamiento con el director se fue intensificando. Luego de no aceptar nuevos despidos los trabajadores fueron al Juzgado en lo Civil y Comercial para saber de la situación del concurso preventivo que cerraba el 11 de diciembre. Ahí se enteraron de que el empresario estaba solicitando permiso para ausentarse del país, por lo que pidieron hablar con el juez que atendía en la causa. Desconociendo la terminología jurídica y sin “saber nada de eso” argumentaron que no creían conveniente que el empresario saliera del país ya que les estaba debiendo aproximadamente cinco meses de sueldos, aguinaldos y vacaciones y no consideraban justo que él hiciera “un gasto de esa magnitud” dejando a los trabajadores “en la nada”. El juez prohibió al empresario la salida del país, lo cual intensificó el conflicto y abrió la posibilidad del acuerdo posterior. Los trabajadores comenzaron a plantearle al director la propuesta de alquilar la fábrica recibiendo respuestas socarronas e irónicas. El empresario se mostraba incrédulo de que ellos pudieran hacer lo que él mismo no había logrado. Al mismo tiempo, los obreros hablaban con el juez para “sensibilizarlo” de la situación y llevaban a la mesa de negociación con el empresario a los representantes de la UOM para que los apoyaran. La resolución del conflicto en este primer momento supuso que los trabajadores alquilaran el lugar y las herramientas por un año a cambio de un pago mensual y de la suspensión de sus derechos laborales al tiempo que el dueño tenía el derecho de ocupar sus antiguas oficinas. Esto permitía al director suspender el concurso de acreedores por un año y no tener que hacerle frente de manera inmediata. La reforma a la Ley de Quiebras efectuada en 2002 contempla esta posibilidad para los casos en los que está declarada la quiebra pero no para la instancia previa de convocatoria de acreedores. En palabras del juez:

En un concurso preventivo de la empresa, un grupo de obreros se acerca para propugnarme la formación de una cooperativa. Conceptualmente esto estaba previsto para la quiebra, pero acá era una empresa de tercera generación que realmente estaba en cesación de pagos al borde de la quiebra. Había un clamor humano más que nada, la gente venía a llorar que no tenía plata y todo eso. Entonces surge la idea de la formación de la cooperativa, y yo les doy el apoyo jurídico. Y tuve la suerte de que tanto el empresario como la sindicatura me apoyaron. Entonces se implementa una cooperativa que se llama Los Constituyentes. O sea que el cesante de pagos salvó al pudiente, y el pudiente no pudo salvar la empresa. Esta es más o menos la metáfora que queda ¿no? [...] A situación atípica, solución atípica. Quizás pueda chocar más esto en el caso del concurso preventivo,

donde el concursado no ha perdido su legitimación y no está desapoderado, quizás choque. Pero en términos de resultados, la cuestión marcha. (Entrevista al Juez Nacional en lo Civil y Comercial del Juzgado N° 7, Secretaría N° 13, junio de 2005)

En el marco de una crisis generalizada se dio, como lo afirma el juez, una solución jurídica atípica. El 20 de diciembre de 2001, 62 socios conformaron la cooperativa Los Constituyentes Ltda. Mientras firmaban el acuerdo con el dueño, garantizado por el juez, escuchaban el sonido de las cacerolas que terminaron desalojando al ex presidente De la Rúa. Sus protagonistas, que no sabían muy bien qué era una cooperativa “más allá de haber escuchado alguna vez de Sancor o de la banca cooperativa”, experimentaban una de las propiedades distintivas del estado naciente, la “experiencia de liberación” y la sensación de ruptura con un tiempo anterior seguida de un nuevo comienzo.

Firmamos un contrato de alquiler el 20 de diciembre cuando en ese tiempo caía el gobierno de De la Rúa y se estaban matando en Plaza de Mayo. Nosotros estábamos a unas seis cuadras, ahí, firmando un contrato de alquiler que nos hacía cargo de la fábrica. [...] Como que se terminaba algo y empezaba otra cosa. [...] La verdad, teníamos mucho miedo de lo que nos iba a pasar pero estábamos muy contentos porque, a la vez, era una experiencia que sabíamos que era solamente de nosotros, porque ni el director ni cualquier varón estarían para marcarnos el paso. Nosotros mismos nos teníamos que defender. (Entrevista a ex delegado de planta y presidente de la cooperativa, junio de 2005)

Las palabras del entonces presidente de la cooperativa Los Constituyentes ilustran claramente lo que teoriza Alberoni: lo que “se libera en el estado naciente aparece como algo que es superior a lo que oprime” pues “la liberación es esencialmente expresión, manifestación y realización de algo, plenitud de vida”. Por eso, pese a sentir “mucho miedo”, prevalece la alegría y es posible sintonizar con lo que experimentaban otros grupos en Argentina: “terminaba algo y empezaba otra cosa”. En palabras de Alberoni, se abre “un nuevo comienzo en el que ya no predomina la falsedad, sino la verdad” (Alberoni, 1981: 98) y en el que prevalece un fundamento distinto en los valores.

A partir de la formación de la cooperativa y hasta que sus socios “desalojan” al empresario se puede ubicar un segundo momento en la dinámica del conflicto en el que los trabajadores centraron sus estrategias en poner en condiciones las maquinarias para producir y en entablar relaciones para reinsertar la fábrica en el mercado como un centro de servicios metalúrgicos. Durante este período tuvieron que convivir en un mismo espacio con el dueño, que continuaba haciendo negocios en las oficinas del último piso de la fábrica. Este período fue sumamente difícil ya que no sucedió, como en otros casos de recuperación, que “hubo que luchar para afuera estableciendo alianzas y solidaridades con vecinos y otros sectores, sino que la lucha fue para adentro”, una lucha sigilosa, “táctica” y las estrategias legales jugaron y continúan teniendo un lugar fundamental. Como plan “alternativo”, los trabajadores pusieron en marcha una estrategia legal silenciosa. Comenzaron a solicitar a los legisladores de la provincia de Buenos Aires una ley que expropiara la empresa. Dado el contexto general y el apoyo de un senador de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica), obtener dicha ley no fue tan difícil. El proyecto estuvo listo en agosto de 2002, pero los traba-

jadores solicitaron detenerlo ya que contemplaban esa solución como último recurso. Pese al enfrentamiento que habían tenido con el empresario antes de acordar el alquiler y a la desconfianza que sentían, el tipo de dominación experimentado durante años continuaba operando en el grupo de trabajo. Mientras los trabajadores pensaban en esto, se enteraron de que el dueño tenía intenciones de vender la fábrica e incluir a la cooperativa para que trabajara en forma exclusiva para la nueva empresa, lo cual representaba un “fraude laboral” de los que se perpetraron muchos durante los noventa. Esto terminó por cristalizar la sensación de injusticia y agudizó la percepción de que el empresario estaba violando un acuerdo con “maniobras” ilegítimas. Asimismo, las experiencias compartidas les impedían tolerar dicha situación porque como colectivo habían ido forjando otro proyecto. Luego de hablar con el juez los trabajadores impulsaron nuevamente la expropiación que salió en quince días. Mediante dicha ley la legislatura bonaerense declaró de “utilidad pública y sujetos a expropiación el inmueble y las maquinarias de Ignacio F. Wasserman S. A.” y se las “adjudicó en propiedad a título oneroso por venta directa a la cooperativa Los Constituyentes”. Así, las sigilosas tácticas devinieron en un enfrentamiento abierto y los trabajadores “le pidieron” al dueño que se retirara de la fábrica.

Finalmente, desde que se dió el “desalojo al revés” en marzo de 2003 hasta marzo de 2006, en que finalizó esta investigación, se puede ubicar un tercer momento en la dinámica del conflicto. Luego de que los trabajadores desalojaron al empresario, este comenzó una intensa lucha legal. En primer lugar denunció penalmente a los trabajadores acusándolos del delito de “usurpación” y los despidió argumentando “abandono de tareas”. Luego, asesorado por un famoso constitucionalista, presentó en la Corte Suprema de Justicia la inconstitucionalidad de la ley de expropiación, medida de la cual desistió al ver que no se lograría alcanzar. Finalmente, como otros propietarios, encontró una salida legal planteando un “juicio de expropiación inversa” en el que reclama a la provincia de Buenos Aires que le pague lo que ha expropiado. Este reclamo aún permanece sin respuesta. Mientras tanto, los trabajadores afianzaron la relación con el proveedor monopólico e incrementaron el número de clientes. Luego de cuatro años de funcionamiento, la cooperativa alcanzó a tener aproximadamente 100 clientes con una producción mensual de unas 7.000 toneladas, es decir, aproximadamente el 63 por ciento de la capacidad productiva instalada de la fábrica. Si al comienzo los retiros eran sumamente exiguos, a mediados de 2005 los asociados alcanzaron un retiro de 1350 pesos (unos 450 dólares), es decir, un ingreso que representaba algo más de dos salarios mínimos.

Desde que se inició el conflicto, el grupo de trabajadores que conformó la cooperativa atravesó momentos sumamente difíciles. La fuerte experiencia compartida los asemejó y los ubicó en un plano de igualdad que disolvió –al menos por un tiempo– las diferenciaciones precedentes, estimulando la incorporación de nuevos criterios para distribuir ingresos, tomar decisiones y adquirir nuevos saberes. También modificó su forma de sentir juntos, de creer, de percibir, es decir, también actuó sobre los afectos. La solidaridad que experimentaron colectivamente transformó el pánico ante la amenaza del desempleo en posibilidad no sólo para ellos sino también para un creciente grupo de trabajadores que habían sido despedidos

y se habían transformado en “cartoneros” (recolectores de residuos reciclables). El grupo en estado naciente reincorporó a los ex compañeros, que fueron contratados con la futura posibilidad de ser incluidos como socios en la cooperativa. Como lo afirmó su presidente: “acá no recuperamos fábricas sino que recuperamos trabajadores”. A principios de 2006 la cooperativa había incorporado a 17 de los trabajadores despedidos. Como en otros casos, la asamblea decidió que no debían ganar lo mismo por no haber participado del “proceso de lucha”, aunque también se resolvió pagarles sólo un 25 por ciento menos de lo que ganan los socios.

### **La propagación de núcleos en estado naciente**

Los trabajadores de la cooperativa se habían mostrado reticentes e incrédulos ante la idea de alquilar la planta y conformar una cooperativa de trabajo. La propuesta que les efectuó Luis Caro les resultó irrisoria en un primer momento, imposible de ser llevada a cabo. Poco a poco empezaron a confiar. ¿Qué les hizo creer en la posibilidad de tener una salida con la cooperativa?

Entonces Luis nos invita a conocer Unión y Fuerza y vamos a conocer nosotros mismos, con nuestros propios ojos, qué es lo que él nos está contando. Fuimos alrededor de 30, 35 compañeros. Cuando llegamos entramos a la fábrica y cada uno de nosotros se fue dispersando, cada uno hablaba con distintos compañeros. Luego tuvimos una reunión y ellos nos dieron aliento de que esto se podía hacer, fue muy bueno. Entonces volvimos y lo hablamos entre nosotros y nos dimos cuenta de que los mismos miedos que teníamos nosotros, ellos los habían tenido. Todo lo que nos contaban, las vivencias, eran las mismas vivencias que las de nosotros y nos dimos cuenta que ellos pudieron hacerlo, estaban laburando<sup>10</sup>, era visible que estaban laburando y que estaban bien. Entonces eso nos dio la fuerza, la fuerza para poder hacerlo. (Entrevista a ex delegado y miembro del Consejo de Administración, mayo de 2005)

En la cita precedente se advierte que fue la comunicación con personas que habían tenido una experiencia similar lo que hizo que los trabajadores pudieran apropiarse de la idea de formar la cooperativa. Si bien la idea aportada por Luis Caro fue nodal, fue el diálogo informal y espontáneo con trabajadores que habían tenido éxito en el sostenimiento de su fuente de trabajo lo que les permitió afrontar sus miedos y les otorgó confianza para emprender nuevas acciones y prácticas. Eso fue posible por el reconocimiento que se dio entre trabajadores que compartían vivencias y estructuras de experiencia. Esta concepción de la propagación de la recuperación supone que, más allá de la importancia que tuvieron los promotores externos que fueron surgiendo, los trabajadores constituyeron redes y subjetividades que fueron decisivas para la acción.

En la primera etapa de surgimiento y formación de las cooperativas, los trabajadores tuvieron que enfrentar sus propios miedos, que se concentraron en el alto grado de incertidumbre que conllevaban las acciones emprendidas. Como observaba el trabajador en el relato con el que iniciamos este apartado, el reconocerse en otros que tenían temores similares y estaban pudiendo enfrentarlos y trabajar contribuyó a que los propios miedos se pudieran colocar entre paréntesis y fue animando a diferentes grupos a enfrentar una serie de padecimientos.

Como los trabajadores buscaron salvaguardar la fuente de trabajo, sus estrategias de lucha convergieron en la defensa de la fábrica y de sus maquinarias

que, de acuerdo a los niveles de conflictividad, adoptaron distintas formas. En algunos casos pudieron negociar con los antiguos dueños el alquiler judicial de la planta y/o de las maquinarias<sup>11</sup>, lo cual, como observamos con el ejemplo de la cooperativa Los Constituyentes, sobre todo implicó que los trabajadores tuvieran que ir desarrollando una silenciosa pelea de tácticas y estrategias judiciales. En otros casos los trabajadores buscaron presionar a las autoridades y evitar que los empresarios se llevaran las maquinarias y materias primas que quedaban, estableciendo un campamento en las inmediaciones de la fábrica<sup>12</sup> u ocupando la misma<sup>13</sup>, con lo cual en ocasiones tuvieron que enfrentarse con las fuerzas policiales que los fueron a desalojar.

**“El apoyo y solidaridad en los momentos de lucha fueron propagando las recuperaciones y reforzaron los nexos entre las fábricas cuyos trabajadores se siguieron reconociendo en esos momentos.”**

En Lavalán se dio un proceso sin quiebre de la empresa. Ahí lavan y peinan lanas. Hay una película, ‘La Patagonia Rebelde’, que hace todo un estudio de cómo eran las organizaciones obreras en el siglo pasado y cuenta que hubo una masacre muy grande en el sur. A mí Lavalán siempre me ha rememorado eso. Lavalán sufrió la posibilidad de desalojo por parte de muchos policías. Alrededor de 250 policías fueron a querer desalojarlos y toda la comunidad y los demás trabajadores de otras fábricas cerraron las salidas y estuvieron todo el día e impidieron que se vayan los camiones y a las 9 de la noche, con la intervención del intendente del lugar, logramos recuperar la fábrica y hoy están produciendo y están a punto de hacer la primera exportación a India de lana procesada. (Entrevista al presidente del MNFR, marzo de 2005)

Como se puede ver en la cita, en el caso del lavadero de lana ubicado en el municipio de Avellaneda, la policía fue a desalojar a los trabajadores que primero habían armado una tienda de campaña frente a la fábrica ante las cadenas y candados que les impedían entrar y luego, apoyados por otras fábricas y vecinos, lograron ingresar a la planta a mediados del año 2002. Pese a que ya habían obtenido la ley de expropiación, un juez dio la orden de allanamiento ante la denuncia del empresario que buscaba recuperar la materia prima y la policía intentó desalojar. El desalojo fue resistido por los trabajadores de otras fábricas, por los vecinos, por grupos piqueteros y las familias de los trabajadores que organizaron barricadas frente a la policía en un momento en el que la represión ya había hecho que el entonces presidente Eduardo Duhalde decidiera el llamado a elecciones luego de la masacre del puente Avellaneda, donde perdieron la vida los jóvenes militantes Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Así, los trabajadores lograron salvaguardar la lana con el aval de la intendencia de Avellaneda y, al poner la fábrica en marcha, realizaron las primeras exportaciones a la India.

De la cita anterior también se deriva que el apoyo y solidaridad en los momentos de lucha fueron propagando las recuperaciones y reforzaron los nexos entre las fábricas cuyos trabajadores se siguieron reconociendo. Asimismo, las fábricas ya recuperadas y otros colectivos como los piqueteros y vecinos fueron factores fundamentales para que la recuperación tuviera éxito.

Como sucedió en el caso analizado en profundidad, el nuevo comienzo recayó en un tejido de relaciones ya constituidas que fue alterando las solidaridades previas. Las duras condiciones compartidas –entre las cuales los trabajadores encuestados mencionaron sobre todo hambre, enfrentamiento con la policía, gestión de complejos trámites legales y presencia en una carpa para evitar el vaciamiento de la empresa– fueron reforzando las redes internas de cada grupo y contribuyeron a que la experiencia se diseminara. En este sentido, más allá de la determinante estructural, destaca el hecho de que el interés por participar en la lucha se definió durante el desenvolvimiento y la organización de la acción colectiva misma, lo cual también fue haciendo mutar las percepciones de costos y beneficios.

El reconocimiento entre cada grupo en estado naciente contribuyó a que la recuperación se propagara y se fueran conformando colectivos que exploraban los límites de lo posible buscando maximizar la solidaridad y la cooperación dentro de cada grupo de trabajo y entre distintos grupos.

Tuvimos mucho apoyo, no sólo del barrio sino de gente de afuera, nada que ver con el barrio, en ese tiempo del 2001 cuando se fue De la Rúa y se formaron esas asambleas barriales. Bueno, acá a cuatro cuadras se reunían los vecinos en la esquina. Vinieron, nos apoyaron, nos traían a veces plata, a veces para comer, nos prestaron un televisor para que veamos acá. Un vecino, de la imprenta de acá al lado, nos prestaba la luz, tiraba un cable, desde la imprenta acá al lado hasta la puerta de la fábrica. Por un rato teníamos para ver televisión. Esa la aportó en la asamblea barrial. No siempre estábamos esperando que te trajeran algo, sino que venían, te daban palabras de aliento, de apoyo, sigan así, muy bien, nos parece muy bien lo que están haciendo y eso levanta mucho. Después teníamos gente que pasaba a trabajar o por la vereda y algo de plata nos daban, dentro de todo lo que podían, algo de plata nos daban para comer. Después acá a dos cuadras tenés la arrocera Gallo, a veces se acercaban los compañeros y traían arroz. Después lo que no me voy a olvidar nunca, es un señor mayor que vive en Monte Chingolo, hacía reparto de panadería, facturas, y siempre pasaba todos los días acá, a las 4 de la mañana, siempre venía con un paquetito con pan y facturas. El hombre es un laburante, lo hacía de onda, eso sí, tuvimos muy buen apoyo de la gente. (Entrevista al tesorero de la Cooperativa Vieytes, mayo de 2005)

En las palabras de este trabajador de la Cooperativa Vieytes, situada en el barrio de Barracas en la Ciudad de Buenos Aires, se expresa la solidaridad que despertaban estas experiencias en un contexto en el que diversos grupos en estado naciente, como las asambleas barriales, también exploran los límites de lo posible y se solidarizaban con los trabajadores proporcionándoles lo que podían. La fuerza de estos apoyos, fundamentales para poder superar duras condiciones como el hambre, ayudaba a reafirmar la lucha, ya que “las palabras de apoyo levantan mucho”. En este sentido, aun si las distintas expresiones emergentes de las jornadas de diciembre de 2001 no se articularon en una fuerza contrahegemónica, sí se encontraron en estas experiencias y contribuyeron al éxito de las recuperaciones. El plano de igualdad que experimentaron muchos de los que se encontraban en este estado hizo que las diferenciaciones se esfumaran y sus miembros no sólo pusieran en común sus experiencias sino también los recursos de los que disponían, aunque fueran escasos, como los del señor de Monte Chingolo.

En los relatos de los trabajadores aparecen distintas características del estado naciente descrito por Alberoni, entre ellas, la historización de pasado y

presente que proyecta futuro. En sus palabras hay un tiempo anterior a la crisis de las empresas en el que ellos tenían salarios dignos, se sentían orgullosos del trabajo que realizaban e incluso muchos mantenían una buena relación con el empresario; luego viene el momento de la crisis en el que empiezan las suspensiones, la falta de pago de salarios, aguinaldo, vacaciones y se dejan de realizar los aportes a las obras sociales y, finalmente, está el momento en que empieza a surgir la idea de armar una cooperativa y seguir ellos con la fábrica. Si bien este último período aparece lleno de dudas, miedos e incertidumbre, se destacan los lazos que se lograron y la posibilidad de haber llevado a cabo todos juntos un emprendimiento que les permitió enfrenar los propios fantasmas y trabajar hoy de otra manera.

A mí la lucha me ayudó a mi estado de salud. Porque yo cuando Guelco quiebra, antes de que quiebre, tuve muchos problemas y me agarró una depresión. Tuve un tratamiento psiquiátrico, psicológico, y cuando empecé, yo estaba con parte de enfermo, cuando empezó todo el problema, no el problema sino el final del problema, yo estaba con parte de enfermo y después vi a mis compañeros que se manifestaban afuera, bueno, cuando se manifestaban afuera yo me acercaba y qué sé yo, como que el espíritu de la lucha, con tal de conseguir lo que nos sacaron, perdimos las cajas, perdimos todos, todavía no habíamos perdido el trabajo, estaban reclamando la caja, los tickets, los pagos a términos. Yo lo veía positivo, fue mucho, hacer escrache, toda una lucha. Pero a mí me ayudó mucho a mi estado de salud, así que lo veo positivo. La lucha se me metió en la sangre. Me gusta la lucha, me gusta. [...] Estuve con un tipo del movimiento piquetero y todo eso empezó a partir de la lucha de Guelco, estuve acá en Barracas y trabajando, trabajando, llegué a ser delegado del barrio y de acá del movimiento y conseguí muchas cosas para el barrio y para la gente, como que la lucha se me metió en la sangre. Ahora no hago mucho últimamente porque no tengo tiempo. Si no lo estaría haciendo. No lo sigo haciendo porque me demanda mucho tiempo a mí acá el trabajo. (Entrevista al tesorero de la Cooperativa Vieytes, mayo de 2005)

La cita es contundente de que la lucha tuvo profundas implicancias subjetivas: actuar en el estado naciente es también modificar la forma de sentir juntos, de crear, de percibir, es decir, es también actuar sobre los afectos pues “todo proceso de estado naciente es, al mismo tiempo, un proceso de pensamiento y un proceso emotivo. Se refiere a los objetos, al sí mismo y a las relaciones” (Alberoni, 1981: 100). De allí que este trabajador ya no sea el mismo porque la “lucha se le metió en la sangre” y le permitió ahuyentar la tristeza de sentir que no podía darse una respuesta. Asimismo, la lucha lo conectó con otros colectivos y lo impulsó a desenvolver otras peleas con las que consiguió otras conquistas. Si bien no todos los trabajadores han conectado con lo que conectó éste, en general se observan pequeños cambios que llevan a sus protagonistas a ver las experiencias sociales y políticas de otra manera y, sobre todo, a significarse desde otra perspectiva frente a ellas. Sin embargo, como también se observa en el extracto anterior, para participar es necesario tener tiempo, lo cual es un bien escaso en los procesos autogestivos puestos en marcha por los trabajadores, que suponen una serie de responsabilidades nuevas que no sólo refieren al trabajo en la fábrica sino a efectuar una sucesión de trámites que les confieran un marco jurídico para trabajar.

Un rasgo de la información analizada que ha sobresalido es la importancia que tuvo la dimensión territorial en la propagación de los núcleos en estado naciente. Luego de que los trabajadores de la cooperativa Los Constituyentes

visitaran Unión y Fuerza, ellos mismos se convirtieron en una referencia en el norte del conurbano bonaerense. En las entrevistas realizadas, seis cooperativas de la zona refirieron a Los Constituyentes como un “ejemplo” en los momentos en que estaban buscando soluciones ante la quiebra o abandono del empresario. La etapa más dinámica del fenómeno se dio durante el año 2002. Cuando se gestó aquella cooperativa las experiencias aún estaban relativamente aisladas y desarticuladas. Por entonces, conformar una cooperativa para autogestionar la producción cuando una empresa estaba en crisis no era una solución conocida ni sencilla. Cada fábrica recuperada fue siendo correa de transmisión de una experiencia que acumuló y sedimentó rasgos propios. El sobrellevar un sin fin de adversidades con la decisión de resistir en forma conjunta fundó la identidad grupal de los futuros socios de la cooperativa. De esta manera se fueron gestando liderazgos y aprendizajes de nuevas tareas administrativas, productivas y políticas que consolidaron las organizaciones que las articularon y les proporcionaron apoyo económico, jurídico y político para autogestionar las unidades productivas.

### **La confluencia de núcleos en estado naciente**

Tanto la fábrica de Avellaneda que obtuvo la primera ley de expropiación de la provincia de Buenos Aires, como la cooperativa Los Constituyentes y las fábricas de la zona norte aledañas a ella, terminaron confluyendo en el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por sus Trabajadores (MNFRT) que a comienzo de 2003 se constituyó en una Organización No Gubernamental. Hacia principios de 2006 reunía unas 56 cooperativas, de las cuales el 87 por ciento se localizaba en la provincia y la ciudad de Buenos Aires. El porcentaje restante se encontraba disperso en otras provincias del país. Las ramas más representativas eran la metalúrgica y la alimenticia. En el 50 por ciento de las unidades visitadas trabajaban 16 socios<sup>14</sup>. Estas fábricas –que en su mayoría (31) adhirieron al MNFRT entre los años 2002-2003– comparten y promueven estrategias económicas, jurídicas y político-institucionales.

El MNFRT surgió y luego se escindió del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER), que se había gestado a finales del año 2001 en una reunión realizada en la metalúrgica IMPA, una de las primeras cooperativas recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires. De dicha reunión participaron grupos que habían conformado en el año 1999 el Movimiento Popular de Economía Social (MOPES), en el cual se incluían fábricas recuperadas como IMPA, el frigorífico Yaguané y la Cooperativa Campichuelo, así como cooperativas eléctricas y de vivienda de autoconstrucción (como la Mutual de Vivienda de Quilmes) y la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (FECOOTRA) que, conformada en 1988, nucleaba a trabajadores con trayectoria sindical que crearon cooperativas de trabajo durante los años ochenta para enfrentar el desempleo y por sentirse cercanos a los principios del movimiento cooperativo. También asistieron representantes de las experiencias de recuperación que se estaban dando en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, como las cooperativas Mil Hojas, Herramientas Unión y Cooptravi. A partir de este en-

cuentro se decidió conformar un movimiento que no sólo contribuyera a consolidar las cooperativas sino que también pudiera participar “de la lucha sindical y la discusión política dentro de la clase trabajadora”. La FECOOTRA, surgida en los años ochenta, defendió la importancia de una federación de cooperativas de trabajo y no quiso participar de la nueva organización, pero su entonces abogado, Luis Caro, se integró al mismo y quedó como su representante en la provincia de Buenos Aires. Como abogado de FECOOTRA, Caro consiguió la primera ley de expropiación de la provincia de Buenos Aires. En las entrevistas y charlas informales, este abogado de 45 años destacó su militancia social ligada al territorio en la localidad de Avellaneda, tanto en la Pastoral Social de la Iglesia Católica como en la lucha por la tierra<sup>15</sup> y en las filas del Partido Justicialista (PJ). El otro referente del MNER, su representante en la Ciudad de Buenos Aires, fue Eduardo Murúa, quien venía de militar en la agrupación Montoneros<sup>16</sup>, había participado de la lucha político-sindical de la UOM, seccional Quilmes<sup>17</sup>, y apoyó el proceso de recuperación de IMPA. Finalmente, José Abelli, quien también venía de participar en Montoneros y había propiciado y acompañado distintos procesos en la provincia de Santa Fe, quedó como el representante del movimiento en el interior del país.

Los líderes, grupos y organizaciones que constituyeron el MNER provenían de tradiciones y posicionamientos político-ideológicos disímiles. Sin embargo, se encontraron y gestaron un espacio que sistematizó y nombró un conjunto de prácticas con el vocablo “recuperación”<sup>18</sup>. Nuevamente siguiendo a Alberoni, el “reconocimiento” no se produjo tanto “sobre la ideología sino sobre el estado del interlocutor” (Alberoni, 1981: 192). Quienes confluyeron en este espacio se reconocieron porque vivían un tipo de experiencia cualitativamente diferente a la de otros y gestaron una solidaridad alternativa que permitió, sobre todo entre los años 2001-2002, el encuentro entre fábricas y empresas recuperadas, asambleas barriales y organizaciones de desocupados. Luego, las diferencias ideológicas y las prácticas políticas de los líderes adquirieron peso y quienes se habían reconocido como pares se distanciaron y construyeron su identidad y propuestas de manera diferencial. Por su importancia y gravitación en el fenómeno, las dos organizaciones que resultaron de la división, el MNER y el MNFRT, han sido las que principalmente disputaron la forma que asumió la institución productiva “fábrica recuperada” en el campo del trabajo (Gracia, 2008)<sup>19</sup>. Asimismo, dicha escisión marcó un punto de inflexión: al tiempo que debilitó la causa de la recuperación, contribuyó a focalizar e institucionalizar la lucha. Con la nueva división del MNER en 2005, el MNFRT terminó constituyéndose en el actor más articulado.

La visibilidad pública de Luis Caro, su habilidad profesional y su carisma han sido fundamentales para explicar las estrategias formuladas por los trabajadores nucleados en el MNFRT. Sus acciones se articularon en torno a una fuerte estrategia jurídica centrada en el “derecho al trabajo” y una resignificación de la lucha que enfatizó los aspectos de preservación de la fuente de trabajo y buscó borrar sus huellas políticas y los nexos con grupos más “ideologizados”.

La solidaridad e identidad del MNFRT se construyó en torno al fortalecimiento de los lazos entre las fábricas. El modo de acción conjunto de las cooperativas

se puede caracterizar por distintos tipos de ayuda, entre las que se destacaron las visitas de los trabajadores que ya recuperaron su fábrica a quienes están atravesando dicho proceso (ya sea para transmitir la experiencia, apoyar en caso de amenaza de desalojo, brindar asistencia técnica y/o prestar/donar dinero). El denominador común de dichas intervenciones fue el principio de solidaridad sobre el que se fundó la organización (que ofrece una red de contención legal, material y moral a los trabajadores de las fábricas). A cada nueva fábrica que se acercó al MNFRT se le solicitó un compromiso de solidaridad “de no olvidarse de los otros cuando les fuera bien en la actividad económica”. En este sentido, las cooperativas que producen prestan dinero a las que inician la actividad, lo cual se institucionalizó, a mediados de 2005, con el establecimiento de un fondo solidario al que las fábricas recuperadas aportan regularmente en forma mensual.

### **Consideraciones finales sobre la emergencia, difusión y confluencia de grupos en estado naciente**

En este artículo hemos analizado cómo se conformó el grupo en torno a la defensa de la fuente de trabajo y cómo se propagaron y confluyeron los núcleos en estado naciente que propiciaron dicha defensa y constituyeron una de las agrupaciones que coadyuvaron a institucionalizar las recuperaciones.

La emergencia de cada grupo de trabajo se vio estimulada por el predominio de la disgregación social, ante la cual algunos de los trabajadores de fábricas en crisis –predominantemente quienes trabajaban en la planta– se movilizaron para protegerse del cierre y el desempleo seguro, mientras que otros no participaron por no creer en su viabilidad –sobre todo los que ocupaban puestos administrativos o gerenciales– o por requerir otro trabajo de manera inmediata. Los trabajadores movilizados no se caracterizaban por ser grandes activistas ni luchadores sociales sino más bien trabajadores estables de la pequeña y mediana industria, con antigüedad en la empresa y escasa participación sindical, para quienes la pérdida del trabajo representaba una amenaza hacia la propia identidad.

Para poder dimensionar y abarcar la potencia inventiva del nuevo estado social en el que entraron los trabajadores, su carácter súbito y la profundidad de la fractura que realizaron, consideramos, siguiendo a Alberoni, “el peso esencial [...] del vínculo de las lealtades preexistentes y el consiguiente dramatismo de la decisión” adoptada. Asimismo analizamos cómo la acción colectiva se fue gestando –como lo ha observado Barrington Moore en sus estudios– a partir de la percepción de la violación a un acuerdo social que generó fuertes sensaciones de injusticia y traición que, como lo observó E. P. Thompson al analizar la formación de la clase obrera inglesa, tuvieron una gran fuerza e intensidad y permitieron sostener una lucha y conflicto que tuvo costos personales y colectivos. A partir de las vivencias compartidas los miembros de la futura cooperativa se pudieron reconocer y establecieron entre ellos otro tipo de interacciones y solidaridades, poniendo en cuestión el espacio cultural y social en el que se encontraban antes, que los dividía y fragmentaba. En casi todos los casos estudiados se observó que la solidaridad se fue construyendo cuando surgieron los problemas, lo cual permitió la constitución del

grupo en estado naciente que procuró resolver la situación de manera colectiva y así reforzó los lazos y redes internas.

El reconocimiento entre cada grupo en estado naciente contribuyó a que la recuperación se propagara y se fueran conformando colectivos que exploraron los límites de lo posible buscando maximizar la solidaridad y la cooperación dentro de cada grupo de trabajo y entre distintos grupos. Cada fábrica recuperada fue siendo correa de transmisión de una experiencia que fue acumulando y sedimentando rasgos propios y, en general, el interés por participar en la lucha se definió durante el desenvolvimiento y la organización de la acción colectiva misma.

La etapa más dinámica de las recuperaciones –durante el año 2002– se dio en un estado de ánimo colectivo de auge de la movilización social: aunque las experiencias no estaban muy articuladas todavía, sí se estaban reconociendo y eran apoyadas por otros grupos en estado naciente como las asambleas barriales. Esto contribuyó a la gestación del MNER, cuyos líderes, grupos y organizaciones eran muy disímiles pero se reconocieron por estar en “estado naciente”. Por tanto, su reconocimiento no se produjo “sobre la ideología sino sobre el estado del interlocutor”. La constitución del MNFRT en 2003, a partir de una escisión del MNER, marcó un punto de inflexión y contribuyó a la institucionalización de la experiencia de recuperación.

Las primeras experiencias inauguraron procesos de aprendizaje en los que se adoptaron prácticas que cristalizaron en reglas formales e informales. Dichas reglas han ido estableciendo las condiciones de existencia de la fábrica recuperada, es decir, han definido la organización interna de los trabajadores, la cooperación de las fábricas reunidas en el MNFRT así como su relación con los agentes económicos, sociales y estatales. Más allá del importante papel jugado por el abogado Luis Caro en las estrategias del movimiento, el modelo jurídico, político, simbólico y económico que constituyeron las cooperativas reunidas en el MNFRT (Gracia y Cavaliere, 2007; Gracia, 2008) no puede asimilarse a su figura o liderazgo ya que el mismo es el resultado temporario de una serie de estrategias que fueron ensayando y aprendiendo los trabajadores. Como tal, es necesario considerar al MNFRT como parte de un acervo de experiencias que han ido modelando otro tipo de prácticas y subjetividades entre los trabajadores que las protagonizaron y que podrán ser reconocidas por futuras experiencias tanto en el país como en otras regiones del mundo.

## Bibliografía

- Alberoni, Francesco 1981 *Movimiento e Institución* (Madrid: Editora Nacional).
- Auyero, Javier 2002 “Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina” en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales* (Buenos Aires: IDES) Vol. 42, N° 166.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Löic J. D. 1995 *Respuestas. Por una antropología reflexiva* (México: Grijalbo).
- Dávalos, Patricia y Perelman, Laura 2004 “Acción colectiva y representaciones sociales: los trabajadores de empresas recuperadas” en <<http://www.iisg.nl/>

- labouragain/documents/davolos\_perelman.pdf>. Consultado el 7 de febrero de 2005.
- Fajn, Gabriel (coord.) 2003 *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación).
- Farinetti, María 1999 “¿Qué queda del ‘movimiento obrero’? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina” en *Trabajo y Sociedad. Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas* (Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero) N° 1, Vol. 1.
- García Allegrone, Verónica; Partenio, Florencia y Fernández Álvarez, María Inés 2004 “Los procesos de recuperación de fábricas: una mirada retrospectiva” en Battistini, Osvaldo (comp.) *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores* (Buenos Aires: Prometeo).
- Gracia, María Amalia 2008 “Fábricas recuperadas en Argentina 2000-2006: Un campo para la invención social”, Tesis doctoral presentada en el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, el 3 de noviembre.
- Gracia, María Amalia y Cavaliere, Sandra 2008 “La definizione della ‘fabbrica recuperata’: una posta in gioco tra il Ministero del Lavoro e il Movimento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFRT) in Argentina” en Rizza, R. e Sermasi, J. (coord.) *Il lavoro recuperato. Il movimenti di recupero di fabbriche e imprese in Argentina* (Milán: Mondadori).
- Gracia, María Amalia y Cavaliere, Sandra 2007 “Repertorios en fábrica. La experiencia de recuperación fabril en Argentina, 2000-2006”, en *Estudios Sociológicos* (México: El Colegio de México) Vol. XXV, N° 73, enero-abril.
- Lazzarato, Mauricio 2006 *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control* (Madrid: Traficantes de sueños).
- Melucci, Alberto 1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (México: El Colegio de México).
- Melucci, Alberto 1994 “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales” en *Zona Abierta* (Madrid: Fundación Pablo Iglesias).
- Moore, Barrington 1989 *La injusticia: bases sociales de obediencia y la rebelión* (México: IIS-UNAM).
- Nun, José 1987 “Cambios en la estructura social de la Argentina” en Nun, José y Portantiero, Juan Carlos (comps.) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina* (Buenos Aires: Puntosur).
- Palomino, Héctor 2003 “El movimiento de empresas recuperadas” en *Revista Sociedad* (Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA) N° 20-21.
- Polanyi, Karl 2003 *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Rebón, Julián 2004 *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas* (Buenos Aires: Ediciones Picaso - La Rosa blindada).
- Silver, Beverly 2003 *Forces of Labor. Worker’s Movements and Globalization since 1870* (Cambridge: Cambridge University Press).

- Schuster, Federico y Scribano, Adrián 2001 "Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura" en *Observatorio Social de América Latina* (Buenos Aires: CLACSO) Año II, N° 5, septiembre.
- Tarde, Gabriel 1902 "Le invention consideree comme moteur de l'evolution sociale" en *Revue Internationale de Sociologie* (París: s. d.).
- Tilly, Charles 1986 *The Contentious French: Four Centuries of Popular Struggle* (Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press).
- Tilly, Charles 1978 *From Mobilization to Revolution* (Nueva York: The University of Michigan, Random House).
- Thompson, E. P. 1989 *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Barcelona: Crítica).

## Notas

1 Ley N° 12.565, promulgada el 28 de diciembre de 2000, que expropió la planta y las instalaciones y maquinarias a Gip- Metal S.R.L. y se las dio en comodato a la Cooperativa Ltda. Unión y Fuerza de Avellaneda.

2 Las herramientas metodológicas utilizadas fueron: a) entrevistas semi-estructuradas a trabajadores y otros actores sociales y políticos; b) observación en fábricas, reuniones y demás actividades organizadas entre ellas y c) encuestas que relevaron distintos aspectos de las empresas y los trabajadores. El trabajo de encuestas se realizó durante el mes de julio de 2005 en 32 fábricas. Las cooperativas visitadas fueron, en la Ciudad de Buenos Aires, 18 de Diciembre (ex Brukman), Diógenes Taborda, La nueva Esperanza (ex Grissinópolis) y Hospital Israelita y Vieytes (ex Ghelco); en la provincia de Buenos Aires, Aliar, Argentina Nueva Era (ex Cane), Argypaz, Avicola Moreno, Campos, Cintoplom, COOTRAMA, Copacinox, Coop. 2 de Diciembre (ex Conventry), El Palmar, Electrónión, Evaquil, Ex-textil San Remo, Fénix, Frigorífico Yaguapé, Fundación LB, Hospital de Lavallol, 19 de Diciembre (ex Isaco), La Matanza, Lavalán, Los Constituyentes, Malvinas, Malvinas Argentinas (ex Motta Zanón), Muebles San José, MVH, Química del Sur, San Carlos y San Justo. Se obtuvieron datos a partir de la aplicación de tres cuestionarios. Dos de ellos se utilizaron para captar características de las fábricas (antes y después de la recuperación) y del proceso de recuperación así como aspectos de organización, de producción, comerciales y jurídicos de las cooperativas (se obtuvieron 32 encuestas para cada uno de los cuestionarios). El tercero se utilizó para producir datos sobre la trayectoria y experiencia laboral de los trabajadores, sus funciones, participación en la recuperación y otros datos. Se levantaron 217 cuestionarios.

3 Si durante los ochenta tuvo una gran influencia el paradigma de los "nuevos movimientos sociales" (NMS) y, particularmente, el enfoque de Alain Touraine, las nuevas investigaciones que emergieron en los noventa en Argentina tendieron a conceptualizar los enfrentamientos sociales y la acción

colectiva como "protesta social", incorporando componentes tanto del paradigma de NMS, como del de "movilización de recursos", que había sido poco transitado en América Latina. En la Argentina, algunas de estas investigaciones conceptualizaron la "protesta social" como una forma de acción colectiva intencional, contenciosa y pública, dirigida, fundamentalmente, a realizar demandas al Estado (Schuster y Scribano, 2001), mientras que otras –siguiendo la perspectiva teórica de Charles Tilly– concibieron la protesta como un "repertorio de acción colectiva" incorporando en el análisis cambios estructurales y culturales (Farinetti, 1999; Auyero, 2002).

4 La noción hace referencia a las estrategias de acción que aseguran la acumulación del capital. El régimen social de acumulación es "heterogéneo y está recorrido por contradicciones permanentes [...] que ponen continuamente de relieve el decisivo papel articulador que juegan la política y la ideología". De allí que sea un "proceso histórico pluridimensional de mediano a largo plazo que presenta momentos de emergencia, de consolidación/expansión y de decadencia/desintegración" (Nun, 1987: 37-42).

5 La desocupación, que comenzó a crecer en 1993, llegó casi a triplicar, desde 1995, los niveles históricamente reconocidos como normales en Argentina. En el año 2002, cuando se dio el mayor número de recuperaciones, la tasa de desocupación trepó a un 20,5 por ciento.

6 Surge de las encuestas efectuadas a los trabajadores de la red analizada. Ver nota N° 2.

7 De acuerdo a cálculos propios efectuados a partir de la onda de octubre de 2005 de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la PEA del Gran Buenos Aires tenía 38 años en promedio para la fecha en que se levantó la encuesta. Se puede consultar en <[www.indec.gov.ar/dbindec/default\\_continua.asp](http://www.indec.gov.ar/dbindec/default_continua.asp)>.

8 El gran capital transnacional y nacional se dirigió a los sectores que ostentaron las mayores tasas de rentabilidad de la década, como telecomunicaciones, petroquímica, minería, servicios públicos y

algunas agroindustrias. Dicha rentabilidad estuvo garantizada por situaciones monopólicas, ventajas competitivas particulares o directamente por la acción prebendaria del Estado.

**9** “Sacar carpiendo” se utiliza como sinónimo de despedir a alguien violentamente. Se trata de un término de origen colonial que se suele utilizar en el interior del país, “lo mandó a carpir” o “lo sacaron carpiendo”, lo cual se origina en que los cabildos castigaban a los mulatos díscolos obligándolos a limpiar malezas (carpir).

**10** El término “laburo” se utiliza como sinónimo de trabajo y fue introducido por los inmigrantes italianos que llegaron a Argentina a finales del siglo XIX y principios del XX.

**11** El 26 por ciento de los trabajadores encuestados dijo haber participado de algún tipo de negociación con el empresario y el 29 por ciento observó que fue a hablar con el juez.

**12** El 46,4 por ciento de los trabajadores afirmó haber participado en acampes frente a las fábricas.

**13** El 65 por ciento manifestó haber “cuidado las máquinas” dentro de la fábrica.

**14** Se proporciona la mediana estadística dado que el promedio sesgaría la observación al existir una fábrica con más de 200 socios y otra, un frigorífico, con 380. Cabe mencionar que estos números no contemplan los trabajadores que fueron contratados por los socios luego de la recuperación.

**15** Hacia mediados de los ochenta comenzaron las ocupaciones de tierra y Luis Caro, que por entonces era delegado de la Pastoral Social y maquinista naval, organizaba cooperativas de vivienda y propiciaba expropiaciones subdividiéndoselas a quienes las ocupaban con lo cual luego se pagaba a los dueños.

**16** En el marco de su militancia en Montoneros, Murúa participó de la Unión de Estudiantes Secundarios, agrupación que estuvo replegada durante la dictadura y luego, antes del regreso de la democracia, empezó a participar en Luche y se Van. Posteriormente, y siempre dentro de Montoneros, participó en “Intransigencia y movilización peronista” hasta el año 1984.

**17** La UOM Quilmes, conducida por Francisco “Barba” Gutiérrez, propició, desde mediados de los

años ochenta, experiencias que pueden ser consideradas como antecedentes de las actuales recuperaciones.

**18** El término “recuperación” surgió del MNER y es elocuente de las distintas fusiones que ha ido realizando el peronismo. Como lo observa Rebón, “por un lado, nos remonta al lenguaje revolucionario, la ‘reapropiación de lo expropiado’, por el otro, a cierta cultura que valora la ‘producción nacional’ o el ‘trabajo digno’” (Rebón, 2004: 35).

**19** También existe la Federación de Cooperativas de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (FECOOTRA) que, como se observara, participó de la reunión en la que se constituyó el MNER pero no quiso integrarlo. Su existencia es previa al fenómeno de recuperación y su intervención consiste en promover la conformación de cooperativas de trabajo según el modelo tradicional. Asimismo, las cooperativas gestadas en la zona oeste del conurbano bonaerense que habían estado ligadas a la FECOOTRA promovieron, en 2002, la Federación Nacional de Cooperativas de Trabajo Reconvertidas (FENCOOTER) que actuó ligada al Instituto Nacional de Economía Social (INAES), perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, a partir de una unidad ejecutora denominada Unidad Ejecutora de Recuperación de Empresas en Crisis (UEREC) que dejó de funcionar en 2003 cuando asumió la presidencia Néstor Kirchner. Por otro lado, surgió la Federación de Empresas de Trabajo Autogestionadas (FETIA) dentro de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) que, como ha centrado su discurso en la autogestión, promovió el vínculo de las fábricas con experiencias comunitarias. Finalmente, con una orientación claramente distinta a todas las anteriores, la Comisión Nacional de Empresas Recuperadas y en Lucha propuso la estatización bajo control obrero a partir de un frente de unidad entre distintos sectores de la “clase trabajadora”. Contó con el apoyo de organizaciones piqueteras, algunas asambleas barriales y partidos de izquierda que promovieron diversos encuentros de empresas recuperadas. Las fábricas que estuvieron ligadas a esta Comisión fueron Zanón en la provincia de Neuquén, Supermercado Tigre en Rosario y Brukman en Capital Federal (que luego se sumó a las filas del MNFRT).

---

# Educación popular con eje en el desarrollo infantil

Itinerario de viaje por el “Territorio Madres”

## FRANCIS ROSEMBERG

Psicóloga Social, licenciada en Fonoaudiología (UBA) y psicomotricista. Docente de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Coordinadora del proyecto de prevención de los trastornos del desarrollo infantil en ámbitos comunitarios “No sólo de Pan viven los Chicos”.

---

### Resumen

El artículo relata y analiza una experiencia de educación popular con el eje en el desarrollo infantil que se lleva a cabo a nivel nacional en la Argentina. En el marco de un convenio firmado entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo se realiza la formación de cuatrocientos agentes de salud a fin de garantizar el cuidado y crianza de los niños desde una concepción contrahegemónica. A partir de conocer acerca de las necesidades del niño pequeño y de reconocer sus derechos, se construye colectivamente una praxis que tiene como objetivo la constitución de un sujeto autónomo, con posibilidades de autodeterminación, capaz de tomar su destino en las propias manos, solidario, creativo, y no sujeto sujetado a los designios que otros determinen por y para él.

### Abstract

This article recounts and analyzes a popular education experience based on childhood development that is being carried out at the national level in Argentina. In the framework of an agreement signed between the Ministry of Social Development and the Popular University of the Madres de Plaza de Mayo, four hundred health agents are being trained with the objective of guaranteeing the care and upbringing of children from a counter-hegemonic perspective. Based on a knowledge of the needs of small children and the recognition of their rights, a praxis is collectively constructed with the aim of constituting autonomous subjects, who are capable of self-determination, able to take their destiny into their own hands, act with solidarity and be creative, and not subjects dominated by the plans that others have for them.

### Palabras clave

Socialización de la crianza, desarrollo autónomo, calidad de los cuidados, niño: sujeto activo, vínculo de respeto, Paulo Freire, Enrique Pichon Rivière, crianza como militancia

## Keywords

Socialization of child-rearing, autonomous development, quality of care, child: active subject, bond of respect, Paulo Freire, Enrique Pichon Rivièrre, child-rearing as activism

## Cómo citar el artículo

Rosemberg, Francis 2009 "Educación popular con eje en el desarrollo infantil. Itinerario de viaje por el 'territorio Madres'" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.

## Jueves, 20 hs. San Salvador de Jujuy, Región Noroeste, Argentina

Rolo y Sandra, nuestros contactos territoriales, pasan a buscarnos por el aeropuerto y nos dirigimos a Volcán, pequeña localidad a 40 km, donde se encuentra el centro recreativo de un sindicato de la provincia. Allí se lleva a cabo el primer encuentro del Proyecto Territorio Madres, programa de formación a nivel nacional, con el eje centrado en Desarrollo Infantil.

Ya de noche llegamos al lugar. Un grupo de compañeras y compañeros pertenecientes a los más pequeños poblados de la Puna y Noroeste del país (alejados del mundo), se han reunido a conversar, beber una cerveza y nadar en la piscina, a la luz de la luna. Las sombras de los cerros se distinguen a lo lejos, recortadas sobre un cielo tachonado de estrellas. La noche es fría pero a nadie parece importarle. ¿Cuándo antes han tenido la oportunidad, en medio de la pobreza y de una tierra árida y seca, de reunirse alrededor de una piscina? La ruptura de lo cotidiano facilita romper estereotipos. Al día siguiente reflexionaríamos acerca de lo nuevo y lo viejo, naturaleza y cultura, lo individual y lo social, lo establecido y la transformación, lo conocido, el cambio y las resistencias al cambio...

En cada región realizamos tres encuentros de una semana cada uno, en los que se trabaja intensivamente sobre las diversas disciplinas que conforman el programa. Los cincuenta participantes de la región –que abarca diferentes localidades– y los coordinadores docentes nos concentramos en un lugar donde convivimos y trabajamos intensamente. Las materias troncales (Desarrollo Infantil y Trabajo Social) cuentan ambas con dos jornadas completas en cada encuentro.

Durante dos días reflexionamos, discutimos, intercambiamos saberes previos y heredados, experiencias personales, prácticas sociales y concepciones nuevas en relación a las problemáticas locales y universales de la infancia.

La jornada se divide en cuatro bloques de dos horas cada uno...

–¿Cuándo empiezan a pasar las cosas importantes en la vida de una persona?

–Cuando uno/a se casa... con el primer novicito/a... cuando conoces a tu pareja, cuando entras a la escuela... cuando terminas la escuela... con el primer trabajo... cuando te embarazas...

–Y a los chicos... ¿cuándo empiezan a pasarles las cosas importantes...?

–¡Ah! ¡¡¡Pero usted preguntó en la vida de una persona!!!

–Claro... Porque... ¿los niños no son personas?... ¿Son cosas, objetos, muebles... que uno lleva, trae, limpia, alimenta, carga, se disputa, utiliza?... [Risas generales en el grupo]

Este es uno de los primeros diálogos con el que iniciamos nuestros encuentros y las respuestas suelen ser similares en los diferentes contextos. Allí comen-

zamos a tomar conciencia: el niño es una persona, con sus necesidades y sus derechos.

El viernes, después del almuerzo bajamos hasta el río. Aunque el grupo grande se compone de mujeres y varones, ahora somos unas cuantas compañeras caminando sobre el pedregal y conversando sobre nuestras vidas cotidianas:

Luisa improvisa sus coplas y con voz suave entona:

“Le agradecemos al grupo  
La paciencia y tolerancia  
Nos ayudaremos todos  
Con compromiso y constancia.”

Blanca, otra coplera, continúa:

“Este grupo se prepara  
En Desarrollo Infantil  
Y con Luisa, Blanca y Nancy  
Lo mejor ya va a venir.”

Elda cuenta que es la primera vez en su vida que sale de su pueblo perdido en la montaña:

Le he dejado a mi marido que se ocupe de los niños... pero esto ya me ha gustado... ahora no paro más...

Y se desgranán las problemáticas en las que estas mujeres están trabajando en sus prácticas sociales y comunitarias territoriales: contaminación de las aguas en la zona de influencia del ingenio Ledesma<sup>1</sup>; condiciones de vida infrahumanas de las familias de los trabajadores tabacaleros; recuperación de tierras y de la cultura autóctona por parte de las comunidades de pueblos originarios; fortalecimiento de las adolescentes madres; la problemática de los varones trabajadores golondrina y de sus mujeres que quedan solas a cargo de 10-12 hijos, sin posibilidad de sostenerlos biológica ni psicológicamente; y tantas otras más.

### **Sábado, 22 hs. Vuelo de Jujuy a Buenos Aires**

Recuerdo cuando un año atrás el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación firmó un convenio con la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo para implementar el proyecto “Territorio Madres”. El ministerio proveería la logística y la universidad, a través de la planificación y los recursos humanos, garantizaría el compromiso social y militante para su puesta en práctica.

El programa consiste, en esta etapa, en la formación de cuatrocientos Agentes de Salud con el eje en Desarrollo Infantil. Apunta a constituir redes de fortalecimiento de los actores sociales en las diversas regiones del país. Se lleva a cabo a nivel nacional, en las ocho regiones en las que está dividido el territorio: Noroeste (provincias de Jujuy, Salta, La Rioja, Tucumán), Noreste (provincias de Chaco y Formosa), Centro (provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Pampa), Litoral (provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes), Región Metropolitana

na (Capital Federal y Conurbano), provincia de Buenos Aires, Cuyo (Mendoza, San Luis y San Juan) y mi próximo destino, Neuquén, en Patagonia Norte.

En el año 1989 se firma la Convención Internacional por los Derechos del Niño, un tratado de derechos humanos específicos para las niñas, niños y adolescentes que los reconoce como *sujetos de derecho*, y no más como *objeto de cuidado*.

Argentina adhiere en 1990 y en 1994, año de la Reforma Constitucional, es incorporada a su ley orgánica. En el año 2006 se decreta la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Hoy el Estado debe garantizar los derechos de los niños y niñas a recibir cuidados, afecto, un nombre, una identidad, educación, vivienda, salud, posibilidad de jugar y de recrearse, entre otros. Esta legitimación jurídica no es, sin embargo, suficiente para asegurar que a ninguno le falte lo que necesita y le corresponde, cuando quienes están a cargo de proveerlo y el imaginario social han sido formados en una lógica diferente.

Es en este marco legal que se firma el convenio. Sin embargo este programa no responde necesariamente a estrategias globales de transformación impulsadas desde el Estado. En las políticas del actual gobierno hay algunos esbozos de intentos de transformación social y se producen entonces ciertas grietas por donde pueden filtrarse las luchas populares y emerger demandas históricas.

Este programa es producto de procesos de análisis y reflexión de ciertos actores sociales y se hace imprescindible la articulación con otras experiencias educativas que se están produciendo a nivel nacional y regional en toda Latinoamérica.

Los proyectos alternativos de educación, los aportes construidos desde las prácticas, los imaginarios y valores contra-hegemónicos están invisibilizados y no son considerados como factores fundamentales de resistencia popular.

### **Jueves, 20 hs. Neuquén, Patagonia Norte**

Tomamos un taxi para llegar a Cipoletti, a 20 km de Neuquén Capital. Sin embargo esta empresa no resultará fácil: está cortado el puente que lleva en esa dirección. Un grupo de la comunidad mapuche está manifestando en reclamo por sus tierras. Debemos hacer un gran rodeo y llegamos mucho más tarde de lo previsto.

Luis, el enlace local de la Asociación por los Derechos Humanos, nos está esperando con el resto de las compañeras y compañeros.

Los grupos son sumamente heterogéneos ya que la convocatoria fue realizada desde diversas instancias. Por los convenios entre la Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo y las Universidades Nacionales regionales participan profesionales y estudiantes de la salud y la educación. Convocados desde los Movimientos Sociales concurren educadores populares y operadores comunitarios, dirigentes barriales, militantes e integrantes de organizaciones sociales de las zonas más postergadas, incluyendo comunidades de pueblos originarios.

El análisis del programa permite visualizar la orientación del proyecto. Abarca seis disciplinas: Formación Política, Historia de Madres de Plaza de Mayo,

Historia de Pueblos Originarios, Cooperativismo, Atención Primaria de la Salud y las materias eje: Trabajo Social y Desarrollo Infantil. Esta última se organiza alrededor de cuatro conceptos fundamentales:

La concepción del niño como sujeto activo y sujeto social.

Importancia del vínculo adulto-niño que se construye a través de la calidad de los cuidados cotidianos.

Importancia del juego en el desarrollo del niño.

Lenguaje y Comunicación: como expresión individual y vehículo de transmisión cultural<sup>2</sup>.

Ese viernes realizamos el Taller de Cuidados Cotidianos del Niño. Abrimos una gran maleta para sacar nuestros muñecos de cuerpos flexibles y tez oscura. El salón se llena de madres y padres que acunan a sus bebés, varones que cambian pañales y reflexionan sobre cómo sostener al niño, adultos que recuerdan las nanas y canciones de cuna que les fueron cantadas y relatos que les fueron narrados, tíos y abuelas dando consejos y hasta alguna comadrona que cura el empacho con la cinta o tirando del cuerito... Todo es risa, alegría y conmoción profunda.

En las modalidades de crianza se reproducen las historias individuales y familiares y los usos y costumbres sociales y culturales:

No hay que tener a los bebés en brazos porque se malcrían.  
A mí me criaron así y bien derecho salí.

Los estereotipos de género:

El color rosa es de nena, el celeste de varón.

Los roles sociales fijos:

Las nenas juegan con muñecas, los varones con coches y pelotas.

Cuando estos se modifican:

Ellas son machonas y ellos maricones.

Y la asunción de los afectos está predeterminada:

Los varones no lloran, las mujeres son sensibles.

Ángel comenta:

Yo, que soy varón, nunca tuve un muñeco en mis manos... a mi hijo, de bebé, no sabía tenerlo en brazos, tenía miedo de que se me rompiera... recién pude vincularme con él cuando fue más grandecito...

El objetivo no es sólo la capacitación en puericultura y nutrición, que implicaría los aspectos de cuidado para la supervivencia biológica del niño, sino

construir una propuesta transformadora de nuestra realidad cultural: la comprensión de que la problemática de la infancia responde a condiciones materiales de existencia, condiciones económicas, políticas y sociales y no es sólo un problema individual, a ser solucionado en el ámbito personal o familiar.

Cuando nuestros niños enferman de bronquiolitis sus padres los llevan a la salita de salud o al hospital. El médico los atiende y los cura, pero si el niño vuelve a una vivienda que no tiene condiciones mínimas de salubridad, si el aire de la zona donde vive está contaminado, si no cuenta con agua potable ni redes cloacales, si no tiene una alimentación adecuada, esto nos muestra que la cuestión de la infancia excede el ámbito familiar y privado. (Lautaro, Coordinador de la Organización Mapuche de Neuquén)

### **Sábado, 22 hs. Vuelo de Neuquén a Buenos Aires**

Recuerdo la confesión de Ángel en el grupo. ¡Cuánto han perdido los varones al serles vedado el mundo de los afectos! ¡Cuánto pierden nuestros niños con la ausencia de la figura del padre! ¡Qué importante que hoy estemos aquí varones y mujeres reflexionando juntos, compartiendo inquietudes y experiencias, y apropiándonos todos y todas de los ámbitos públicos y domésticos y del cuidado de nuestros niños!

La concepción de la crianza como acto individual y privado, sumada al mito de la mujer instrumentada naturalmente para la atención de los hijos por un supuesto instinto maternal, derivan en una falta de valoración del trabajo de crianza y en la falta de capacitación de los adultos que se dedican al cuidado del niño pequeño.

Es importante reconocer que los movimientos sociales no escapan al impacto que ha tenido el neoliberalismo en las formas de pensar y actuar. La pauperización de la población producto del neoliberalismo salvaje y de su ideología ha provocado la ruptura de las redes sociales: las familias, las instituciones y las sociedades han dejado de cumplir una función de sostén y contención de sus integrantes, y los niños son la franja etárea más vulnerable, y sus derechos los más vulnerados.

Desnutrición, mortalidad infantil, trastornos en el desarrollo y la maduración neurológica y psicológica, constitución de subjetividades auto-referenciales, individualistas, dependientes, son efectos de esta crisis, con sus consecuencias sociales y culturales.

La función del padre ha sido ejercida de diferentes maneras en las diversas culturas, pero es siempre fundamental en el sostén y el cuidado de la cría humana y en su rol de introducir al niño en el mundo ampliado; es su función la que habilita al niño para ingresar al mundo de los adultos, el mundo social y cultural, el mundo de las normas compartidas colectivamente y de la ley. Hoy lo que prima es la ausencia de la figura del padre como modelo de identificación positiva y se produce "la imitación de los modelos culturales dominantes [...] resultado de la interiorización de estos modelos" (Véase Freire, 1975) que son transmitidos esencialmente por los medios masivos de comunicación, instrumentos de perpetuación de la dominación cultural.

La formación apunta a que los participantes puedan realizar diagnósticos de las situaciones actuales en cada territorio, comiencen a reflexionar sobre el

significado de las infancias desde una perspectiva ideológica para tomar conciencia de que el cuidado de nuestros niños (la salud, la educación, la constitución de un hombre nuevo, autónomo, solidario, no alienado ni sometido a la sociedad de consumo) implica un posicionamiento político acerca de cómo concebimos a la condición humana, qué tipo de sujetos ayudamos a desarrollar y por ende qué tipo de sociedad apuntamos a construir ya desde sus cimientos: la infancia de quienes la componen.

La problemática de la educación, y aun más la educación temprana y la crianza, son una asignatura pendiente de todos los sistemas políticos e ideologías de cambio social, ya que todos tienen un componente y una lógica patriarcal que todavía no han podido ser superados. Algo del orden político de la dominación se juega en las relaciones cotidianas, y evidentemente también en la relación adulto-niño. Y estas modalidades vinculares no constituyen una parte anecdótica del poder sino, tal vez, su estructura, su lógica constitutiva.

Siempre se pensó que una revolución implicaba cambios rápidos y radicales en las relaciones de producción. Pero estos cambios estructurales, incluyendo el modo de producción, son condición necesaria pero no suficiente. No alcanza con cambiar las relaciones económicas ni el patrón distributivo si los mitos culturales permanecen. Es necesaria una transformación social, una transformación en las relaciones de poder, y no sólo en los altos estamentos de gobierno, sino en la vida cotidiana. Esto implica una transformación ideológica y cultural y la educación es una herramienta para conseguirla.

### **Jueves, 20 hs.**

#### **Nuevamente en San Salvador de Jujuy**

Segundo encuentro en el Noroeste argentino.

### **Viernes, 6 hs.**

Rolo y Sandra pasan a buscarnos por el hostel donde nos alojamos esa noche. Esta vez el encuentro es en Humahuaca, un típico pueblo del noroeste argentino<sup>3</sup>. Es la mejor hora para viajar hasta allá, donde el grupo nos espera. Instalados cómodamente en la camioneta, tomamos mate<sup>4</sup> y conversamos. Nos ponemos al tanto de las últimas novedades. Afuera, en el cielo profundo y transparente, el sol asciende lentamente y comienza a iluminar los cerros multicolores. Purmarca, el Cerro de los Siete Colores, Maimará, Tilcara y su pucará<sup>5</sup> se suceden delante de nuestros ojos. Ranchos de adobe, niños descalzos, mulas y cardones. Es emocionante estar en este lugar, tan lejos del mundo, tan cerca de la historia.

¿Por qué hablamos de la infancia y no de las infancias, en plural, si coexisten varias infancias, que son invisibles porque histórica y políticamente conviene enmascarar la pluralidad: las diferencias y las desigualdades de los diversos sectores sociales, de los contextos de vida: rural-urbano, de las etnias, de género...? (Norma, docente, Tucumán)

Visitamos el emprendimiento de Luisa, una de nuestras copleras. En el centro comunitario de un barrio alejado, entre la Quebrada y la Puna<sup>6</sup>, Luisa coordina el

comedor y trabaja con las madres adolescentes y jóvenes de la zona. Las adolescentes viven con sus familias de origen y las demás son, en su mayoría, jefas de hogar. Un gran porcentaje de mujeres crían solas a sus hijos. Es frecuente que los varones no se hagan cargo de los niños que engendran. Algunos porque son trabajadores golondrina, que cambian de lugar de residencia con los cambios de estación y de trabajo. Y otros simplemente porque así está aceptado socialmente.

**“La infancia más temprana, de 0 a 5 años, es la etapa donde se sientan las bases de la persona, allí se anclan los primeros aprendizajes y las primeras interacciones sociales.”**

Luisa expone su proyecto: desarrollar acciones para la concientización de las mujeres en la importancia de la calidad de los cuidados que reciben los niños en las etapas más tempranas de la vida y para la organización de emprendimientos productivos que les permita la sustentabilidad.

A sus compañeras les dice:

La crianza de los niños puede ser militancia. [...] Los niños que todavía no nacieron, los que hoy tienen 6 meses, 1 año, dentro de 20 serán nuestros militantes y en 30 nuestros dirigentes. (Luisa, coplera y militante social de Humahuaca, Jujuy. Coordina un comedor comunitario y actividades con madres adolescentes.)

### **Sábado, 22 hs. Vuelo de San Salvador de Jujuy a Buenos Aires**

Pienso en Luisa y en tantas otras mujeres y hombres que, como ella, están

[...] marginados... ‘marginados de’, ‘fuera de’ algo, fuera de una realidad histórica, social, cultural y económica. Estar ‘marginado de’ implica un movimiento desde el centro, donde estaban, hacia la periferia. Este movimiento, que es una acción, presupone a su vez no sólo un agente sino también sus razones: el hombre marginado ha sido expulsado de, y conservado afuera, del sistema social y es, por consiguiente, objeto de violencia. (Freire, 1975).

La infancia más temprana, de 0 a 5 años, es la etapa donde se sientan las bases de la persona, allí se anclan los primeros aprendizajes y las primeras interacciones sociales, y allí se constituyen las matrices de aprendizaje. Se trata de la etapa fundacional en la constitución de subjetividades, un período en que las condiciones internas se articularán con las condiciones externas facilitadoras u obstaculizadoras del desarrollo y se determinará en gran medida como será el futuro adulto, las futuras generaciones y la sociedad...

Es necesario desarrollar una praxis educativa en el real sentido de la palabra, *praxis que tenga como objetivo la constitución de un sujeto autónomo, con posibilidades de autodeterminación, capaz de tomar su destino en las propias manos, solidario, que pueda resonar en y con los otros, creativo y no sujeto sujetado a los designios que otros determinen por y para él.*

*Es en este período donde, si trabajamos en ello, podrá comenzar a constituirse un hombre y una mujer nuevos.*

Sin embargo, ¿qué se entiende habitualmente por *educación*? ¿El sistema capitalista garantiza la *educación*? El sistema capitalista garantiza la formación de líderes para reproducir el orden establecido y el resto de masa apta para sostenerlo.

¿Por qué cuando hablamos de educación sólo pensamos en la educación escolar, en la formación académica, en la capacitación para una mayor productividad y una adecuada inserción en el mercado productivo?

Las iglesias siempre tuvieron en claro la importancia de tomar en sus manos la transmisión de sus ideologías a lo largo de toda la vida de las personas haciéndose cargo del proceso educativo del ser humano: desde el momento del nacimiento, con los ritos de iniciación (bautismos) pasando por las “comuniones” (ritos de reafirmación y/o de iniciación a la vida comunitaria –no casualmente al término de la primera infancia, alrededor de los ocho años–, el casamiento –ingreso en la vida adulta– y hasta su muerte con las extremaunciones).

Sin embargo, educación no es lo mismo que inculcación, ni instrucción ni transmisión de información.

Etimológicamente *e-ducare* quiere decir “dirigir hacia fuera”, sacar hacia afuera lo que hay dentro. Es decir, permitir el pleno desarrollo de las potencialidades de la persona. Lo cual no es lo mismo que formar e instruir para la reproducción de un sistema.

Pensar en la educación es pensar en nuestros niños hoy y, como dice Luisa, también en los que todavía no nacieron, en los que dentro de veinte años serán nuestros militantes y en treinta nuestros dirigentes.

Es aquí donde la crianza pasa a constituirse en un rol militante; una fuerza transformadora en nuestra sociedad, que puede desordenar el orden establecido, las prioridades y las jerarquías, siempre y cuando vea lícito re-cuestionarse y re-crearse constantemente, para evitar la reproducción del modelo hegemónico.

La crianza es un proceso creativo. Después de todo, las palabras “crear” y “criar” tienen la misma raíz.

La maternidad deja entonces de ser un hecho individual; sale del ámbito de lo privado para ingresar en el terreno público.

Tomamos aquí el concepto de *socialización de la maternidad* –planteado por las Madres de Plaza de Mayo cuando relatan que llegó un momento en que ya no buscaban sólo al hijo propio, en que fueron madres de todos y los hijos eran hijos de todas ellas– para llegar a la idea de *socialización de la crianza*: despertar la conciencia de que nuestros hijos no son nuestros hijos, sino de la sociedad toda; el crecimiento y desarrollo de cada niño es una responsabilidad colectiva.

## **Jueves, 20 hs. Resistencia, Chaco**

*Chaco* es una voz guaraní que significa “desierto”. La región del Chaco (que abarca a la provincia del mismo nombre más otras del noroeste argentino) fue habitada desde varios siglos atrás por diversos grupos de pueblos originarios: Tobas, Pilagás, Mocovíes, Maticos, Chorotes, Chulupies, entre otros<sup>7</sup>.

### Viernes, 7 hs.

Tomamos el micro que nos lleva a Pampa del Indio, localidad ubicada a unos 200 km, casi en el límite con la provincia de Formosa. En esta región comenzaba “El Impenetrable”, el monte chaqueño rico en especies variadas, especialmente quebracho, hoy devastado por la explotación ilimitada de la madera y el tanino y sustituido por sembradíos de soja transgénica.

Viajamos en un viejo micro durante cuatro horas. Al descender nos encontramos sumergidos en un mundo en el que el tiempo y el espacio poseen otra dimensión. El ritmo es lento, los ojos ven el horizonte, la tierra roja flota en fino polvo; el sol, rojo también, asoma detrás de un carro tirado por caballos...

Trabajamos con un grupo de cincuenta personas, integrantes del pueblo Toba o Quom (en lengua originaria). Hasta los “sabios” han venido: dos ancianos (de entre 70 y 74 años de edad) y tres “ancianas”, que no superan los 55 años. En los plenarios, cuatro maestros bilingües traducen las reflexiones y elaboraciones conceptuales. No todos manejan el castellano con el que nosotros –los llegados de afuera– nos comunicamos. Algunos no lo saben, porque fueron excluidos de esta realidad social. Otros, porque se niegan a usar la lengua del colonizador.

Las lenguas expresan las diferentes cosmogonías:

Los blancos dicen que la tierra les pertenece... Nosotros decimos que nosotros pertenecemos a la tierra...

Eso expresan los compañeros tobas y lo reafirman –ya desde el nombre de su pueblo– los hermanos del Sur, integrantes de la *nación mapuche*<sup>8</sup>.

La lengua, en su auténtica dimensión de pensamiento-lenguaje, es la expresión del propio mundo:

En quichua, tenemos ocho formas de nombrar a la papa, porque tenemos por lo menos ocho tipos de papas...

Lo que vos decís de ayudar a crecer un niño autónomo, solidario, creativo, es a lo que nosotros aspiramos. No queremos que nuestros niños sean sólo *che* que en lengua mapuche quiere decir *gente, persona*... Queremos ayudar a crecer *kumeche*... Buenas personas...

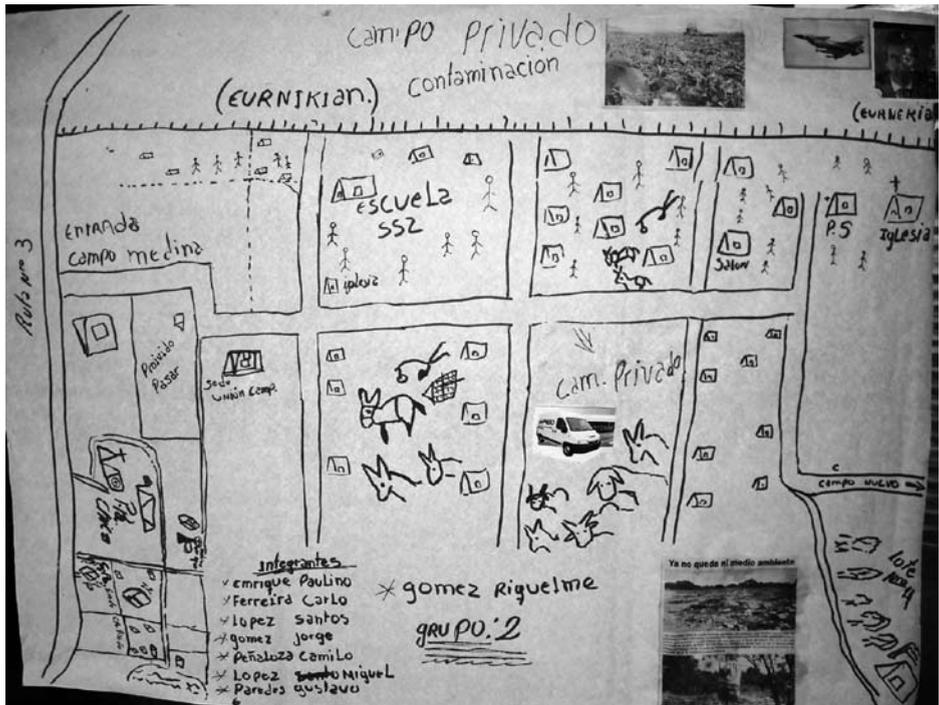
El trabajo en pequeños grupos posibilita el intercambio y participación real de todos los y las integrantes en el análisis de prácticas y conceptos, para llegar a una síntesis que es expuesta en plenarios en el grupo ampliado.

Las dinámicas grupales y las actividades lúdicas y participativas no son meros entretenimientos. Constituyen momentos esenciales de encuentro entre los participantes, de diálogo y de interacción profunda que “movilizan” no sólo poniendo al cuerpo en acción sino conmoviendo estructuras profundas, nuestras matrices de aprendizaje.

Buscamos crear un espacio de libertad, en donde las relaciones que se producen son las que deseamos para nuestra sociedad y para el cuidado de nuestros niños: relaciones de respeto, de aceptación de las diferencias, de no sometimiento, donde no se reproduzcan las relaciones de poder del más fuerte sobre el más débil, del hombre sobre la mujer, del adulto sobre el niño, del que supuestamente tiene el saber sobre el que supuestamente no lo tiene, del maestro sobre el alumno<sup>9</sup>.



Con la docente de Trabajo Social se realizan análisis de las problemáticas territoriales y mapeos de las comunidades que grafican las propias geografías y sus conflictos. Se busca no sólo resultados para la subsistencia, sino indagar en las causas de la desigualdad.



**Mapa Comunitario:** Nótese que las parcelas de la comunidad –donde se encuentran la escuela y las casas– están rodeadas de campos privados, algunos pertenecientes a Eurnekian, empresario que cobrara notoriedad pública a partir de los negociados realizados durante la era menemista, denunciados posteriormente a través de los medios masivos de comunicación.

Trabajamos a partir de las propias historias para identificar tipos de prácticas relativas al cuidado de los niños que hacen a la identidad de las comunidades.

Reflexionamos en grupos y también “ponemos el cuerpo” actuando sobre los recuerdos y las vivencias históricas de los participantes:

- Juegos a los que jugaban cuando eran pequeñas/os, y/o a los que jugaron sus padres y abuelos, los que se siguen jugando y los que ya no se juegan más...
- Mitos, usos y costumbres en las prácticas de crianza: alimentación, higiene, sueño, traslado, recursos para contener al bebé...
- Canciones y cuentos que eran (y son) cantados y narrados ...

Yo no jugaba cuando era chica, no tenía tiempo para eso... Desde muy chiquita tuve que cuidar a mis hermanos y ocuparme de la casa... mi mamá trabajaba como empleada doméstica en otra casa... (Adriana, Santiago del Estero)

Antes los varones jugaban con arcos y flechas chiquitos, les hacían practicar: entrar en el río a pescar y a juntar los frutos y aprendían a cazar... a pescar cuando los mayores lo hacían... (Aristóbulo, Pueblo Quom, Pampa del Indio, Chaco)

A los bebés los ponían en cunas de hilo de chaguar y después en esteras en el suelo... cerca de troncos para que se agarren cuando empezaban a querer pararse... (Isabel, Pueblo Quom, Pampa del Indio, Chaco)

Sí, y los llevaban todo el tiempo con ellas, a 'qashé' [manta en la que colocaban al bebé, sobre la espalda de la madre]. (Margarita, Pueblo Quom, Pampa del Indio, Chaco.)

## Sábado, 22 hs. Vuelo de Resistencia, Chaco, a Buenos Aires

Cientos de imágenes cruzan por mi mente.

Pienso en Ceferino y su reivindicación de los derechos a la tierra. Pienso en el grupo y el conmovedor encuentro entre sus integrantes. Recuerdo el cierre de la jornada, cantando y bailando en ronda las danzas rituales del pueblo Quom.

Me surgen las palabras de Paulo Freire desarrollando su concepción de "la educación como práctica de la libertad" y del conocimiento como herramienta de liberación. La educación liberadora es problematizadora, no apunta a una transferencia de conocimientos sino a la creación colectiva y a la socialización del conocimiento. Es una pedagogía del diálogo, del encuentro con otros, y no del discurso monolítico. Una pedagogía de la pregunta y no de la respuesta preestablecida.

Nadie educa a nadie, así como tampoco nadie se educa a sí mismo. Los hombres se educan en comunión y el mundo es el mediador... (Freire, 1975)

Pienso en los maestros bilingües y la profunda significación que subyace al uso de las lenguas. Algunos de las/os compañeras/os aunque hablan el castellano se niegan a utilizarlo y el encuentro se desarrolló constantemente en forma bilingüe, siendo los maestros los traductores simultáneos de una lengua a otra.

En esta comunidad, que mantuvo la lengua originaria, hoy los niños comienzan a hablar el castellano. Por ley se han creado en la provincia escuelas bilingües en las que los estudiantes aprenden a manejarse en ambas lenguas. Sin embargo las dificultades en la integración de los niños tobas a la escolaridad oficial son muchas. Hay un alto grado de deserción y fracaso escolar desde los primeros años de escuela primaria.

Entonces recuerdo a Lorenzo, un compañero mapuche que comentaba que de pequeño su padre, que hablaba *mapudungum*, lengua mapuche, les había prohibido a él y a sus hermanos hablarlo, para que no fueran discriminados en la escuela. Hoy, ya adulto, él lamenta no conocer su lengua materna, ya que lo siente como una parte importante de sus raíces y de su identidad perdida.

Dos actitudes opuestas en el resguardo de la cultura originaria, y a través de ambos casos se manifiesta que el tema de la integración hoy, después del

genocidio histórico y del saqueo cultural, es una problemática compleja. Dos formas distintas de vivir la diferencia: una en el aislamiento endógeno en relación al mundo externo y otra en una colonización interior para poder sobrevivir en un medio diferente y hostil. Dice Fernando Báez (2008) en su obra *El saqueo cultural de América Latina*.

La pérdida de las tradiciones orales y musicales implica borrar el pasado e imponer los valores fragmentados de una identidad basada en la vergüenza por lo autóctono y admiración por lo foráneo...

Y vuelven a mi retina las imágenes de los Jardines Maternales y de Infantes que he visitado desde Iruya, un pequeño pueblo suspendido de los cerros en el norte de Argentina, casi en el límite con Bolivia, hasta Ushuaia, cerca del fin del mundo, en la zona austral del país. En todos ellos los mismos dibujos importados unifican las salas de los niños y las mismas canciones globalizan las formas de pensamiento; los mismos contenidos reproducen un modelo cultural mundialmente estandarizado que ha fagocitado las identidades regionales. No importa si los niños se trasladan en mulas o trepan montañas, si el paisaje es árido o húmedo, si los animales que los rodean son burros, caballos o vicuñas, si se trasladan en carros o automóviles. Quienes habitan sus mundos imaginarios –impuestos desde los adultos que los rodean, los crían, los educan y los introducen en la cultura– son patos con nombre en inglés, elefantes de orejas grandes o payasos a los que se les pincha la nariz<sup>10</sup>.

Formas inauténticas de existir generan formas inauténticas de pensar [...] La existencia, en tanto humana, no puede ser muda, silenciosa, ni tampoco nutrirse de falsas palabras, sino de palabras verdaderas con las cuales los hombres transforman el mundo. (Freire, 1985)

Se hace visible la pérdida de las tradiciones de crianza, la desaparición de la memoria histórica. Prácticamente no se recuerdan juegos pertenecientes a las diversas culturas. Se entonan muy pocas canciones originales. Lo mismo sucede con los relatos originarios de cada zona.

Si bien en el noroeste argentino se mantienen en las festividades las coplas y canciones tradicionales, estas no son utilizadas para cantar o arrullar al niño. Aparecen en los rituales y festividades pero se van perdiendo en la transmisión cultural desde la cuna y en la vida cotidiana.

[...] una amnesia colectiva para favorecer la hegemonía de la civilización occidental y cristiana, destinada a habilitar una sola línea de pensamiento para facilitar el dominio económico y cultural... (Báez, 2008)

### **Miércoles, 8.30 hs. Esta vez no vuelo en avión...**

Viajo apretada en un tren subterráneo que rebalsa pasajeros. Voy hasta la sede central de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo. Es el encuentro de la Región Metropolitana.

Compañeros y compañeras de Capital Federal, Conurbano y Provincia de Buenos Aires trabajamos intensivamente desde el miércoles hasta el sábado en nuestro eje central: Desarrollo Infantil.

Entre muchos otros y otras, disfrutamos de la participación de Pablo, el acróbata ciego –como se autodefine–; Obdulio, militante de 74 años de edad; Ana, narradora de cuentos... Todos ellos con larga experiencia en el trabajo vinculado con la infancia.

Pablo organiza una actividad de “pre-calentamiento” y preparación para la tarea. Toda su vida trabajó en el circo. Enseñaba artes circenses a los “pibes de la calle”. Hace dos años quedó ciego. Ahora trabaja en una dependencia gubernamental con niños en riesgo social.

Ana nos narra sus cuentos:

Niña... bonita... ¿cómo haces para ser tan negrita”

Camilo relata sus experiencias de vida:

Mi madre es chilena, mapuche, mi padre es argentino. Me crié en Suecia... mis padres se exiliaron durante la dictadura de Pinochet... Cuando yo era chico quería que me contaran una y mil veces la misma historia, que es una historia real... es la historia de mi bisabuela y de mi abuela, esa que yo veía como una momia sentada en la cocina de la casa en Suecia... había sido una heroína... había llevado armas a su casa cuando estalla el golpe militar... tenía que esconderlas... era muy peligroso tenerlas... así que buscó unos estuches rígidos de guitarras, puso allí las armas, y con mi bisabuela conduciendo el auto, se fueron a enterrarlas en el campo... ¡No me entraba en la cabeza que esa momia india hubiera sido la mujer maravilla! (Camilo, 28 años)

Trabajamos integrando la reflexión con la práctica social, apuntando a la creación colectiva y a la socialización del conocimiento, “entendiendo que pensamiento y conocimiento no son hechos individuales sino producciones sociales” (Pichon Rivière, 1980).

Buscamos integrar el debate de ideas con la práctica social, generar un proceso alternativo de educación que, con los aportes construidos desde los imaginarios, valores y prácticas contrahegemónicas se constituyan en estrategias transformadoras.

Desarrollamos una pedagogía crítica, con el fin de construir una referencia educativa alternativa a la dominante: no se trata de comunicar conocimientos (tarea informativa), sino de modificar actitudes y desarrollar aptitudes críticas frente a la realidad (tarea formativa) (Ver Pichon Rivière, 1980).

El aprendizaje es una cuestión política, lo que nos constituye como sujetos cognoscentes es el ser sujetos de una praxis. Esto implica ser sujetos activos, sujetos de acción, para poder desarrollar las condiciones internas de cada uno y operar transformando el medio externo.

Esta concepción del “hombre en situación” planteada por Enrique Pichon Rivière –psiquiatra y psicoanalista marxista, padre de la Psicología Social en la Argentina– conduce a comprender que las limitaciones en el desarrollo de estas subjetividades están condicionadas fundamentalmente desde un orden social<sup>11</sup>. Las condiciones externas pueden por lo tanto ser facilitadoras u obstaculizadas del desarrollo y marcan el proceso de constitución subjetiva y de construcción de identidades.

Nuestros niños ya son tercera generación de desocupados. En nuestro país en la década del setenta se implanta la dictadura militar para instalar este modelo económico de desigualdad y sometimiento; la década del noventa profundiza las desigualdades sociales, el desmantelamiento del Estado, la devastación del país, la desindustrialización, la falta de trabajo, y hoy nuestros niños ya no vieron trabajar ni a sus padres ni a sus abuelos... se ha perdido la cultura del trabajo y el modelo de país productor. (Gloria, docente en el conurbano bonaerense)

El aprendizaje se produce a partir de la vivencia que, puesta en palabras, se transforma en experiencia. Al tener registro de lo que esta produce en nosotros los adultos, también nos resulta posible visualizar la importancia del juego, del movimiento, de la acción y de nuestro rol en la constitución del niño. Este proceso de aprendizaje ocurre tanto en el adulto, actor de su propio proceso de crecimiento, como en el niño: si se le permite, él será agente de su propio desarrollo y no sólo receptor pasivo de lo que los mayores determinen por y para él. De este modo no sólo se aprende, sino que *¡se aprende a aprender!*

Gracias por ayudarme a recuperar mi historia. En 1969 yo estaba en La Habana, era matricero, y en Cuba faltaba de todo... trabajábamos en las matrices de todo lo que hacía falta... trabajábamos hasta los sábados, con la gente del barrio porque no había combustible para el transporte... Ahí nos dimos cuenta que los chicos no tenían muñecas... hicimos las matrices y fabricamos las primeras muñecas negras del mundo... todo el barrio salió a festejar... cerramos la calle y ¡A bailar! (Obdulio, 74 años)

### **Hoy es domingo... Son las 10 hs.**

Sentada en la cocina, tomo mis primeros mates de la mañana. Estoy todavía profundamente conmovida por todo lo sucedido en estos días. Trato de organizar mis ideas, mis sensaciones, mis vivencias... de tomar un poco de distancia para comenzar a reflexionar sobre todo lo transitado hasta este momento. Por suerte me han pedido escribir este trabajo. Mis primeras reflexiones son las que siguen.

Es imprescindible dar visibilidad político-social a la problemática del desarrollo infantil, tomar conciencia de las características y necesidades específicas de la niñez. La infancia más temprana, los primeros años de vida, constituyen la etapa donde se sientan las bases de la persona: allí se determinan los primeros aprendizajes y las primeras interacciones sociales; allí se constituyen las matrices de aprendizaje. En esta etapa se estructuran las bases de un sujeto autónomo, con criterios propios de decisión, solidario, cooperativo, creativo, que resuena con los otros, o las de un sujeto individualista, dependiente, sometido a los designios que otros determinen por él y para él.

El ejercicio de la violencia en la crianza y cuidado de nuestros niños no es privativo de un sector social. Está sobreentendido que los hijos son propiedad privada de sus padres y que "la letra con sangre entra". Hasta hace poco tiempo atrás, estaba naturalizado el ejercicio de la violencia hacia las mujeres. Hoy esto está cambiando. Sin embargo no ocurre lo mismo en relación a nuestros niños. Es "natural" que un padre dé un "coscorrón" a su hijo, porque "algo habrá hecho..."<sup>12</sup>, así como está naturalizado que no respetemos sus tiempos de crecimiento y maduración. Nosotros los adultos, sabemos lo que le conviene al niño; entonces corremos detrás de logros rápidos y éxitos sociales y terminamos no respetando sus tiempos de

maduración y desarrollo. Es necesario comenzar a pensar en manos de qué ideología entregamos los procesos más tempranos de desarrollo de la persona ya que la lógica de la violencia del capital se reproduce también en el ámbito del campo social y popular. Y una persona se hace o se deshace, se desarrolla, se desenvuelve, despliega todo su potencial, o es arrollada en la doble acepción de la palabra: se la limita y es embestida o preparada para ser devorada por la sociedad.

Es cierto que el sujeto no está dado de una vez y para siempre sino que se va haciendo. Esto nos permite pensar que para transformar este sistema de opresión y explotación del hombre por el hombre, es necesario formar cuadros políticos y militantes, hombres y mujeres que revolucionen el pensamiento dominante.

Sin embargo tenemos dificultad en considerar la posibilidad de formar hombres y mujeres nuevos desde sus bases, no sometidos a una sociedad posmoderna invadida por la propaganda alienante y la cultura del consumo por el consumo. Nos movemos dentro de un paradigma en el que todo lo que circula por fuera de la categoría de ciudadanía, y por lo tanto de "la política", pertenece al ámbito de lo privado, y la concepción de niñez no está englobada en la de ciudadanía.

Sin embargo, "la infancia" es una construcción social y por lo tanto política y el acompañamiento del desarrollo del ser humano es una producción cultural y también ideológica. Si no tomamos conciencia de ello, en nuestras prácticas de crianza y educación terminamos reproduciendo sin cuestionarnos aquello que conocemos: nuestras propias historias y los mitos, usos y costumbres que circulan en la sociedad y que los medios perpetúan.

Dada la alta vulnerabilidad de la población infantil y muy especialmente en las actuales condiciones de vida, es imprescindible el cuestionamiento de lo que está instituido y la desnaturalización de lo obvio y lo cotidiano entre los adultos que, de una u otra manera, llevan a cabo acciones concretas en las tareas de cuidado, crianza y educación de niños pequeños.

Este pensamiento es producto de procesos de análisis y reflexión de ciertos actores sociales. No es un pensamiento generalizado ni instalado socialmente. Es necesaria la articulación de esta con otras experiencias educativas que se están produciendo a nivel nacional y regional en toda Latinoamérica. Se hace imprescindible promover la formación de agentes multiplicadores de nuevas concepciones de la educación que realicen aportes contrahegemónicos. Hoy, América Latina es el lugar donde se ha constituido un laboratorio crítico del pensamiento neoliberal. En esta primera década del siglo XXI se están operando transformaciones que deben cimentarse, procesos que deben profundizarse también a través de estrategias educativas que acompañen la constitución de los nuevos sujetos históricos.

## Bibliografía

- Báez, Fernando 2008 *El saqueo cultural de América Latina* (Madrid: Debate).  
Freire, Paulo 1975 *Acción cultural para la libertad* (Buenos Aires: Tierra Nueva).  
Freire, Pablo 1985 *Pedagogía del oprimido* (Buenos Aires: Siglo XXI).  
Pichon Rivière, Enrique 1980 *Del Psicoanálisis a la Psicología Social* (Buenos Aires: Nueva Visión).

## Notas

1 El ingenio Ledesma es un gran ingenio azucarero famoso en la Argentina por la represión ejercida sobre sus trabajadores durante la dictadura militar: la Noche del Apagón dio origen al movimiento de Madres de Plaza de Mayo en la provincia de Jujuy.

2 Estos cuatro conceptos fundamentales han sido tomados como ejes de esta formación en Desarrollo Infantil. Ver Myrtha Chokler 1988 *Los organizadores del desarrollo psicomotor* (Buenos Aires: Cinco). Para cada uno de los ejes temáticos, ver Emmi Pikler 1983 *Moverse en libertad* (Madrid: Narcea); Enrique Pichon Rivière 1980 *Del psicoanálisis a la Psicología Social* (Buenos Aires: Nueva Visión); John Bowlby 1988 *El vínculo afectivo* (Barcelona: Paidós); Enrique Pichon Rivière 1980 *Teoría del vínculo* (Buenos Aires: Nueva Visión); Donald Winnicott 1979 *Realidad y juego* (Barcelona: Gedisa) y Noam Chomsky 1982 *El lenguaje y los problemas del conocimiento* (Madrid: Visor).

3 En el año 2003 la quebrada de Humahuaca fue declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Desde entonces han aumentado los reclamos de pobladores originarios que son despojados de sus tierras, en particular por el turismo.

4 El mate es una infusión tradicional argentina que se bebe de una calabaza disecada con una bombilla generalmente de metal.

5 Fortificación construida por los pueblos origina-

rios en la cima de una montaña para dominar los valles y caminos de acceso.

6 La Quebrada de Humahuaca y la Puna son las dos formaciones geológicas características de la zona.

7 Según la *Guía Turística de la Provincia del Chaco* 2007 (Chaco: MAS Producciones).

8 En lengua originaria, *Mapu* quiere decir Tierra, y *Che*, gente, persona. *Mapuche*: Gente de la Tierra.

9 Ver el concepto de “educación bancaria” en Freire (1985).

10 Referencia a canciones clásicas infantiles que se enseñan en forma indiscriminada en todos los contextos del país. En toda Latinoamérica circulan las mismas revistas educativas para los niños y didácticas para las maestras jardineras, así como los manuales escolares de escuela primaria que pertenecen al mismo sello editorial –español– en toda América del Sur.

11 “[...] El ser humano es un ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan. El sujeto no es sólo un sujeto relacionado, es un *sujeto producido* en una praxis. No hay nada en él que no sea resultante de la interacción entre individuos, grupos y clases”. (Pichon Rivière, 1980)

12 La frase era una excusa utilizada en Argentina por los defensores de la dictadura militar de entre 1976 y 1983 para justificar la persecución política de la militancia popular (*N. de la E.*).

# **Aportes del pensamiento crítico latinoamericano**

**Manuel Ugarte, precursor del  
latinoamericanismo socialista**

**Extractos de  
*La Nación Latinoamericana***

---

# Manuel Ugarte: precursor del latinoamericanismo

Manuel Ugarte, como destaca su gran biógrafo y “redescubridor”, Norberto Galasso<sup>1</sup>, fue hijo de la “generación del 900 argentina”, formada por una pléyade de intelectuales nacidos en el último cuarto del siglo XIX, ya que nació en 1875 cuando aún no se habían apagado los ecos de las guerras civiles que marcaron el nacimiento de los países actuales, cuando empezaba a llegar a América el embate de las grandes ideas del siglo –liberalismo, anarquismo, socialismo– y cuando la navegación a vapor y las grandes transformaciones tecnológicas acortaban las distancias y ayudaban a dejar atrás el provincialismo y el localismo en un mundo que seguía siendo rural pero que tenía ya grandes centros urbanos y una intelectualidad propia y con visión mundial.

Manuel Ugarte nació en una familia acomodada y, como todo hijo de familia rica argentina, hizo su iniciación en Europa, donde vivió la mayor parte de su vida y donde murió, en Niza, en diciembre de 1951, en un accidente que muy probablemente fue un suicidio. El poder ver a nuestro continente desde el Viejo Mundo le permitió unir una vasta cultura francesa con una comprensión global de lo que unía y daba identidad a América Latina.

Tras haber fundado en Buenos Aires, en 1895, a los veinte años de edad, *La Revista Literaria*, inspirada en la montevideana *La Revista Nacional* de José E. Rodó, empresa que duró sólo dos años pero que alcanzó a nuclear a jóvenes poetas como el peruano Santos Chocano o el hondureño Rufino Blanco Fombona, latinoamericanista ya entonces, Ugarte en 1897, en París, fue profundamente influenciado por Jean Jaurès y tomó contacto con los socialistas franceses en la lucha contra el antisemitismo (el “*affaire Dreyfus*”). Incansable viajero, pronunciará posteriormente conferencias en las capitales latinoamericanas y en París y Madrid. Sucesivamente repudiará a Estados Unidos durante la Guerra de Cuba, apoyará la Revolución Mexicana, se opondrá a la intervención argentina en la Primera Guerra Mundial, y será el único orador de fondo junto a los jóvenes universitarios protagonistas de la Reforma Universitaria de 1918 en Córdoba, Argentina. Miembro del Partido Socialista argentino desde 1903 hasta 1913, cuando fue expulsado por oponerse a la

guerra mundial, reingresó a dicha organización en 1934 y en 1936 fue nuevamente expulsado de ese partido. Diez años después, en mayo de 1946, en abierta oposición con el mismo, se acercó al movimiento popular canalizado por el coronel Juan D. Perón y fue nombrado embajador en México (después lo será, sucesivamente, en Nicaragua y en Cuba) hasta que en 1950 renuncia criticando a la burocracia reaccionaria que rodeaba al gobierno peronista y exigiendo en vano el desarrollo de la industria pesada nacional. Desalentado y aislado, murió apenas un año después en un día melancólico y frío del invierno de la triste Costa Azul francesa de esos años en que aún no se veía el bienestar de la reconstrucción de Europa en la posguerra.

Para Gabriela Mistral, fue el “Juan Bautista del hispanoamericanismo, doctrina platense por excelencia, como que nace con Rodó y se organiza con Manuel Ugarte”. Para una parte importante de la izquierda argentina, fue quien, por primera vez en este Continente, unió la lucha por la independencia nacional y contra el naciente imperialismo con la idea del socialismo. Para una cantidad creciente de estudiosos muchísimas de sus ideas tienen gran actualidad y plena vigencia e inspiran los procesos de transición actuales en países como Ecuador o Venezuela. Pero, para la mayoría de los latinoamericanos –no hablemos ya de los gobiernos ni de casi todos los centros académicos– Ugarte es aún prácticamente un desconocido.

Por sus exilios Ugarte fue capaz de ver globalmente desde el exterior todo lo que formaba la identidad de América Latina, escapando al localismo y el patriotismo provinciales. Por su formación, también logró comprender que las luchas de 1809-1810 formaban parte de un todo continental y prolongaban las ideas de la Revolución Francesa a partir de la acción de los revolucionarios criollos como parte del intento de la izquierda liberal española de modificar el régimen de la península. O sea, pudo entender el carácter mundial de un proceso democrático y social que después culminó en la Independencia, pero ya deformado y en parte frustrado. Por su socialismo nacional, escapó tanto del internacionalismo vacío de los partidos de la izquierda tradicional argentina como del nacionalismo chauvinista de la derecha y entendió que no se podía separar la liberación nacional de la liberación social y que el único desarrollo local posible exigía la lucha antiimperialista por una nueva Independencia.

A diferencia de otros luchadores latinoamericanos, como José Martí, por sus orígenes sociales y por su formación intelectual, Ugarte creía que las ideas construyen por sí solas y las sembró infatigablemente, arrojándolas al viento, pero sin organizar con ellas. Por eso tuvo vasta influencia efímera, pero no dejó discípulos. Le tocó vivir el duro siglo XX con la formación romántica e individualista de los intelectuales del siglo anterior en el que había nacido y se había formado, pero eso no disminuye en nada su importancia como precursor de la fuerte y creciente corriente latinoamericana que hoy sostiene las transformaciones sociales y democráticas. Por eso reproducimos a continuación trechos escogidos de sus escritos, que exponen con claridad su pensamiento.

## Notas

1 Ver Manuel Ugarte 1987 *La Nación Latinoamericana* (Caracas: Biblioteca Ayacucho), con una importante compilación de textos, prólogo, notas y

cronología por Norberto Galasso (primera edición en 1978). Ver igualmente Norberto Galasso 1973 *Manuel Ugarte* (Buenos Aires: Eudeba).

---

## **Extractos de artículos de Manuel Ugarte compilados por Norberto Galasso en *La Nación Latinoamericana* 1987**

(Caracas: Theresa Desmard y Biblioteca Ayacucho)

### **“La defensa latina”**

(Fechado en París el 5 de octubre de 1901, fue publicado en el diario *El País* de Buenos Aires el 9 de noviembre.

[...]

Debido a la falta de ferrocarriles y telégrafos, los países latinoamericanos se han desarrollado tan independientemente los unos de los otros que a pesar de la identidad de origen y la comunidad de historia, no han podido sustraerse a la ley científica de la adaptación al medio.

Hasta hace pocos años ni aun los más vecinos estaban en contacto directo. Cada pueblo se ha orientado a su modo. Hoy mismo nos unen con Europa maravillosas líneas de comunicación, pero entre nosotros estamos aislados. Sabemos lo que pasa en China, pero ignoramos lo que ocurre en nuestro propio continente. De aquí que las repúblicas nacidas de un mismo tronco, sean tan disímbolas. Cada una se ha desarrollado aislada, dentro de sus fronteras, multiplicándose por sí misma, sin recibir más influencia exterior que la que le venía de Europa en forma de emigración ávida de lucro. De suerte que muchas de esas sociedades abandonadas por los españoles en plena infancia, han seguido repitiendo los gestos del coloniaje, sin tratar de relacionarse entre ellas.

La independencia sólo se tradujo, para algunas, en un cambio de esclavitud porque pasaron de manos del virrey que era responsable ante el monarca, a las de una oligarquía ambiciosa que no es responsable ante nadie. De ahí los altibajos que se notan entre pueblos que tienen un punto de partida común. Los unos, favorecidos en cierto modo por la suerte (clima, geografía, gobierno, etc.) se han encaramado en grandes saltos hacia el progreso. Los otros, han quedado estacionarios y aquellos se han dejado ganar por la nación poderosa más vecina. Pero eso no quiere decir que carecen de la unidad moral indispensable para oponer un bloque de resistencia.

No los separa ningún antagonismo fundamental. El congreso hispanoamericano que se reunió hace un año en Madrid no resolvió ninguno de los problemas que nos interesan, pero tuvo, por lo menos, el mérito de exteriorizar la buena armonía que nos une. Nuestro territorio fraccionado presenta, a pesar de todo, más unidad que muchas naciones de Europa. Entre las dos repúblicas más opuestas de la América Latina, hay menos diferencia y menos hostilidad que entre dos provincias de España o dos estados de Austria. Nuestras divisiones son puramente políticas y por tanto convencionales. Los antagonismos, si los hay, datan apenas de algunos años y más que entre los pueblos, son entre los gobiernos. De modo que no habría obstáculo serio para la fraternidad y la coordinación de países que marchan por el mismo camino hacia el mismo ideal.

Las repúblicas que han alcanzado mayor grado de cultura serían los guías indicados en esta tentativa de orquestación latinoamericana. Olvidando, ante el peligro común, sus diferencias accidentales, formarían el primer núcleo alrededor del cual vendrían a agruparse sucesivamente las más pequeñas. Del acercamiento brotaría un tejido de mutuas simpatías, que irían acentuándose desde la *entente cordiale* hasta llegar quizá a una refundición que juntaría todos esos embriones dispersos en el molde de un organismo definitivo. Sólo los Estados Unidos del Sur pueden contrabalancear en fuerza a los del Norte. Y esa unificación no es un sueño imposible. Otras comarcas más opuestas y más separadas por el tiempo y las costumbres, se han reunido en bloques poderosos y durables. Bastaría recordar cómo se consumó hace pocos años la unidad de Alemania y de Italia. La amenaza de la invasión extranjera se encargaría de desvanecer las prevenciones. Sólo puede inquietarnos el modo como se realizaría la unidad.

[...]

El establecimiento de comunicaciones entre los diferentes países de la América Latina sería entonces la primera medida de defensa. Pero esas líneas, para ser eficaces, habrían de ser construidas o administradas directamente por las repúblicas, utilizando diferentes capitales europeos de modo que se neutralicen. Los teóricos aconsejan evitar las ocasiones en que una empresa extranjera pueda monopolizar un servicio esencial para la vida de un Estado. Los capitales yanquis se verían naturalmente excluidos por completo. El ferrocarril intercontinental de Nueva York a Buenos Aires proyectado por una empresa norteamericana, sólo sería un gran canal de infiltración y el comienzo de nuestra pérdida. De llevarse a cabo, conviene que lo sea con recursos particulares de los Estados que atraviese y en caso de no bastar éstos, con capitales europeos. Pero en ningún caso podría admitirse que las vías de comunicación sean propiedad de empresas extranjeras y especialmente norteamericanas.

[...]

Pero, además de la unión y la solidaridad, la América Latina tiene, para defenderse de la infiltración yanqui, una serie de recursos que, combinados con destreza, pueden determinar una victoria. El más importante sería el contrapeso que los intereses europeos deben ejercer. Francia, Inglaterra, Alemania e Italia han empleado en las repúblicas del sur grandes capitales y han establecido inmensas corrientes de intercambio o de emigración. En caso de que los Estados

Unidos pretendieran hacer sentir materialmente su hegemonía y comenzar en el sur la obra de infiltración que han consumado en el centro, se encontrarían naturalmente detenidos por las naciones europeas que tratarán de defender las posiciones adquiridas. Este choque de ambiciones es la mejor garantía para los latinos de América.

Cediendo a egoísmos particulares y acariciando imposibles deseos de colonización en gran escala, los europeos se opondrán a toda tentativa de los Estados Unidos en América del Sur.

[...]

Apoyada en su unidad moral, en esta formidable fuerza exterior y en la simpatía de sangre de España y Portugal de quien desciende, la América Latina puede oponer una resistencia invencible a todas las agresiones. La omnipotencia de los Estados Unidos desaparece ante una simple combinación de energías. La poderosa república del Norte presenta también sus grandes puntos vulnerables. La concentración de las fortunas y el aumento de los monopolios tienen que provocar en Estados Unidos, quizás antes que en Europa, esos grandes conflictos económicos que todos han previsto. Abarca un territorio demasiado extenso que como tantos otros de los tiempos antiguos y aun de los modernos, no puede ser de cohesión durable y trae sobre todo en su seno, como llaga de donde saldrán muchos males para el porvenir, un antagonismo de razas, una lucha entre hombres blancos y hombres de color que, bien utilizada por un adversario inteligente, puede llegar a debilitarle mucho.

[...]

Quizás todas las repúblicas no consentirían en adherirse a la tentativa salvadora. Hay algunas cuya descomposición está tan adelantada que envueltas en el vértigo del norte, no son libres de cambiar de orientación y de vida. Si no es posible atraerlas, fuerza será abandonarlas. Pero en todo caso, bastaría que el acuerdo se estableciese en la América del Sur, hasta el istmo.

Y aun en ese radio hay dificultades. Se trata de regiones que han vivido tan separadas y extranjeras las unas a las otras, que en los comienzos sería tarea imposible hacerles fraternizar en un sistema unificado.

Sólo puede prepararlas una larga época de elaboración tenaz, durante la cual la parte más ilustrada de cada una se entregue a una infatigable cruzada de propaganda. Sería ilusión suponer que hoy por hoy es realizable la coordinación más superficial entre estados que el abandono de tantos años y las ambiciones inmediatas han contribuido a hacer indiferentes u hostiles. De manera que sólo cabe preparar lo que se realizará después.

Preparación que se traducirá en congresos, enviados especiales, tratados comerciales, tribunales de arbitraje, cuerpo consular numeroso, etcétera.

De esa primera etapa no sería difícil pasar a otras a medida que el espíritu público fuera penetrándose, en todas partes, de la necesidad de la unión y palpara los beneficios que de ella se puede esperar.

Se fundarían diarios especiales, se multiplicarían las conferencias, habría intercambios entre comisiones destinadas a estudiar un punto u otro de la administración de los estados, se perfeccionaría el servicio internacional de correos, se organizarían viajes colectivos alrededor de América Latina con estudiantes

delegados de cada facultad, se aumentaría el canje entre diarios de las diferentes capitales, se reduciría la naturalización a una simple declaración escrita y con líneas de comunicación cada vez más rápidas y más completas, con la propaganda cada vez más decidida y eficaz de todos los ciudadanos, industriales, cónsules, etc. no parece difícil conseguir al cabo de pocos años, un recrudescimiento de la fraternidad entre las diferentes naciones. De esos acercamientos, nacerán sentimientos fraternales y la buena cordialidad se robustecerá hasta permitir pensar en lazos más sólidos.

[...]

### **“La América Latina”**

(Capítulo del libro *El porvenir de América Latina*, editado por Prometeo en Valencia, España, en diciembre de 1910.)

[...]

La política del “cada uno para sí” y el razonamiento primario que entretiene la credulidad de algunos gobiernos no resiste al análisis y es un error visible que, además del egoísmo que denuncia contiene males innumerables. “Admitiendo que el peligro exista –declaran– para llegar hasta nosotros el coloso tendría que atravesar toda la América”. Olvidan que si la situación geográfica logra ponernos, según la región, parcialmente al abrigo, que si la prosperidad económica puede, quizá, anular o detener el primer ataque cada vez que una nueva comarca sucumbe, el conquistador está más cerca. Es un mar que viene ganando terreno. Por otra parte, las repúblicas triunfantes no pueden dejarse ahogar y arrinconar en el Sur. Todo indica que muy pronto serán entidades exportadoras que necesitarán mercados en el propio Continente. No es un sueño suponer que la Argentina, el Brasil y Chile resultarán en ciertos órdenes, los proveedores obligados de la zona que se extiende más allá del Ecuador. Además, ¿cómo suponer que el huracán se detendrá al llegar a nuestros límites? Nada más desconsolador que la política que espera a que los peligros le pongan la rodilla en la garganta para tratar de conjurarlos. El buen sentido más elemental nos dice que las grandes naciones sudamericanas, como las pequeñas, sólo pueden mantenerse de pie apoyándose las unas sobre las otras. La única defensa de los veinte hermanos contra las acechanzas de los hombres es la solidaridad.

[...]

### **“La Patria Única”**

(Capítulo de *El porvenir de la América Española*, editado por Prometeo en Valencia, España, en diciembre de 1910.)

[...]

Tengamos fe en el porvenir. Robustecida la noción de grandeza de mañana por las ventajas crecientes que registra el orgullo nacional; vigorizado el ímpetu con ayuda de una certidumbre; ensanchados los horizontes ante la urgencia de cohesionar las patrias, América Latina puede aspirar a los triunfos más altos y más duraderos. Todo contribuye a hacer de ella una de las cimas desde el Ecu-

dor hasta el mar austral; su prosperidad inverosímil, que la pone a la cabeza de las naciones exportadoras; su juventud viril, su cosmopolitismo generoso y su noble audacia la transforman en campo abierto a las promesas del sol. Si la prudencia la pone al abrigo de mortales intervenciones, se podrá decir que la especie ha ganado un campo de oro. Porque no se trata de alternar los egoísmos ni de impedir la tiranía anglosajona para imponer la nuestra, sino de mantener el libre juego de una nacionalidad, alimentada internacionalmente para abrir en el mundo, bajo el amparo de la civilización latina, una posibilidad de acción de todos los hombres.

Derribemos el obstáculo que se opone a la ascensión total. Nuestra América es hoy copia de esos juguetes que consisten en una infinidad de cajas concéntricas. Se rompe la primera y aparece la segunda; se destruye la segunda y surge la tercera, sin que tenga límite el fraccionamiento cada vez más artificioso que parece obra de maniáticos empeñados en pulverizar la vida. Ha llegado el momento de hacer síntesis. A la Argentina, al Brasil, a Chile y a México incumbe el deber de encabezar la cruzada. Su prestigio, su alta cultura y sus progresos capacitan a esos países para salvar la situación. Desde el punto de vista colectivo, la dispersión nos perjudica más que una derrota diaria. Desde el punto de vista particular, cada república se halla indefensa ante las amenazas del imperialismo. No hay que gesticular con el pensamiento en lo que dirán los contemporáneos, sino en lo que fallará el porvenir. Los mejores patriotas serán los que pospongan los patriotismos locales al patriotismo continental.

[...]

### **“Bolívar y la juventud”**

(Discurso pronunciado en la Asociación de Estudiantes de Caracas el 13 de octubre de 1912. Integra el libro *Mi campaña hispanoamericana*, editado por Cervantes en Barcelona en 1922.)

Sólo los pueblos que son fieles a su pasado se imponen al porvenir. Por eso es que mi primer acto al llegar a Caracas fue un homenaje ante una tumba. No necesito pronunciar el nombre porque está en todos los labios. Al conjuro de su gesto ha florecido la independencia y la libertad desde el Orinoco hasta el istmo y desde Colombia hasta el Perú...

Y confieso que cuando mi mano temblorosa depositaba unas flores sobre la tumba del padre de nuestras nacionalidades, sentí como una iluminación interior. Porque para un americano de habla española que siente la atracción de los orígenes, que alimenta el orgullo de los laureles continentales y que, atraído por los múltiples lazos que nos unen, ve en América Latina su Patria Grande, su nacionalidad total, nada puede ser más emocionante que evocar en esta república la enorme cabalgata de victorias que surgió al conjuro del héroe del cual nos enorgullecemos todos.

Al salir a regar por América la libertad y la luz, al romper, en un movimiento genial, los límites de la patria chica para sentar las bases de la empresa más alta que recuerdan los anales del continente, Bolívar fue algo así como la adivinación y la encarnación del sentimiento colectivo que viene a traducirse ahora,

un siglo más tarde, ante la amenaza invasora, en acercamiento entusiasta y en noble fraternidad.

El ímpetu que nos anima, el fuego que enciende las manifestaciones enormes que he visto en torno mío en México, en El Salvador y en todas las repúblicas que he visitado, la emoción que nos ha embargado aquí durante las últimas luchas, derivan fundamentalmente de las concepciones del ciclópeo defensor de la América libre, del hombre sobrenatural que sabía leer en el futuro y hacer que las montañas se abrieran ante sus ejércitos como las aguas del mar ante Jesucristo. Por eso es que si se realiza el proyecto de fundar en Caracas una agrupación destinada a defender el acercamiento latinoamericano, yo creo que ella podría ahorrarse el trabajo de formular un programa y de hacer una declaración de principios con sólo levantar, como suprema bandera, el nombre simbólico de “Sociedad Bolívar”.

La juventud de Venezuela, que ha realizado una proeza más probando que por sobre todas las consideraciones está la dignidad nacional y el patriotismo de los pueblos, es la heredera legítima de las tradiciones de los héroes de la independencia. En medio de tantas contrariedades, me llevo la visión posible de una patria renovada, de un continente rehecho por los que empiezan a vivir. Y al encontrarme ahora aquí, fraternizando con los que sobrenadan triunfalmente en medio del naufragio de las generaciones, respirando el oxígeno de las cimas incontaminadas que se tiñen de reflejos rosados bajo la sonrisa de una aurora nacional, olvido todas las tristezas y todas las desilusiones del camino, porque veo que aquí hay elementos sobrados para realizar la obra de sacrificio y de austeridad que se impone a nuestros pueblos, obligados por una fatalidad de la historia a defender al propio tiempo la libertad y los límites, impelidos por la fuerza de las circunstancias a sanear, con el mismo gesto, la patria chica y a solidificar la grande.

[...]

### **“Nada más peligroso que una revolución a medias”**

Manifiesto lanzado desde Niza, con motivo del derrocamiento del dictador peruano Leguía y escrito a solicitud del APRA. Publicado en agosto de 1930, se reprodujo en la revista *Claridad* de Buenos Aires, el 11 de octubre de 1930.

[...]

Los hombres no son más que incidentes. Lo único que importa son las ideas. No perseguimos una venganza ni una ambición, sino una obra. Lo que urge es reaccionar contra las malas costumbres políticas, contra los errores endémicos, contra la absurda organización de nuestras repúblicas, si es que hemos de llamar “organización” al dominio de una oligarquía o de una plutocracia que nunca que nunca tuvo más visión de la patria que sus conveniencias.

Nada más peligroso que una revolución a medias. La juventud debe velar para que el sacrificio no sea estéril y no se reduzca todo a la satisfacción interior: la justicia social, la situación del indio, la división de la tierra; en el orden exterior: la defensa contra el imperialismo, la organización de la economía nacional, la aspiración hacia la Patria Grande. Hay que organizar a la América

Latina en favor de la América Latina misma y no, como ahora, en favor de los inútiles del terruño y de los piratas de afuera.

Esto hará sonreír a los hombres de Estado a la antigua usanza que en cien años de gobierno no han sabido hacer de nuestra América más que el mosaico hipotecado y doliente que nos van a entregar ahora. Pero esa es la política del porvenir, pese al egoísmo de los privilegiados.

Que la juventud vele para que el esfuerzo no se malogre, para que la oportunidad no se pierda. Lo que empuja hoy a nuestro continente es un fervor análogo al que determinó el separatismo. Es, en realidad, la Segunda Independencia lo que vamos a hacer. Ayer Bolivia, hoy el Perú, mañana las otras repúblicas, se inicia el levantamiento de toda América contra las oligarquías que la devoran, contra el extranjero que la oprime.

Que la juventud se apodere del timón y dirija la barca. Si no lo hace, se habrá perdido, acaso, para nuestras repúblicas, la última posibilidad de vivir plenamente independientes.

# **Aniversarios**

**El pensamiento crítico en la  
Revolución Mexicana (1910-1920)**

Emiliano Zapata,  
estadista revolucionario

**Decretos de Emiliano Zapata para  
el estado de Morelos (1916-1917)**

---

# El pensamiento crítico en la Revolución mexicana (1910-1920)

Emiliano Zapata,  
estadista revolucionario

Entre los documentos más avanzados —y más conocidos— de la Revolución Mexicana figuran, legítimamente, por un lado el Plan de Ayala, que da la base para la redistribución de la tierra a los pueblos, comunidades indígenas y pequeños campesinos (o sea, la base de la democracia) y, por otro, la Constitución de Aguascalientes, dictada bajo la presión de los ejércitos revolucionarios zapatista y villista y redactada en colaboración con los jóvenes jacobinos nacionalistas-socialistas de ese tiempo (como los generales Mújica y Blanco).

El general Emiliano Zapata, líder del estado de Morelos, a las puertas de la capital mexicana, y del Ejército Libertador del Sur, es muy conocido mundialmente por su actividad militar y por la organización comunitaria de los campesinos de su estado natal, pero lo es mucho menos por su condición de estadista. Por eso, en homenaje a él y a la Revolución campesina mexicana, señora en el siglo pasado, publicamos aquí sus decretos referentes al ordenamiento municipal.

Zapata, en la línea de los liberales de izquierda que le venía de su ascendencia familiar desde la época de la lucha por la Reforma, entendía que la base de la organización democrática del Estado debía ser el municipio libre, que había que eliminar los *diktats* del aparato estatal central y el poder de los caudillos (revolucionarios o reaccionarios), y que la intervención popular en asambleas y la revocación de los mandatos si era necesario, garantizarían la capacidad popular de participar en los grandes problemas y en la vida cotidiana de la comunidad y de decidir al respecto, controlando las arbitrariedades y la corrupción.

En sus decretos, en los que reglamenta incluso su propio papel y el de sus generales y los derechos y deberes de los morelianos, Zapata, apenas letrado, hace hincapié en la educación popular, llamando a construir todas las escuelas “que sea posible” y a “estrechar” mediante la acción de los Concejos municipales a los padres de familia para que lleven a sus hijos a las escuelas. Respeta además al

culto, en la tradición de los campesinos partidarios de la Reforma que eran religiosos, pero no el poder el clero y reglamenta el uso de las campanas para que “no molesten” a las poblaciones innecesariamente.

Además de una gran preocupación por la higiene –hoy se diría por la ecología– evidente en sus decretos sobre la preservación del agua y contra la contaminación y las miasmas, pone el suministro de alimentos, subsidiados si necesario, por sobre las ganancias de los comerciantes. Con una preocupación social y democrática muy poco común en la época, en la que la vida humana no valía nada y la miseria de los pobres era extrema, establece también principios y medidas concretas para que la vida en las cárceles sea humana y sirva para reeducar al transgresor de la ley.

También impone multas durísimas y castigos con días de arresto a los miembros de la dirección municipal que no asistan a las dos reuniones semanales del Concejo del Municipio, atribuye al Consejo Revolucionario el derecho de controlar al Gobernador (o sea, a él mismo) e incluso de revocarlo si tomase medidas contra los intereses de la revolución; establece igualmente que ni dicho Consejo ni los Municipios podrán nombrar en ningún puesto a enemigos de la revolución o ajenos a ella y, por último, como base de la democracia real, reafirma el derecho del pueblo a armarse en su defensa incluso contra los jefes y los soldados revolucionarios, construyendo así el poder estatal sobre la base de las milicias populares y de la democracia asamblearia directa y de la independencia de la comunidad del propio ejército revolucionario.

El primer decreto –de 1916– es anterior en un año a la Revolución Rusa y el segundo contemporáneo pero no influenciado por esta, dados los medios de comunicación y las dificultades culturales que impedían la información en el México y el estado de Morelos de ese entonces. Ambos son pues, fruto de la experiencia y la comprensión local originales y tienen sus raíces en la historia profunda del México indígena y campesino y de su sociedad. De ahí también buena parte de su importancia.

G.A.

---

# Derechos y Obligaciones de los Pueblos

## EMILIANO ZAPATA

- Ley general sobre libertades municipales  
Tlaltizapán, Morelos, 15 de septiembre de 1916
- Ley orgánica de ayuntamientos para el estado de Morelos  
Tlaltizapán, Morelos, 20 de abril de 1917
- Ley general administrativa para el estado de Morelos  
Tlaltizapán, Morelos, 17 de marzo de 1917
- Ley sobre derechos y obligaciones de los pueblos  
Tlaltizapán, Morelos, 5 de marzo de 1917

### **Ley general sobre libertades municipales**

El C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución de la República, a sus habitantes hago saber:

Considerando que la libertad municipal es la primera y más importante de las instituciones democráticas, toda vez que nada hay más natural y respetable que el derecho que tienen los vecinos de un centro cualquiera de población, para arreglar por sí mismos los asuntos de la vida común y para resolver lo que mejor convenga a los intereses y necesidades de la localidad.

Considerando que los pasados dictadores ahogaron la independencia de los municipios, sometiéndolos a la férrea dictadura de los Gobernadores y Jefes Políticos, que sólo atendían a enriquecerse a costa de los pueblos y sin dejar a los municipios ni la libertad de acción, ni los recursos pecuniarios que les

permitieran llevar una vida propia y atender eficazmente a las necesidades y progresos del vecindario.

Considerando que entre las principales promesas de la Revolución figuran las de la supresión de las jefaturas políticas y el consiguiente reconocimiento de los fueros y libertades comunales.

Considerando que la libertad municipal resulta irrisoria, si no se concede a los vecinos la debida participación en la solución y arreglo de los principales asuntos de la localidad; pues de no ser así y de no estar vigilados y controlados los Ayuntamientos, se logrará únicamente el establecimiento de un nuevo despotismo, el de los munícipes y regidores identificados y manejados por los caciques de los pueblos, que no vendrían a reemplazar a los antiguos jefes políticos; y por eso conviene, para evitar abusos y negocios escandalosos o tráficos inmorales, someter a la aprobación de todos los vecinos los negocios más importantes de la existencia comunal, tales como enajenación de fincas, aprobación de sueldos, celebración de contratos sobre alumbrados, pavimentación, captación o conducción de aguas y demás servicios públicos.

Considerando que el derecho concedido a los vecinos de una población para destituir a un Ayuntamiento o a los Regidores que falten a sus deberes, así como la facultad otorgada a un grupo competente de ciudadanos, para elegir a aquellas autoridades que rindan cuentas ante la junta general de los habitantes del municipio; son garantías que conviene establecer para precaverse contra el mal manejo de los funcionarios municipales.

Por estas consideraciones, he creído necesario expedir el decreto que sigue:

#### *Artículo 1*

Se declara emancipados de toda tutela gubernativa, los diversos municipios de la República, tanto en lo relativo a su administración interior como en lo que concierne al Ramo económico o hacendario.

#### *Artículo 2*

En consecuencia, cada municipio gozará de absoluta libertad para proveer las necesidades locales y para expedir los reglamentos, bandos y disposiciones que juzgue necesarias para su régimen interior.

#### *Artículo 3*

La legislación municipal a que se refiere el artículo precedente, será revisada por el Consejo de Gobierno del Estado respectivo una vez establecido el orden constitucional, para el sólo efecto de que sean retirados aquellos preceptos que se opongan a lo dispuesto por las leyes federales o por las particulares del Estado.

#### *Artículo 4*

El Consejo de Gobierno o la Legislatura en su caso, podrán hacer observaciones a las autoridades municipales, acerca de aquellos puntos de los bandos o reglamentos que en su concepto sean contrarios al bien público o al interés de

la localidad. La corporación municipal respectiva estudiará estas observaciones y resolverá con entera libertad lo que crea conveniente.

#### *Artículo 5*

El municipio estará representado y regido por un Ayuntamiento o corporación municipal electo popularmente, en el concepto de que la elección será directa y en ella tomarán parte todos los ciudadanos que tengan el carácter de domiciliados.

#### *Artículo 6*

Los funcionarios municipales durarán un año en el ejercicio de su encargo y no podrán ser reelectos, sino transcurridos dos años después de aquel en que desempeñaron sus funciones.

#### *Artículo 7*

Las sesiones de los Ayuntamientos serán enteramente públicas.

#### *Artículo 8*

La corporación municipal deberá someter el estudio y la rectificación de los asuntos que enseguida se expresan a la junta general de todos los vecinos del municipio celebrada en la forma que adelante se explica:

- I. Aprobación del presupuesto de gastos para cada año fiscal.
- II. Enajenación o adquisición de fincas por parte del municipio.
- III. Celebración de contratos con otras autoridades o con particulares, para proveer a las necesidades de la municipalidad, sea que se trate de abastecimiento de aguas, alumbrado, saneamiento, compra de útiles o efectos para establecimientos públicos, o de otra clase de contrataciones.
- IV. Aprobación de los empréstitos que para arbitrarse fondos tenga que celebrar el municipio, en casos extraordinarios.

#### *Artículo 9*

La junta de vecinos de que habla el artículo anterior, será convocada por bando solemne y además por la prensa, presididas por la mesa directiva que nombren los ciudadanos que a ella concurran. Las discusiones serán enteramente libres, y las determinaciones se tomarán por escrutinio secreto y por mayoría de votos; a dichas juntas sólo podrán concurrir los vecinos que tengan el carácter de ciudadanos.

#### *Artículo 10*

Si convocada la junta en la forma indicada, no se reúne un número de vecinos que iguale o exceda el diez por ciento del total de los ciudadanos empadronados, se citará a nueva junta, también por bando solemne y por medio de la prensa, y en ella se discutirán y resolverán los puntos de que se trate, con la asistencia de los vecinos que concurran.

#### *Artículo 11*

Los munícipes aisladamente, o los Ayuntamientos en masa, podrán ser destituidos a solicitud del número de vecinos que fija el artículo siguiente, si así lo acuerda

el vecindario en junta general celebrada en los términos marcados por los dos artículos anteriores, por el voto de la mayoría de los ciudadanos allí reunidos.

#### *Artículo 12*

Para que se dé curso a la solicitud de destitución, es necesario que sea presentada por veinticinco o más vecinos, si la población del municipio es inferior a mil habitantes; por cincuenta o más vecinos si la población pasa de mil habitantes sin llegar a cinco mil; de cien o más si la población es de cinco mil habitantes o mayor, sin llegar a diez mil; por ciento cincuenta o más, si se trata de ciudades cuyo censo arroje de diez mil habitantes para arriba sin llegar a veinte mil; por doscientos o más si el censo varía entre veinte mil y cincuenta mil habitantes; por trescientos vecinos si la población pasa de cincuenta mil habitantes sin llegar a cien mil; y por cuatrocientos vecinos si la población es de cien mil habitantes o pasa de esa cifra.

#### *Artículo 13*

El mismo número de vecinos que para cada población fija el artículo anterior, podrá ejercitar los siguientes derechos:

I. Exigir del Ayuntamiento respectivo, que rindan cuentas de toda su administración o de su ramo o de un asunto determinado, ante la Junta General de vecinos que establecen los artículos 9 y 10, y dicha junta por mayoría de votos aprobará o rechazará las cuentas respectivas, previo análisis.

II. Hacer que se reúna la Junta a solicitud del vecindario, en la forma expresada para cualquiera de los siguientes objetos: una solicitud de nuevas escuelas o mejoras en la dotación o en el personal de las ya existentes, apertura o reparación de caminos o ejecución de alguna obra de utilidad o necesidad para el vecindario. En la Junta respectiva se fijará el monto de la suma que en cada caso debe invertirse, y se votarán los nuevos impuestos o subsidios que fueren precisos.

#### *Artículo 14*

Las solicitudes de convocatoria para las juntas indicadas en los artículos anteriores, deberán ser representadas ante el Consejo de Gobierno del Estado Respectivo, ante la legislatura durante el período Constitucional, y estas corporaciones les darán desde luego cabida y harán la convocatoria, sin más trámite que el de cerciorarse de que se cumpla con el requisito que marca el Artículo 13.

#### *Artículo 15*

En cualquiera de los casos previstos por los artículos anteriores, la junta concejil consignará al Ayuntamiento o al municipio responsable ante la autoridad que deba juzgarlo, si parece que se trata de la comisión de un delito.

#### *Artículo 16*

Para realizar de un modo efectivo la emancipación municipal en el terreno económico, las legislaciones locales cuidarán de dejar a los municipios para la imposición de sus contribuciones, una esfera de acción más amplia que las que hoy les está reservada, y en todo caso, los [ilegible] se abstendrán de gravar

el Ramo de Abarrotes y en general el comercio relativo a artículos de primera necesidad, a fin de que dichos giros sean una de las bases principales para el sistema financiero de los municipios.

#### *Artículo 17*

Para los efectos del artículo que precede, la legislación de cada Entidad Federativa, fijará con precisión los impuestos que en la percepción se reserva el Fisco del Estado respectivo, a fin de que se deje a los municipios amplitud suficiente a su régimen fiscal y de que puedan decretar con toda libertad.

#### *Artículo 18*

Con los fondos municipales, deberá establecerse el mayor número de escuelas primarias, que estarán a cargo de los Ayuntamientos respectivos sin perjuicio de las que en la misma jurisdicción establezcan la Federación y el Gobierno del Estado.

#### *Artículos Transitorios:*

- I. Esta Ley regirá desde luego en la zona dominada actualmente por la Revolución y entrará en vigor inmediatamente después de la entrada de las fuerzas libertadoras, en los lugares que estas vayan en lo sucesivo ocupando.
- II. En consecuencia, los pueblos que no tengan autoridades municipales electas popularmente, procederán desde luego a nombrarlas, debiendo otorgar los jefes militares todas las garantías que aseguren la libertad de elección.
- III. Esta ley permanecerá en vigor hasta que, una vez alcanzado el absoluto triunfo de la Revolución, e instalado debidamente el Congreso General, dicte esta la ley Orgánica sobre el Municipio Libre de conformidad con la reforma constitucional respectiva.
- IV. Las funciones que el artículo 14 de esta Ley encomienda al Consejo de Gobierno o a la Legislatura del Estado respectiva, quedan confiadas por ahora al Cuartel General de la Revolución, y por lo mismo este será el que reciba y despache las solicitudes de convocatoria a que se refiere el mismo artículo.

Por lo tanto, mando se publique, y se le dé el debido cumplimiento.  
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Dado en el Cuartel General de la Revolución en Tlaltizapán, Mor., a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos diez y seis.

El General en Jefe del Ejército Libertador, Emiliano Zapata.

### **Ley orgánica de ayuntamientos para el estado de Morelos**

El C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, a los habitantes de la República hago saber:

Considerando que en estos momentos de general trastorno, en que apenas empiezan a funcionar las autoridades municipales, tienen estas que tropezar por fuerza con serias dificultades en su labor, principalmente si se considera que la

mayor parte de las personas que hoy integran los ayuntamientos carecen de práctica en los asuntos administrativos, toda vez que uno de los más benéficos resultados de la Revolución, ha sido y será llevar hombres nuevos a las funciones públicas, en sustitución de los funcionarios ya viciados de las épocas anteriores.

Considerando que para ayudar a los nuevos funcionarios municipales a que se encaucen con seguridad y acierto sus labores, es indispensable trazarles un programa, lo más completo que sea posible, de los trabajos que deben desempeñar, clasificándolos metódicamente y distribuyéndolos en los diversos ramos que abarca la esfera municipal.

Considerando que esta enumeración de los deberes de los ayuntamientos en pro del bien común, no ataca la libertad municipal, puesto que constituye más bien una serie de instrucciones para el buen desempeño de las funciones administrativas, sin que prive a los ayuntamientos de ampliar sus trabajos, más allá del programa fijado como simple modelo o norma de conducta; por lo que en la Ley adjunta, de un modo expreso se establece que a más de las facultades y obligaciones detalladas en la misma, tendrán las corporaciones municipales todas las demás que se deriven de la naturaleza de sus funciones o de las necesidades de proveer a las diversas atenciones de los pueblos.

Por estas consideraciones, he creído necesario expedir la Ley que sigue:

## **Capítulo Primero. De la Administración y División Municipal**

### *Artículo 1*

Las municipalidades del Estado serán administradas por los ayuntamientos, auxiliados en sus labores por los ayudantes municipales. Tanto aquellos como estos serán electos popularmente y por el sistema de elecciones directas.

### *Artículo 2*

Los lugares poblados de más de quinientos habitantes, se dividirán en secciones, cada una de las cuales contendrá ese número de vecinos, pudiendo quedar como sección una fracción de doscientos cincuenta habitantes; el grupo que no llegue a este número, se agregará a la sección inmediata. El que, sin llegar al número de doscientos cincuenta pobladores, diste más de una legua de la sección inmediata, quedará formando una sección.

La división de cada sección se hará por manzanas. Las poblaciones que contengan más de cuatro secciones, se dividirán en cuarteles.

## **Capítulo Segundo. De los Ayuntamientos y su Organización**

### *Artículo 3*

Los ayuntamientos son corporaciones exclusivamente administrativas, no podrán tener comisión o cargo alguno que ataña a la política, ni mezclarse en ella, con excepción de las funciones que les encomiendan las leyes electorales.

*Artículo 4*

Los ayuntamientos se renovarán totalmente el día primero de cada año, y a este fin los nuevos regidores y demás funcionarios municipales serán electos el primer domingo de diciembre anterior.

*Artículo 5*

Los ayudantes municipales durarán un año en sus cargos y serán electos el primero de enero.

*Artículo 6*

Ni los concejales ni los ayudantes podrán ser reelectos.

*Artículo 7*

Los referidos cargos municipales son obligatorios y gratuitos, pero tan pronto como lo permita el estado del erario, los cargos de Presidente y Ayudantes municipales deberán ser convenientemente retribuidos.

*Artículo 8*

Los ayuntamientos se compondrán de un presidente, de uno o dos síndicos y del número de regidores que expresen los incisos siguientes:

- I. El de la capital de Estado se compondrá de un presidente, dos síndicos y ocho regidores.
- II. El de la Cabecera de los demás Distritos, de un presidente, un síndico y seis regidores.
- III. El de todas las demás municipalidades, de un presidente, un síndico y cuatro regidores.

*Artículo 9*

Por cada presidente, síndico y regidor propietario, se nombrará un suplente.

*Artículo 10*

Los miembros o concejales de un ayuntamiento tendrán los requisitos que fija la Constitución del Estado.

**Capítulo Tercero. De los Ayuntamientos Municipales***Artículo 11*

En los pueblos y lugares apartados de su cabecera municipal, habrá un ayudante; y en los que contengan varias secciones, se nombrará además un auxiliar para cada sección.

En las poblaciones donde residan los ayuntamientos habrá solamente auxiliares de sección, e inspectores de manzana, si fueren necesarios a juicio de los ayuntamientos.

*Artículo 12*

Los ayudantes municipales serán electos popularmente, y por cada propietario se nombrará un suplente.

Los auxiliares de sección serán nombrados por los ayudantes de los pueblos, y durarán en su cargo un año.

En las poblaciones donde residan los ayuntamientos, tanto los auxiliares de sección, como los inspectores de manzana, serán nombrados por los ayuntamientos.

*Artículo 13*

Para ser ayudante municipal se necesita ser mayor de edad, ciudadano del Estado en ejercicio de sus derechos, saber leer y escribir, tener medio honroso de vivir y residencia fija en la sección respectiva.

*Artículo 14*

Los ayudantes municipales estarán sujetos a los ayuntamientos y a sus presidentes en los asuntos de su respectiva competencia, y a las otras autoridades en los demás negocios que a estas incumban.

Los auxiliares de sección estarán subordinados a los presidentes y a las comisiones de los ayuntamientos en las cabeceras de municipalidad, y en los pueblos a los ayudantes respectivos.

Dichos auxiliares cooperarán con los ayudantes en la forma que los ayuntamientos determinen, al cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos ayudantes.

**Capítulo Cuarto. De las Obligaciones de Ayuntamientos***Artículo 15*

Son obligaciones de los ayuntamientos, las que siguen:

*Ramos de Gobernación*

- I. Cumplir y hacer cumplir, en la parte que les corresponda, las leyes, decretos y disposiciones del Estado o de la Federación, y los reglamentos municipales.
- II. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y acuerdos que las juntas de vecinos celebren, conforme a la Ley General Administrativa para el Estado, de 17 de marzo último.
- III. Cumplir las determinaciones y órdenes del Gobierno del Estado, de los presidentes de Distrito y de las otras autoridades y funcionarios que tengan facultades para dictarlas, siempre que no invadan la independencia municipal.
- IV. Rendir los informes y dar las noticias que les pidan las autoridades y funcionarios de la Federación y del Estado.
- V. Formar o rectificar, una o dos veces por año, el padrón general de la municipalidad, ya sea por medio de los ayudantes o de comisiones particulares.

- VI. Formar o reformar el bando de buen gobierno de la municipalidad.
- VII. Formar o reformar su reglamento interior y el de los diversos ramos de la administración municipal.
- VIII. Celebrar dos sesiones ordinarias cada semana, y todas las extraordinarias que sean precisas para el despacho de los negocios.
- IX. Publicar solemnemente las leyes o decretos de la Federación o del Estado que tengan el carácter de bandos.
- X. Administrar sus respectivas municipalidades, procurando en todo el progreso y engrandecimiento de los pueblos.

#### *Ramos de Hacienda*

- I. Formar el Presupuesto General de los ingresos y egresos municipales, en los primeros días de diciembre de cada año, para que rija en el año siguiente. De este presupuesto se mandará un ejemplar a la contaduría de glosa y otro a la Secretaría de Gobierno.
- II. Acordar en la penúltima sesión de cada mes, el presupuesto ordinario de egresos para el mes siguiente, con sujeción al presupuesto general del año, en cuanto fuere posible.
- III. Examinar dentro de los primeros ocho días de cada mes, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, el corte de caja mensual de la Tesorería Municipal. De dicho corte de caja se remitirá un ejemplar a la Secretaría de Gobierno y otro a la Contaduría Mayor.
- IV. Formar en el mes de enero de cada año, con intervención de la Comisión de Hacienda, la cuenta general de los fondos municipales. Dicha cuenta se enviará a la referida Contaduría para su glosa.
- V. Vigilar e inspeccionar constantemente las labores y operaciones de sus oficinas de Hacienda, así como la conducta de los empleados del ramo, por medio de la respectiva comisión.
- VI. Procurar la buena y eficaz recaudación de las rentas municipales y su inversión económica.
- VII. Celebrar con la aprobación del vecindario y conforme a la Ley General sobre Libertades Municipales, los contratos que sean necesarios para el servicio de alumbrado y para la construcción de toda clase de obras o trabajos públicos; siempre que no sea posible atender a ese servicio de realizar ciertas obras, directamente por el Ayuntamiento.

#### *Ramo de Instrucción Pública*

- I. Estrechar por medio del presidente, del regidor del ramo y de los ayudantes municipales, a los padres de familia para que manden a sus hijos a las escuelas, con la puntualidad debida; y vigilar la conducta de los preceptores, conforme a las leyes y reglamentos.
- II. Formar anualmente el padrón general de los alumnos que deben concurrir a las escuelas públicas, con vista de los padrones particulares que han de formar los ayudantes municipales de cada sección.
- III. Procurar la conservación y el mejoramiento de los edificios destinados a la enseñanza pública.

- IV. Concurrir en corporación, o por medio del regidor del ramo, a los exámenes de las escuelas públicas.
- V. Fomentar y proteger en cuanto sea posible, todo lo perteneciente a la Instrucción Pública, proponiendo al Gobierno del Estado, cuanto sea conducente.
- VI. Cumplir las obligaciones que les impone el artículo 18 de la Ley General de Libertades Municipales, de establecer el mayor número de escuelas primarias sostenidas por el municipio, sin perjuicio de las que en la misma jurisdicción establezca la Federación y el Gobierno del Estado.

#### *Ramo de Seguridad*

- I. Organizar el servicio gratuito de veintenas o rondas, y además establecer fuerzas de policía para la seguridad de las poblaciones y caminos, pagadas con los fondos municipales, siempre que esto último fuere posible.
- II. Procurar la conservación del orden y tranquilidad pública, y la seguridad de las poblaciones y caminos comprendidos en la municipalidad.

#### *Ramo de Salubridad*

- I. Cuidar de que en las poblaciones no haya aglomeración de basura u otras sustancias susceptibles de putrefacción.
- II. Vigilar que se renueven con regularidad las aguas de los estanques y demás depósitos, y cuidar de la limpia de los canales que atraviesen las poblaciones.
- III. Procurar el continuo aseo de las huertas, para evitar la putrefacción de sustancias vegetales o animales.
- IV. Prohibir que en los centros poblados se sitúen zahurdas, establos, fábricas de almidón y otros establecimientos e industrias que produzcan miasmas perjudiciales a la salud.
- V. Procurar la desecación de las ciénagas y pantanos.
- VI. Exigir la continua limpieza y buenas condiciones de las letrinas.
- VII. Cuidar de que en las fondas y cafés no se usen utensilios de cobre sin estañar, o de otros metales cuyo uso dañe la salud; ni se sirvan alimentos descompuestos.
- VIII. Vigilar que en las tiendas, cantinas y pulquerías, no se vendan comestibles ni bebidas adulteradas o en estado de descomposición.
- IX. Impedir el degüello de reses enfermas o en estado de preñez, así como la venta de carnes descompuestas.
- X. Cuidar de que en los mercados o cualesquiera otros lugares, no se vendan frutas, legumbres, pescados o lacticinios en estado de descomposición.
- XI. Vigilar que la inhumación de los cadáveres se verifique en los panteones y cementerios destinados al efecto, en las afueras de las poblaciones, y cuidar de que las sepulturas tengan la debida profundidad o el debido espesor de muros.
- XII. Expensar y conservar la vacuna, procurando su propagación.
- XIII. Vigilar las boticas y expendios de medicinas y drogas, lo mismo que la conducta de los médicos, farmacéuticos, parteras, flebotomianos y herbolarios, dando aviso a la autoridad correspondiente de los abusos que intentaren. Esta vigilancia se hará extensiva a los hospitales públicos y particulares.

- XIV. Cuidar en los casos de epidemia de que no falten los auxilios a los contagiados; dictando, de acuerdo con la autoridad política y la junta de sanidad, todas las providencias que conduzcan a evitar el aumento del contagio, dando parte inmediatamente al Gobierno del Estado, para que determine lo conveniente.
- XV. Establecer cementerios especiales para la inhumación de los que fallezcan a consecuencia de enfermedades epidémicas y contagiosas en alto grado.
- XVI. Nombrar, dentro de los ocho días siguientes a su instalación, una Junta de Sanidad, que se compondrá del Presidente Municipal, el Regidor o Regidores que formen la comisión de salubridad, y de los profesores o peritos en medicina y farmacia que fuere posible.  
Esta junta será presidida por el presidente del ayuntamiento, y con él se consultará todo lo relativo a la higiene pública. El cargo es honorífico, gratuito y obligatorio.

#### *Ramo de Comercio y Abastos*

- I. Establecer, conservar los mercados y abastos públicos, y evitar los abusos de los comerciantes.
- II. Evitar que los vendedores y regateros monopolicen los efectos de primera necesidad.
- III. Abastecer a las poblaciones de dichos efectos, cuando hubiere escasez y carestía de ellos, estableciendo expendios donde se vendan a precios módicos, aun cuando sea con detrimento de los fondos municipales.
- IV. Cuidar de la exactitud de los pesos y medidas legales, por medio de la Comisión del Fiel Contraste.
- V. Vigilar las casas de empeño, y dar parte a la autoridad correspondiente de los abusos que se cometen.
- VI. Procurar el aumento y la libertad del comercio, iniciando al efecto cuando sea conducente.

#### *Ramo de Rastros*

- I. Conservar y mejorar los rastros o edificios destinados a la matanza de reses, y establecerlos donde no los hubiere.
- II. Cuidar de que, tanto en los rastros como las casillas destinadas al expendio de carnes, se cumpla estrictamente con el reglamento respectivo.

#### *Ramo de Policía*

- I. Cuidar de que los paseos, calles, plazas y plazuelas, estén siempre aseados y regados, en los términos que fije el reglamento o bando respectivo.
- II. Dictar las medidas urgentes y necesarias para evitar los perjuicios que puedan ocasionarse por el mal estado de cualquiera construcción, mandando demoler esta, si fuere preciso, a juicio de peritos. En el último caso deberá exigirse la pronta reconstrucción de la obra, en cuanto sea necesario para el ornato público. Si el dueño, no pudiere o no quisiere hacerlo, podrá ser expropiado conforme a la ley.
- III. Cuidar de que en las municipalidades no haya vagos.

- IV. Perseguir la embriaguez escandalosa, consignando a los ebrios consuetudinarios a la autoridad judicial y castigando a los que no lo sean habitualmente, con arreglo al Código Penal.
- V. Evitar que en el centro de las poblaciones se establezcan fábricas o depósitos de sustancias explosivas o de fácil combustión.
- VI. Cuidar de que no vaguen por las calles animales que puedan perjudicar o molestar a los transeúntes.
- VII. Hacer que el tránsito de ganados por las poblaciones, se verifique de modo que no cause perjuicios al vecindario.
- VIII. Perseguir el juego prohibido y cuidar de que en los juegos permitidos no se cometan escándalos o abusos, consignando a los infractores a la autoridad correspondiente.
- IX. Impedir los espectáculos públicos que fueren notoriamente inmorales.
- X. Vigilar las casas de prostitución y dar cuenta a quien corresponda de los abusos que en ella se cometan.
- XI. Procurar la construcción, conservación y limpieza de las atarjeas públicas y particulares, exigiendo a los propietarios el buen estado y las condiciones requeridas de los desagües o albañales de las casas.
- XII. Hacer la nomenclatura de las calles, plazas y plazuelas, fijando las placas respectivas por cuenta del fondo municipal, y exigir a los propietarios de fincas urbanas la numeración progresiva de ellas.
- XIII. Vigilar el servicio de los aguadores y cargadores.
- XIV. Cuidar de que el tránsito de carruajes y carros se verifique en buen orden y con sujeción al reglamento respectivo.
- XV. Reglamentar el uso de las campanas, a fin de que se usen sólo en lo indispensable para llamar a los actos del culto, y sin molestar al vecindario.

#### *Ramo de Ornato y Obras Públicas*

- I. Procurar a expensas del fondo municipal, la nivelación de las calles, plazas y plazuelas, en cuanto sea posible, y también la construcción y conservación de sus empedrados y banquetas.
- II. Cuidar de la alineación de los edificios, en la parte que dé a la calle, e igualmente de su solidez, y evitar todo aquello que impida el libre tránsito por las aceras y vías públicas.
- III. Construir, conservar y mejorar jardines y paseos públicos, siempre que el estado de los fondos lo permita.
- IV. Establecer, conservar y mejorar el alumbrado de las poblaciones cuidando de que se cumpla estrictamente con las prevenciones del reglamento del ramo.
- V. Procurar la entubación y limpieza de las aguas potables, así como la conservación de los manantiales, fuentes, acueductos y ríos que sirvan para surtir de ellas a las poblaciones.
- VI. Cuidar de la conservación y reparación de las mejoras y señales que marcan los límites de los pueblos que forman las municipalidades, siempre que hayan sido fijadas legalmente.

*Ramo de Cárceles*

- I. Establecer cárceles en las cabeceras municipales, cuidar de su conservación y de que reúnan las condiciones necesarias de seguridad e higiene.
- II. Dar alimentos a los presos que lo necesiten, en cantidad bastante.
- III. Expensar la curación de los presos enfermos, ya sea que se curen en la cárcel o en los hospitales.
- IV. Cuidar de que los presos estén aseados y vestidos de una manera conveniente, erogando los gastos necesarios.
- V. Procurar que los presos se ocupen en trabajos que les proporcionen lo necesario para la subsistencia de sus familias, que tengan ahorros para cuando salgan de la prisión, y que se instruyan y moralicen.
- VI. Cuidar de que no se imponga a los detenidos y presos contribución o gabela, ni se les infiera cualquiera otra molestia sin motivo legal.
- VII. Hacer que se cumplan estrictamente las leyes y reglamentos sobre cárceles.
- VIII. Vigilar la conducta del alcaide y demás empleados de las prisiones y evitar sus abusos con los presos o detenidos.
- IX. Los ayuntamientos que no residan en la población donde esté situado el Juzgado de Primera Instancia, cuidarán de pagar con exactitud al ayuntamiento de la Cabecera de Distrito, la pensión mensual necesaria para el mantenimiento de los presos que correspondan a su municipalidad.

*Ramo de Fomento*

- I. Proteger y fomentar por cuantos medios estén a su alcance, la agricultura, la industria, las ciencias, artes y oficios.
- II. Cuidar del buen estado de la conservación de las calzadas, puentes, caminos vecinales, comprendidos dentro de los límites de la municipalidad.
- III. Conservar, mejorar, administrar los panteones y cementerios.

*Ramo de Festividades Cívicas*

- I. Costear los gastos de las festividades cívicas o contribuir para ellas cuando menos.
- II. Promover todo aquello que conduzca a la solemnidad y lucimiento de dichas festividades.

*Ramo de Diversiones Públicas*

- I. Presidir por medio de alguno de los Concejales, los espectáculos o diversiones públicas, cuidando de la conservación del orden y del cumplimiento de los programas.
- II. Procurar que la localidad en que tenga lugar alguna diversión o espectáculo público no carezca de los requisitos necesarios de solidez, higiene, y proporcione fácil salida en caso de incendio u otro siniestro.
- III. No permitir espectáculos que ofendan la moral, la vida privada o las instituciones vigentes.

*Ramo del Fiel Contraste*

- I. Hacer dos visitas cada año a todos los establecimientos donde se usen pesas y medidas, para los efectos de la fracción 6ta del Ramo de Comercio; reco-

- giendo las que no estuvieren arregladas e imponiendo a los dueños las penas que señala el respectivo reglamento.
- II. Sin perjuicio de las visitas generales expresadas en la fracción anterior, deberán practicar otras extraordinarias, cuando lo estimen conveniente o cuando tengan aviso de que se ha cometido alguna infracción, sin que deba cobrarse nada por dichas visitas.
  - III. Conservar bajo su cuidado los patrones de las medidas de líquidos y áridos, tanto lineales como de peso y de capacidad, para que a ellos se arreglen las de las poblaciones, señalando el tiempo en que deban presentarse para ser reconocidas y selladas.

*Ramo de Registros y Cotejo de Fierro*

- I. Cuidar de que se cumpla con las disposiciones de la Ley de 10 de noviembre de 1896 y su reglamento, sobre registros de marcas y ventas de ganado así como la fracción 9na del Artículo IV de la Ley de 18 de septiembre último, sobre ingresos del Estado, y municipales.

## Capítulo Quinto. De las Facultades de los Ayuntamientos

### *Artículo 16*

Son facultades de los ayuntamientos:

- I. Imponer multas de uno a veinticinco pesos, o arresto de uno a quince días, al presidente, síndico y regidores, por faltas u omisiones en el desempeño de su cargo.
- II. Imponer multas de uno a diez pesos, o arresto, de uno a ocho días a los ayudantes municipales, por las faltas u omisiones expresadas en la fracción anterior.
- III. Imponer multas de uno a cien pesos, o arresto de uno a quince días, por infracción de acuerdos o disposiciones municipales.
- IV. Conceder licencia a los Concejales, siempre que esta no pase de ocho días.
- V. Conceder licencia a los ayudantes municipales, siempre que no exceda de dos meses en todo el año, salvo en caso de enfermedad.
- VI. Conocer de las renuencias de los ayudantes municipales.
- VII. Nombrar el secretario, tesorero y demás empleados municipales.
- VIII. Conceder licencias a dichos empleados, si bien ellas sólo se concederán con goce de sueldo por causa de enfermedad debidamente justificada.
- IX. Imponer a los mismos empleados, por faltas que no constituyan delitos, multas de quince pesos no excediéndose o el arresto correspondiente, computado un día por cada peso. (sic)
- X. Ejercer por medio del tesorero, la facultad económico-coactiva para el cobro de sus rentas o impuestos.
- XI. Crear nuevos arbitrios municipales y suprimir o modificar los existentes, cuando las circunstancias de la administración lo exigieren.
- XII. Imponer a rédito sus capitales, y con la aprobación del vecindario, solicitar empréstitos.

- XIII. Formar o reformar los reglamentos y tarifas de los ramos productores de la municipalidad, y los reglamentos de los demás ramos administrativos.
- XIV. Revocar o modificar sus acuerdos, cuando lo estime conveniente.
- XV. Excitar al presidente municipal para que cumpla con sus deberes.
- XVI. Revocar, modificar o suspender los acuerdos del presidente municipal, siempre que sean contrarios a las leyes, reglamentos o acuerdos del ayuntamiento, a las leyes del Estado o a las federales, o cuando se opongan a los principios revolucionarios.
- XVII. Convocar a junta a los vecinos de la municipalidad, para tratar asuntos de interés público que lo requieran.
- XVIII. Nombrar toda clase de comisiones, para el buen despacho de los asuntos comunales.
- XIX. Dictar todas las medidas que en cualquier ramo consideren necesarias para el bien de la municipalidad.

## Capítulo Sexto. De las Atribuciones del Presidente Municipal

### *Artículo 17*

Son atribuciones y obligaciones del presidente del ayuntamiento:

- I. Publicar y circular las leyes, decretos, reglamentos y disposiciones del Gobierno del Estado y de la Federación, que al efecto se le remitan, siempre que no tengan el carácter de bando, cuya publicación corresponde al ayuntamiento.
- II. Cumplir y hacer cumplir, en la parte que le corresponde, las leyes, decretos, reglamentos y determinaciones del Gobierno del Estado y de la Federación.
- III. Publicar, cumplir y hacer cumplir los bandos, reglamentos y acuerdos del ayuntamiento.
- IV. Cumplir las órdenes y determinaciones del Gobernador, de las Juntas de Vecinos o de sus comisionados, del Presidente de distrito y de los demás funcionarios del Estado, que tengan facultad legal para dictarlas, siempre que su cumplimiento no corresponda a la corporación municipal.
- V. Dar los informes y noticias que le pidan las autoridades o funcionarios de la Federación y del Estado.
- VI. Cumplir con la disposición del Código Civil, sobre bienes mostrencos.
- VII. Cumplir las leyes y determinaciones relativas al estado civil de las personas.
- VIII. Tramitar y ejecutar los acuerdos del ayuntamiento en la parte que le corresponda.
- IX. Recibir y despachar la correspondencia que se le dirija, reservando la que corresponda al ayuntamiento, para que se le dé cuenta con ella en la próxima sesión.
- X. Firmar con el secretario las órdenes y determinaciones del ayuntamiento y también las que el mismo dictare dentro de la órbita de sus facultades.
- XI. Presidir las sesiones que celebre el ayuntamiento, conforme a su reglamento interior.

- XII. Concurrir diariamente a la oficina municipal, durante las horas de reglamento, para el despacho de los asuntos de su competencia.
- XIII. Cuidar de que en la municipalidad se conserve el orden y la tranquilidad públicos, exigiendo el auxilio de los vecinos en caso necesario. Cuando estos se negaren a prestar dicho auxilio, los consignará a la autoridad judicial, si el hecho constituye un delito. En caso contrario, les impondrá la pena correccional que corresponda, conforme a sus facultades.
- XIV. Distribuir equitativamente las cargas vecinales que sean indispensables para el buen servicio público.
- XV. Procurar por todos los medios la conservación y mejora de los caminos públicos, líneas telegráficas y telefónicas del Estado y la Federación, dando aviso inmediatamente a quien corresponda, de los deterioros que hubiere.
- XVI. Cuidar de la conservación y reparación de las diversas propiedades municipales, dando cuenta al ayuntamiento para que sufrague los gastos necesarios, si llega a agotarse la respectiva partida del presupuesto.
- XVII. En caso de trastorno público, incendio u otro acontecimiento semejante, ocurrir al lugar del suceso y dictar las órdenes convenientes para remediar el mal.
- XVIII. Vigilar asiduamente las labores de las oficinas municipales y la conducta de los empleados.
- XIX. Cuidar de que las comisiones municipales cumplan estrictamente con sus deberes.
- XX. Intervenir, en unión de la Comisión de Hacienda, el corte de caja mensual y la cuenta general de los fondos municipales.
- XXI. Autorizar con el secretario, el presupuesto mensual ordinario de la municipalidad.
- XXII. Vigilar la recaudación de las rentas municipales y la inversión de sus productos.
- XXIII. Suspender la ejecución de los acuerdos del ayuntamiento, cuando estos sean contrarios a los principios proclamados por la Revolución, a las leyes del Estado o a las federales, dando cuenta justificada al Consejo de Gobierno.
- XXIV. Presidir los actos oficiales cuando no concurren a ellos el Gobernador o el Presidente de Distrito.
- XXV. Cuidar de que se cumpla con las disposiciones relativas al uso de campanas.
- XXVI. Aplicar equitativamente las penas pecuniarias o corporales fijadas en el libro cuarto del Código Penal, en los bandos de policía y en los reglamentos municipales.
- XXVII. Imponer multas de uno a cinco pesos e igual número de días de arresto, a los concejales que sin causa justificada falten a las sesiones del ayuntamiento o a los actos oficiales para los que hayan sido citados.
- XXVIII. Imponer multas de uno a tres pesos, o arresto de uno a tres días a los concejales que no cumplan con las disposiciones que dicte dentro de la órbita de sus facultades y cuya ejecución les esté encomendada.

- XXIX. Hacer extrañamiento a los concejales o ayudantes municipales por omisiones o faltas leves en el ejercicio de su cargo, si las facultades u omisiones fueren graves, dará cuenta al ayuntamiento para los efectos de las primeras fracciones del Artículo 18. (sic)
- XXX. Conceder a los concejales en casos urgentes, licencias que no pasen de cuatro días, haciendo que se cubra la vacante y dando cuenta al ayuntamiento desde luego.
- XXXI. Dar licencia a los ayudantes municipales hasta por ocho días, y en casos urgentes, haciendo que se cubra la vacante mientras se da cuenta al ayuntamiento en la próxima sesión, para que se confirme o revoque la licencia.
- XXXII. Conceder licencia a los empleados municipales, cuando hubiere urgente necesidad y siempre que no exceda de cinco días, teniendo presente lo dispuesto en la segunda parte de la fracción VIII del Artículo 18.
- XXXIII. Convocar al ayuntamiento a sesión extraordinaria cada vez que fuere necesario.
- XXXIV. Convocar juntas de particulares, cuando así lo requiera algún asunto de interés público.
- XXXV. Distribuir, en el acto de instalación del ayuntamiento, las comisiones generales que deben desempeñar los concejales durante el año, y señalando cuando el caso lo exija, las comisiones extraordinarias y especiales que requiera la administración municipal.
- XXXVI. Conocer de las licencias que se soliciten para la celebración de espectáculos y diversiones públicas, establecimientos de juegos permitidos, construcción y reparación de edificios ubicados dentro de las poblaciones, giros de matanza, expendio de carne, bailes de escote, y otros objetos que las requieran, sujetándose para el cobro de derechos a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales.
- XXXVII. Librar las órdenes de pago referentes a gastos debidamente aprobados poniendo para ello el “visto bueno” a los recibos de los interesados.
- XXXVIII. Proponer al ayuntamiento, todo lo que estime conveniente para el bien de los intereses municipales.

## **Capítulo Séptimo. De las Atribuciones de los Regidores**

### *Artículo 18*

Los regidores tienen las obligaciones y facultades siguientes:

- I. Asistir con puntualidad a las sesiones ordinarias del ayuntamiento y a las extraordinarias que se citaren.
- II. Concurrir a los actos oficiales para los que se les cite.
- III. Desempeñar debidamente las comisiones que se les confieran.
- IV. Obedecer las determinaciones del ayuntamiento o del presidente municipal, y las órdenes de las demás autoridades que tengan facultad para dictarlas.

- V. Cumplir y hacer cumplir, en la parte que les corresponda, los reglamentos y bandos municipales, dando cuenta al presidente de las infracciones que se cometen.
- VI. Vigilar a los empleados municipales y dar cuenta al ayuntamiento de las faltas u omisiones que cometieren.
- VII. Proponer al ayuntamiento los reglamentos y tarifas correspondientes al ramo que les está encomendado, o las reformas que fueren necesarias.
- VIII. Pedir al ayuntamiento la remoción de los empleados que les estén subalternados, cuando haya causa justificada para ello, y proponer el nombramiento de otros.
- IX. Dictaminar o informar sobre los asuntos que señale el ayuntamiento o su presidente.
- X. Proponer a la corporación municipal todo lo que crean conducente al buen servicio y mejoramiento de los ramos que administran.

## Capítulo Octavo. De las Atribuciones de los Síndicos

### *Artículo 19*

Los síndicos tienen el cargo de promover el fomento de los intereses de las municipalidades, de sostener o defender sus derechos y llevar su voz en las quejas por los agravios que se les infieran o por los perjuicios que se les ocasionen debiendo proponer el modo de repararlos.

### *Artículo 20*

Además de las atribuciones expresadas en el artículo anterior y de las que tienen como concejales, corresponde a los síndicos:

- I. Formar la Comisión de Hacienda, en unión del presidente municipal y del regidor encargado del ramo.
- II. Representar a la corporación municipal en el otorgamiento de las escrituras públicas o privadas relativas a los contratos que aquella celebre.
- III. Sostener los derechos del ayuntamiento en sus demandas y representarlo en los juicios que en su contra se promuevan.
- IV. Deducir ante los tribunales los derechos del erario municipal, procurando la reivindicación de los bienes y acciones que se les hubieren usurpado.
- V. Reclamar contra cualquiera providencia que perjudique al vecindario.
- VI. Pedir que se consigne a la autoridad judicial, a los funcionarios o empleados municipales que malversen o distraigan los fondos públicos.
- VII. Intervenir con los demás miembros de la Comisión de Hacienda, los cortes de caja mensuales y la cuenta general del año, haciendo las observaciones que creyeren convenientes, al darse cuenta con esos documentos al ayuntamiento.
- VIII. Examinar las cuentas que presenten los regidores encargados de los diversos ramos de la administración, lo mismo que las demás que se relacionen con los fondos municipales, y dictaminar si son o no de aprobarse.
- IX. Promover todo lo que creyeren útil y benéfico a las poblaciones.

*Artículo 21*

Cuando los síndicos tengan que promover o contestar alguna demanda, recabarán instrucciones del ayuntamiento.

*Artículo 22*

En las municipalidades donde hubieren dos síndicos, uno de ellos se encargará de lo relativo al ramo de Hacienda, y el otro de los asuntos contenciosos.

*Artículo 23*

Corresponde a los ayudantes municipales:

- I. Publicar en su respectiva sección las leyes, decretos, bandos y reglamentos que se les remitan, y haciéndolos cumplir en la parte que les corresponda.
- II. Emitir los informes y dar las noticias que les pidan las autoridades.
- III. Cumplir las órdenes y disposiciones del Gobernador, del Presidente de Distrito, del ayuntamiento y su presidente, y de las demás autoridades y funcionarios que tengan facultades para dictarlas.
- IV. Cuidar de la conservación del orden y seguridad pública en sus respectivas secciones, requiriendo el auxilio de los vecinos siempre que sea necesario.
- V. Consignar al presidente municipal a todos los vecinos que se rehúsen a prestar el auxilio de que trata la fracción anterior, expresando clara y minuciosamente los hechos en el oficio respectivo.
- VI. Concurrir al lugar de suceso, en caso de incendio, inundación, asalto, trastorno del orden público u otros acontecimientos semejantes, para dictar las disposiciones necesarias para evitar o remediar el mal.
- VII. Dar parte al presidente municipal, en el acto que ocurra cualquiera novedad en sus respectivas secciones.
- VIII. Procurar la aprehensión de los delincuentes y consignarlos a la autoridad judicial respectiva, siempre que se esté cometiendo o se acabe de cometer un delito que no sea de aquellos que sólo se persiguen previa acusación del ofendido, como son el adulterio, el estupro, el rapto y las injurias.
- IX. Ejecutar las aprehensiones que les ordenen las autoridades judiciales, el presidente de Distrito, y cualquiera otra autoridad que tenga facultad legal para ello.
- X. Cuidar de que en sus respectivas secciones no haya vagos o ebrios escandalosos, y consignar a los culpables al presidente municipal.
- XI. Vigilar el aseo y salubridad de sus secciones.
- XII. Consignar al presidente municipal a los infractores de las leyes, bandos y reglamentos de policía.
- XIII. Dar cuenta al presidente del ayuntamiento de las faltas de obediencia y de respeto que con ellos se cometieren, para que dicha autoridad determine lo conveniente.
- XIV. Cuidar que los caminos vecinales se conserven en buen estado.
- XV. Dar aviso al presidente municipal de cualquier deterioro que noten en

- los caminos públicos y líneas telegráficas o telefónicas del estado y la Federación, en los tramos que se encuentren dentro de sus secciones.
- XVI. Vigilar la conducta de los preceptores y dar cuenta al presidente municipal de las faltas y abusos que cometieren.
- XVII. Estrechar a los padres de familia para que manden a sus hijos a las escuelas, en los días y horas que fijen las leyes y reglamentos relativos.
- XVIII. Dar parte inmediatamente al presidente municipal, de la aparición de la langosta o de cualquiera plaga semejante, y dictar desde luego las disposiciones oportunas.
- XIX. Procurar la conservación y aumento de los manantiales, y el buen acotado de los ríos, acueductos o cañerías de que hagan uso las poblaciones para surtirse de agua.
- XX. Formar un padrón de los habitantes de sus secciones, con noticias de sus ocupaciones y modo de vivir.
- XXI. Formar el padrón especial de los niños de uno y otro sexo que deben concurrir a las escuelas.
- XXII. Llevar una noticia exacta de las negociaciones industriales, fabriles y comerciales de su sección.
- XXIII. Vigilar que los gendarmes o agentes de policía cumplan con sus deberes, e impedir que abusen de su cargo.
- XXIV. Recaudar en su sección los impuestos municipales que se les encomienden.
- XXV. Dar aviso al presidente municipal, tan luego como aparezca alguna epidemia.
- XXVI. Cuidar de la conservación de los panteones y cementerios, evitando que en ellos se verifique ninguna inhumación o exhumación, sin orden escrita de la autoridad competente.
- XXVII. Exigir que los padres de familia vacunen a sus hijos y dar cuenta al presidente municipal con los nombres de los que no cumplieren con este deber.
- XXVIII. Expedir a los interesados certificado o constancia de los nacimientos y defunciones que ocurran en su sección, si en el pueblo no hay juez del Estado Civil; a fin de que este funcionamiento proceda a extender el acta relativa.
- XXIX. Hacer que se cumplan las disposiciones relativas al uso de campanas.
- XXX. Representar al ayuntamiento en las festividades cívicas que se celebren en su sección.
- XXXI. Presidir los espectáculos o diversiones públicas que, previa licencia del presidente municipal, se verifiquen en su respectiva sección, cuidando de que se conserve el orden y se cumpla con los programas. Esta atribución no comprende a los ayudantes municipales de las poblaciones donde reside el ayuntamiento.
- XXXII. Promover ante el ayuntamiento, todo lo que fuere conveniente para el progreso de las poblaciones que están a su cargo.

## Capítulo Décimo. De las Comisiones Municipales

### *Artículo 24*

Los ayuntamientos tendrán comisiones generales y especiales para el despacho de sus negocios.

### *Artículo 25*

Las comisiones generales serán permanentes y nombradas por el presidente municipal el mismo día de la instalación del ayuntamiento.

### *Artículo 26*

Las comisiones especiales serán temporales y nombradas por el ayuntamiento o su presidente, siempre que lo requiera la naturaleza de determinados asuntos.

### *Artículo 27*

Las comisiones generales, serán tantas cuantos son los ramos de la administración, especificados en el artículo 17. Cada una de esas comisiones se encargará de cada uno de esos ramos.

### *Artículo 28*

Las comisiones de que habla el artículo anterior podrán aumentarse o disminuirse, según lo requiera el servicio de cada municipalidad.

### *Artículo 29*

Un Concejal puede desempeñar dos o más comisiones, y estas se formarán de uno o de varios miembros. La Comisión de Hacienda se formará con el presidente del ayuntamiento, un síndico y un regidor.

## Capítulo Decimoprimer. De la Renuencia de las Autoridades Municipales

### *Artículo 30*

De la renuencia general de un ayuntamiento o de la mitad, por lo menos, de sus concejales, conocerá el gobernador del Estado.

### *Artículo 31*

De las renuencias de uno o más concejales, que no lleguen a la mitad de los que componen el ayuntamiento, conocerá el presidente de Distrito.

### *Artículo 32*

Las renuencias de los ayudantes municipales, serán estudiadas y resueltas por el ayuntamiento respectivo.

### *Artículo 33*

Nadie puede excusarse de servir los cargos municipales de concejal o ayudante, sin impedimento físico y moral, calificado respectivamente por el goberna-

dor, el presidente de Distrito o el ayuntamiento, con arreglo a los tres artículos anteriores.

## Capítulo Decimosegundo. De los Empleos Municipales

### *Artículo 34*

Cada ayuntamiento tendrá un secretario, un tesorero y los demás empleados que sean necesarios para el buen servicio de la administración.

### *Artículo 35*

El tesorero municipal, antes de tomar posesión de su cargo, o más tarde a los quince días de haberlo verificado, caucionará su manejo con fianza o hipoteca que baste para cubrir el importe de la recaudación municipal en dos mensualidades, computadas estas conforme al presupuesto general de ingresos vigente.

### *Artículo 36*

Comprobada que sea ante el ayuntamiento la solvencia del fiador propuesto, o la suficiencia de la hipoteca ofrecida, se reunirá la corporación municipal para discutir si acepta o no la garantía de que se trata.

### *Artículo 37*

Los ayuntamientos son responsables de la conducta de su tesorero, por todo el tiempo que dure ejerciendo funciones sin caucionar su manejo.

### *Artículo 38*

Los empleados inferiores del ramo de Hacienda caucionarán también su manejo, a satisfacción del ayuntamiento, el cual fijará el monto de la caución.

### *Artículo 39*

Las faltas accidentales del secretario municipal serán cubiertas por el empleado de la secretaría que ocupe el grado inmediato inferior, y las temporales o absolutas por la persona que designe el ayuntamiento.

### *Artículo 40*

Las faltas del tesorero municipal que no pasen de ocho días, se cubrirán por el regidor del ramo de Hacienda, quien percibirá una parte de los honorarios correspondientes a la cantidad que recaude, a juicio de los ayuntamientos.

### *Artículo 41*

Las faltas absolutas del tesorero municipal y las que excedan de ocho días, serán cubiertas por la comisión de Hacienda y bajo su responsabilidad exclusiva, distribuyéndose entre sus miembros los honorarios que correspondan a la recaudación.

Cuando la falta fuere absoluta, la Comisión de Hacienda sólo se encargará de la tesorería, durante el tiempo estrictamente necesario para el nombramiento de nuevo tesorero.

## Capítulo Decimotercero. Disposiciones Generales

### *Artículo 42*

Las diferencias que se susciten entre los presidentes de Distrito y de los ayuntamientos o alguna de sus comisiones, con relación al cumplimiento de esta ley, serán resueltas por el Consejo de Gobierno.

Las diferencias de los concejales entre sí o con el presidente municipal se resolverán por el presidente de Distrito.

Las que se susciten entre el presidente y los ayuntamientos municipales, y de estos entre sí las resolverá el ayuntamiento.

### *Artículo 43*

A más de las facultades y obligaciones que esta ley señala a los ayuntamientos, tendrán estos todas las que se deriven de la naturaleza de sus funciones municipales o de la necesidad de proveer a las diversas atenciones de los pueblos.

Por lo tanto, mando se imprima, circule y se le dé el debido cumplimiento.  
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Cuartel General en Tlaltizapán, Mor., a 20 de abril de 1917.  
El General en Jefe del Ejército Libertador, Emiliano Zapata.

## **Ley general administrativa para el estado de Morelos**

Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución de la República, a los habitantes del Estado de Morelos hago saber:

Considerando que es preciso que los ciudadanos del Estado, tomen parte de los arreglos de los asuntos que a estos interesan, pues sólo así se realizará uno de los grandes ideales de la Revolución, que es el gobierno del pueblo por el pueblo.

Considerando que esto se logrará por medio de reuniones o juntas que en días fijos celebren los vecinos de los pueblos o sus comisionados, para estudiar o dictar las medidas que sean necesarias para el buen orden y la prosperidad del pueblo, de la municipalidad o del Distrito respectivo.

Considerando que con esto se conseguirá además que los diversos pueblos se acostumbren a tratar en común los negocios que a todos afectan, para que entren así en contacto mutuo y directo, en vez de permanecer aislados unos de otros como hoy sucede, lo que sólo puede producir rivalidades, odios y malas inteligencias.

Considerando que hace falta en cada Distrito una autoridad superior, electa por el pueblo, que sirva de lazo de unión entre los municipios, cuide la conservación del orden y excite a los ayuntamientos, autoridades y empleados del Distrito, para que cumplan con sus deberes, atendiendo debidamente las necesidades de los pueblos.

Considerando que en cuanto al Gobernador del Estado, debe estar asistido en sus labores por un Consejo de Gobierno, que evite los actos tiránicos, vi-

gilar el cumplimiento de los principios revolucionarios, oiga las quejas de los pueblos e impida que las altas autoridades extorsionen a estos o que cometan abusos de cualquier género.

Por todas estas consideraciones, he creído necesario expedir el decreto que sigue:

## **Capítulo Primero. De las Juntas de Vecinos y de sus Comisionados**

### *Artículo 1*

El día quince de cada mes se reunirán en el local de las diversas ayudantías municipales del Estado, los vecinos del pueblo correspondiente a cada ayudantía. En esa junta los vecinos discutirán los asuntos que sean de más interés y urgencia para la localidad y por la mayoría de votos dictarán las medidas que procedan; a no ser que se trate de asuntos que afecten el interés de la municipalidad, pues estos se reservarán para ser tratados en la próxima junta de la Cabecera de la Municipalidad. Sobre los asuntos difíciles a juicio de los vecinos aunque sólo se refiera al pueblo respectivo y no a toda la municipalidad, podrán aquellos consultar con la referida junta municipal, y en el dictamen que esta emita, será sometido a discusión y votación de la nueva junta que celebrarán los vecinos del pueblo que se trata.

### *Artículo 2*

Con el objeto de que los represente en la próxima junta municipal, los vecinos reunidos conforme al artículo anterior nombrarán sus comisionados, que serán en número de dos o más.

### *Artículo 3*

En las cabeceras de los municipios se reunirán también los vecinos de la misma, el día quince de cada mes, en la Presidencia Municipal, con el objeto de discutir los negocios que interesen a la población, y tomar los acuerdos correspondientes en los términos del artículo primero, y de nombrar sus comisionados para la siguiente junta general de la municipalidad.

### *Artículo 4*

Las juntas municipales de que hablan los artículos anteriores, celébranse el día veinte de cada mes, en el local de la Presidencia Municipal de la Cabecera de la Municipalidad respectiva. A dicha junta concurrirán los ayudantes municipales de la jurisdicción y los comisionados a que se refieren los artículos anteriores. Cada comisión expondrá las consultas que sobre sus propios asuntos haga el pueblo respectivo, explicará y sostendrá las proposiciones que este formule sobre asuntos referentes a toda la municipalidad. Respecto de los asuntos consultados rendirá la junta su dictamen, previa discusión y con el carácter de simple opinión, para que sea discutida por los vecinos del pueblo de que se trate, informe a lo explicado en el artículo primero (sic). En cuanto a los asuntos

que interesen a la municipalidad, la junta discutirá y aprobará las medidas que estime convenientes, a fin de que sean ejecutadas por el Presidente Municipal, si no se considera capaz la junta para resolver algún asunto arduo, o los negocios en cuestión afectaren a todo el Distrito, lo reservará aquella para que sea tratado en la siguiente junta del Distrito.

#### *Artículo 5*

En la junta municipal a que se refiere el artículo anterior, nombrarán los presentes dos o más comisionados que los representen en la junta del Distrito del día primero del mes siguiente.

#### *Artículo 6*

Las juntas del Distrito tendrán verificativo el día primero de cada mes en la Cabecera del Distrito correspondiente, y tendrán por objeto estudiar y resolver los asuntos que afecten a todo el Distrito, así como emitir dictámenes acerca de aquellos negocios que las juntas municipales hayan pasado a consulta a la respectiva junta de Distrito. A dicha junta asistirán los presidentes municipales de Distrito, así como los comisionados que en representación de cada municipio, se hayan nombrado en las juntas de que habla el artículo anterior. Las medidas que se acuerden serán ejecutadas por el Presidente del Distrito.

Cuando se someta a las juntas de Distrito algún negocio que sea de la incumbencia del Gobierno del Estado, las sujetarán aquellas a la decisión de este.

## **Capítulo Segundo. De los Presidentes de Distrito**

#### *Artículo 7*

En cada Cabecera de Distrito habrá un funcionario denominado Presidente de Distrito, que fungirá a la vez como Presidente Municipal de dicha Cabecera. Dicho funcionario será nombrado por todos los vecinos del Distrito que tengan derecho a votar y su elección se hará a la vez que la de autoridades municipales.

#### *Artículo 8*

Son facultades de los presidentes de Distrito:

- I. Vigilar que las autoridades y empleados del Distrito cumplan con sus obligaciones, y que los ayuntamientos atiendan eficazmente a la administración de los pueblos.
- II. Publicar las leyes y demás disposiciones de observancia general que se les ordenen poner en conocimiento de todos.
- III. Conservar el orden público y la seguridad general de las personas o de las propiedades.
- IV. Recibir los partes que diariamente les rindan de las novedades que ocurran, los presidentes municipales y los jefes de ronda en todo el Distrito y transmitirlos al Gobierno del Estado.

- V. Despachar las consultas que sobre asuntos difíciles les hagan las autoridades municipales.
- VI. Dar auxilio a los tribunales en la persecución de los delincuentes.
- VII. Cuidar de la ejecución de las penas impuestas a los delincuentes.
- VIII. Vigilar que se mantengan de especito (sic) servicio las vías de comunicación y correspondencia, dentro de su jurisdicción.
- IX. Procurar el fomento de las mejoras materiales dentro de su Distrito.
- X. Cuidar de la conservación de la salubridad pública.
- XI. Desempeñar las atribuciones que les encomienden otras leyes.

#### *Artículo 9*

En el ejercicio de sus facultades, los presidentes de Distrito se sujetarán a las reglas siguientes:

#### *Artículo 10*

Respetarán en todo y por todo la libertad municipal de tal suerte que la vigilancia que ejerzan sobre las autoridades municipales no tendrá más objeto que impedir perjuicios a los pueblos, causados por la morosidad o la ineptitud de dichas autoridades.

#### *Artículo 11*

Por conducto del Presidente Municipal, harán al ayuntamiento, descuidado o moroso, una formal excitativa para que cumpla sus obligaciones, y si repetida la excitativa, en un término prudente, la falta no se corrigiera, darán cuenta al Gobierno del Estado, para que imponga a los culpables la corrección respectiva, que será una multa que variará entre uno y diez pesos por persona.

#### *Artículo 12*

Los presidentes de Distrito dispondrán de la fuerza armada de su jurisdicción para la protección general de las personas o intereses de sus habitantes. Es de estricta obligación tomar eficaces providencias para impedir que unos y otros sufran cualquier daño siempre que tuvieran noticias de que se trate de cometer, o por circunstancias especiales los puedan prever.

#### *Artículo 13*

No perseguir a los autores de delitos privados sino en virtud de orden del juez competente. Pero cuando un delito sea de aquellos que deben perseguirse de oficio, los presidentes de Distrito procurarán la aprehensión de los autores, para entregarlos a la autoridad competente. Podrá también cuando fuere preciso prevenir su delito, aprehender a quien lo intente, poniéndolo sin demora a disposición de su juez.

#### *Artículo 14*

La persecución de los delincuentes emprendida por el Presidente de Distrito, se continuará por el mismo en otro inmediato a que pase el perseguido, cuando de interrumpirla pudiera resultar la fuga del reo.

*Artículo 15*

Están bajo la vigilancia e inspección de los presidentes de Distrito las prisiones y lugares de detención, la incomunicación efectiva de los procesados y la guarda de todos los presos y detenidos.

*Artículo 16*

Dichos presidentes cuidarán de que se observen los reglamentos expedidos para el régimen de las cárceles, en todo el Distrito.

*Artículo 17*

Los presidentes de Distrito inspeccionarán frecuentemente los caminos, así como las líneas telefónicas y telegráficas de su jurisdicción, para reparar o hacer que se reparen por quien corresponda, sin dilación cualquier daño que se observe en ellas.

*Artículo 18*

El mismo cuidado tendrá respecto de la construcción, conservación y reparación de todas las propiedades del Estado, en sus respectivos distritos.

*Artículo 19*

Estudiarán también las necesidades de los pueblos, con el fin de promover ante los ayuntamientos o ante el Gobierno del Estado en su caso la ejecución de las obras de utilidad pública, dando preferencia a las obras de salubridad, siguiendo después las de utilidad, y por último las de ornato.

*Artículo 20*

Recorrerán sus Distritos con la frecuencia necesaria para el buen desempeño de sus obligaciones, e informarán al Gobierno del Estado, acerca del resultado de sus visitas, y especialmente respecto a las dificultades que se les presenten u observen en la ejecución de las leyes y disposiciones administrativas.

*Artículo 21*

No podrán separarse de sus Distritos, sin previa autorización del Gobierno del Estado, salvo el caso del artículo 14.

*Artículo 22*

Los presidentes de aquellas municipalidades en que no resida el Presidente de Distrito, son agentes de esta autoridad, para el cumplimiento de las atribuciones contenidas en las fracciones II, III, VI y VIII del Artículo 8vo.

*Artículo 23*

Los presidentes de Distrito son responsables por los delitos, faltas y omisiones en que incurran en el ejercicio de su cargo.

*Artículo 24*

El Gobernador del Estado hará efectiva la responsabilidad de dichos presidentes en los casos de faltas y omisiones leves y pondrá a disposición de los tribunales

comunes, cuando se trate de un delito oficial o del orden común. Para los efectos de este artículo, el Gobernador nombrará uno o más visitadores, cuando lo crea conveniente.

#### *Artículo 25*

Por simple descuido en el cumplimiento de sus obligaciones, el Gobernador multará a los Presidentes de Distrito hasta con cincuenta pesos si después de una excitativa para que corrijan a aquel, no lo hicieran.

#### *Artículo 26*

Contra las resoluciones que dicte el Gobernador, en los casos de los artículos anteriores, podrán los interesados ocurrir en revisión ante el Consejo de Gobierno.

### Capítulo Tercero. Del Gobernador del Estado y del Consejo de Gobierno

#### *Artículo 27*

La dirección de los asuntos generales del Estado, en el orden administrativo, queda confiada al Gobernador, quien será auxiliado en sus funciones por un Consejo de Gobierno.

#### *Artículo 28*

Los miembros de este Consejo serán en número de tres, y deberán ser electos por la misma junta de revolucionarios, que conforme al Plan de Ayala nombre el Gobernador Provisional.

#### *Artículo 29*

Dicho Consejo tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Expedir toda clase de leyes, de propia iniciativa o a propuesta del Gobernador o de cualquier Ayuntamiento y revisar los reglamentos que el Gobernador expida, negándoles su aprobación, si así lo exige el bien público o los principios revolucionarios.
- II. Revisar los nombramientos hechos por el Gobernador y rechazar los que recaigan en favor de los enemigos de la Revolución, o de las personas desafectas a ella.
- III. Exigir del Gobernador y de las demás autoridades, el estricto cumplimiento del Plan de Ayala, de la Ley Agraria y de las demás leyes revolucionarias, y de dar cuenta de las infracciones que observen, al Cuartel General de la Revolución.
- IV. Revisar conforme a la ley de la materia y para los efectos de la misma, las leyes, reglamentos y bandos que expidan los ayuntamientos.
- V. Revocar los acuerdos u otras disposiciones del Gobernador o de las demás autoridades, que estén en pugna con los principios revolucionarios.
- VI. Oír las quejas de los vecinos del Estado contra el Gobernador y demás funcionarios locales, y tomar las medidas necesarias para corregir el mal, inclusive la de exigir la destitución de los funcionarios culpables y consig-

narlos ante los Tribunales comunes, en caso de la comisión de un delito. Si se trata del Gobernador, deberán pedir la destitución y consignación del mismo a la junta de jefes revolucionarios del Estado.

- VII. Convocar a los vecinos de cada pueblo, en los casos que fija la Ley General de Ayuntamientos, o sea procediendo la solicitud del número de vecinos que dicha ley fija.

#### *Artículo 30*

Las funciones del Consejo de Gobierno terminarán al tomar posesión la Legislatura del Estado debidamente electa.

#### *Artículo Transitorio*

Esta Ley regirá únicamente durante el período revolucionario, o sea hasta que la Legislatura del Estado dicte sobre el particular las disposiciones que crea convenientes, una vez establecido el régimen constitucional.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley

Cuartel General en Tlaltizapán, Mor., a 17 de marzo de 1917.  
El General en Jefe Emiliano Zapata.

### **Ley sobre derechos y obligaciones de los pueblos**

El C. General Emiliano Zapata, Jefe Supremo de la Revolución, a los Habitantes de la República.

Hago saber:

Considerando que este Cuartel General estima como uno de sus más altos deberes, el de velar con todo celo por el cumplimiento de las promesas revolucionarias y volver al buen camino a aquellos jefes que parecen haber olvidado los compromisos que ante la Nación entera tienen solemnemente contraídos, no sólo a efecto de sostener y llevar al triunfo los principios agrarios que son el alma y la finalidad suprema de la Revolución, sino también para otorgar a los vecinos de los pueblos las más amplias garantías.

Considerando que por su parte, los ciudadanos no combatientes deben allanarse a cumplir sus respectivas obligaciones, y en especial el deber que tienen de auxiliar a las fuerzas revolucionarias con los elementos de vida que les son indispensables, toda vez que en la actualidad no reciben haberes dichas fuerzas; que por todo esto, es preciso recordar sus deberes a unos y a otros, máxime si se tiene en cuenta que la revolución para hacer obra duradera, necesita dominar no sólo con la fuerza de las carabinas, sino también con la persuasión llevada a todas las conciencias y que urge demostrar con hechos, que ha acabado la era de los abusos y que los revolucionarios saben respetar los derechos de los pueblos.

Por todas estas consideraciones, he creído conveniente puntualizar y reunir en una sola ley, todos los preceptos sancionados por la costumbre o por dispo-

sición de este Cuartel General acerca de los derechos y obligaciones recíprocas de los pueblos y de la fuerza armada, y en tal virtud decreto lo que sigue:

## Capítulo Primero. Derechos de los Pueblos

### *Artículo 1*

Los pueblos tienen derecho:

- I. A elegir libremente a sus autoridades municipales, judiciales y de cualquiera otra clase, y a exigir que estas sean respetadas por militares y civiles.
- II. A exigir que los jefes, oficiales y tropa no intervengan en asuntos del orden civil y mucho menos en cuestiones de tierras, montes y aguas, pues todos estos negocios son de la exclusiva competencia de las autoridades civiles.
- III. A organizar sus rondas y veintenas y a armarlas, para garantizar los derechos del vecindario y transeúntes.
- IV. A exigir de la fuerza armada amplias garantías para las personas, familias y propiedades de los vecinos y transeúntes. Para este efecto, siempre que las circunstancias lo permitan, la autoridad municipal podrá ocurrir al jefe de la fuerza de que se trate, para que éste corrija los desmanes de sus soldados y los reduzca al orden, a fin de evitar conflictos con el pueblo.

### *Artículo 2*

Los habitantes de cada población tienen derecho de adquirir armas para defender a sus personas, familias e intereses, contra los ataques o atentados que cometan o pretendan cometer los militares o gente armada. Por lo mismo están ampliamente facultados para hacer uso de sus armas, contra cualquier hombre o grupo de hombres que asalten sus propiedades, sus hogares, atenten contra el honor de sus familias o intenten cometer robos y atropellos de cualquier clase contra sus personas.

### *Artículo 3*

Los presidentes municipales, tendrán además de las atribuciones que les señalan las leyes vigentes, los siguientes derechos y obligaciones:

- I. Podrán aprehender, desarmar y remitir al Cuartel General de la Revolución, con las seguridades debidas, y a fin de que se les aplique el merecido castigo, a todos aquellos individuos a quienes se sorprenda robando, allanando y saqueando algún domicilio, o cometiendo cualquiera otro delito; igualmente se procederá en esa forma, contra los que hubieren llevado a cabo alguno de esos actos aun cuando no sean sorprendidos en el momento de ejecutarlos.
- II. Podrán desarmar, aprehender y remitir a este mismo Cuartel General, a todo jefe, oficial o soldado que pase por el pueblo respectivo o permanezca en él armado, y que no acredite hallarse desempeñando alguna comisión del servicio, dirigirse al desempeño de ella o hallarse autorizado por el Cuartel General para permanecer en la población; en el concepto de que las armas que se recojan quedarán en poder de las autoridades municipales para el servicio, entretanto se dispone otra cosa por la superioridad a la que se dará cuenta en dado caso sobre el particular. Si la persona aprehendida es conocida se le

pondrá en libertad, pero sin entregarle sus armas. En cuanto a los individuos sospechosos porten o no armas, serán remitidos al Cuartel General.

- III. Tendrán derecho a exigir que por su conducto, se haga siempre el reparto de alimentos entre la tropa y la distribución de forrajes para las cabalgaduras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo siguiente:
- IV. Darán cuenta al Cuartel General, diariamente, por la vía más rápida, de las novedades que ocurran en su jurisdicción.

## Capítulo Segundo. Obligaciones de los Pueblos

### *Artículo 4*

Los vecinos de los pueblos tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Prestar sus servicios en las rondas y veintenas.
- II. Reunirse en las casas consistoriales, a la señal convenida a fin de dar auxilio:
  - A. A la autoridad municipal respectiva.
  - B. Al Cuartel General de la Revolución.
  - C. A algún jefe militar, en casos extremos, para combatir al enemigo.
- III. Prestar servicios como correos o guías en la forma acostumbrada o sea por cordillera. En casos urgentes cuando el servicio de campaña así lo exija, los vecinos servirán también como “propios”, o como guías, para llevar la correspondencia o conducir alguna fuerza armada, hasta el punto que se le señale.
- IV. Trabajar como “tlacuáleros” para llevar alimentos y forrajes a las tropas que estén batiéndose con el enemigo, y mientras dure el combate o las hostilidades.
- V. Prestar servicios para la traslación de heridos, inhumación de cadáveres, u otros trabajos semejantes, que estén íntimamente ligados con el interés de la causa que se defiende.
- VI. Proporcionar alimentos, forraje y alojamiento a las tropas, correos y comisiones que pasen por la población, por conducto de la autoridad municipal y conforme a los usos establecidos y a las circulares de este Cuartel General.
- VII. Proporcionar en igual forma alimentos, alojamiento y forrajes a las fuerzas que estén de guarnición en aquellos pueblos inmediatos a la zona enemiga, siempre que este Cuartel General autorice expresamente la existencia de las guarniciones respectivas, por ser enteramente necesarias para las operaciones militares. En este caso el mismo Cuartel General oyendo a los jefes de la región, designará qué poblaciones de las cercanas deben contribuir al mantenimiento de la guarnición, a más del pueblo en que se halle establecida.
- VIII. Pagar las contribuciones que conforme a las leyes impongan las autoridades municipales, o el Gobierno Federal y el del Estado cuando llegue a establecerse.
- IX. Proporcionar conforme a las leyes de la materia, a los revolucionarios que operen en la comarca, las tierras necesarias para la subsistencia, en igual proporción que a los pacíficos y sin preferencia de ninguna clase sobre éstos. Este precepto regirá provisionalmente o sea mientras pueda hacerse el reparto definitivo por el ministerio de agricultura.
- X. Los vecinos de los pueblos y en general, los habitantes de la zona revolucionaria, sean combatientes o pacíficos, no podrán introducir en ningún caso

a la zona enemiga ganado ni artículos de primera necesidad, como maíz, harina, frijol, etc., etc. Los que violen este precepto, serán sometidos a un consejo de guerra, si son militares.

- XI. Dedicarse a un trabajo lícito que les permita subsistir honradamente, pues uno de los ideales de la revolución es suprimir la vagancia.

### **Capítulo Tercero. Derechos de la Fuerza Armada**

#### *Artículo 5*

Las tropas que transiten o pasen por una población, tendrán derecho a recibir de los pueblos, precisamente por conducto de la autoridad municipal, alojamiento, alimento y forrajes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.

#### *Artículo 6*

Las tropas que con permiso del Cuartel General, estén de guarnición en alguna plaza, recibirán alojamiento, alimentos y forrajes, con arreglo en lo preceptuado en el inciso VII del mismo artículo 4.

#### *Artículo 7*

Los jefes, oficiales y soldados que observen que alguna autoridad viole los principios del Plan de Ayala o falte a sus deberes, tendrán derecho a acudir en queja ante el Cuartel General.

### **Capítulo Cuarto. Obligaciones de la Tropa Armada**

#### *Artículo 8*

Serán obligaciones de la tropa armada:

- I. Hacer que los pueblos que no hayan nombrado sus autoridades municipales y judiciales, procedan inmediatamente a la libre elección de las mismas, o sea sin la menor intervención de los armados, los cuales bajo la responsabilidad de su jefe respectivo dejarán a los vecinos obrar sin presión alguna.
- II. Guardar el respeto debido a las autoridades civiles.
- III. No intervenir en las funciones de esas autoridades, a las que dejarán obrar libremente.
- IV. Dar toda clase de garantías a las poblaciones.
- V. Respetar el libre tráfico de mercancías y la libertad del comercio, menos en el caso de que se trate de la introducción de artículos de primera necesidad a la zona enemiga. Los que violen este precepto serán sometidos a un consejo de guerra.
- VI. Respetar los repartos de tierras, montes y aguas, efectuados por los pueblos o sus autoridades.
- VII. Respetar los reglamentos o costumbres de los pueblos en materia de reparto de aguas y sujetarse a ellas.
- VIII. No cobrar rentas a los vecinos, bajo ninguna forma ni pretexto, por el cultivo de sus tierras o por el uso de sus aguas.

Los infractores serán juzgados por un consejo de guerras, que les impondrá cualquiera de las siguientes penas: amonestación pública o privada; de destitución o separada del Ejército Libertador, o multa de cien a mil pesos o arresto de uno a once meses, según la gravedad o circunstancias del caso.

- IX. No apoderarse de las tierras de los pueblos o las que formaron parte de las antiguas haciendas, pues cada individuo armado, sea o no jefe, sólo tendrá derecho al lote de terreno que le toque en el reparto de que habla el artículo 4, en su inciso IX. Un consejo de guerra juzgará a los contraventores y les aplicará cualquiera de las penas de que habla el inciso anterior.
- X. Cumplir en todo y por todo los diversos conceptos del Plan de Ayala, la Ley Agraria, y los decretos, circulares y órdenes de este Cuartel General.
- XI. No exigir a los vecinos trabajos personales o trabajos en su beneficio particular, ni tratándose de asuntos meramente particulares o privados.
- XII. Remitir al Cuartel General de la Revolución a cualquiera de sus subordinados que cometa cualquier delito, o entregarlo a los jueces que lo pidan para su castigo.

#### *Artículo 9*

Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, los jefes, oficiales y tropa, respetarán la libre administración de justicia por parte de las autoridades civiles o penales, testamentarías o intestadas y se abstendrán de intervenir en toda clase de procesos y juicios civiles.

#### *Artículo 10*

Cada jefe será responsable ante este Cuartel General de los delitos y abusos que cometan sus subordinados, si no les entregan a los jueces respectivos que los pidan, o no los remitan a este Cuartel, para su castigo.

#### *Artículo 11*

Dedicarse preferentemente a batir al enemigo, haciendo a un lado dificultades personales, que existen entre jefes, oficiales y soldados, que en todo caso solucionarán de una manera prudente.

#### *Artículo Transitorio*

Las disposiciones relativas a víveres, forrajes o alojamiento de tropas revolucionarias, regirán únicamente, entretanto puede el Cuartel General pagar a aquellas sus haberes respectivos. A este efecto el Cuartel General pasará una circular a los pueblos, anunciándoles que cesa su expresada obligación.

Por lo tanto mando se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.  
Reforma, Libertad, Justicia y Ley.

Cuartel General en Tlaltizapán, Mor., a cinco de marzo de mil novecientos diez y siete.

El General en Jefe Emiliano Zapata.

# Entrevista

**México: saldos de la crisis  
económica y del petróleo**

Francisco Colmenares

---

# México: saldos de la crisis económica y del petróleo

## Entrevista a Francisco Colmenares

Francisco Colmenares César ha realizado doctorados en Economía y en Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una maestría en Estudios Latinoamericanos por la misma universidad y diversos diplomados sobre gestión ambiental y sobre las estrategias para combatir la corrupción. Ha sido profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y colabora con el posgrado de dicha facultad en la asesoría y evaluación de proyectos de investigación doctoral.

Colmenares trabajó 30 años en el sector público y recibió un reconocimiento del director general de Petróleos Mexicanos por la coordinación del programa de transparencia y combate a la corrupción en el proceso de suministro. Escribió *Petróleo y lucha de clases en la industria petrolera 1864-1982* y *PEMEX: crisis y reestructuración*, este último editado por el Programa Universitario de Energía de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM. Fue también coordinador del libro *PEMEX: presente y futuro* y es coautor de varios libros especializados en energía publicados por la Universidad Autónoma Metropolitana. El doctor Colmenares fue entrevistado en México en mayo por Guillermo Almeyra.

### Resumen

La prolongación de la actual crisis mundial, la estimación del precio del petróleo mientras esta dure, los errores estratégicos cometidos por decenios en PEMEX y su incidencia en la economía mexicana y el esbozo de las medidas urgentes que se necesitarían para modificar la política petrolera mexicana son los temas principales de esta entrevista.

### Abstract

The continuation of the current global crisis, the estimate of the price of oil while the crisis is ongoing, the strategic errors made by PEMEX for decades and their impact on the Mexican economy, and an outline of the urgent measures that would be necessary to modify Mexican oil policy are the main issues addressed in this interview.

### Palabras clave

Petróleo, PEMEX, crisis petrolera, geopolítica internacional, OPEP

### Keywords

Oil, PEMEX, oil crisis, international geopolitics, OPEP

### Cómo citar este artículo

Colmenares, Francisco 2009 "México: saldos de la crisis económica y del petróleo" en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X, N° 26, octubre.

---

*¿Qué significó el auge y la caída de los precios petroleros en 2008?*

El nivel máximo a que llegaron los precios del petróleo en julio de 2008, de 133 dólares el barril del crudo, considerando el precio del petróleo tipo *Brent*, marcó el fin de la curva ascendente del ciclo del precio del petróleo que había iniciado en 1999 después de haberse mantenido contraído por 13 años, desde el desplome de precios de 1986.

Con un precio promedio en 2008 de 97,26 dólares por barril rebasó, en términos reales, el nivel alcanzado en 1980<sup>1</sup>. El antecedente de precios similares es muy remoto, de más de un siglo, cuando entre 1864 y 1865 en Estados Unidos nacía la industria del petróleo y el crudo llegaba a cotizarse a 111 y 93 dólares de 2008 (8 y 7 dólares corrientes).

El nivel que alcanzó el barril de crudo en 2008 indica que estamos frente a un mercado que está siendo influido por un conjunto de factores: la caída de la demanda por la recesión económica internacional, un menor ritmo en la incorporación de nuevas reservas petroleras internacionales, la importante y constante declinación petrolera interna de Estados Unidos, así como una agresiva especulación semejante a la que se presentó a finales de la década de los setenta.

En 1980, cuando los precios del petróleo llegaron a un nivel récord, la economía de los países industrializados atravesaba por el momento más agudo de su crisis como resultado de la recesión que había iniciado a principios de los años setenta. El incremento extraordinario del precio del petróleo fue parte de la ola especulativa y de atesoramiento que llevó al oro a niveles excepcionales. Cuando en 2008 estalló la peor crisis financiera en los Estados Unidos desde el Pánico de 1873, según Paul Krugman, premio Nóbel de economía, cae drásticamente el valor de las acciones bursátiles en todo el mundo, se dispara el precio del oro y los precios del petróleo llegan nuevamente a niveles récord.

*¿Qué relación tienen la crisis financiera internacional y el alza de precios del petróleo en 2008?*

La relación es muy estrecha. Para identificar esta relación en el largo plazo consideraremos, por su carácter emblemático para el capital productivo, financiero y especulativo internacional, el comportamiento del índice Dow Jones y su relación con el precio de la onza troy.

En los últimos 80 años el índice bursátil ha registrado tres picos principales. El primero, en 1929, cuando la relación del índice Dow Jones respecto al precio de la onza troy fue de 18,4 puntos; el segundo, en 1966, cuando esa relación ascendió a 28 puntos y, el tercero, en 1999, cuando llegó a 42,3 puntos.

Se destaca que entre el primer pico del auge bursátil de 1929 y el segundo transcurrieron 37 años y, entre el segundo y el tercero, 33 años. El nivel más bajo al que llegó el índice bursátil respecto al oro después del primer pico, como consecuencia de la Gran Depresión de 1929, fue en 1933 con un valor de 1,9 puntos; el segundo fue en 1980 cuando el valor de la relación descendió a 1,3 puntos. Para que se llegara al nivel más bajo después del primer y segundo pico del auge bursátil transcurrieron 4 años y 14 años, respectivamente, y la magnitud de la caída fue del 90% y del 95% respecto al nivel más alto que habían alcanzado previamente. Desde el tercer pico, el de 1999, hasta julio de 2009, el valor de la relación es de 9, por lo que la caída en los últimos diez años fue de 83%.

Transcurrieron 47 años para que el valor de la relación del índice Dow Jones y el oro llegara a su nivel más bajo en 1980 y 29 años para que en 2009 descendiera a 9 puntos, no obstante las medidas extraordinarias de gasto público del gobierno de Barack Obama, que provocaron una elevación de la deuda gubernamental a 11,6 billones de dólares, equivalente al 82% del Producto Interno Bruto (PIB) de Estados Unidos. Por ello, es difícil anticipar que se haya llegado al nivel más crítico de la crisis y que los gobiernos hayan instrumentado las suficientes medidas para sortearla. Los rescates multimillonarios que han realizado los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, de sus principales grupos bancarios y de seguros, así como de empresas trasnacionales emblemáticas como General Motors, han sido apenas un salvavidas para evitar que el naufragio de sus economías sea mayor.

Como toda crisis económica, esta contraerá la capacidad de consumo de la población por la caída del salario real y el desempleo. Las empresas enfrentarán una contracción de la demanda que prevalecerá por varios años como sucedió en los años treinta y en los setenta y ochenta del siglo XX. Precisamente, después de la crisis de 1929 el capitalismo atravesó un lento periodo de recuperación y una guerra mundial. Después de la crisis de los setenta y principios de los ochenta el capitalismo volvió a registrar una rápida recuperación como resultado de una expansión de sus mercados con la desintegración de la URSS, la caída de los países llamados socialistas y la integración del gigantesco mercado de China al proceso de globalización.

Obama tiene como interés estratégico relanzar a Estados Unidos como una potencia mundial. Para ello requieren reestructurar y fortalecer su sistema financiero, lograr una recuperación mayor de su economía y disminuir su vulnerabilidad de la dependencia externa en su abastecimiento energético, en particular del petróleo. Las medidas de reestructuración que su gobierno ha impuesto a General Motors, asumiendo su dirección estratégica, son producto de su interés de enviar un mensaje a la industria automovilística estadounidense y mundial para abatir la dependencia del petróleo y propiciar una reestructuración tecnológica en la industria y, colateralmente, impulsar la reestructuración de las industrias vinculadas con la producción de automóviles.

*¿Ya tocó fondo la crisis financiera de Estados Unidos?*

Todavía no. La operación de salvamento que puso en práctica el gobierno de Obama no ha sido suficiente ni los recursos han llegado a los sectores más golpeados por la crisis. En su mayoría, se han dirigido nuevamente a los responsables de la crisis, al capital financiero, que aprovechará las transferencias que está recibiendo para llevar al mundo, otra vez, a otras crisis mayores ya que las instituciones financieras gubernamentales se han mostrado impotentes o corruptas. La *Securities and Exchange Commission* (SEC) de Estados Unidos, por ejemplo, fue una institución ineficaz y complaciente con personajes como Maddof o Stanford, cuyas empresas realizaban operaciones multimillonarias fraudulentas desde hace más de dos décadas.

*¿Cuánto incide la declinación petrolera de Estados Unidos en el nivel actual del precio del petróleo?*

Estados Unidos llegó al *peak oil* de su capacidad petrolera desde 1970 cuando llegó a producir 9,6 millones de barriles de crudo por día, registrando a partir de

ese año una constante declinación de su producción de petróleo. En 2008 su producción diaria fue de 4,9 millones de barriles, lo que significó una caída de 49%.

Históricamente, Estados Unidos ha sido un país que incide de manera determinante en el comportamiento del mercado energético internacional por la magnitud de su consumo diario y de sus importaciones de petróleo, así como por el consumo total de energía. Precisamente, el alza de precios de 1973, además de ser consecuencia de la inestabilidad del abastecimiento petrolero desde Medio Oriente por las confrontaciones que se presentaban entre los árabes e israelíes, fue influida por una importante declinación de la producción petrolera estadounidense, interrumpida entre 1978 y 1986 por el nivel al que llegaron los precios petroleros internacionales en 1980 y que permitió rentabilizar pozos con baja productividad y rendimiento. Actualmente, no obstante el sostenido incremento de los precios entre 2000 y 2008, la declinación de la capacidad productiva petrolera de Estados Unidos no se ha detenido.

Las alzas de precios del petróleo permitieron rentabilizar nuevas áreas productoras tanto en regiones petroleras tradicionales como en otras regiones del mundo, aumentando la disponibilidad petrolera mundial. En 1979, por ejemplo, de una producción diaria mundial de 62,8 millones de barriles, la OPEP aportaba el 49%. En 2008, de 72 millones de barriles diarios producidos mundialmente la producción de la OPEP representó el 46%. Es decir, entre 1979 y 2008, se incorporó fuera de los países de la OPEP una producción diaria de 6,7 millones de barriles, compensando adicionalmente la caída de la producción de Estados Unidos de 3,6 millones de barriles diarios en el mismo periodo.

Barak Obama enfrenta un escenario de menor vulnerabilidad ante el suministro petrolero externo. En 2008, sus importaciones netas de crudo que ascendieron a 9.728 millones de barriles por día fueron abastecidas por la OPEP en 52%, contra 83% en 1979. Su diversidad de fuentes de abastecimiento le va a permitir durante algún tiempo un margen relativo para desarrollar una nueva estrategia diplomática hacia los países exportadores de petróleo.

Esta menor vulnerabilidad fue conquistada por los gobiernos de Estados Unidos mediante una estrategia militarista que incluyó la invasión de Irak y el derrocamiento de Saddam Hussein, preparativos de invasión a Irán, el apoyo a movimientos para derrocar a Hugo Chávez en Venezuela, el mantenimiento de bases militares en Colombia, el apoyo militar y económico a países que formaban parte de la ex Unión Soviética y cuyos territorios son fronterizos con Rusia. Sin embargo, esa estrategia ha mostrado que tiene poco éxito en el largo plazo, como lo demuestra el caso de Irak, ya que no han logrado que se recuperen la producción petrolera ni las exportaciones, el país atraviesa una guerra civil y los iraquíes están en armas para desalojar a Estados Unidos de su territorio.

Es probable que hacia la OPEP, la atención del gobierno de Obama se centre en Irán, Irak y Venezuela. Irán, con reservas de crudo de 136.150 millones de barriles, es el segundo país más rico de petróleo al interior de la OPEP y no exporta ni un barril de petróleo a Estados Unidos. Irak, con reservas de crudo de 115.000 millones de barriles de crudo y con una producción de crudo de 2,3 millones de barriles por día, exporta 1,9 millones de barriles diarios, de los cuales destina 34% a Estados Unidos. Venezuela, con reservas de crudo de 99.377

millones de barriles de crudo y un total de exportación de 1,8 millones de barriles por día, le vende a Estados Unidos el 59%. Este último país ha aumentado en importancia estratégica para Estados Unidos ante la declinación de las exportaciones petroleras mexicanas y la cercanía con su territorio. Por ello, la doble diplomacia regional que practica Estados Unidos.

*¿Cuál sería el pronóstico sobre el precio internacional de petróleo?*

Mientras permanezca la inestabilidad de los mercados financieros y las principales economías del mundo no inicien una nueva fase de crecimiento, el precio del petróleo continuará oscilando alrededor de los 60-70 dólares. A medida que las principales economías comiencen a superar la actual crisis, el precio internacional del petróleo declinará respecto a sus niveles actuales.

Es probable que el precio del petróleo no descienda al nivel que prevaleció desde los años treinta hasta 1973, cuando el precio real promedio fue de 15 dólares, ya que desde 1986 hasta 2003 el precio se mantuvo en un nivel promedio de 29 dólares.

*¿Qué importancia estratégica tiene el petróleo mexicano para Estados Unidos?*

Estados Unidos continuará orientándose a obtener la mayor cantidad del petróleo mexicano, tal como se ha repetido en la historia de este país, con el gobierno de José López Portillo y con Jorge Díaz Serrano como director general de Petróleos Mexicanos, personaje que reconocía haber estado asociado con George Bush (padre) en empresas relacionadas con la exploración y explotación de petróleo.

Sin embargo, México enfrenta una caída severa de disponibilidad de petróleo para exportación. Principalmente por la rápida declinación de Cantarell, que representó el yacimiento petrolero más importante en los últimos 30 años, y al menor crecimiento y capacidad productiva de otros yacimientos como Ku Maloob Zaap, ubicado también en la región marina del Golfo de México y donde se extrae más del 70% del crudo mexicano.

Hasta 1988, del total del crudo exportado, el 50% se destinaba a Estados Unidos, porcentaje que se incrementó a 60% a finales del gobierno de Carlos Salinas y a 80% en 2008. No obstante, en este último año, la exportación a Estados Unidos de 1.143 millones de barriles por día registra una disminución de 340 mil barriles respecto al máximo que se había exportado en 2004. Como consecuencia de esta declinación, México pasó a ocupar el tercer lugar como principal país de América que exporta crudo a Estados Unidos, después de Canadá y Venezuela.

*¿Cómo repercuten en México la caída de los precios y de su producción petrolera?*

México se encuentra ante una crisis de grandes dimensiones. La actual crisis, por su profundidad, puede ser comparable a la que vivió México de 1929 a 1932, cuando la economía mexicana enfrentó decrecimientos anuales de 3,9% en 1929, 6,3% en 1930 y 14,9% en 1932, lo que hizo retroceder el valor del PIB de este último año al nivel de 1907. Entonces, el país enfrentaba una drástica caída de las exportaciones y de los ingresos tributarios. Pasaron cuatro años para que se lograra recuperar el valor del PIB de 1926, lo que significó una década de estancamiento económico y deterioro de las condiciones de vida de los mexicanos.

Sólo en este sentido tenía razón el secretario de Hacienda, Agustín Casterns, cuando afirmaba que era un error comparar la crisis actual con la crisis que vivió México en 1995 cuando el PIB decreció 6,2%.

El pronóstico de una caída mayor al 8% del PIB de 2009, la magnitud del *shock* financiero que ya anticipó Casterns para 2010 y las bajas tasas de crecimiento de los últimos años provocará un estancamiento de la economía en la década presente y un aumento en la pobreza que, según la estimación y metodología del Banco Mundial, ya abarcaba a 55 millones de personas, el 51% de la población mexicana en 2008. Por su parte, el reconocido especialista mexicano Julio Boltvinik estima que el porcentaje es de 75%, es decir que 75 millones de habitantes están en la pobreza.

Los responsables de las finanzas públicas y de la política monetaria del gobierno de México hicieron diagnósticos erróneos sobre la crisis de Estados Unidos. Agustín Casterns, por ejemplo, llegó a exponer públicamente que la peor crisis que enfrentaba Estados Unidos en más de un siglo, semejante al pánico de 1873, no iba a tener mayor consecuencia que la de un "catarrito", y formuló un pronóstico de crecimiento de la economía mexicana de 3% para 2009.

Para 2010 la recuperación de la actividad económica será limitada. Por un lado, por la lenta recuperación de las exportaciones, en particular por el nivel de la caída de la demanda de Estados Unidos; por otro, por la disminución de los ingresos tributarios como resultado de la contracción económica y la caída de la recaudación petrolera externa. En este último caso la caída estará determinada por tres factores. El primero, por la caída de los precios internacionales del crudo. El segundo, por la disminución del volumen del crudo exportado y, el tercero, por el aumento en el monto de los petrolíferos y del gas natural importados. En 2009, por ejemplo, México erogó 17.432 millones de dólares por sus importaciones de gas natural y de petrolíferos, correspondiendo a estos últimos el 94%, principalmente por el volumen de las gasolinas importadas que representan el 40% del consumo nacional.

La significación del valor de las importaciones de los petrolíferos y de gas natural es extraordinaria. En 2008, el valor total de las exportaciones petroleras mexicanas (crudo, gas y petrolíferos) ascendió a 49.551 millones de dólares y el valor total de las importaciones petroleras fue de 23.466 millones de dólares; por lo tanto, el excedente neto fue de 26.085 millones de dólares, es decir, el 53%. Esta costosa factura para un país exportador de petróleo, que fue prácticamente autosuficiente hasta finales de la década de los ochenta del siglo pasado, fue resultado de una estrategia equivocada. Se encasilló a México como país exportador de crudo, o sea de la materia prima con el menor valor agregado en la cadena del petróleo, y no se diseñó una estrategia para aprovechar la cercanía con Estados Unidos, el mayor consumidor mundial de energía, de crudo, de gas y de petrolíferos. Al privilegiarse la exportación de crudo se desarticuló el proyecto de una industria petrolera integrada y eficiente como fue concebido desde 1938 por el presidente Lázaro Cárdenas.

El rezago en la construcción de nuevas refinerías, incluida la que recientemente se aprobó construir y que disminuirá parte del déficit petrolífero hasta mediados de la próxima década, representará para México continuar destinando parte importante de sus ganancias para la importación de petrolíferos. Mien-

tras más se aplaze la construcción de la refinería, mayores serán los recursos que México perderá, además de mantener abierto un flanco en su seguridad energética. Estados Unidos, en cambio, se beneficiará indirectamente de cualquier aplazamiento de los proyectos mexicanos de refinación al continuar disponiendo del crudo mexicano.

*¿Cómo repercute la crisis actual en la posición internacional de Petróleos Mexicanos y en su capacidad para enfrentarla?*

PEMEX ha perdido presencia en el mercado petrolero internacional. En el diagnóstico que presentó públicamente el gobierno sobre la situación de la empresa se reconocía que en 2007 como empresa integrada ocupaba el undécimo lugar, mientras en 2004 ocupaba el noveno y en 2000 el sexto. Asimismo, se reconocía que en comparación con las principales empresas petroleras estatales en términos de la relación entre reservas probadas y producción de hidrocarburos líquidos, PEMEX presentaba en los últimos años la menor relación reservas/producción.

En 2008, por su producción diaria de crudo PEMEX se ubicó en el tercer lugar mundial, en decimotercer lugar por su producción de gas y en el decimocuarto por su capacidad de producción de refinados; y por sus reservas de crudo y gas México estaba situado en el lugar 14° y 35°, respectivamente. Dicho contraste de posiciones en cuanto a producción y reservas estaría indicando, indirectamente, una explotación más intensiva de sus recursos en comparación con otros países.

México ha sido un país extraordinariamente rico en petróleo. Desde la expropiación petrolera en 1938 hasta 2009 se han extraído 50 mil millones de barriles de hidrocarburos de petróleo crudo equivalente. De esa cantidad, 13% correspondieron a los primeros 38 años de existencia de Petróleos Mexicanos, periodo que se caracterizó, en particular durante el "Desarrollo estabilizador", por un significativo crecimiento económico de México en el siglo XX y, el otro 87%, de 1977 a 2009. Lo anterior significa que cada uno de los últimos gobiernos ha dispuesto en seis años de un volumen de producción superior al que se registró en los primeros 38 años de Petróleos Mexicanos.

*¿Se ha realizado una explotación óptima de los yacimientos?*

Importantes yacimientos petroleros ubicados en el sureste mexicano, en particular en la región de Comalcalco en el estado de Tabasco, fueron sometidos a una explotación acelerada en comparación con la política que tradicionalmente se había aplicado hasta antes del auge petrolero de los años setenta del siglo XX. El caso de Cantarell es, tal vez, el caso más emblemático por haber sido uno de los yacimientos más grandes en la historia del petróleo en el mundo.

*¿Por qué México no aprovechó sus extraordinarias ganancias petroleras?*

México obtuvo por impuestos petroleros, de 1977 a 2008, un monto superior a los 600 mil millones de dólares. Ninguna empresa mexicana y en el pasado de México había generado una riqueza semejante. Sin embargo, no se realizó un aprovechamiento adecuado de esa ganancia extraordinaria; por el contrario, ella coincidió con el periodo de más profunda inestabilidad económica que se ha presentado desde hace 70 años.

La abundancia de riqueza propició un derroche sin precedentes en el gasto público. Por ejemplo, el gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz, ha reconocido que los excedentes petroleros se destinaron a financiar gasto corriente. También se destinaron, recurrentemente, a cubrir el déficit financiero gubernamental. Por lo tanto, se fue complaciente frente a las crecientes ineficiencias del aparato productivo nacional, a su rezago tecnológico, al rezago educativo y alimentario, postergándose una reforma fiscal que grave las ganancias y manteniéndose una moneda sobrevaluada.

México adquirió el síndrome característico de aquellos países que por su desmedida dependencia de la riqueza petrolera han sido arrastrados a crisis profundas y recurrentes en el ámbito económico, social, político y ético, ya que la corrupción se extiende como una epidemia.

*¿Dispone la industria petrolera mexicana de los recursos económicos para sus futuros proyectos de inversión?*

Haber aplicado una política de extracción del total de sus ganancias y en algunos años incluso imponerle la necesidad de endeudarse para cubrir los excesivos impuestos, debilitó críticamente su equilibrio y su solvencia financiera. No dispone, actualmente, de reservas financieras para cubrir sus futuros proyectos de inversión como se reconoció en el llamado *Debate Petrolero* de 2008.

Tendrá que recurrir directamente a financiamientos externos, a autorizaciones presupuestales y a modalidades de contratación con terceros. Estos últimos, buscarán disminuir sus riesgos y lograr los mayores premios posibles por el rendimiento de sus operaciones, lo cual, inevitablemente, significará una disminución proporcional de las ganancias que se venían obteniendo y por lo tanto, una menor captación de la renta petrolera por el Estado mexicano.

En medio de la abundante renta petrolera captada, la industria petrolera estatal mexicana fue colocada, desde la pasada década de los noventa, en la peor condición financiera de toda su historia. En el futuro inmediato tendrá que apalancarse aun más en los mercados financieros internacionales con las tasas onerosas que prevalecen y que todavía serán más difíciles por el encarecimiento del crédito. El costo de incorporación de las nuevas reservas de hidrocarburos y de su producción registrará un alza significativa en los próximos años.

Precisamente, la reforma energética aprobada en 2008 reconoce mediante la nueva Ley de Petróleos Mexicanos la posibilidad de establecer modalidades de remuneración en sus contrataciones que signifiquen un mayor incentivo para las empresas que asuman un mayor riesgo con las operaciones para aumentar la capacidad productiva de la industria petrolera mexicana. El riesgo es que los márgenes de ganancia sean excesivos y que la empresa estatal no tenga la capacidad de evaluar y supervisar adecuadamente las operaciones de las empresas contratadas, ya que ha perdido autosuficiencia en el dominio de las nuevas tecnologías y no tiene el suficiente personal especializado para hacer frente a las nuevas condiciones para mantener e incrementar tanto la producción como las reservas de hidrocarburos.

Por ejemplo, ante la falta de una infraestructura propia para realizar la localización y explotación de yacimientos en el área de las aguas profundas del Golfo de México, la estrategia prácticamente se va a reducir a la negociación de los términos

de compensación que recibirán las compañías trasnacionales por la ejecución de dichos proyectos. Es el caso de la explotación petrolera en el área de Chicontepec, ubicada al norte del estado de Veracruz. Pues, aun cuando desde la administración de Díaz Serrano se estimaron reservas de hidrocarburos superiores a los 10 mil millones de barriles, por su baja capacidad de producción debido a las características de las rocas y el reducido almacenamiento de producto, requiere para su extracción miles de pozos y la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas productivos diferentes a los tradicionalmente utilizados en la explotación terrestre.

*¿Qué significa el nuevo marco legal de la industria petrolera mexicana? ¿Será privatizada?*

Con la reforma energética no se modificó el marco constitucional que establece que la industria petrolera estatal abarca la exploración, la explotación, la refinación, el transporte, el almacenamiento, la distribución y las ventas de primera mano del petróleo y los productos que se obtengan de su refinación, así como de la petroquímica básica.

El nuevo marco regulatorio que se aprobó en 2008 formalmente está orientado a otorgarle mayor autonomía de gestión a Petróleos Mexicanos para que tenga mayor flexibilidad y rapidez respecto a lo que acontece en el mercado petrolero internacional, a las necesidades de la demanda interna y a la necesidad de operar como una empresa rentable y competitiva, así como a promover una operación integrada a diferencia del proyecto que dividió a Petróleos Mexicanos con la reforma de 1992.

El Consejo de Administración fue ampliado a 15 consejeros, de los cuales 6 son representantes de diversas dependencias gubernamentales, 5 del sindicato y 4 más calificados como consejeros profesionales independientes designados por el presidente de la República y ratificados por el Senado. Se crean comités especializados en materia de inversión, de contrataciones, de deuda, de auditoría y transparencia en apoyo a las actividades del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos.

Se reforzaron las facultades rectoras de la Secretaría de Energía en el manejo de la política petrolera y de autorización de los proyectos de inversión de PEMEX. Se crea una Comisión de Hidrocarburos, como auxiliar de la Secretaría de Energía, para definir la política y estrategia para la incorporación y explotación de las reservas de hidrocarburos.

Con la reforma energética se crearon más instancias de autorización y supervisión de las actividades petroleras en México. En la medida en que existen visiones e intereses manifiestamente opuestos se corre el riesgo que se construya un entramado burocrático que reduzca aun más la autonomía de gestión de PEMEX y conduzca a la empresa a una parálisis o a decisiones extemporáneas frente a las cambiantes condiciones del mercado petrolero.

Revertir la ineficiencia administrativa que generó la división de Petróleos Mexicanos con la reforma de 1992 va a ser un proceso difícil que no prosperará en mucho tiempo por los cotos de poder que se crearon en cada uno de los organismos dedicados a la exploración y explotación de los hidrocarburos, a la refinación, al procesamiento y comercialización del gas y a la producción de petroquímicos. Reintegrar la empresa requiere una administración fuerte y capaz, con suficiente presencia política, organizativa y de gestión a nivel central y en cada uno de los

organismos. Las disputas internas y externas estarán a la orden del día para impedir que se consolide la conducción central de la industria petrolera estatal. La larga tradición del manejo directivo vertical ha sido capitalizada por los organismos para bloquear o resistir las propuestas o acuerdos de coordinación integral.

La reforma energética ha abierto la posibilidad de crear mecanismos de rendición de cuentas y para que fluya mayor información sobre las operaciones, los rendimientos y la productividad de la industria petrolera. Sin embargo, lo anterior no es suficiente. Es necesario crear los mecanismos para una efectiva rendición de cuentas y evaluación de los resultados operativos, de inversión, financieros, estratégicos. Además, que continúe el debate del futuro de los recursos petroleros y energéticos de México y de su aprovechamiento a través de las políticas gubernamentales, de Petróleos Mexicanos y de todas las entidades y dependencias relacionadas con las cuestiones energéticas.

### *¿Qué podría proponerse?*

Cambiar el modelo económico que se ha aplicado en los últimos treinta años, el cual se ha caracterizado por una severa contracción del Estado en la actividad económica, en el abandono de una estrategia para lograr la autosuficiencia alimentaria y la industrialización del país.

México requiere otro modelo económico y un replanteamiento radical del papel de su industria petrolera y de sus ganancias para que estas no continúen derrochándose en propiciar una concentración del ingreso que no tiene precedentes en la historia del país o destinándose a gastos que no tendrán un retorno productivo. Cancelar la aplicación de la renta petrolera en gasto corriente o en gasto improductivo ya que constituye la vía del más grande despojo que han vivido los mexicanos de su riqueza, solamente superada por el despojo que hizo Estados Unidos del territorio mexicano en el siglo XIX, al beneficiarse pocos años después de la abundancia de petróleo de los estados de Texas y California. El nuevo modelo, orientado al desarrollo del mercado interno, debería considerar la renta petrolera como palanca para apuntalar proyectos e inversiones productivas y la educación de los mexicanos. Asimismo, optimizar la explotación de los yacimientos y orientar la evolución de la industria hacia obtener un mayor valor agregado con una mayor producción de refinados y petroquímicos.

Finalmente, es necesario subrayar la necesidad de sanear la situación financiera de Petróleos Mexicanos, propiciar que opere en condiciones de rentabilidad, con mecanismos efectivos de rendición de cuentas y de aplicación de sus recursos y de sus ganancias, sin la presión de la quiebra técnica financiera, ya que reduce sus márgenes de negociación en los mercados internacionales y con las empresas que requiere contratar para desarrollar sus nuevos proyectos de exploración y explotación de crudo y gas.

### **Notas**

<sup>1</sup> Para efecto de esta exposición consideramos como precio real el valor del crudo tipo *Brent* a precios de 2008, para cualquier año al que hagamos

referencia conforme a los datos históricos publicados por la empresa British Petroleum en su anuario estadístico de 2009.

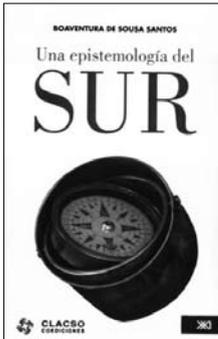
# **Reseñas bibliográficas**

**Una epistemología del Sur**

José Guadalupe  
Gandarilla Salgado

**A economia política  
do Governo Lula**

Eurelino Coelho



# Una epistemología del Sur

La reinención del conocimiento y la emancipación social

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS  
México, CLACSO y Siglo XXI, 2009

## JOSÉ GUADALUPE GANDARILLA SALGADO

Investigador del CEIICH-UNAM.

### Conocer desde el Sur para cambiar el mundo

No voy a escribir sobre epidemiología, pretendo orientar su atención, apreciable lector o lectora, hacia la epistemología. Acaba de ser impresa y comienza a circular en librerías la más reciente obra de Boaventura de Sousa Santos, uno de los pensadores sociales más importantes y originales del momento e incansable animador del Foro Social Mundial. En una publicación conjunta del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y Siglo XXI editores y bajo el encargo editorial de quien esto escribe se han reunido un total de ocho ensayos, divididos en dos partes. Al conjunto se le ha titulado *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*.

La primera parte lleva por título "Hacia una epistemología más allá de lo posmoderno" y se conforma por cuatro capítulos. Se inicia con la primera edición en español de "Un discurso sobre las ciencias", en que se indican los rasgos de la crisis del paradigma dominante de la ciencia moderna (cuya base, nuestro autor sitúa en la preponderancia de polaridades binarias o dicotómicas, sujeto-objeto, mente-materia, naturaleza-sociedad, ciencias-humanidades, etc., en que se plasma la ruptura con el sentido común), y el rumbo que parece estar siguiendo su transición. Santos señala también las sendas en que discurre el paradigma emergente: disolución de la divisoria entre conocimiento científico natural y conocimiento científico social, revaloración del conocimiento local como conocimiento total y del conocimiento como autoconocimiento y, por último, postulación de la ciencia como nuevo sentido común, pero de carácter menos mistificador y más

emancipatorio. En este mismo capítulo Santos califica su propuesta como un “conocimiento prudente” para “una vida decente” (p. 41). El capítulo 2, “Hacia una epistemología de la ceguera: ¿Por qué razón las nuevas formas de ‘adecuación ceremonial’ no regulan ni emancipan?”, nuestro autor lo inicia con un principio cuasi apriorístico: “la ceguera de los otros [...] [es] señal de nuestra propia ceguera” (p. 61). El planteamiento no se reduce a ampliar nuestra capacidad de visión, nuestro horizonte de visibilidad o, si se prefiere, a superar las limitaciones ópticas no sólo del sujeto, también de las colectividades; para Santos urge hacer visible lo invisible, pensable lo impensable, presente lo ausente; por ello se pronuncia, en este capítulo, por el pasaje de una “epistemología de la ceguera a una epistemología de la visión” (p. 83), que subvierta los regímenes de representación y relevancia y logre hacer visibles conocimientos y agentes que de otro modo permanecerían ausentes. Será, justamente, en el capítulo 3 (“Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias”) en el que se sintetice una de las propuestas centrales de todo el libro y de lo que se postula como uno de los estatutos constitutivos de la “epistemología del Sur”. El eje que estructura no sólo al capítulo sino a toda la primera parte está conformado por el par de conceptos “ecología de los saberes” y “sociología de las ausencias y de las emergencias” (lo que no quiere decir que el juego categorial a ello se limite) que sintetizan la propuesta de nuestro autor para comprender, en el plano del conocimiento, la crisis y transición del paradigma socio-cultural de la modernidad. Santos defiende, aquí también, una idea de prudencia en tanto facultad para el interconocimiento (aprender otros conocimientos sin olvidar el de uno mismo). Esta se esgrime por la necesidad de reconocimiento de la diversidad epistemológica del mundo y como un paso en firme hacia la justicia cognitiva. Sólo de este modo será posible arribar a una genuina democracia social global en la que exista reconocimiento de la multiplicidad de prácticas y experiencias sociales del mundo. No habrá democracia social global si no hay democracia entre las formas del saber. Hasta ahora ha predominado la forma occidental de entender el mundo, de comprenderlo y dominarlo erigiendo a la racionalidad científica como el criterio de demarcación entre lo que es válido como conocimiento y lo que no lo es y que, en tal sentido, es desperdiciado como experiencia y práctica social. La herramienta heurística desde la que se efectúa esta recuperación de la experiencia y práctica social que está siendo desperdiciada, ignorada, declarada como no-existente por la “razón indolente”, parte de un principio ecológico. Nuestro autor entiende por ecología “la práctica de agregación de la diversidad a través de la promoción de interacciones sustentables entre entidades parciales y heterogéneas” (p. 113). En el caso que nos ocupa, el sociólogo portugués “confronta la monocultura de la ciencia moderna con la ecología de los saberes” (p. 182).

El capítulo 4 (“Más allá del pensamiento abismal. De las líneas globales a una ecología de saberes”) cumple la función de gozne entre las partes que integran el libro y se presenta como puerta de entrada para una comprensión política de lo que está en juego. La canibalización de la emancipación social por la regulación social, o en el plano epistemológico, del conocimiento-emancipación por el conocimiento-regulación, documentada en el capítulo 2, encuentra su complemento en la colonización o contaminación que el paradigma de la regulación/

emancipación sufre actualmente por la avanzada del principio de apropiación/violencia hasta en las sociedades centrales, sin acotar ya sus alcances a las sociedades en que rige la colonialidad. Los problemas de la invisibilización y la visibilización alcanzan una precisión aun mayor cuando son formulados en dos entidades temáticas (la epistemológica y la jurídica), que le permiten a nuestro autor formular con mayor precisión su enfoque. Luego de la lectura de este capítulo 4 que cierra la primera parte del libro, nos queda claro que la identificación de los rasgos de la transición socio-política del paradigma moderno es efectuada, por parte de Santos, mediante una estrategia de análisis que manifiesta una mudanza de posición, y que en una apretada síntesis podemos resumir en los siguientes términos: ni posmodernismo (celebratorio), ni poscolonialismo (discursivo), antes bien la proposición de un pensamiento posabismal. Si el pensamiento occidental moderno consiste en un sistema de distinciones invisibles (estado de naturaleza, saberes no hegemónicos, zona colonial) que sirve de fundamento a las distinciones visibles (sociedad civil, conocimiento científico, modernidad), se requiere un planteo que reivindique la intrusión de lo colonial (declarado como no-existente, en el paradigma dominante) en lo moderno, o dicho en otros términos, liberarse de la colonialidad política exige desprenderse del colonialismo intelectual; por tal motivo Santos subraya: “la resistencia política [...] necesita [...] como postulado, la resistencia epistemológica” (p. 179).

La segunda parte se titula “Para una emancipación más allá de lo poscolonial” y está conformada de igual modo por cuatro capítulos. No será arbitrario señalar que en toda esta parte también son dos los conceptos que la hilvanan (lo que no quiere decir que no hayan sido planteados estos conceptos en capítulos previos): la “teoría de la traducción” y el “cosmopolitismo subalterno” (o “cosmopolitismo barroco” como es enunciado en el capítulo 6). El capítulo 5 (“El fin de los descubrimientos imperiales”), el más breve de todo el libro, cumple la función de documentar la forma histórica en que Occidente (como entidad geo-cultural) se ha relacionado, en todo el segundo milenio, con sus otros; las formas que estos han asumido (el Oriente, el salvaje y la naturaleza); y los dilemas que se abren a tal tipo de relación (colonial), a la luz del comienzo del tercer milenio. Los títulos del capítulo 6 (“Nuestra América: reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución”) y del capítulo 7 (“Entre Próspero y Caliban: colonialismo, poscolonialismo e interidentidad”), son suficientemente expresivos para documentar su referencia a un canon de interpretación de la cultura y la emancipación social cuyo lugar privilegiado es la América Latina. Si el siglo XX fue un siglo americano, lo fue hegemónicamente europeo-americano, y sólo de modo marginal fue un siglo americano de “Nuestra América”; sin embargo, aun de ese modo, ya hubo atisbos de globalizaciones contrahegemónicas. Para que éstas puedan avanzar y solidificarse en lo que parece ser un nuevo momento constituyente que se vive en la región y que pareciera dar razones suficientes para hablar de “un siglo XXI americano de Nuestra América” se requiere avanzar hacia “nuevos manifiestos”. Este novedoso enfoque de la política y la emancipación tiene por base un principio dialógico, la teoría de la traducción (expuesta con pormenores desde el capítulo 3). El reconocimiento de la pluralidad de fuerzas de los que resisten y la ausencia de una teoría general de la emancipación documentan esta exigencia

pero ilustran también sus desafíos. El sostenimiento del orden vigente (de capitalismo y colonialismo globales) ha hecho emerger diversas formas de fascismo societario (ya desde el capítulo 4 enunciadas: del “apartheid social”, “contractual”, “territorial”); por tal motivo, las alternativas también emergentes apuntan, según nuestro autor, al establecimiento de nuevas formas de socialidad y subjetividad basadas “en el principio de la redistribución (equidad) y en el principio del reconocimiento (diferencia)” (p. 228). El capítulo 7 complejiza estas cuestiones al plantear este conjunto de problemas para las sociedades de lengua portuguesa, sin reducir sus alcances a la coyuntura actual sino abriendo su consideración a la larga duración histórica. La riqueza del capítulo consiste, justamente, en señalar las necesarias distinciones categoriales que eluden una tal generalidad: hay que subrayar el colonialismo sí, pero es necesario distinguir entre colonialismos. De igual modo no basta con postular el poscolonialismo, hay que hacer el registro de sus variantes, hay que hablar de identidad, sí, pero hay que reconocer universos culturales o societales inter-identitarios. En este capítulo las utopías emancipatorias se fundan en tres metáforas: la frontera, lo barroco y el Sur. El pasaje al capítulo final (“De lo posmoderno a lo poscolonial y más allá de uno y de otro”) está dado, en él se sustenta de modo explícito lo que se entiende por “epistemología del Sur”, una modalidad teórico-práctica que tenga por base las siguientes orientaciones: “aprender que existe el Sur, aprender a ir hacia el Sur, aprender a partir del Sur y con el Sur” (p. 287). Boaventura de Sousa Santos postula una noción de teoría crítica que no reduce “la realidad” a lo que existe sino que la concibe como un campo de posibilidades. La labor del crítico consistirá en ponderar y visibilizar alternativas capaces de superar aquello que resulta criticable en lo que existe. El lugar de enunciación desde el que el pensar-hacer alternativo interpela a lo existente nos permite prefigurar no sólo una nueva cartografía de las resistencias sino que explica también la alta creatividad heurística de nuestro autor. Su *locus* no es clasista, ni geográfico, de género, étnico o culturalista, sino que pretende ubicarse en dichas dimensiones sin otorgarles un rol de exclusividad, pues su perspectiva epistemológica se sitúa en “el Sur Global no-imperial, concebido como la metáfora del sufrimiento humano sistémico e injusto causado por el capitalismo global y el colonialismo” (p. 182). Es por dichas razones que a los ojos de nuestro autor el Foro Social Mundial aparece como la expresión más realizada no sólo de la globalización contrahegemonía, también del “cosmopolitismo subalterno”.

Para Santos hay que comprometerse en una crítica radical de las políticas de lo posible pero sin rendirse a políticas imposibles; para ello basa su argumentación en la noción, presente en Epicuro o en Lucrecio, de *clinamen*. Tanto el anarquismo extremo como el conservadurismo recalcitrante de derechas comparten una postura social y política que no contempla un “principio de imposibilidad”. Para el primero, toda mediación o institución es represiva *per se*; para el conservador son benéficas y no merecen ser modificadas, también *per se*. La reinención de la emancipación social propuesta por nuestro autor a lo largo del libro nos permite ensayar formas de activación de la subjetividad creativas y entrecruzadas, híbridas, no polarizadas, muy necesarias en las coyunturas que se abren a nuestros pueblos. A diferencia de lo que sucede con la acción revolucionaria, para nuestro autor, la creatividad de la acción-con-clinamen (ella misma ya un “acontecimiento”, pues

logra subvertir la acción conformista, la práctica repetitiva y rutinaria) no está basada en la ruptura dramática sino en el viraje o desviación de efectos acumulativos; el rol de la ecología de saberes y prácticas consiste, justamente, en señalar las condiciones que maximizan la probabilidad de tal acontecimiento y sus horizontes de posibilidad (p. 194).

A la modalidad de reproducción del orden social del capital se le opone un espectro amplio de modalidades de resistencia y oposición, por el propio hecho de que es multiforme y variado el agravio social al que nos enfrentamos y ya no es posible pensar en una sola modalidad de discurso emancipador. No se dispone de una teoría general de la emancipación humana como era el caso con el discurso crítico que la propia modernidad occidental erigió, pero sí puede disponerse de una teoría general que ilumine acerca de esa imposibilidad: ese es otro de los propósitos que cumple la epistemología del Sur. En nuestro medio, hay que decirlo, se ha tenido una apertura para incorporar al debate filosófico, o al pensamiento social más en general, el llamado “giro lingüístico”, o hasta el “giro cultural”. No ha sido el caso para profundizar en la discusión de lo que en algunos autores (con sus matices, es el caso de Boaventura de Sousa Santos) se insinúa como el “giro de-colonial”, pues ello parte de reconocer que la teoría crítica, todavía hegemónica en proporciones significativas de la intelectualidad de izquierda, ha sido poco crítica para incorporar una crítica más plural al paradigma sociocultural de la modernidad. Sirvan estas líneas para animar el debate. El libro al que hemos hecho referencia será una herramienta privilegiada para ello.



# A economia política do Governo Lula

LUIZ FILGUEIRAS  
REINALDO GONÇALVES  
São Paulo, Contraponto, 2007

## EURELINO COELHO

Professor de la UEFS, investigador del  
Laboratório de História e Memória da Esquerda  
e das Lutas Sociais (LABELU).

### Uma contribuição à crítica da política econômica do governo Lula

“Nunca antes na história deste país...”. A frase aparece quase todas as vezes que o presidente Lula da Silva fala em público. Em tais ocasiões, nada raras, ele exhibe números que, supostamente, demonstrariam o quanto o seu governo supera os antecessores em todos os campos da economia e da promoção de bem estar social. As estatísticas de opinião pública parecem confirmar a fala do presidente e o acerto da sua estratégia de comunicação, já que o percentual de eleitores que aprovam o seu governo se mantém muito elevado.

Vozes de oposição têm se erguido, à direita e à esquerda, mas, aparentemente, não têm conseguido furar a blindagem que a propaganda palaciana construiu com números: aumento nos percentuais de crescimento anual do PIB e no nível de emprego, crescimento industrial, melhora na distribuição de renda com redução do número absoluto de pessoas vivendo abaixo da linha da pobreza, aumento nas exportações, redução da vulnerabilidade externa... e a lista vai quase tão longe quanto permitir a criatividade do comunicador. A mais recente jóia encastada nesta coroa de glória foi a obtenção do *investment grade*: o governo comemorou o fato de que agências do capital financeiro internacional apontaram o Brasil como um lugar que oferece, agora, um pouco mais de segurança aos lucros da especulação<sup>1</sup>.

Filgueiras e Gonçalves produziram uma obra capaz de desmontar esta blindagem. Seu livro não briga com os números de Lula da Silva; ao contrário, parte deles. O que os autores fazem é propor parâmetros de análise que alteram profundamente o significado daqueles números. Recusando a imediaticidade dos

dados como fronteira final do debate econômico, Filgueiras e Gonçalves recuperam, na melhor tradição da Economia Política, a perspectiva das classes sociais, da visão sistêmica e da historicidade. Vistos por este ângulo, os números de Lula não apenas perdem todo o brilho mágico dado a eles por um efeito de ofuscamento conseguido pelas comparações pontuais com os antecessores, como também de modo ainda mais surpreendente, revelam um perfil bastante medíocre do governo Lula quando comparado aos demais presidentes da República.

A atenção dos autores se dirige, nos primeiros capítulos, para temas mais estritamente econômicos, abordados de modo a facilitar a compreensão mesmo de leitores não especialistas. Para grande desgosto de muitos apoiadores do governo, em especial os ligados ao PT e os que insistem em procurar nele algum traço que permita associá-lo às tradições “de esquerda”, Filgueiras e Gonçalves caracterizam a política econômica do governo Lula como uma fiel executora do “modelo liberal periférico”, em linha de continuidade com o segundo mandato de Fernando Henrique Cardoso (FHC, 1999-2002) da qual herda, mantém e aprofunda o ajuste fiscal permanente, as metas de inflação e o câmbio flutuante. Não se trata apenas de copiar um modelo teórico, mas de fazer política para os mesmos interesses de classe.

O governo Lula reafirmou a política econômica herdada do governo anterior e, apoiado no melhor desempenho conjuntural do setor externo, deu novo fôlego ao modelo, legitimando-o politicamente e soldando mais fortemente os interesses das diversas frações de classes participantes do bloco de poder dominante (p. 112).

Nos anos do primeiro mandato presidencial de Lula, a situação econômica internacional apresentou-se extraordinariamente favorável em todas as esferas. O mundo todo cresceu e puxou o Brasil com ele, e é este o principal fator responsável pelo bom desempenho de indicadores econômicos exibidos pelo governo como se fossem resultantes da política econômica doméstica. Trabalhando com dados do FMI, Filgueiras e Gonçalves mostram que a renda mundial cresceu a uma taxa média de 4,9%, muito superior à média secular (1890-2006) de 3,2%, o mesmo acontecendo com a taxa de investimentos, significando um ciclo claramente expansivo da economia internacional, apesar da inflação relativamente baixa. Cresceram também o volume do comércio mundial e os preços internacionais, enquanto melhoraram as contas externas de quase todos os países, inclusive os “em desenvolvimento” (a grande exceção, que explica o fenômeno, foram os EUA).

Num cenário como este, a melhoria da situação das contas externas e a redução da vulnerabilidade externa constituíram uma tendência geral que atingiu a maioria dos países, inclusive o Brasil. Combinando, de modo criativo e audacioso, indicadores distintos comumente empregados para medir a vulnerabilidade das economias nacionais a choques e pressões externos, os autores concluem que, neste quesito, o governo Lula não é melhor do que o seu antecessor imediato (FHC, 1995-2002), embora o contexto internacional seja muito mais favorável, nem melhor do que a média mundial entre 2003 e 2006. Ao contrário da propaganda oficial, o que os números indicam é que o “governo Lula deve ser responsabilizado pela perda da extraordinária oportunidade criada pelo contexto internacional pós-2002” (p. 58).

O bom desempenho das contas externas brasileiras no período deve-se, sobretudo, ao crescimento das exportações, alavancadas pelo aquecimento geral do comércio mundial, particularmente no setor de commodities. Os autores lembram, porém, que o crescimento das exportações, embora real, envolve problemas que a propaganda oficial procura omitir. Os produtos que respondem pela maior competitividade internacional das exportações brasileiras são intensivos em recursos naturais e caracterizam o que os autores chamam de “especialização retrógrada”, isto é, a participação crescente de bens primários no valor (e não apenas no volume) das exportações. Os produtos intensivos em tecnologia, de alto valor agregado e de impacto maior nas cadeias produtivas, mantiveram tendência a reduzir sua participação nas exportações, acentuando a trajetória de “retrocesso industrial” a qual o governo Lula deu continuidade. O crescimento industrial em termos absolutos não é suficiente para inverter a trajetória de queda relativa do peso da indústria no PIB, na geração de postos de trabalho e no montante das exportações.

Com Lula, mostram os autores, aprofundou-se o compromisso de repassar ao capital financeiro quantidades enormes da renda nacional sob a forma de pagamentos de juros da dívida pública: 8,2% do PIB, na média dos quatro anos contra 8% durante o segundo governo FHC, mais de R\$ 1 trilhão nos dois quadriênios somados. O declínio da dívida externa, que pesa favoravelmente na análise global da situação do país, é contrabalançada pelo aumento da dívida interna, que paga taxas de juros mais altas e vence em prazos mais curtos. A elevação dos superávits fiscais, que fez com que dobrasse o montante de recursos transferidos do patrimônio público para o segmento rentista (alcançou R\$ 330,9 bilhões no quadriênio), não impediu que a dívida interna aumentasse em R\$ 186 bilhões no mesmo período.

O rigor analítico de Filgueiras e Gonçalves se faz acompanhar por uma impressionante ousadia intelectual que se manifesta plenamente no capítulo 4, no qual eles apresentam o seu Índice de Desempenho Presidencial (IDP). O IDP é uma engenhosa combinação entre seis variáveis macroeconômicas que permite comparar o desempenho dos trinta mandatos presidenciais de Deodoro a Lula<sup>2</sup>. A mediocridade do desempenho do governo Lula aparece, aqui, de modo fulgurante.

As duas primeiras variáveis consideradas enfocam o crescimento da renda nacional (média das taxas anuais durante o mandato presidencial) e o hiato de crescimento, isto é, a diferença, positiva ou negativa, entre a média de crescimento do PIB nacional e do PIB mundial no mesmo quadriênio. A economia do Brasil cresceu, durante a República (1890-2006), a uma taxa média de 4,5%, embora este valor caia para 2,5% no período entre 1980 e 2006. Durante o primeiro mandato de Lula a taxa de crescimento médio do PIB foi de 3,3%, menos do que 3/4 da média republicana. Comparado aos demais presidentes, Lula ocupa a desconfortável 21ª posição neste indicador. Tanto mais desconfortável se a análise levar em consideração o contexto internacional, porque enquanto o PIB brasileiro crescia, com Lula, a taxas de 3,3%, a economia mundial, no mesmo período, avançava ao ritmo médio de 4,9% anuais. Isto determina que o hiato de crescimento dos anos Lula foi de 1,5% negativos, enquanto a média

histórica dos presidentes é de 1,2% positivos. Um hiato de crescimento negativo significa que, crescendo menos que a média mundial, o Brasil “anda para trás” e deixa de aproveitar a oportunidade excepcionalmente favorável criada pela situação internacional. Neste indicador o governo Lula é pior do que 26 outros presidentes e melhor apenas do que Floriano Peixoto (1891-94), Castello Branco (1964-67) e Fernando Collor (1990-92).

Das quatro outras variáveis Lula sai-se muito mal em duas: acumulação de capital (20°) e fragilidade financeira (último). Nas outras tem desempenho melhor: inflação (12°) e vulnerabilidade externa (9°). Figueiras e Gonçalves consideram as seis variáveis em conjunto por meio de um indicador-síntese de desempenho presidencial que posiciona Lula na extremidade mais incômoda da lista: “O IDP de Lula é o quarto mais baixo, ou seja, no que se refere ao desempenho da economia brasileira, Lula é o quarto pior presidente da história da República” (p. 138).

Os autores também passam em revista outra das peças-chave da propaganda governamental: as políticas sociais. Sua crítica incide sobre a orientação teórico-metodológica das políticas sociais, que transfere o problema das desigualdades “do âmbito da relação entre o capital e o trabalho –característica essencial da sociedade capitalista– para o âmbito exclusivo (interno) da classe trabalhadora e suas diferenças” (p.143). O governo Lula abandonou a defesa dos direitos universais que já figuraram como bandeiras históricas do seu partido e aperfeiçoou e ampliou as políticas focalizadas e assistencialistas compatíveis com o liberalismo que inspira sua política econômica. Focalizando “os mais pobres entre os pobres”, estas políticas contribuem para acelerar a fragmentação da classe trabalhadora: “Os que ainda têm emprego e acesso à seguridade social são considerados privilegiados e responsáveis pelo elevado grau de desigualdade existente no país” (p. 161).

Explorando dados oficiais os autores demonstram que saúde e educação (direitos universais) perdem participação relativa no orçamento da União entre 2000 e 2006, enquanto o programa Bolsa Família dobrou a sua participação. O governo Lula, mais do que o seu antecessor, percebeu a eficácia dessas despesas no amortecimento das tensões sociais que se desenvolvem como respostas ao projeto liberal. Fugindo do enfrentamento dos mecanismos estruturais de reprodução das desigualdades, o Bolsa Família apenas “maneja a pobreza, pois mantém em permanente estado de insegurança, indigência e dependência o seu público alvo, permitindo, assim, a sua manipulação política” (p. 163). A Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) de 2004 constatou que, graças aos diversos programas de transferência de renda em todos os níveis de governo, cerca de 7 milhões de pessoas “cruzaram a linha da pobreza”, mas regressariam imediatamente à condição anterior caso os programas fossem suspensos. Os autores admitem que o Bolsa Família contribuiu para melhorar a distribuição pessoal de renda e reduzir a pobreza, mas numa proporção bem menor do que a propaganda alardeia. Recorrendo, mais uma vez, a dados de uma agência oficial –o IPEA– eles demonstram que o impacto dos benefícios previdenciários, assegurados universalmente pela constituição, é muito superior ao do Bolsa Família na redução da desigualdade e da pobreza.

No quesito distribuição de renda, Filgueiras e Gonçalves reservam para o final um golpe de misericórdia. As estatísticas que indicam a melhoria na distribuição de renda nos anos Lula (como o Coeficiente de Gini) baseiam-se em dados da PNAD que, por sua natureza, subestimam a renda do capital (juros, lucros e aluguéis) e revelam, principalmente, a distribuição dos rendimentos do trabalho assalariado e autônomo. Os autores, no entanto, procuram analisar a questão do ponto de vista da distribuição funcional da renda, que mostra o padrão de desigualdade entre as classes sociais. Os indicadores analisados apontam uma tendência persistente de perda relativa de rendimentos do trabalho para o capital ao longo dos mandatos de FHC e Lula: a participação do salário na renda nacional caiu de 32% (2000) para 31% (2004), a proporção entre a massa salarial e excedente operacional bruto caiu de 94,3% para 86% no mesmo período e o salário médio cresceu 3,9% menos que o PIB durante o governo Lula, segundo dados do IBGE. Em contrapartida, os rendimentos do setor financeiro não pararam de crescer, absoluta e relativamente. A participação dos ativos dos grandes bancos no PIB saltou de 11,6% no primeiro mandato de FHC para 17,2% no segundo mandato e 19,3% no primeiro mandato de Lula.

Os autores se dão conta de que as imagens construídas por suas conclusões chocam-se violentamente contra a auto-imagem do governo, pois provam que Lula tornou-se o executor mais eficaz das políticas que o PT combateu ao longo de quase toda a sua trajetória. No sétimo capítulo eles apresentam hipóteses para explicar esta “traição política jamais vista em toda história do Brasil” (p. 184). O fenômeno não foi imediato, como poderia parecer. Lula e o PT mudaram ao longo dos anos em que, por um lado, o neoliberalismo e a reestruturação produtiva fragmentavam e fragilizavam a classe trabalhadora e, por outro, as vitórias eleitorais do PT transformavam-no num enorme aparelho burocrático, um “eficiente instrumento de ascensão econômico-social, gerando, para seus integrantes, emprego, prestígio e proximidade com o poder econômico” (p. 186). Financiado por banqueiros e empreiteiros, o PT consolidou a unidade política do bloco dominante em torno do projeto liberal periférico e, ao mesmo tempo, aprofundou as divergências políticas no interior da classe trabalhadora, cooptando lideranças dos movimentos sindical e popular.

É curioso que, mesmo compreendendo o papel de unificação política dos dominantes e de produção da desorganização política das classes subalternas, os autores insistam na “incapacidade hegemônica” do projeto atualmente liderado pelo PT de Lula. Ora, o próprio transformismo de Lula e do PT, que os autores percebem, é um indicador da capacidade hegemônica dos grupos sociais dominantes. Se até o PT terminou aderindo, com pequenos problemas logo superados, ao projeto neoliberal (ou liberal periférico, como preferem os autores), é porque o bloco dominante dispõe e faz uso das condições que potencializam o seu poder de atração. Certo, as fragilidades do modelo econômico e as graves contradições do capitalismo contemporâneo ameaçam permanentemente a precária estabilidade desta nova hegemonia burguesa que Collor iniciou, FHC consolidou e Lula aprofundou. Mas, não é próprio de toda hegemonia algum nível de instabilidade?

É, aliás, precisamente nas brechas abertas pela instabilidade da hegemonia que pode prosperar a ação contra-hegemônica dos grupos subalternos. A supe-

ração do jogo político que se baseia na oscilação entre a ala direita (PSDB) e esquerda (PT) do partido orgânico do capital exige, no entanto, a intervenção de um sujeito político cuja “personalidade histórica” seja constituída com base no “espírito de cisão” (Gramsci), isto é, em oposição à hegemonia neoliberal e baseada na independência de classe. A constituição deste sujeito político coletivo esbarra, hoje, na permanência do PT e da CUT como forças hegemônicas junto aos setores organizados das classes subalternas. Filgueiras e Gonçalves talvez concordem com isso, já que afirmam que a superação do modelo neoliberal “é uma tarefa que depende muito menos de propostas formuladas pelos economistas e outros analistas críticos do que da capacidade de reconstrução dos movimentos sociais, do sindicalismo e da unidade da esquerda que não se deixou transformar e cooptar pelo neoliberalismo” (p. 227).

Esta tarefa já foi iniciada no Brasil e o livro de Filgueiras e Gonçalves é uma de suas primeiras e, por enquanto, raras, vitórias.

## Notas

1 Isto deveria reduzir as despesas do país com juros, já que a taxa de risco caiu. Curiosamente, os juros internos, que hoje recaem sobre a quase totalidade da dívida pública, subiram nos dois últimos meses por decisão do Banco Central. Para “conter a inflação”, claro, mas os credores agradecem assim mesmo.

2 A metodologia e as fontes empregadas na elaboração do IDP são apresentadas no Anexo II do livro. O conceito de IDP foi usado pela primeira vez em Reinaldo Gonçalves 2003 *A herança e a ruptura: cem anos de história econômica e propostas para mudar o Brasil* (Rio de Janeiro: Garamond).

# **Documentos**

**Mensaje de la IV Cumbre de los Pueblos a la  
Cumbre de Gobiernos de América**

**Declaración del V Foro  
Mesoamericano contra las represas y  
por la defensa de los ríos y comunidades**

**Declaración de la Coordinadora  
Latinoamericana de Organizaciones  
del Campo - Vía Campesina**

**Declaración de Xayakalan**

---

# Mensaje de la IV Cumbre de los Pueblos a la Cumbre de Gobiernos de América

Trinidad y Tobago,  
18 de abril de 2009

**Es urgente cambiar las relaciones hemisféricas y el modelo económico en crisis: no más exclusión, neoliberalismo, libre comercio y militarización**

Las y los representantes de una gran diversidad de organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, de mujeres, de jóvenes, de pobladores, de derechos humanos, del medio ambiente, en general de organizaciones sociales y civiles que integramos redes hemisféricas como la Alianza Social Continental y que nos encontramos reunidos en la IV Cumbre de los Pueblos de América también aquí, en Trinidad y Tobago, les hacemos llegar el mensaje de los pueblos que representamos:

1) La Cumbre de las Américas continúa estando marcada por la exclusión y la falta de democracia. En primer lugar, consideramos inexplicable e inaceptable que se continúe excluyendo a Cuba de los foros hemisféricos gubernamentales; no existe razón alguna que lo justifique, mucho menos cuando la totalidad de los países del continente, con la ya única excepción de EEUU, mantienen relaciones normales con esa nación soberana. Exigimos la inclusión plena de Cuba en todo espacio hemisférico en el que desee participar y, sobre todo, el fin del ilegítimo e injusto bloqueo impuesto por Estados Unidos contra la isla ya durante décadas. También condenamos la falta casi total en la mayoría de los países del hemisferio de vías de participación y consulta social democrática sobre las decisiones que se toman en la cumbre oficial y que afectan los destinos de nuestras naciones, exclusión que es una de las razones por las que nos encontramos aquí en la Cumbre de los Pueblos. Queremos en este sentido levantar la más enérgica protesta por todos los obstáculos, hostigamiento y ar-

bitrariades que ha debido enfrentar nuestra cumbre para su realización, entre ellas detenciones, deportaciones, interrogatorios, maltratos, vigilancia, falta de facilidades y garantías.

2) Ante la grave crisis que azota al mundo y en particular a nuestro hemisferio, que expresa también el fracaso del modelo del mal llamado “libre comercio”, resulta más evidente que el proyecto de declaración de la cumbre oficial está muy lejos de representar el indispensable y urgente cambio que la realidad actual y las relaciones hemisféricas reclaman. Notamos con alarma que tal proyecto opta por ignorar el significado de una crisis de dimensiones históricas, como si de esta manera pudiera desaparecerla. La declaración oficial cubre de retórica, de ambigüedad, de supuestas buenas intenciones sociales sin sustento concreto, la falta de un giro indispensable en la política hemisférica y, peor aun, de pasada insiste en dar como soluciones más de lo mismo, más de la medicina que se convirtió a su vez en la peor enfermedad, es decir, más neoliberalismo y libre comercio, además de ratificar el apoyo a instituciones anacrónicas que contribuyeron a la debacle actual. Así sea por omisión, dejar a espacios como el G-20, de por sí ilegítimo y excluyente, la determinación de una supuesta salida a la crisis, con “recetas” como el dar más recursos a través del repudiado FMI, es continuar en un círculo vicioso. Anular las deudas ilegítimas de los países del Sur, en lugar de volverlos a endeudar, es una salida que sí podría poner a disposición de los países recursos para el desarrollo.

3) De crisis anteriores surgió como “salida” el modelo neoliberal, que sólo condujo a una peor crisis. La salida de esta no puede ser más de lo mismo. Los movimientos y organizaciones sociales del continente decimos que otra salida a la crisis es posible y necesaria, no aquella que reactive el mismo modelo económico o incluso uno aun más perverso; no aquella que continúe mercantilizando todo, incluida la vida, sino aquella que posibilite avanzar en colocar el Buen Vivir para todos por encima de las ganancias de algunos. No se trata sólo de resolver una crisis financiera, sino de superarla en todas sus dimensiones, que incluyen también las crisis alimentarias, climática y energética, garantizando la soberanía alimentaria de los pueblos, terminar con el saqueo de los recursos naturales del Sur y pagar la deuda ecológica que se tiene con ellos, y desarrollar estrategias energéticas sustentables. Si los gobiernos reunidos en la Cumbre oficial renuncian a abordar explícitamente los cambios urgentes que se necesitan, renuncian también a cualquier apoyo de sus pueblos. Saludamos desde ahora la posibilidad de que algunos presidentes del Sur manifiesten con dignidad en el evento oficial alternativas coincidentes con las levantadas por los pueblos de América.

4) Exigimos que en lo inmediato la crisis no signifique como siempre el cargar sus costos sobre los hombros del pueblo trabajador del continente, como ya se está haciendo. Exigimos que, en lugar de dedicar miles de millones de dólares al rescate de los especuladores financieros y las grandes corporaciones que se beneficiaron antes y provocaron la crisis, para luego volver a lo mismo, se rescate a los pueblos, porque además de esa manera puede potenciarse las economías nacionales y propiciar una recuperación dirigida a un desarrollo verdadero que invierta el orden de los beneficiarios, dando prioridad a los seres humanos.

5) Demandamos igualmente que la crisis no se convierta en un pretexto para atacar o reducir los derechos sociales conquistados. Los derechos no cuestan. Por el contrario, la mejor salida a la crisis es ampliar los derechos, hacer realidad el Trabajo Decente, las libertades democráticas, los Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales, comenzando por reconocer por fin el respeto pleno de los derechos colectivos de los pueblos originarios, y los derechos de más de la mitad de la humanidad, los de las mujeres.

6) Una salida justa y sustentable a la crisis pasa necesariamente por replantear en su totalidad las relaciones hemisféricas y enterrar el modelo del mal llamado libre comercio. No más "TLC". Es necesario remplazar los "TLC" que han venido proliferando por un nuevo modelo de acuerdos entre naciones basado en la equidad, la complementariedad, el beneficio recíproco, la cooperación y el comercio justo, y que preserve el derecho al desarrollo, el derecho de las naciones a proteger sus bienes y recursos estratégicos y su soberanía. Procesos de integración regionales que se desarrollen sobre estas bases son también una palanca poderosa para enfrentar la crisis y promover otra salida; llamamos en particular a los gobiernos de países del Sur que han avanzado en procesos de esta naturaleza a profundizarlos, a no perder autonomía y a no apartarse de este camino. Proyectos perversos y hegemónicos como el ALCA deben ser enterrados para siempre. Emplazamos a los gobiernos de la región, y en particular a la nueva administración de Estados Unidos encabezada por el presidente Obama, a que hagan explícita su postura sobre el futuro de iniciativas como la prohijada en los estertores de la administración Bush llamada Caminos para la Prosperidad en las Américas, que no sólo pretende revivir el cadáver del ALCA sino extender la subordinación del continente a las políticas y fuerzas de seguridad de Washington. Desde ya decimos que los pueblos de América no lo permitiremos.

7) La cooperación entre las naciones no puede incluir la militarización de nuestras sociedades con pretexto alguno, ni la subordinación de las políticas de seguridad de cada país a los intereses de potencia alguna, o mucho menos la restricción de los derechos humanos y las garantías individuales. Exigimos el cierre de todas las bases militares, la salida de las tropas y la retirada de la IV Flota de Estados Unidos de aguas y territorios de América Latina y el Caribe. Cualquier futuro justo para las Américas implica acabar con toda forma de colonialismo en el Caribe y el continente, empezando por terminar con la dominación colonial sobre Puerto Rico.

Sras. y Sres. presidentes: escuchar a sus pueblos y actuar en función de sus intereses y no de las ganancias de unos cuantos es la única salida real a la crisis, duradera, sustentable y hacia otra América más justa.

---

# **Declaración del V Foro Mesoamericano contra las represas y por la defensa de los ríos y comunidades**

Boquete, Panamá,  
25 de abril de 2009

Reunidos en Boquete, Chiriquí, Panamá, 264 representantes de pueblos de Mesoamérica y de pueblos originarios de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador, y con acompañamiento de representantes de Chile, Argentina, Estados Unidos, España, Italia, Finlandia, declaramos:

## **Un sistema que atenta contra la naturaleza y la humanidad**

América Latina sigue siendo un gran territorio usurpado, agredido, explotado y asesinado, para convertir en mercancía toda la vida que guarda nuestra Tierra. En esa cadena de muerte nuestros pueblos, y principalmente nuestros pueblos originarios, son las principales víctimas de un modelo de economía obsesionado por el crecimiento económico que atenta contra la vida y favorece la avaricia de un reducido grupo de empresas y personas.

El modelo de sociedad que nos están imponiendo, incluso a precio de muerte, ha generado efectos severos e irreversibles para la vida en nuestro planeta como el cambio climático. Ese modelo de sociedad está privatizando la vida misma por medio del patentamiento de nuestros conocimientos ancestrales y la apropiación con fines comerciales de la biodiversidad, la producción transgénica, el control transnacional de la producción, con la consecuente pérdida de seguridad y soberanía alimentaria, etc. A todo esto se suma la construcción de megaproyectos mineros, hidroeléctricos, turísticos, etcétera.

La responsabilidad directa de esa destrucción planetaria es de las agencias de financiamiento internacional como el FMI, el BM, el BID, el Banco Centroamericano de Integración Económica, la Corporación Andina de Fomento, CAF, y toda la red corporativa de multinacionales, principalmente del Grupo de los 20, de los países que se autodenominan “desarrollados” y sus aliados, cómplices y súbditos de gobiernos y empresas de nuestros países, que aceptan, promueven y multiplican políticas de inversión para su beneficio, y acrecientan la miseria de nuestra población.

Los Tratados de Libre Comercio, TLC, tanto entre países de América como con Europa y Asia, el Plan Mesoamericano, la Iniciativa para la Integración Regional de Sud América, IIRSA, el Comando Norte y la Alianza de Seguridad y Prosperidad de América del Norte, incluido el Plan Mérida, que significan la remilitarización continental y nacional, entre otros proyectos e iniciativas del capital local y transnacional, expresan la nueva fase de usurpación y recolonización de nuestros pueblos. Para las inversiones transnacionales nuestros países ya no tienen fronteras. América Latina fue convertida en una plaza gigante de inversiones sin patria, de cuyos beneficios materiales nuestros pueblos siguen excluidos. Ante la crisis actual generada en su misma avaricia, las corporaciones y los gobiernos siguen demostrando su incapacidad para proponer soluciones acordes con las necesidades de nuestros pueblos, y más bien recrudescen las medidas que atentan contra la población empobrecida.

Ya estamos viviendo en los linderos de la explotación de la Tierra y por eso cada vez más los proyectos atentan contra los pueblos indígenas, parques nacionales y las otras áreas que son parte de las principales fuentes de biodiversidad, agua, petróleo, minerales, etc. Nos roban la Tierra, nos despojan, nos echan de nuestras casas, nos someten a todas las formas de violencia, desde amenazas, intentos de sobornos, persecución, encarcelamiento, tortura, desapariciones y asesinatos, y encima de todo, criminalizan nuestra autodefensa inventando nuevas leyes y sometiendo a procesos judiciales a personas y organizaciones.

**En cada uno de nuestros países muchos proyectos atentan contra la vida, y entre éstos mencionamos:**

En México los proyectos hidroeléctricos La Parota, Paso de la Reyna y la Yesca, las presas de abasto de agua Zapotillo y Arcediano, el campo eólico La Venta. A la vez siguen las luchas para resarcir a la población de El Cajón y Los Picachos, y la liberación de presos políticos del movimiento de Atenco.

En Guatemala los proyectos hidroeléctricos Xalalá e HidroXalbal, la minería a cielo abierto en San Marcos, la exploración petrolera en la franja transversal Norte y la interminable lucha para resarcir y reivindicar a las víctimas de Chicxoy.

En Honduras los megaproyectos de enclave turísticos Bahía de Tela, PH Patuca III, la Base militar Katski, la explotación petrolera de la plataforma marítima y los proyectos hidroeléctricos El Tigre y Wancarque. Las minerías Minas de Oro en Comayagua, Montecillo entre muchas otras, y futuros proyectos hidroeléctricos en Atlántida y Valle de Sula, y la violación por parte del Gobierno de los acuerdos firmados con los pueblos Garífunas a través de OFRANEH, y con otros pueblos indígenas.

En El Salvador los proyectos hidroeléctricos El Tigre, El Chaparral, El Cimarón y Sensunapán II, la exploración minera en Texistepeque, Chalatenango, Cabañas, Morazán, carretera longitudinal del Norte.

En Costa Rica los proyectos hidroeléctricos Pacuare, Diqués, Savegre, la mina a cielo abierto Las Crucitas, los 25 proyectos de marinas e innumerables megahoteles en la zona marítimo terrestre, la privatización del agua en Sardinal y Volcán Barba, entre otros sitios, las concesiones de agua para explotación hidroeléctrica, etcétera.

En Panamá, la destrucción de la legislación de la autonomía de los pueblos, en un país con una vasta cultura originaria que incluye Gnobe, Buglere, Nasso, Emberá, Wounaan, Kuna, etc., y aún no se ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, lo que confirma la discriminación imperante. En este país continúa la recolonización, usurpación e invasión de los territorios indígenas con proyectos de todo tipo, incluidos nuevos residenciales de lujo para nacionales y extranjeros, pero además por ganaderías e hidroeléctricas, que sólo en Bocas del Toro suman más de 15 y 160 en todo el país de los cuales 120 serían en Chiriquí. Además se planea construir una megarefinería petrolera en Puerto Armuelles.

**Ante la crisis planetaria del modelo destructor nuestro V FORO REDLAR dice:**

Reafirmamos que las represas no son energía limpia como está demostrado en miles de casos en todo el planeta. En todo caso, las comunidades no necesitamos la aprobación de la ciencia oficial para reconocer el daño al planeta. La supuesta energía limpia de las hidroeléctricas ha sido un engaño facilitado por las empresas ejecutoras de los llamados estudios de impacto ambiental en todo el mundo, cuyo fin real ha sido facilitar inversiones y fabulosas ganancias privadas.

Ante el cambio climático, rechazamos como supuesta solución el mercado de carbono y la hipocresía de los países del norte y de las corporaciones responsables de este desastre. Todos los proyectos como represas, petroleras, mineras, agrocombustibles, monocultivos, etc., contribuyen al cambio climático, a los desastres naturales y a elevar la vulnerabilidad ecológica y de los pueblos. Insistiremos en una justicia climática que regule el consumismo depredador y los intereses de las transnacionales que controlan y lucran con los elementos de la Tierra.

Los pueblos de América Latina mantendremos y reforzaremos la defensa del agua como derecho humano fundamental, para asegurar el acceso universal a esta, bajo principios de solidaridad y precios y costos justos según los distintos tipos de uso, y promoviendo su protección integral. En todos los casos nos defenderemos de las distintas formas de privatización, dando prioridad a las poblaciones sobre cualquier forma de explotación comercial nacional o transnacional.

Exigiremos permanentemente ante las instancias nacionales e internacionales que sean procesados y castigados todos los responsables de actos de irresponsabilidad, corrupción, manipulación, engaños, compra de personas y organizaciones, encarcelamientos, muertes, etc., con el objetivo de construir proyectos en nuestros países. Insistiremos en superar la impunidad como norma internacional, por un sistema legal que responsabilice a los culpables de la muerte a gotas o intempestiva que sufren nuestros pueblos y la naturaleza en nuestros territorios.

Seguiremos defendiendo normas como el derecho precautorio y la aplicación rigurosa del Convenio 169 de la OIT, la Declaración Universal de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y otros convenios, acuerdos y tratados internacionales, orientados a asegurar la autodeterminación de los pueblos indígenas.

En el caso de Panamá, le decimos al Gobierno que es una vergüenza que el país no haya ratificado este protocolo. En todos los casos de proyectos exigimos

información veraz, oportuna y completa sobre cualquier proyecto, como condición básica para dialogar, rechazar, proponer y negociar de buena fe y con acuerdos incluyentes, cuando se logre alcanzarlos.

El V Foro REDLAR rechaza el actual plan de ampliación del Canal de Panamá porque su diseño irresponsable amenaza la reserva de agua dulce más grande del país y provocará daños irreversibles a la naturaleza e inundaciones en áreas pobladas. Rechazamos ese proyecto pero le ofrecemos al país un nuevo diseño eficiente y sostenible fundamentado en los estudios del Ing. Bert G. Shelton L., que resulta incluso más económico y garantiza la calidad de vida y el futuro potencial del canal.

El V Foro REDLAR apoya la iniciativa de Ríos Libres que recorre el continente uniendo las luchas en defensa de nuestros ríos, incorporando personas jóvenes, organizaciones y pueblos en acciones de solidaridad mutua en defensa de la vida.

### **Tenemos fuerza, esperanza, convicción y amor por la vida**

Los pueblos de América Latina levantamos nuestra voz y abrazamos a nuestro hermano pueblo Nasso que ahora mismo está sufriendo para defenderse del saqueo de proyectos de ganadería e hidroeléctricas.

El V Foro se adhiere al Manifiesto presentado al Gobierno de México el 19 de marzo 2009, en protección de los ríos y las comunidades.

Nunca dejaremos de llamar al diálogo, a la conciliación y a la convivencia, porque nuestros pueblos tenemos la más profunda huella de una historia de represión y muerte, y porque comprendemos que la Tierra es nuestra casa común en la que tenemos la obligación de convivir. Pero también, jamás dejaremos de defendernos, de resistir, de luchar, porque somos parte de la Tierra y nuestra vida depende de ella.

Nuestra propuesta es la soberanía energética con proyectos que tengan como prioridad las necesidades de nuestros pueblos y respeten la Tierra, bajo la cosmovisión de convivencia entre la gente y la Tierra de la cual somos parte.

Apoyaremos todas las iniciativas energéticas sustentables que, en primer lugar, atiendan las necesidades reales de nuestros pueblos y no los intereses privados. En esa búsqueda instamos a universidades, organizaciones e instituciones a que se comprometan y trabajen al lado de los pueblos.

Con nuestras luchas seguiremos construyendo democracia efectiva, fortaleciendo nuestro propio poder político desde comunidades, municipios y cualquier otro espacio desde el que podamos representar nuestros derechos y los de la naturaleza.

Con nuestras luchas estamos construyendo una nueva Ética basada en la responsabilidad individual y colectiva, la convivencia y la solidaridad para un Buen vivir que respete los derechos de la Madre Tierra que son nuestros mismos derechos.

No queremos que la Tierra se ahogue en su propia sangre represada. No queremos más naturaleza muerta, ni agua convertida en mercancía, ni más silencio de muerte en nuestros ríos.

Los ríos le dan vida a nuestros hijos, a nuestros cultivos, a nuestros animales.

Los ríos de la Tierra son nuestra casa, el lugar de nuestras familias, nuestra vida, nuestra historia y nuestras raíces, por eso queremos nuestros ríos libres por siempre y para la vida.

**Delegaciones participantes:**

*México:* IMDEC, MAPDER, Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, CECOP-La Parota, Otros Mundos, Colectivo COA.

*Guatemala:* Frente Petenero, Frente ACUDET, Fundamaya, Centro de Defensoría Legal Ambiental, Frente Guatemala.

*Honduras:* OFRANEH, COPINH, COPRUMH, Alianza Verde.

*El Salvador:* CESTA-AT, CDC (Centro por la defensa del consumidor), FUNPRO-COOP-Monares.

*Costa Rica:* FECON, PROAL-Amigos del Pacuare, UNO-VIDA, La voz del pueblo, Unidos por Talamanca, COECO-CEIBA-AT, Asoc. ANAI, Asoc. Cultural Ngobegue, Naso Lokés, DITSO, Terraba, Asamblea Cultural, ACIT, Comunidad Rey Curré, Coordinadora de Lucha Sur-Sur, Bajo Chirripó.

*Ecuador:* Acción Ecológica.

*Chile:* Ríos Libres.

*Colombia:* CENSAT-Agua Viva-AT.

*Panamá:* M-10 Tabasará, Fundación Naso, STAP, ASAMCHI, CPL, Frente Minero, CMC, Congreso regional, Asoc. de Desarrollo Sostenible, UNACHI, Asoc. Kuchaches, Fundación Almanaque Azul, DUMAC, Colibrí, Comité Pro-Defensa del Distrito de Donoso, BIOTERRA, ACADESI, FUDECO, Coordinadora Nacional para la Defensa de las Tierras y Aguas, Comité pro-Defensa del Río Chiriquí Viejo, Real Boquete, Centro de Incidencia Ambiental CIAM, Asoc. pro-Defensa de las Cuencas Hidrográficas, ACD-MUCANDERCO, Grupo Ambientalista de San Andrés, Grupo Ambientalista del Roble, Equipo Misionero Católica Socoy, Comité en Pro-Defensa del Río Chorcha, Comité Mixto 8 de Mayo, Colectivo DDHH-Universidad de Panamá, MODETTAB, FUNDICCEP, Oil Watch-Panamá, Comarca Ngobegue, Comarca Kuna Yala, Comité ProDefensa del Lago Gatún, Congreso Regional Bocas del Toro, Alianza ProPanamá, Comunidades David, Chiriquí, Ciudad Panamá, Bocas del Toro, Boquete, Colón.

*Organizaciones regionales:* Internacional Rivers Network, OilWatch-Mesoamérica, COMPA, Amigos de la Tierra- AL, Grito de los Excluidos, AIDA.

---

# **Declaración de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC - Vía Campesina)**

Güira de Melena, Cuba,  
29 de abril de 2009

En Güira de Melena, Cuba, tierra de revoluciones, resistencia, justicia y dignidad, a 50 años del triunfo de la Revolución y a 50 años de la promulgación de la primera ley de reforma agraria, momentos históricos que marcaron y marcan la luchas emancipadoras de nuestros pueblos.

Emocionados y contagiados del enorme espíritu revolucionario y solidario de este pueblo, más de 70 mujeres, hombres y jóvenes, representantes de las organizaciones miembros de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina), nos hemos reunido para retomar y sistematizar las experiencias de lucha, nuestra identidad continental, ratificando el carácter antineoliberal, anticapitalista, antiimperialista y por el socialismo, de nuestra organización, que sigue asentada y avalada por las masas campesinas, indígenas, afrodescendientes, y por los trabajadores rurales organizados, además de la historia y prestigio ganado en las gloriosas batallas contra el ALCA, la OMC, FMI, Banco Mundial, las transnacionales y el agronegocio, a favor siempre de la soberanía alimentaria y la reforma agraria, entre miles de luchas territoriales en cada punto de nuestra mayúscula América.

Trabajamos y reflexionamos con el fin de elaborar una visión común de los procesos y escenarios del continente, los nuevos procesos políticos, para de esta forma definir ejes de acción que continúen nuestra histórica tarea de lucha por la transformación de la sociedad, por la soberanía alimentaria, por la defensa de la biodiversidad y la cultura de nuestros pueblos, definiéndonos como una organización que juega un papel fundamental en la construcción de una alternativa no capitalista, en el camino y el anhelo de un futuro justo, igualitario, socialista.

Ratificamos nuestra solidaridad con la lucha y resistencia que por medio siglo ha mantenido el heroico pueblo Cubano frente a todo tipo de agresiones, destacándose el genocida y criminal bloqueo económico, comercial y financie-

ro impuesto por los Estados Unidos de América, al que seguimos condenando y denunciando.

Identificamos un momento importante en el escenario continental, que puede generar mayores posibilidades de avances en nuestros objetivos.

Hay gobiernos populares que al calor de la organización y movilización de los movimientos sociales, con gran protagonismo de nuestras organizaciones del campo, asumen y concretan pasos a favor de reformas agrarias, de la soberanía alimentaria, de la soberanía de los bienes y recursos naturales.

También identificamos a gobiernos progresistas, que ante sus dudas, temores y compromisos con las elites dominantes, nos obligan a movilizar, presionar y generar acciones directas para forzar cambios estructurales.

Seguiremos combatiendo y luchando contra los gobiernos neoliberales, aliados fundamentales del imperialismo yanqui, de las empresas transnacionales, y comprometidos en el marco de la actual crisis del capital, con la reestructuración y recomposición rápida de nuevos ciclos de acumulación capitalista.

Nuestras luchas sumarán fuerzas al proceso integracionista de la Alternativa Bolivariana para nuestra América (ALBA), que llevan adelante los gobiernos que la integran y los movimientos sociales populares, para lo cual requeriremos como divisa fundamental lograr la unidad de acción y la integración que el momento histórico requiere; para esto trabajaremos en garantizar la realización de la asamblea continental de los movimientos sociales.

Condenamos y denunciaremos al terrorismo y militarización en todas sus formas y manifestaciones contra nuestros pueblos; repudiamos enérgicamente la constante y progresiva criminalización de los movimientos sociales y líderes de nuestras organizaciones.

Condenamos también los intentos de magnicidio como método para frenar procesos revolucionarios; ejemplos elocuentes de esto lo constituyen los planes de asesinato contra Hugo Chávez, Evo Morales, y por más de 50 años contra Fidel Castro y otros líderes de la Revolución Cubana.

#### **Frente a esto nos comprometemos a:**

- Fortalecer la participación y organización en nuestras bases.
- Profundizar la formación política y técnica de nuestros dirigentes y militantes, con plena inclusión de las mujeres y jóvenes, garantía de nuestro presente y futuro de lucha.
- Establecer alianzas para los desafíos de esta etapa, teniendo en cuenta que la crisis impactara con más fuerza en los trabajadores que viven en las ciudades, momento oportuno entonces para firmar nuestra alianza de clase.
- Fortalecer un espacio de los movimientos sociales del continente, que en el marco del ALBA y otros procesos de integración, sea referencia y garantía de la participación organizada del pueblo en las decisiones y rumbos estratégicos.
- Continuar trabajando, con más fuerza, en la profundización de nuestras políticas de comunicación e información.
- Implementar las líneas estratégicas que la Vía Campesina definió en su V Conferencia: campaña contra todo tipo de violencia a las mujeres en el cam-

po, derrotar a las transnacionales a través de acciones y movilizaciones masivas en la calles y a presionar a nuestros gobiernos para que la Carta de los Derechos Campesinos que hemos elaborado sea tomada y asumida por los gobiernos nacionales del continente, por instancias internacionales, y siga las rutas jurídicas en la ONU.

- Nosotros, los y las participantes en este encuentro, llamamos a condenar la injusticia que por más de 10 años se comete contra cinco jóvenes cubanos, Héroes de la República de Cuba por luchar contra el terrorismo, cumpliendo sanciones injustas y crueles; exigimos su inmediata liberación comprometiéndonos a denunciar y luchar desde nuestros países por esta causa.

**Exigimos:**

- El retiro de tropas de ejércitos latinoamericanos en Haití ¡¡ya!!
- La despenalización del cultivo de la “Coca”, hoja sagrada de los pueblos indígenas originarios.
- El cese de la persecución a los militantes de las organizaciones del campo, en especial a los campesinos y campesinas de Colombia.

**Nos convocamos a:**

- Iniciar inmediatamente un proceso de debate y discusión hacia nuestro V Congreso Continental de Organizaciones del Campo, que culminara en Ecuador, en el mes de octubre de 2010.
- A mantener una lucha permanente en articulación con las acciones acordadas con los movimientos sociales.

*Por la vida, la tierra, el territorio y la soberanía de nuestros pueblos.  
Globalicemos la Lucha, Globalicemos la Esperanza.  
Hasta la victoria siempre.*

---

# Declaración de Xayakalan

Xayakalan, Ostula, Michoacán,  
el 9 de agosto de 2009

El Yaqui, la Rarámuri, el Triqui, el Binnizá, la Wixarika, el Tének, la Nahuá, el Purhépecha, el Ñha Ñhu, la Mazahua, la Coca, el Amuzgo, el Tlapaneco, el Mixteco, el Cuicateco, unimos nuestras voces, pensamientos y corazones en esta Asamblea Nacional del Congreso Nacional Indígena bajo el resguardo de nuestra madre tierra en este lugar y territorio recuperado de los y las hermanas nahuas de la costa de Michoacán, para decir a los indígenas de México y del mundo y a la sociedad civil nacional e internacional nuestra palabra:

Que el capitalismo mundial y neoliberalismo, bajo distintos ropajes, en distintos momentos de nuestra historia, desde los inicios de la denominada colonización, cuando los frailes y obispos de la inquisición torturaron e incineraron el vivo testimonio y pensamiento de nuestros pueblos, hasta hoy cuando empresas transnacionales, programas gubernamentales, partidos políticos, religiones diversas, continúan incesantes con la destrucción y despojo de nuestros pueblos; este capitalismo se comporta ahora con la mayor saña que no se haya visto en la historia en una empecinada voracidad por nuestros recursos, agua, viento, vidas, tierras y territorios. No lo toleraremos. Consideramos que al igual que en 1994, esta asamblea encuentra este momento como una situación de emergencia para nuestros pueblos, un momento para seguir diciendo “¡basta!”.

Hoy como ayer, nuestros pueblos, naciones, tribus y comunidades enfrentan en todo el continente la violencia sistemática, traducida en despojos, desalojos, asesinatos, cárceles, desaparecidos, exiliados y represión; esta situación no puede continuar, nuestros pueblos no están dispuestos a seguir sintiendo la zozobra, la desesperación, el desgaste y a veces el terror propiciado por el Estado y todo esto que ha implicado hasta ahora la defensa y existencia de nuestros pueblos. Exigimos la libertad inmediata e incondicional de los 12 presos políticos de Atenco, los 5 presos políticos de Candelaria Campeche demandados

por la CFE, así como la libertad inmediata e incondicional de todos y todas los presos políticos indígenas y no indígenas del país y un alto al hostigamiento, amenazas y ordenes de aprehensión contra los dirigentes de las comunidades, pueblos, naciones, tribus y organizaciones sociales del país.

Para nosotros la resistencia es la otra política, es el fortalecimiento de la comunalidad, de la autonomía, de la integración del pensamiento y del sentimiento de identidad de nuestro ser indígena, es nuestra alternativa histórica, es el camino que nos queda, es resultado de nuestra historia, siempre resistir es conservarnos, cuidarnos, permaneciendo, hablando nuestras lenguas, cuidando a nuestros hijos, nuestros maíces, cuidando nuestra manera de enseñar, nuestra manera de cuidar nuestra madre tierra, esa es la otra política que ahora juntos mexicanos y mexicanas indígenas y no indígenas honestas debemos buscar para que permanezca el ser y el espíritu de nuestros pueblos.

Nuestro modo de cómo somos en la comunidad es otro gobierno también donde hay mucho que aprender, mucho que retomar y practicar, para nuestro Congreso Nacional Indígena, la Casa de todos los pueblos indios de México. Reiteramos nuestra práctica y principios como los principios que deben orientar esa otra nueva política anticapitalista de todos los mexicanos desde abajo y a la izquierda:

- Obedecer y no mandar.
- Bajar y no subir.
- Representar y no suplantar.
- Proponer y no imponer.
- Convencer y no vencer.
- Construir y no destruir.
- Servir y no servirse.
- Defender el territorio es defender el pueblo.

La autodefensa de nuestros pueblos es un modo de organización y acción que estamos buscando y ejerciendo como un paso necesario para defender y proteger nuestra autonomía, nuestra vida, nuestros pueblos, naciones, comunidades, tribus y barrios. Nuestra autodefensa no está sujeta a ningún tipo de negociación inter o para gubernamental. Es un recurso de vida para lograr un buen vivir en equilibrio en nuestras comunidades ante el resquebrajamiento y corrupción del entorno y de las instancias irresponsables de la seguridad estatal, nacional e internacional. Nuestra autodefensa es un buen gobierno por nosotros mismos nombrado, reconocido y respetado en el ejercicio de nuestro derecho a la libre determinación como pueblos que somos.

Ostula, Coire y Pomaro, tres comunidades del pueblo nahua de la costa de Michoacán, han sido durante estos días la casa y ejemplo de autonomía de nuestro Congreso Nacional Indígena. Vemos como pueblos que somos en ellos un ejemplo que debe mantener la fuerza que da la comunidad. Los pueblos indígenas del país participantes en el Congreso Nacional Indígena expresamos nuestra solidaridad y apoyo incondicional en este proceso y lucha por su autonomía como pueblo.

Exigimos a los gobiernos estatal de Michoacán y federal el respeto y las garantías necesarias para el funcionamiento de la policía comunitaria tradicional del pueblo indígena nahua de la Costa de Michoacán y su guardia comunal que resguarda el territorio y las vidas de las comunidades de dicho pueblo. Los participantes en esta asamblea nos pronunciamos en contra de cualquier operativo e incursión policíaca, militar o paramilitar en el territorio y comunidades del pueblo de la costa sierra nahua de Michoacán.

Hacemos un llamado a todas y todos los hermanos de la Otra Campaña Nacional e Internacional y a la sociedad civil nacional e internacional a estar atentos a los procesos y luchas contra el neoliberalismo que los pueblos indígenas en todo el país estamos implementando. En esta ocasión los pueblos y participantes en esta Asamblea rechazamos el proyecto carretero Coahuayana Lázaro Cárdenas, así como el Plan Regional de Desarrollo Turístico Integral para la Costa de Michoacán, impulsado por los gobiernos federal y estatal y empresas transnacionales.

*Antes como antes, ahora como ahora:  
Nunca más un México sin nosotros.*

*Reunidos en Xayakalan:* Tribu Yaqui, pueblo Nahua, pueblo Ñha Ñhu, pueblo Purhépecha, pueblo Binnizá, pueblo Triqui, pueblo Amuzgo, pueblo Coca, pueblo Mixteco, pueblo Tlapaneco, pueblo Wixárika, pueblo Cuicateco y pueblo Mazahua.